



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







jueves, 17 de abril de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Buscan que derecho a ser buscado sea ley.- Kenia López Rabadán, diputada del PAN, propuso adicionar un párrafo vigesimoquinto al artículo 4 de la Constitución para establecer que toda persona tiene derecho a ser buscada de forma efectiva, exhaustiva y expedita, bajo el principio de presunción de vida. La iniciativa establece que “corresponde al Estado garantizar que haya justicia, verdad, reparación, garantías de no repetición, así como establecer los mecanismos para la búsqueda, localización, identificación y, en su caso, que la entrega de restos humanos sea con dignidad, respeto y apego a los derechos humanos”. En el proyecto se indica que el presupuesto destinado a garantizar este derecho “deberá ser suficiente y no podrá ser inferior, en términos reales, al del año inmediato anterior”. En su exposición de motivos, la iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales señala que el delito de desaparición forzada es uno de los ilícitos más devastadores que existen, ya que implica violaciones graves a los derechos humanos de las personas. [[UNIVERSAL / P5](#)]

Mesa de debate / Kenia López (Diputada del PAN) / Laura Ballesteros (Diputada de MC) Andrea Chávez (Senadora de Morena).- “Nunca voy a acompañar esta destrucción del Poder Judicial, me parece que es terrible, es vergonzoso, ahora resulta que quienes van a quedar en el Poder Judicial son abogados de narcos, son gente que no tiene perfil, que violan niños. Es claro que esta destrucción del Poder Judicial va a lastimar a muchísimas personas, a millones de personas, pero va a empoderar a Morena y va a empoderar a estos corruptos del gobierno”, declaró Kenia López.

“Siempre lo hemos dicho desde Movimiento Ciudadano, el Poder Judicial no funcionaba, este país no tenía justicia, la vieja política se sirvió con la cuchara grande y los privilegios de quienes juzgaban desde las cortes, desde los juzgados, ahí están a la luz de todos. El problema es que esta reforma que esta reforma que plantea Morena no va a traer justicia tampoco, porque el problema es que están cambiando la élite de una mano a otra”, aseguró Laura Ballesteros.

“Yo escucho mucho sobre el Poder Judicial en voz de la oposición, que va a estar sometido al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo y al poder de unos cuantos, nada más falso que eso, será el pueblo de México quien decida de forma libre, abierta y secreta el próximo primero de junio a quienes ahora sí van a impartir justicia”, aseveró Andrea Chávez. [[RADIOFÓRMULA](#)]



jueves, 17 de abril de 2025

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Rezagadas, más de mil 100 iniciativas de reforma en la Cámara de Diputados.- Debido al bajo índice de aprobación de varias iniciativas pendientes de dictaminar en las comisiones de la Cámara de Diputados, se ha generado un rezago de más de mil 100 propuestas que no dará tiempo de abordar en el periodo extraordinario del Congreso.

Entre los proyectos pendientes de desahogar están los relacionados con las leyes generales de los sistemas nacionales de Seguridad Pública y de Investigación e Inteligencia en ese mismo rubro, enviados por la presidenta Claudia Sheinbaum. Aunque el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, ha señalado que el abordaje de esas dos reformas es prioritario y tratará de que se apruebe antes de que termine el actual periodo ordinario de sesiones, no hay garantías de que así sea, pues el Ejecutivo aún analiza ambos documentos antes de enviarlos para su eventual aprobación. [[JORNADA / P8](#)]

Monreal advierte que Morena tiene que preservar la unidad para no fracasar.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que Morena, a más de 10 años de su registro como partido político, se encuentra en una encrucijada tras las victorias históricas de 2018 y 2024. Explicó que la razón de la fortaleza de Morena también puede ser, si no se atiende con responsabilidad, la causa de su división. En un artículo publicado en su página personal, sentenció que el objetivo principal del partido debe ser acompañar a nuestra jefa de Estado en la construcción de un nuevo horizonte de paz, bienestar y justicia. “Si caemos en la lógica de las facciones, de los egos, por encima de la del bien común, corremos el riesgo de repetir los errores de movimientos que terminaron desapareciendo. No podemos permitir que la soberbia nos aleje de la gente”, señaló. [[HERALDO / P8](#)] [[OVACIONES](#)] [[INFOBAE](#)]

Demanda Moreira que iniciativa de desaparecidos se trabaje de manera adecuada.- Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, demandó que las iniciativas de la Presidenta de la República en materia de desaparecidos se trabajen de manera adecuada, tomando en cuenta las opiniones de los colectivos de familiares de personas desaparecidas. “Ojalá y sea con el ánimo de tener una mejor ley con presupuesto y no solamente que se desahoguen trámites que hace Morena, donde ni se oye, ni se escucha y solo se vota lo que se manda”. [[MVS RADIO](#)]

PRI solicitará reuniones con representantes de la ONU en materia de desapariciones.- El PRI en la Cámara de Diputados anunció que solicitará reuniones con representantes de la Organización de Naciones Unidas para tratar el tema de las desapariciones de personas. Rubén Moreira, coordinador del PRI, habló de dialogar con el relator del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU y representantes de la oficina del



jueves, 17 de abril de 2025

Alto Comisionado en materia de Derechos Humanos. "Propondremos en la Cámara que se le reciba al relator en materia de desaparición de personas y a la oficina del Alto Comisionado en materia de Derechos Humanos". [[MVS RADIO](#)]

Del 80% de apoyo, el gobernador Javier May se convierte en el peor evaluado del país.- Con seis meses y medio en el cargo como Gobernador de Tabasco, Javier May Rodríguez ha dejado claro que llevar el destino de los tabasqueños no es lo suyo y que el cargo le ha quedado grande, al grado que por segundo mes consecutivo sus propios ciudadanos lo han reprobado al no encontrarle pies ni cabeza a su forma de gobierno, no por algo ocupa el último lugar de la evaluación nacional a 32 mandatarios estatales del país, donde el extitular de Fonatur repite en el último lugar como la peor calificación, según el reporte de abril del 2025 de la encuestadora *Consulta Mitofsky*. Una de las voces que alertó de la crisis de inseguridad que enfrenta Tabasco fue el diputado Rubén Moreira, quien en diciembre pasado, resaltó que "Tabasco es un estado sin ley, en donde las autoridades niegan y esconden la crisis de seguridad al haber sido rebasados por la delincuencia". [[CRÓNICA / P14-P15](#)]

ELECCIÓN JUDICIAL

"Salgamos a votar todas y todos": Sheinbaum llama a participar en elección del Poder Judicial.- Subrayó que todas y todos deben votar para fortalecer la democracia y sanear las instituciones de justicia, promoviendo una participación informada, sin sesgos ni propaganda partidista. La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado enfático a toda la ciudadanía para participar en la elección del Poder Judicial que se llevará a cabo el próximo 1 de junio. [[JORNADA/p5](#)] [[EXCÉLSIOR/pp-p2](#)] [[CRÓNICA/p12](#)]

Rechaza el INE más de 24 mil solicitudes para observadores.- El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó 24 mil 261 solicitudes de personas que buscaron ser observadores en la elección judicial del 1 de junio, porque eran militantes de partidos políticos u operadores de programas sociales gubernamentales, dos de los principales impedimentos para dicha función. [[JORNADA/p5](#)] [[REFORMA/p5](#)]

Desecha TEPJF quejas contra actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos.- Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió desechar juicios de inconformidad que denunciaban actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, así como promoción personalizada de candidatos a cargos del Poder Judicial, en entidades como Michoacán y Oaxaca. [[JORNADA/p7](#)]

No habrá braille en la elección judicial.- Por falta de recursos y tiempo, el Consejo General del INE determinó que es inviable una plantilla braille para personas con



jueves, 17 de abril de 2025

discapacidad visual en la elección judicial, y alertó que es un retroceso a esta medida implementada desde 2003. La consejera Claudia Zavala afirmó que la responsabilidad de garantizar la inclusión en el voto no sólo recae en el INE, sino en otras autoridades, ya que la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto menor, así como los plazos planteados en la reforma para organizar la elección. [[JORNADA / p5](#)] [[UNIVERSAL / p7](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)] [[MILENIO / p10](#)] [[SOL DE MÉXICO / p10](#)]

Hacen campaña en horario laboral.- Juzgadores en funciones, que aspiran a cargos públicos en la elección judicial, emplean sus horarios laborales para hacer campaña. Las más visibles son las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, pero también ocurre con Jueces y Magistrados en funciones, quienes justifican que dedican las madrugadas o sus "traslados" para atender sus expedientes. [[REFORMA / pp-p5](#)]

¿Quién puede promover el voto? SEGOB aclara las reglas rumbo a la elección judicial.- Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), reiteró este martes los lineamientos sobre la elección judicial, destacando que la promoción del voto no es exclusiva del INE, de acuerdo con una resolución del Tribunal Electoral. Además del Instituto Nacional Electoral, podrán participar en la promoción del voto: Los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los poderes estatales (solo para elecciones judiciales en sus entidades), los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y las personas servidoras públicas. [[CRÓNICA/p8](#)] [[RAZÓN/p9](#)] [[HERALDO DE MÉXICO/p10](#)] [[CONTRA RÉPLICA/p4](#)]

Tribunal confirma: ni templetes ni mítines.- El Tribunal Electoral respaldó las reglas y restricciones que impuso el INE para las campañas judiciales, y validó que están prohibidos los mítines, concentraciones masivas, templetes, pagos para potenciar propaganda en redes o medios de comunicación, que las candidaturas se unan en actos conjuntos e incluso, la figura de arranques de campaña el pasado 30 de marzo. [[MILENIO/p10](#)]

Loreta impugna ante el TEPJF fallo del INE.- Loreta Ortiz, ministra y candidata a mantenerse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de revisión en contra del fallo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que determinó la violación del principio de equidad en la contienda judicial en el inicio de su campaña, el pasado 30 de marzo. [[RAZÓN/p10](#)]

Loreta Ortiz, por ciudadanos que supervisen labor de jueces en temas de alto impacto social.- La ministra candidata, con el número 22 en la boleta morada electoral, señala que al llegar como presidenta de la Corte pondrá en marcha un programa de observadores surgido de asociaciones civiles Con el fin de que la ciudadanía conozca



jueves, 17 de abril de 2025

y participe del desarrollo de resoluciones de aquellos casos judiciales de alto impacto social que competan a la Corte, la ministra Loretta Ortiz plantea que al convertirse en presidenta del alto tribunal se cree un programa de observadores cuyos miembros surjan de asociaciones civiles. [[CRÓNICA/p13](#)]

DIPUTADOS

Busca el Senado votar la estrategia de seguridad de Sheinbaum antes del 30.- La estrategia nacional de seguridad 2024-2030 propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum se discutirá en comisiones del Senado el próximo martes, con miras a votarla en el pleno antes de que concluya el periodo de sesiones, el día 30. La Presidenta subraya que para poner en marcha la estrategia se requieren las dos iniciativas que envió al Congreso: "la nueva ley general del sistema nacional de seguridad pública y la nueva ley del sistema nacional de inteligencia e investigación en materia de seguridad pública." Ambas fueron remitidas a la Cámara de Diputados, en espera de aprobarse. [[JORNADA/p4](#)]

Ley de Seguridad: la reforma que pide Claudia lleva dos meses de demora en San Lázaro y en la bancada señalan a los generales.- A casi dos meses la reforma no toma impulso en San Lázaro y en las últimas horas se dijo que después de las vacaciones de Semana Santa podría haber novedades. Algo similar a lo que sucede con las reformas referidas a los desaparecidos, que fueron anunciadas por Claudia Sheinbaum como algo urgente y ahora, en ambas cámaras, se menciona que el trámite se estiraría hasta agosto. [[EL PAÍS](#)]

Morena promueve uso de agua de lluvia.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales con el objetivo de impulsar el uso y aprovechamiento del agua de lluvia como medida urgente y sostenible ante la creciente crisis hídrica que enfrenta el país. La propuesta de José Armando Fernández Samaniego busca establecer un Plan Nacional para la Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia y reconoce el reúso del agua tratada como una medida necesaria para garantizar el derecho humano al agua y fortalecer la soberanía hídrica. [[RAZÓN/p11](#)]

Entrevista a Arturo Ávila Anaya, Diputado Federal de Morena.- "Lo que nosotros estamos proponiendo, es dejar muy en claro dónde está la apología y está en la glorificación, en la justificación, de convención de conductas ilícitas, de manera que pueda favorecer la imitación o; incluso, que pueda favorecer actos o conductas violentas contra las mujeres. Dejarlo donde exactamente tiene que estar, para que a un juzgado no se le ocurra coartar la libertad de expresión de un artista. [[RADIOFÓRMULA](#)]



jueves, 17 de abril de 2025

Subraya diputada que bloque mayoritario seguirá respaldando decisiones de la Presidenta.- La vicecoordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, subrayó que la imposición de aranceles de Estados Unidos a México podría tener un impacto negativo equivalente al 4% del Producto Interno Bruto, aunque por el momento ese riesgo está contenido ante las acciones impulsadas y perfiladas por el gobierno federal. La legisladora señaló que los integrantes del bloque mayoritario en el recinto, seguirá respaldando las determinaciones de la mandataria federal. [[MVS RADIO](#)]

Nidia Fabiola Blanco: "Pido protección a Sheinbaum. Cuauhtémoc Blanco me puede hacer daño en el momento que quiera".- El nombre de Nidia Fabiola Blanco ha estado en boca de todo México. Se atrevió a denunciar a Cuauhtémoc Blanco, su hermano de padre, por un intento de violación ocurrido en 2023, cuando él era gobernador de Morelos. Hoy es diputado y el Congreso rechazó el 25 de marzo la petición de la fiscalía para que fuera desaforado y enfrentara la justicia. La sesión fue bronca. Desde ese día se han dicho muchas cosas de la víctima, pero en esta entrevista ella cuenta algunas más: las amenazas que está recibiendo por parte de los hermanos del diputado para que detenga el caso, que ahora lleva otro fiscal. [[EL PAÍS](#)]

"No debemos tener manos tibias, sino fuertes".- Llamó a los padres de familia a hacer posible la no promoción de los narcocorridos, de visibilizar el problema que se tiene enfrente, más cuando "la indiferencia es algo terrible" y, en ese sentido, pidió a los Poderes Legislativo y Ejecutivo a ir de la mano en este tema, sin tintes políticos, ver los diagnósticos, estadísticas, lo que se capta en las comunidades de un problema que está ahí, latente. [[PRENSA/pp-p12](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/Retribución/(...) Hoy, México avanza en una transformación social en la que el desarrollo se mide por cifras macroeconómicas, pero también por el bienestar de a quienes históricamente se les relegó. Un claro ejemplo de esto es el programa Salud Casa por Casa, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum que a partir de mayo llevará atención médica personalizada a los hogares de más de 8.2 millones de personas adultas mayores y personas con discapacidad. [[24 HORAS](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Narcocorridos, juventudes y fractura del tejido social/(...) México debe analizar seriamente una regulación del contenido musical que promueve el narcotráfico, lo que no significa censura política ni persecución artística, sino entender que hay una línea ética que no debemos cruzar: la que convierte a asesinos en íconos y al crimen en una aspiración. Así como hay límites



jueves, 17 de abril de 2025

para la apología del terrorismo o del racismo, también debemos trazar límites a la apología del crimen organizado. [[SOL DE MÉXICO/p21](#)]

ARTÍCULO/CARLOS PUENTE SALAS/La Presidenta en Zacatecas/La Presidenta de la República visitó nuestro estado el pasado sábado 12 de abril para arrancar varios programas muy buenos y relevantes para garantizar el bienestar de las familias e impulsar el desarrollo de la entidad. Esta gira demostró el interés de la Presidenta en aspectos cruciales para los zacatecanos como la salud, la vivienda, la seguridad y el campo. [[SOL DE ZACATECAS](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/¿Qué hacer con la justicia?/(...) El país va a una votación que es una farsa. En términos generales, el ciudadano desconoce quiénes contienden y para qué. Los autores de la maquinación van a completar su hazaña con el uso de la maquinaria del Estado. La pieza clave: la actuación de jueces inexpertos o deficientes y el incumplimiento en la mejora que se prometió en la materia. [[SOL DE MÉXICO/p21](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/¿Qué hacer con la justicia?/(...) Para la construcción del estado autoritario que pretende el jefe máximo de Morena, es indispensable destruir a quien se constituyó como un formidable dique frente a las arbitrariedades: el Poder Judicial. La oposición muy pronto tendrá un argumento inevitable: la faramalla de la votación no va a mejorar la justicia, y eso se debe convertir en una consigna para el debate. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/Feliz cumpleaños, Castillo Peraza/(...) Castillo Peraza murió fuera del PAN. Con Morena hubiera dicho “se los dije”. No se entendió ni atendió el dolor de la pobreza con eficacia, en los gobiernos del PAN. No se abrazó certeramente la justicia y vino un caudillo simulador, mago de masas, que utilizó, mimó a los pobres; porque Carlos sí leyó lo que Engels le escribió a Marx, a Bakunin, pero sobre todo a Pierre-Joseph Proudhon. Dudaría, como hace un inteligente antes de abrir la boca, pero le espetaría a AMLO: ¡j impostor!. [[UNIVERSAL/p17](#)]

ARTÍCULO/SAÚL TÉLLEZ TÉLLEZ/PND panfleto ideológico y propagandístico/ La semana pasada, la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, el cual contrario a ser un documento técnico, es un panfleto ideológico y propagandístico, que marca la esencia del gobierno autoritario y centralista; pero, sobre todo, es la continuidad a la herencia maldita que dejó la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/CLAUDIA RUIZ MASSIEU/El Congreso, entre la inacción y la subordinación/ En el calendario del periodo ordinario de la Cámara de Diputados restan sólo 2 semanas y 5 sesiones. Siguen pendientes de discusión al menos tres asuntos de gran relevancia: las iniciativas en materia de seguridad e inteligencia enviadas por la



jueves, 17 de abril de 2025

Presidenta, las reformas legales para atender la crisis de personas desaparecidas, y la nueva regulación en materia de competencia económica y telecomunicaciones. Más que periodos extraordinarios, necesitamos un Poder Legislativo comprometido con el diálogo plural, la deliberación auténtica y la autonomía frente al Ejecutivo. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/PERISCOPIO/RAMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN/(...) Un grupo de legisladores federales, liderado por el vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, creó el pasado 28 de febrero la organización Construyendo Justicia, para operar territorialmente la promoción del voto. En ese equipo están otros diputados: Leonel Godoy, Olegaria Carrasco, Alejandro Carbajal y Gloria Sánchez; además de los senadores Alejandro Murat, Guadalupe Chavira y Raúl Morón. [[HERALDO/p7](#)] Del tema escribe: **SERPIENTES Y ESCALERAS/SALVADOR GARCIA SOTO** [[UNIVERSAL/p7](#)]

ARTÍCULO/CELIA MAYA GARCÍA/(...) La reforma al Poder Judicial y las campañas electorales que actualmente están en marcha, representan un momento inédito. Uno de los pilares de estos cambios es la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano constitucional cuya función será asegurar que quienes imparte justicia lo hagan conforme a la ley, los principios éticos y las exigencias sociales de transparencia, eficacia y rendición de cuentas. [[CONTRARÉPLICA/p7](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(...) Rechazadas quedaron 24 mil 261 solicitudes de observadores para la elección judicial del próximo 1 de junio. El INE, presidido por Guadalupe Taddei, explicó que la negativa se dio porque se trataba de personas militantes de partidos políticos y operadores de programas sociales del gobierno. Hasta el momento se han autorizado 25 mil 546. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) Y la que no se quedó con las ganas de revirar contra el INE fue Loretta Ortiz, a quien la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó retirar materiales de promoción de su arranque de campaña, para evitar una situación de inequidad en la contienda. [[RAZÓN/p2](#)] Escriben del tema **CRÓNICA ELECTORAL MEXIQUENSE/PAULA MELGAREJO SALGADO** [[CRÓNICA/p19](#)]; **LUISA ESTELA LEÓN MARÍN** [[HERALDO/p14](#)]

ARTÍCULO/JAVIER APARICIO/(...) Salvo el caso de la presidencia de la SCJN, misma que será elegida por la candidatura con más votos, no se trata de conseguir el mayor número de votos, sino de conseguir estar entre las 5 mujeres con más votos, o en su caso, los 4 hombres más votados. Una elección con listas abiertas fragmenta el electorado, lo cual facilita relativamente el triunfo si lo comparamos con elecciones uninominales. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]



jueves, 17 de abril de 2025

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Claudia Sheinbaum volvió a recalcar la importancia de la elección judicial, que se realizará el 1 de junio. Convocó a votar. México dará lecciones al mundo, "porque quien decide es el pueblo". Mientras tanto, en las trincheras del INE, Guadalupe Taddei trata de alcanzar el ritmo, y el TEPJF, de Mónica Soto, pone la alfombra legal. La elección judicial es inédita, sí, pero también incómoda: tiene más gobierno que ciudadanía. [[EXCÉLSIOR/p9](#)] Comenta el tema: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) Y hablando de la elección judicial, una mala noticia: No habrá boletas en sistema braille para que puedan votar personas con discapacidad visual. La razones, lo corto que está el presupuesto para la organización del proceso, por el recorte que se aplicó en el Congreso, y por el escaso tiempo para acometer la tarea de diseñar e implementar un mecanismo funcional para ese fin. [[RAZÓN/p2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Claudia Sheinbaum prioriza agua para mexicanos.- El Tratado de Agua con Estados Unidos firmado en 1944 se dará en función de la cantidad del líquido que hay en el país, pues no se puede dejar a los agricultores y pobladores sin este recurso, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "Se está buscando llegar a un acuerdo, ¿en función de qué?, pues de la cantidad de agua que hay, porque no se puede dar más agua de la que existe y además tampoco podemos dejar a los agricultores y a las poblaciones en México sin agua", manifestó. [[HERALDO/pp-p4](#)]

La presidenta de las 100 más influyentes.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que es un reconocimiento al pueblo de México el que la revista *Time* la incluyera en la lista de las 100 personas más influyentes del mundo. Señaló que cumple con su trabajo de titular del Ejecutivo Federal con los pies en la tierra. "Siempre lo digo, ¿no?, porque no... Hay quien se obnubila con estas cosas y dice: "¡Ah!". Y no, hay que tener siempre los pies en la tierra y asumir que, si uno hace un trabajo que está a la altura del pueblo de México. [[HERALDO/pp-p4](#)]

INEA alfabetizó a 456 mil jóvenes y adultos en el país durante abril: Delgado.- La alfabetización es base de la educación y la diversidad cultural, permite construir una sociedad más empática y solidaria, señala el secretario Mario Delgado Carrillo. Durante la primera mitad de abril, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), alfabetizó a 456 mil 163 jóvenes y adultos en todo México. [[CRONICA/p6](#)]

Cayó 64% ingreso de fentanilo a Estados Unidos en cinco meses.- Con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia, el ingreso de fentanilo a Estados Unidos se redujo



jueves, 17 de abril de 2025

64.3%, según datos oficiales del propio gobierno estadounidense, lo que hubiera sido suficiente para casi 500 millones de dosis. En el periodo comprendido entre octubre de 2024 y febrero de 2025, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por su sigla en inglés) reportó el decomiso de 564 libras de fentanilo en sus cruces fronterizos. [[MILENIO/pp-p4-p6](#)]

Mientras él sea presidente no habrá relación, revira la mandataria.- Mientras Daniel Noboa continúe siendo presidente de Ecuador, México no reanudará relaciones con esa nación sudamericana porque “él fue el responsable de la invasión a la embajada de México”, afirmó la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. Recordó que producto de dicha violación a nuestra soberanía, en ese país aún tienen preso al exvicepresidente correísta Jorge Glas, quien se encontraba dentro de la sede diplomática. [[JORNADA/pp-p8](#)]

ESTADOS

Michoacán y Aguascalientes prohíben narcocorridos.- El gobernador de Michoacán Alfredo Ramírez Bedolla, afirmó y publicó el decreto por que se prohíbe la interpretación o reproducción de música que promueva la apología del delito en eventos públicos. [[MILENIO/p6](#)]

SEGURIDAD

Mazatlán: Guardia instala filtros y puntos de revisión.- Con apoyo de aviones de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa desplegó elementos de ambas corporaciones en Mazatlán, Sinaloa, para reforzar el actual despliegue operativo con el fin de inhibir actividades ilícitas de la delincuencia organizada. [[MILENIO/p6](#)]

ECONOMÍA

Bancos, con ingresos históricos en febrero.- Al cierre de febrero, el conjunto de bancos privados que operan en México obtuvo ingresos por el cobro de intereses por 305 mil 115 millones de pesos, una cifra 4.88 por ciento superior en términos reales si se compara con lo reportado en el mismo mes de 2024, que eran 280 mil 337 millones de pesos, demuestra información oficial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). [[JORNADA/pp-p15](#)]

INTERNACIONAL

Chile, en pláticas con EU por el cobre.- Chile está realizando “diplomacia comercial” en Estados Unidos ante la eventual imposición de aranceles al cobre, su principal producto de exportación dijo la ministra de Minería, Aurora Williams. La funcionaria comentó que la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia



jueves, 17 de abril de 2025

Sanhuesa, está en el país norteamericano para sostener encuentros con el gobierno del presidente Donald Trump y otros actores de la industria en cuestión. [[RAZON/p17](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





ENTRE TOROS Y NARCOCORRIDOS

PROTEGE AGUASCALIENTES FIESTA BRAVA... Y PROHIBE NARCOCORRIDOS

BENITO JIMÉNEZ, IRIS VELÁZQUEZ Y GUILLERMO LEAL.

En un mismo día, el Congreso de Aguascalientes declaró las corridas de toros como patrimonio cultural y prohibió los narcocorridos en eventos públicos.

Con 26 votos a favor, incluídos los de Morena, se elevó a rango constitucional la protección de la tauromaquia, peleas de gallos y charrería en la entidad.

"Las corridas de toros, que atraen tanto a públicos locales como de otros estados y extranjeros, generan una derrama superior a los 300 millones de pesos anuales, impactando directamente en hospedaje, gastronomía y comercio", indica el dictamen.

Afuera del Palacio Legislativo, cientos de ciudadanos se manifestaron a favor de la fiesta brava.

Sobre los narcocorridos, el Congreso de Aguascalientes reformó el Código Penal para establecer penas de prisión de seis meses a un año, así como multas de más de 100 mil pesos a quienes hagan apología de la violencia en espectáculos públicos.

Las penas aumentarán si el mensaje va dirigido a menores de edad o habla explícitamente de grupos criminales, aprobó el Congreso.

Este fin de semana arranca la Feria de San Marcos, que contempla presentaciones de Joplán Álvarez y Natanuel Cano, intérpretes de narcocorridos.



El CJNG lidera el uso de TikTok como canal de reclutamiento y propaganda, usando hashtags como #4letras.

Reclutan criminales a través de TikTok

VICTOR OSORIO

Un centenar de cuentas de TikTok fueron utilizadas por el crimen organizado para realizar propaganda y reclutar a jóvenes, de acuerdo con un estudio del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México.

El estudio, titulado 'Nuevas Fronteras en el Reclutamiento Digital', expone el modo en que grupos como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa (CDS) usan hashtags, música, audios virales y contenido visual para atraer a jóvenes a sus filas.

El análisis encontró cuentas activas que promocionaban empleos falsos con promesas de hospedaje, pagos y entrenamiento.

El CJNG, señala el análisis, lidera el uso de TikTok como canal de reclutamiento y propaganda, usando hashtags como #4letras, #mencho o #trabajoparalamafia.

"TikTok no es sólo entretenimiento. Es también un espacio donde el crimen organizado está construyendo identidad, comunidad y promesas de pertenencia", alerta.

Detalla que las cuentas que conforman la muestra para la realización del estudio contenían referencias explícitas al crimen organizado mediante expresiones, símbolos y canciones.

El estudio lo hizo el Laboratorio de Odio y Concordia del Seminario, con apoyo del Cívica A.I. Lab de la Universidad de Northeastern.

ANTES DEL 'APOCALIPSIS', MUSK BUSCA REPOBLAR EL MUNDO

REFORMA / STAFF

No sólo es Tesla, SpaceX, la red social X y el Gobierno de Donald Trump, Elon Musk encabeza una tarea mucho más agremiante desde su punto de vista: "salvar al mundo de la amenaza del declive poblacional".

El asesor del Presidente estadounidense es vocero del movimiento pronatalista, popular en los círculos de extrema derecha, que consiste en procrear a destajo para salvar a la humanidad de su propia extinción.

The Wall Street Journal reveló cómo el multimillonario hace malabares para mantener acuerdos de confidencialidad y manutención con cuatro diferentes mujeres con quienes ha procreado 14 hijos a los que se refiere como su "legión".

"Para alcanzar el nivel de legión antes del apocalipsis necesitaremos usar madres sustitutas", dijo Musk a la influencer Ashley St. Clair, en un mensaje de texto visto por The Wall Street Journal.

Pero no se trata de reponer el mundo con cualquier ser humano, sino con seres altamente inteligentes. "(Musk) se siente impulsado a corregir el momento histórico ayudando a sembrar la tierra con más seres humanos de alta inteligencia", declararon al diario personas familiarizadas con el asunto.

Y cuando habla de repoblar, su objetivo va más allá de la Tierra y tiene que ver con su ambición de llegar a Marte, para lo cual su empresa SpaceX es vital.

Amarran Diablos liderato

Toluca vence a San Luis y aprovecha la caída de América 1-0 con Rayados para amarrar la cima del Clausura 2025, a falta de una jornada.



HUMOR Y CRÍTICA

La dupla Manolo Caro y Cecilia Suárez vuelve con la comedia 'Serpientes y Escaleras', que retrata las contradicciones de la clase alta mexicana. **GENTE**

JUEVES 17 / ABRIL / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 42 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,424 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Desatienden juzgadores reglas del Consejo de la Judicatura

Hacen campaña en horario laboral

Alegan aspirantes que de madrugada o en sus traslados atienden sus casos

ERIKA HERNÁNDEZ

LAS REGLAS El Consejo de la Judicatura emitió lineamientos para juzgadores que entraron a campaña.

Horario 'excepcional' de 9:00 a 15:00 horas.	Participar en foros organizados por el INE, pero 'sin goce de sueldo parcial o total'.	Realizar 'teletrabajo' sin exceder el 40 por ciento del tiempo.	Tomar licencias, pero sin goce de sueldo.	No emplear recursos públicos de sus áreas para promoción o propaganda.

Juzgadores en funciones, que aspiran a cargos públicos en la elección judicial, emplean sus horarios laborales para hacer campaña.

Las más visibles son las Ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, pero también ocurre con Jueces y Magistrados en funciones, quienes justifican que dedican las madrugadas o sus "traslados" para atender sus expedientes.

De los 3 mil 422 candidatos a 881 cargos, se calcula que 400 son juzgadores en funciones, esto sin contar a funcionarios de Gobiernos federales, estatales y municipales que son contendientes.

La Ministra Lenia Batres tiene frecuentes actos proselitistas, lo que ha provocado que llegue tarde o falte a las sesiones de la Suprema Corte. La semana pasada, en horario laboral, realizó giras por Sonora, Chihuahua y Jalisco.

La Ministra Esquivel se tomó los días miércoles 9 y jueves 10 de abril para recorrer Querétaro y el viernes 11

visitó Metepec y Toluca.

El Consejo de la Judicatura emitió lineamientos para los juzgadores en funciones que son candidatos a cargos del Poder Judicial, en los que determinó que tendrían un "horario excepcional" de 9:00 a 15:00 horas.

Además, les autorizó participar en foros organizados por el INE "sin goce de sueldo" y realizar "teletrabajo" sin exceder el 40 por ciento del tiempo. Tampoco podrán usar recursos públicos asignados a sus áreas para promoción y propaganda.

Algunos candidatos presumen que sólo duermen tres horas o aprovechan los trayectos para compaginar la

campaña y su trabajo.

"Son las 12:10 de la mañana, y estoy a punto de ponerme a revisar los puntos de mañana para las audiencias; tengan la confianza de que vamos a seguir trabajando puntuales, pero en horario dividido", justificó el Juez laboral en la Ciudad de México, Antonio Ordoñez, quien aspira a Magistrado.

Paula García Villegas, Magistrada y aspirante a Ministra, presume que aprovecha todos los momentos libres para revisar sus expedientes, incluso en sus traslados.

Otros aspirantes se promueven desde sus oficinas revisando expedientes y los

menos optaron por pedir licencia para dedicarse completamente a su promoción.

"No es debido hacer campaña y estar en funciones de Magistrada a la vez", planteó Ana María Ibarra Olguín, candidata a Ministra.

Luis Carlos Vega González, quien aspira a mantenerse como Juez penal, transmitió un video del momento en que se despidió del personal del juzgado para dedicarse a recorrer los Altos de Jalisco.

"Me separo del cargo como secretario del Poder Judicial para continuar con un sueño que inicié hace 17 años", anunció Sergio Daniel Martínez, aspirante a ser Juez mixto en Hidalgo, antes de arrancar su campaña.



Protesta... y lo matan

Un taxista que a mediodía protestó contra la violencia en Acapulco fue asesinado por la tarde; en lo que va del año, han sido ejecutados 22 taxistas en el puerto. **PÁGINA 3**



AMAGAN A TRUMP

Jueces federales han amenazado con investigaciones por desacato contra el Gobierno de Trump, debido a su política de deportación de migrantes. **INTER. (PÁG. 15)**

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Este 2025, primer año de declaración anual por el ejercicio fiscal 2024 de la Administración de Claudia Sheinbaum, la devolución de impuestos a personas físicas presenta demoras con respecto a años anteriores.

Aunque el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene 40 días hábiles para hacer devoluciones a contribuyentes con saldos a favor; en otros años, el tiempo de espera era menor.

Especialistas consideran que las demoras pueden deberse al cambio de Administración o incluso, a las modernizaciones que se han hecho a los sistemas.

Contadores entrevista-

dos señalaron que en 2024, en promedio, la devolución de impuestos tardaba 5 días y que para este, el promedio se triplicó, se fue hasta 15 días.

"El año pasado las devoluciones fueron rapidísimas, este año definitivamente no ha sido así", dijo Virginia Ríos, del Colegio de Contadores Públicos de México.

"No hay dinero de sobra, definitivamente estamos en una situación bastante crítica en las finanzas del País, pero creo que si es por el cambio del sexenio".

Pedro Aguilar, presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales del IMEF, dijo que aunque las devoluciones de saldos a favor presentan demoras aún están dentro del rango legal.



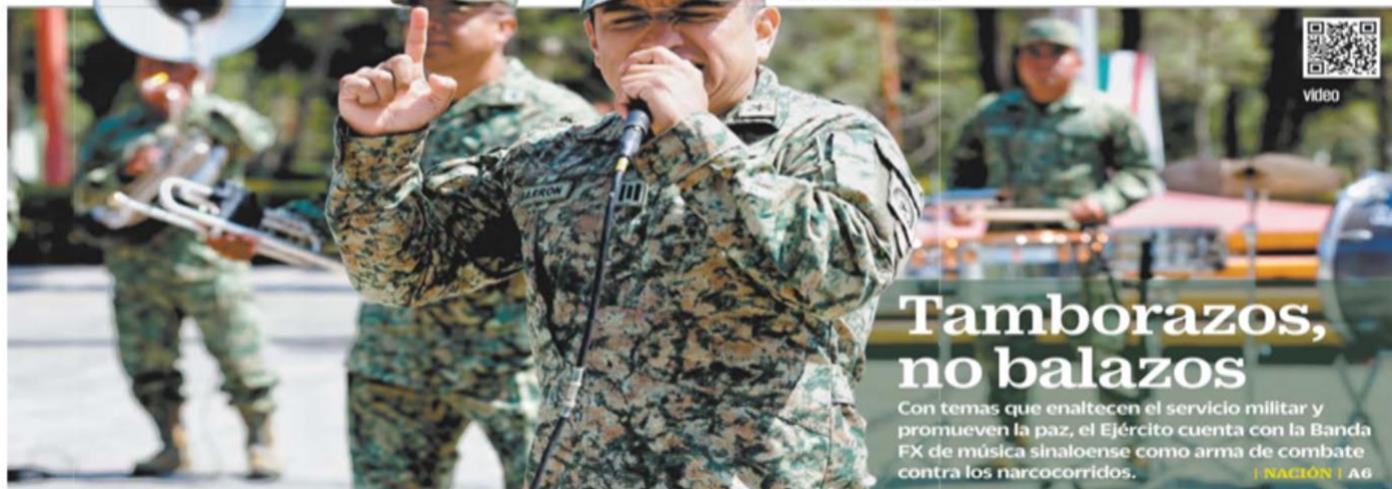


EL UNIVERSAL

EL EJÉRCITO DE MÉXICO

EUUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 17 de abril de 2025



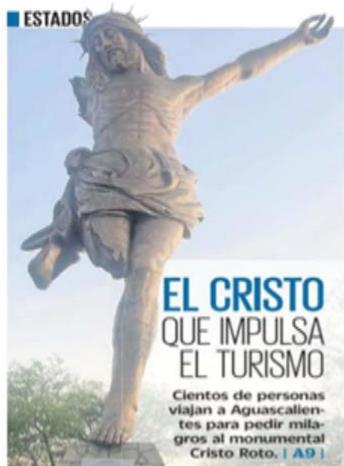
Tamborazos, no balazos

Con temas que enaltecen el servicio militar y promueven la paz, el Ejército cuenta con la Banda FX de música sinaloense como arma de combate contra los narcocorridos.

NACIÓN | A6



video



ESTADOS

EL CRISTO QUE IMPULSA EL TURISMO

Cientos de personas viajan a Aguascalientes para pedir milagros al monumental Cristo Roto. | A9 |

ROBERTO GARCÍA/EL UNIVERSAL

México tiene 5 meses para pactar con comité de ONU

Los 10 integrantes decidirán en septiembre si la crisis de desapariciones en el país es llevada a la Asamblea General; sin acuerdo, el tema podría llegar a Corte Penal: expertos

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México tiene hasta finales de septiembre para negociar con el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y evitar que el caso de las desapariciones llegue hasta la Asamblea General del organismo internacional. Está programado que este comité

sesione del 29 de septiembre al 3 de octubre para, primero, abordar las desapariciones en México.

El comité está integrado por 10 expertos independientes, quienes supervisan la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas por sus Estados partes.

De acuerdo con fuentes consultadas por este diario, son las secre-

tarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores las que llevan la negociación con el Comité contra la Desaparición Forzada.

Desde el pasado 5 de abril, el gobierno de México informó que mantiene una cooperación sostenida con el organismo internacional y se mostró dispuesto a analizar la solicitud de Naciones Unidas y remitir las acciones y programas que se implementan

en el país para atender y combatir las desapariciones.

El pasado 8 de abril EL UNIVERSAL publicó que hasta septiembre de 2024 México encabezaba con 681 las peticiones de acciones urgentes por parte del Comité de Desapariciones Forzadas, seguido por Irak, con 608; Colombia, con 233, y Cuba, con 193, según el último reporte del organismo internacional.

NACIÓN | A4



UD

El sueño de regresar muta en pesadilla

El Real Madrid vuelve a perder con el Arsenal y es eliminado en los cuartos de final de la Champions League. | B4 |

OSCAR DEL ROSA

FEMINICIDIO

SIN JUSTICIA PARA MARÍA JOSÉ

A tres días de la muerte del feminicida de tizacoalco Miguel "N", los familiares de María José, una de las víctimas, lamentan que el caso no haya llegado a juicio y exigen a las autoridades justicia y reparación del daño. Cassandra sostiene que antes de morir Miguel "N" llamó por teléfono a su otra hija para decirle que no se arrepentía de lo que le hizo a María José hace un año. | A13 |



OSCAR DEL ROSA

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Salvador García Soto
- A16 Maité Azuela
- A16 Lorenzo Cordeiro Varela
- A17 Alfonso Zúñiga
- A17 Miro Mirgor Acuña

\$20.47
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 108, Número 39,220
CDMX 32 págs.



01 771870 136090

AZUCENA URESTI

Entre las desapariciones, hay cientos perpetradas por algún funcionario, servidor público o gobierno. | A15 |

ESPECTÁCULOS

Gabriel Soto celebra sus canas

El actor, que cumple hoy 50 años, se dice orgulloso de sus arrugas, sus errores y del camino recorrido. | A22 |



MISÉLY DE DOMINA/EL UNIVERSAL

China exige a EU fin de aranceles "irracionales"

El país no tiene miedo de luchar, advierte portavoz; tarifas podrían ascender a 245%

Washington.—La paciencia de China parece agotarse frente a los aranceles de Estados Unidos, a los que calificó de "total irracionalidad". Mientras la Casa Blanca señala que el gigante asiático puede encargar tarifas de hasta 245%, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, Lin Jian, llamó al gobierno de

Donald Trump a "dejar de amenazar y chantajear, y hablar con China sobre la base de la igualdad, respeto y beneficio mutuo".

China ha impuesto aranceles de 125% para los bienes estadounidenses. Trump defiende que los aranceles "harán rico" a Estados Unidos, pero, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, el país ha cosechado 21 mil millones de dólares con las tarifas desde el 20 de enero; el mandatario prometió 2 mil millones de dólares al día. **Agencias** | MUNDO | A11

500 mdd

HAN DEJADO los aranceles "recíprocos".

Finanzas públicas, en riesgo por guerra comercial de Trump

Analistas advierten que además habrá afectaciones en empleo y consumo

LEONOR FLORES
—carteru@eluniversal.com.mx

Las finanzas públicas de México podrían verse presionadas por una caída en la recaudación fiscal a causa del nuevo marco arancelario impulsado por el gobierno de Estados Unidos, alertaron analistas.

Las consecuencias son equiparables a las de una crisis, pues, además del comercio exterior, se verán afectadas las empresas, así como el empleo, el consumo y la actividad productiva en general, señalaron.

ECONOMÍA | A18

JUEVES

17 DE ABRIL DE 2025

AÑO CX TOMO II
NO. 3636
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



J FUNCIÓN

SIN HEROES, SIN GLORIA

La traumática experiencia de un soldado de élite en Irak fue la semilla de *Warfare*, filme que retrata la guerra de forma cruda; mañana se estrena en México.

Foto: Cortesía A24

JUEVES SANTO EN LA CATEDRAL METROPOLITANA

Lavarán los pies de buscadoras y de migrantes

POR ISABEL GONZÁLEZ

Por primera vez en la celebración del Jueves Santo en la Catedral Metropolitana, un prelado lavará los pies de madres buscadoras.

El cardenal Carlos Aguirre Retes, arzobispo primado de México, también realizará este tradicional rito de Semana Santa con migrantes en tránsito y familiares de víctimas de suicidio.

"Este gesto profundo de cercanía pastoral busca visibilizar el dolor, la fe y la esperanza de quienes enfrentan realidades marcadas por la pérdida, el desarraigo y la búsqueda de justicia."

"En sintonía con el ejemplo de Cristo, que lavó los pies de sus discípulos, la Iglesia en México

quiere acompañar, consolar y alentar a quienes viven momentos de profundo sufrimiento", indicó el Arzobispo Primado de México de un comunicado.

Este rito católico se replicará en las distintas diócesis del país, en las que también participarán familiares de personas desaparecidas, migrantes en tránsito y mexicanos que han perdido a algún familiar por suicidio.

Por ejemplo, en Chiapas se contempla la participación de migrantes en tránsito, y en Guerrero, de colectivos de madres buscadoras.

La celebración religiosa en la Ciudad de México se llevará a cabo este jueves a las 5 de la tarde.

PRIMERA | PÁGINA 6



PRIMERA

Foto: Especial

75 PAÍSES YA NEGOCIAN ACUERDOS CON EU

Trump estira a 245% sus aranceles contra China

AFP, REUTERS Y DPA

WASHINGTON.— La Casa Blanca advirtió a China que podría encarar aranceles "de hasta el 245%" debido a sus represalias a Estados Unidos en la guerra comercial iniciada por Donald Trump.

125

POR CIENTO

es la tarifa comercial actual que el gobierno chino mantiene a las mercancías que Estados Unidos exporta al país asiático.

La administración del republicano destacó que más de 75 países se han puesto en contacto para negociar nuevos acuerdos comerciales, por lo que los aranceles más altos individualizados se han pausado, no así a China. En respuesta, el gobierno de Xi Jinping instó a EU a "dejar de amenazar y chantajear". "China no desea luchar, pero no tiene miedo de hacerlo", sostuvo Lin Jian, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

GLOBAL | PÁGINA 16

ADRENALINA



Foto: Dabos Ego

LOS PINGOS, FAVORITOS

El pitcher diablo Javier Arturo López abrirá su último juego en el arranque de la temporada 2025 de la LMB. / 8

ADRENALINA



Foto: Reuters

SE CAEN DEL TRONO

El Madrid ya no podrá defender su título de Champions al perder contra el Arsenal; el Inter de Milán derrotó al Bayern Munich.

EXPRESSIONES

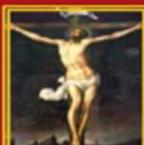


Foto: Cortesía Bual

FE Y DOLOR HECHOS PINTURA

Casi 100 óleos sobre la pasión de Cristo pueden ser admirados, en el Munal. / 18

ACAPULCO

PROTESTAN CON DOS ATAÚDES

Operadores de transporte público que trabajan en la zona conurbada del puerto guerrerense bloquearon vialidades para demandar a las autoridades mayor seguridad, pues dos conductores han muerto tras ser atacados. / 10

INE: SON INVIABLES EN ELECCIÓN JUDICIAL

No hay tiempo ni dinero para las boletas en braille

CONSEJEROS RECONOCIERON el retroceso que representa no poder garantizar los derechos políticos de todas las personas con discapacidad visual en la jornada del 1 de junio

POR IVONNE MELGAR

La elección judicial extraordinaria de junio próximo no contará con boletas en braille, por lo que el INE no garantizará los derechos políticos de todas las personas con discapacidad visual.

Lo anterior, luego de que ayer el Consejo General aprobó el acuerdo técnico que señala la inviabilidad de imprimir dichas papeletas debido a la reducción presupuestal de este año, además de la premura con la que el árbitro electoral debió organizar estas primeras elecciones para renovar el Poder Judicial de la Federación.

Las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala lamentaron lo que consideraron un retroceso en la garantía que el organismo autónomo había otorgado a los ciudadanos con discapacidad visual en comicios anteriores.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial instruyó al INE



PRIMERA

Foto: Mateo Rayes

"Todos, sin excepción, salgamos a votar"

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la importancia de que los mexicanos participen en la elección del 1 de junio para elegir a jueces, magistrados y ministros de la Corte. / 2

COMUNIDAD

Candidatos se pierden en el rollo

Generalidades, pocas propuestas o faltas de ortografía se leen en los ensayos que los aspirantes a juzgadores entregaron como requisito para su postulación, y que ya son públicos. / 14

a responder la solicitud de incluir boletas en braille para las personas que así lo solicitaron ante esta instancia.

Sin embargo, la unidad técnica del INE presentó un estudio sobre la viabilidad de cumplir dicha instrucción, concluyendo que esta vez resulta imposible acatarla.

PRIMERA | PÁGINA 2

GLOBAL



Foto: Reuters

HAMÁS: MÁS DE 51 MIL PALESTINOS HAN MUERTO

ISRAEL ATACA DE NUEVO; CONTROLA 30% DE GAZA

El ejército israelí anunció que un tercio de la Franja ya es "zona de seguridad"; además de que mantendrá el bloqueo a la entrada de ayuda humanitaria. En la imagen, un campamento que albergaba a desplazados arde en Jan Yunis, tras un bombardeo.

GLOBAL | PÁGINA 17

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Javier Aparicio 8
Luis de la Bareda Solórzano 9
José Buendía Hegewisch 10



GLOBAL

Costa Rica detiene a tres mexicanos con 840 kg de cocaína

Los tres comarcanos tenían escondida la droga dentro de un yate en el que navegaban, en el océano Pacífico, al parecer con rumbo a Estados Unidos. / 16

DINERO

Chips y energías verdes, ganchos para la inversión

Las telecomunicaciones y los centros de datos son otros dos sectores que durante este año serán las principales áreas receptoras de inversión extranjera directa. / 12



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14640 // Precio 10 pesos

Intensa, la cooperación en seguridad: la Presidenta

Por militarización de la frontera, envía México nota diplomática a EU

● “Es una decisión en su propio territorio; sólo pedimos respeto y coordinación”

● No sabemos si es para seguir construyendo valla o cuál sería el objetivo, expresa

● Sobre el acuerdo bilateral de agua, indica que las pláticas van en buenos términos

ALONSO URRUTIA Y ALMA MUÑOZ / P 3



▲ La idea es continuar con la medida sin precedente impuesta por el gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, quien

en 2023 ordenó la construcción de una valla flotante de 1.6 kilómetros entre Eagle Pass y Piedras Negras, Coahuila. Foto Ap

El proyecto, programado para comenzar en las próximas semanas

Va el gobierno de Trump por muro de boyas de 27 kilómetros en el río Bravo

● Es un “excelente concepto de barrera” limítrofe, declara zar al *Washington Examiner*

AGENCIAS / P 17

Ratifica Fitch la calificación de deuda pública del país; celebra Hacienda

● Existe un riesgo mínimo de incumplimiento por finanzas robustas y política macroeconómica prudente, explica la agencia

● Se mantiene el grado de inversión con las ocho evaluadoras: SHCP

J. BECERRA Y D. VILLANUEVA / P 13

Periodismo, bajo amenaza



▲ Orlando Pérez, colaborador de este diario, denuncia amenazas de muerte por la campaña electoral. Foto La Jornada

Sheinbaum rechaza reanudar relaciones con Ecuador; triunfo de Noboa, “dudoso”

● Preocupa a la OEA la inequidad de los comicios generales en esa nación

A. URRUTIA, A. MUÑOZ Y O. PÉREZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 18

Recuperadas en seis meses, más de 2 mil piezas arqueológicas: canciller De la Fuente

● La cifra equivale a 14.5 por ciento de los 14 mil objetos recuperados en el sexenio de AMLO, quien dio inicio a un plan muy vigoroso en la materia, dice

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / CULTURA

OPINIÓN

Abraham Nuncio	11
Marío Patrón	11
Magdiel Sánchez	12
Víctor M. Quintana	12
John Saxe-Fernández	14

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



Rayuela
Sólo una demanda: respeten la vida de nuestro compañero Orlando Pérez, colaborador de este diario en Ecuador, donde está amenazado de muerte.

Por cobro de intereses, históricos ingresos de bancos: 305 mil mdp

- Aumentaron 4.88% en febrero respecto al mismo mes de 2024: CNBV
- Pese a baja en tasa de BdeM, es el mejor resultado desde que existen registros
- El segmento que incluye las tarjetas de crédito suma \$77 mil millones
- Sheinbaum insta a reducir los réditos para impulsar a las pequeñas empresas

JULIO GUTIÉRREZ, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 15



Combate el Ejército incendio en parque Cofre de Perote

▲ En colaboración con personal de Protección Civil y la Conafor, la Defensa activó ayer el Plan DNIII-E en Veracruz por una conflagración cuya superficie afectada aún se desconoce, aunque se informó que las llamas estaban controladas en 80 por ciento. Asimismo, en Morelos, las autoridades reforzaron las acciones contra el fuego que comenzó hace una semana y ya consumió mil 150 hectáreas en el Parque Nacional El Tepozteco. En total, se reportan 124 quemas activas en el país.
Foto La Jornada I. SÁNCHEZ Y R. MORELOS, CORRESPONSALES / P 22

Lucha antinarco

No hay garantía de la eficacia del plan Mérida: EU

● Se destinaron 3 mil 300 mdd desde 2007, pero crecieron la violencia en México y el uso de drogas al otro lado de la frontera

ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES / P 4

Surca bólico la CDMX



▲ "Bola de fuego" iluminó la madrugada chilanga, estalló en el aire y provocó asombro.
Foto La Jornada AGENCIAS / CIENCIAS

Deportaciones a El Salvador

Halla juez causa contra Trump por desacato criminal

● Alcanza el republicano un nivel "irracional" con aranceles de 245 por ciento, acusa China y rechaza entrar a "juego de cifras"

AGENCIAS / P 13 Y 17



Jorge Zepeda Patterson
"Lo más preocupante es la naturaleza de sus extravagancias" - P. 14



Regina Reyes-Heroles
"El oro es un refugio y ahora ha extendido su racha al alza" - P. 18



Maruan Soto Antaki
"Sin ética, persecución a manifestantes en una universidad" - P. 3

Binacional. Claudia envió nota diplomática a Washington por despliegue militar en la frontera; Defensa y Comando Norte reportaron baja de 97% en cruces ilegales RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, ARMANDO MARTÍNEZ Y AMÉLCAR SALAZAR, CDMX, PÁGS. 4 Y 5

Cayó 64% ingreso de fentanilo a Estados Unidos en cinco meses

México, "con margen" para resistir guerra de tarifas: Fitch

FERNANDA MURILLO, CDMX

La calificadora Fitch ratificó la nota soberana de México, pero advirtió sobre una mayor desaceleración. PÁG. 16

Temor de Reserva Federal

Aranceles amenazan metas de empleo e inflación en EU

FINANCIAL TIMES - PÁG. 20



P. 22/23

NYT. Explotar iPhone actual al máximo es la mejor opción: expertos



Acapulco. Arden ataúdes por la inseguridad

Tres féretros fueron colocados en la entrada de Acapulco por trabajadores del transporte público de camionetas de rutas alimentadoras en la zona suburbana en reclamo de seguridad, después de la violencia reciente con seis muertos, entre ellos tres taxistas, uno después de la protesta. ESPECIAL PÁG. 7



GB define a la "mujer" por el sexo biológico

Tribunal Supremo falla contra las trans en caso interpuesto en Escocia
EFE Y AP/LONDRES - PÁG. 15

Candidatos se niegan a cumplir con presentación de la tres de tres

ARTURO ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO
Los 38 candidatos a integrar el Tribunal de Disciplina ignoraron el llamado a entregar su declaración tres de tres. PÁG. 11

MOTOS MÍTICAS

Fieles réplicas con un alto nivel de detalle y características únicas.



A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO[®]

Y PUESTOS DE REVISTAS

MÁS DETALLES EN EL INTERIOR >>>

Se reserva el derecho de modificar precios, stocks, periodicidad, condiciones de entrega y cantidad de entregas (sucesos). A publicación sin garantía por circunstancias ajenas a la empresa y salvo en Monterrey, CDMX, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Laguna, Tamaulipas y León hasta agotar existencias.

HOY ESCRIBEN

7 meses después **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Filosofía del mexicano 2025
pág. 7
BERNARDO BOLAÑOS

Tan fácil que es prohibir
pág. 8
EDUARDO NATERAS



Foto: El Español

LA MANDATARIA habla de las relaciones con Ecuador, ayer.

Sheinbaum: Ninguna relación con Ecuador mientras esté Noboa

LA PRESIDENTA señala al mandatario reelecto por la invasión a la embajada mexicana en Quito; califica como dudoso su triunfo en comicios.

RETOMA informe en el que la OEA cuestiona la falta de equidad; "además la otra candidata está diciendo que hubo fraude", señala. **pág. 7**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4932

PRECIO \$10.00

AMELAF: CAYÓ COMPRA POR DESCALIFICACIONES INJUSTAS DE BIRMEX **pág. 3**

En caso de *Feminicida de Iztacalco*, "cloaca de ineptitud y corrupción"

MADRE de víctima acusa que Miguel "N" estuvo preso un año y nunca se le abrió juicio; familia exige indagar cómo obtuvo teléfonos para llamarlos desde el reclusorio y burlarse. **pág. 13**



CASSANDRA Calles (der.), madre de María José, ayer.

ARANCELES DE EU A CHINA ALCANZAN 245%

Advierten ahora en OMC y ONU que Trump arrastra al mundo a recesión

C. BADILLO Y B. LUNA

La Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo bajan previsiones de crecimiento e intercambio de mercancías **págs. 15 y 17**



ES PROBABLE que los efectos de eso (aranceles) nos alejen de nuestros objetivos, que el desempleo aumente a medida que la economía se desacelere, y que la inflación aumente a medida que los aranceles se apliquen"

JEROME POWELL
Presidente de la Reserva Federal de EU

Estiman crecimiento global de 2.3%; el indicador, por debajo del umbral recesivo, que es de 2.5%; la Casa Blanca plantea sumatoria de tarifas a Pekín; "es completamente irracional", le responden

FITCH RATIFICA CALIFICACIÓN A MÉXICO

MANTIENE su nota para la deuda soberana en BBB- con perspectiva estable; prevé contracción de 0.4% por política de aranceles de Estados Unidos.

12

A 18 meses, tiempo que prevé la SHCP que la nota del país no sufra variaciones

HACIENDA informa que también la calificadora R&I reafirmó su nota en BBB-; ambas destacaron política económica prudente. **pág. 16**



General Trevilla y jefe del Comando Norte revisan cooperación

SOSTIENEN llamada en la que se destacaron resultados; entre ellos, reducción de cruces ilegales a EU e incautación de fentanilo. **pág. 6**



RICARDO Trevilla sostiene videollamada con el comandante del Comando Norte de EU.



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,501 \$10.00 // JUEVES 17 ABRIL 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX

NACIONAL

PAG. 6



México recuperó más de 2 mil piezas arqueológicas en el último año

Patrimonio. Durante los primeros meses de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, México ha recuperado 2 mil 42 piezas arqueológicas que se encontraban en el extranjero, informó el canciller Juan Ramón de la Fuente. Señaló que continuará este esfuerzo de recuperación del patrimonio nacional, con diferentes dependencias.



Arranca el 19º Gran Remate de Libros

Entre miles de títulos y precios accesibles, inició el 19º Gran Remate de Libros en la explanada del Monumento a la Revolución. Con la participación de 217 expositores, la edición 2025 del encuentro editorial más accesible de la CDMX ofrece libros, películas y discos a costos reducidos, con el objetivo de acercar la lectura a todas las personas y evitar que los libros terminen en la trituradora. **PAG. 18**

MUNDO

PAG. 21

DeepSeek es un fraude en IA; ahora pide disculpas y recomienda a sus rivales

Fallas. Para el chatbot chino, "si todo sale como está previsto" Sheinbaum jurará como presidenta dentro de seis meses. Además de los problemas en la respuestas, la plataforma dejó expuesta una de sus bases de datos, "un error de seguridad dramático", a decir de analistas.



Piden explicación a Trump por base militar en la frontera

Sheinbaum confirmó el envío de una nota diplomática para aclarar el uso de terrenos federales ocupados por el Ejército estadounidense

Límites. La presidenta, Claudia Sheinbaum, informó que su gobierno envió una nota diplomática a EU para pedir explicaciones sobre la base militar que el Ejército estadounidense instalará en la frontera común.

La solicitud de aclaración ocurre tras la decisión del presidente Donald Trump de autorizar a sus fuerzas armadas a ocupar terrenos federales en la franja limítrofe como parte de su política migratoria.

"Sí hay diálogo y también enviamos una nota diplomática, en el sentido de que es una



TIME

La revista de EU reconoció a Claudia Sheinbaum como una de las 100 figuras más influyentes de 2025

← Diplomacia

Sheinbaum rompe con Noboa y dice que México no reanuda relaciones con Ecuador

decisión de ellos, autónoma, en su propio territorio, pero que esperamos que no traspasara la frontera y que esperamos que siga habiendo la misma colaboración que ha habido hasta ahora en materia de seguridad", declaró. Dijo que su gobierno desconoce los detalles y objetivos concretos de esta medida. "Ha pasado en otras ocasiones, nosotros lo que pedimos siempre es respeto y coordinación". **PAG. 5**

MUNDO

PAG. 20

California lleva ante los tribunales los aranceles de Trump a México y Canadá

■ El gobernador argumenta que se necesita la autorización del Congreso para imponer tasas a los socios del T-MEC

LA ESQUINA

La intención de establecer operaciones militares al borde de la frontera común es una mala señal y muestra el espíritu que hasta ahora domina a nuestro socio comercial. A tres meses, como le ocurrió en su primer mandato, Trump recurre a un discurso que se compra fácil entre los ciudadanos que lo apoyan, pero que no elimina el hecho de que sus medidas comerciales se muestran ineficaces para los fines que pretendía

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Marielena Hoyo
Animalidades- P3

Gustavo Puente
Economía Pura- P11



LA PRESIDENTA,
DE LAS 100 MÁS
INFLUYENTES



SIN RELACIÓN
DIPLOMÁTICA
CON ECUADOR

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2862 / JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025

EL HERALDO.

DE MÉXICO



#ALCENTRODEMEXICO

SORPRENDE
EXPLOSIÓN
DE BÓLIDO EN
EL CIELO **P9**

FOTO ESPECIAL

#ENLAS16
ALCALDÍAS



FOTO: CHACAL

#CLAUDIASHEINBAUM

EL AGUA ES PRIMERO PARA LOS MEXICANOS

LA MANDATARIA DIJO QUE EL TRATADO CON EU SE CUMPLIRÁ EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE LÍQUIDO QUE HAY EN EL PAÍS, PUES NO SE PUEDE DEJAR A LOS AGRICULTORES SIN EL RECURSO

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

DECRETAN
LEY SECA
EN DÍAS
SANTOS

P13

Caliente
callente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 19 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	AMÉRICA VS MAZATLÁN	-278	+333	+875
19:05	TOLUCA VS CRUZ AZUL	-148	+260	+400
21:00	TIGRES VS PUMAS	-124	+250	+330

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TV APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$29,240

*VALOR DEL BÓNUS DEPENDE DEL NÚMERO DE EQUIPOS SELECCIONADOS. LEER REGLAS EN LA PÁGINA DE APUESTAS. CONSULTAR EN LA PÁGINA DE APUESTAS O LLAMANDO AL 1888-1111.

Recibe de regalo*

\$1,000

EN REGALO

EN REGALO

EN REGALO

EN REGALO

EN REGALO



PROTESTA SHEINBAUM POR BASE MILITAR DE EU EN FRONTERA

ELIA CRUZ CALLEJA

ENVÍA NOTA DIPLOMÁTICA A TRUMP POR INSTALACIÓN para evitar paso de migrantes

EU BUSCA TENER CONTROL de la frontera y detener a "cualquier sospechoso" que intente cruzar: AP

PRESIDENTA ESPERA QUE BASE NO TRASPASE LA FRONTERA; refrenda colaboración. **Pág. 4**



RIE SHEINBAUM CON OFERTA DE TRUMP PARA AYUDAR CONTRA CÁRTELES

ELIA CRUZ CALLEJA

EU SIEMPRE QUIERE "AYUDAR E INTERVENIR"; respondió la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina a la propuesta de su homólogo de EU, Donald Trump, de ayuda para enfrentar a los cárteles de la droga porque considera que México "tiene mucho miedo" a estas organizaciones criminales. Y reiteró: "hay colaboración, se comparte información, pero sin subordinación y con respeto a nuestra soberanía". **Pág. 4**

- ▶ 'TIME': SHEINBAUM, ENTRE LAS 100 PERSONAS MÁS INFLUYENTES DE 2025 **P. 5**
- ▶ PRESIDENTA DUDA DE TRIUNFO DE NOBOA Y NO REANUDARÁ RELACIONES **P. 5**
- ▶ DICTAN PRISIÓN AL EXGOBERNADOR YARRINGTON POR NARCOTRÁFICO **P. 7**

FITCH MANTIENE CALIFICACIÓN DE ESTABLE A LA DEUDA **P. 11**



Cuartoscuro

19.92

unidades por dólar, así cerró el peso ayer en una jornada en la que también la Bolsa Mexicana tuvo comportamiento positivo

AGUASCALIENTES TAMBIÉN PROHIBE NARCOCORRIDOS EN EVENTOS PÚBLICOS



Cuartoscuro

FRANCISCO MENDOZA NAVA A CONTRACORRIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, Aguascalientes, gobernado por la panista Tere Jiménez, veta los narcocorridos, y declara a las corridas de toros Patrimonio Cultural. **Pág. 6**

PIDEN COMUNEROS CAMBIAR FIGURA DE CONSERVACIÓN PARA LOS DINAMOS **P. 10**

CALIFORNIA DEMANDA AL GOBIERNO DE TRUMP POR DAÑOS CON ARANCELES **P. 13**

Cuartoscuro



El Sol de México

GANAMOS 11 PREMIOS

El Sol de México fue reconocido con 11 galardones en la edición 46 del Best of News Design Creative Competition, organizado por la Society for News Design (SND), que distingue la excelencia en narrativa visual, diseño y periodismo a nivel mundial. El certamen, que evaluó trabajos publicados durante 2024, reunió en Minneapolis a un jurado internacional compuesto por periodistas visuales de distintos países. Los premios celebran lo mejor del diseño en medios impresos y digitales, y colocan a este diario entre los referentes globales en innovación editorial. **Pág. 9**

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,441 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LA PERSPECTIVA SIGUE ESTABLE

Fitch ratifica la calificación de México

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Considera que el gobierno tiene margen de maniobra para enfrentar choques externos

En medio de las tensiones comerciales con Estados Unidos, la agencia Fitch Ratings ratificó la calificación soberana de México en 'BBB-', con perspectiva estable, debido a la estabilidad de las finanzas públicas y el marco macroeconómico del país.

"La calificación de México está respaldada por un marco de política macroeconómica

prudente, finanzas externas sólidas y su economía grande y diversificada", destacó la calificadora de riesgo crediticio en un reporte.

Según Fitch Ratings, la calificación del país está limitada por un débil crecimiento económico, bajos indicadores de gobernanza, retos fiscales asociados a los bajos niveles de ingresos y la deuda de Pe-

tróleos Mexicanos (Pemex).

Destacó que la perspectiva es estable porque México aún tiene margen de maniobra para afrontar los choques económicos externos previstos en los próximos meses, si bien se espera una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) de 0.4 por ciento en 2025.

Además, se espera que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum mantenga sus objetivos de consolidación fiscal a pesar de la incertidumbre financiera actual. **Pág. 12**

AGUASCALIENTES

A la cárcel, quien cante narcocorridos en eventos públicos

AGUASCALIENTES. Cualquier persona que cante narcocorridos en eventos públicos puede ser sentenciada a una pena que va de seis meses y hasta un año de cárcel y castigos económicos, luego de una reforma al Código Penal del estado aprobada ayer, apenas unos días antes del inicio de la Feria Nacional de San Marcos, que tiene previstas presentaciones de artistas como Natanael Cano, Gabito Ballesteros y Alfredo Olivas. El nuevo delito se llama Provocación a Cometer un Delito o Apología del Delito, y fue impulsado por el PAN y el PRI. **Pág. 6**



CORTESÍA, AUSTRORHÚNGARO

NORMAL

Canciones de Espanto

Música festiva, desacomplejada y aparentemente frívola para aliviar el desasosiego existencial, así definen su concepto musical la dupla Luis F. Bayo y Teresa Jimeno. Nos hablan de su nuevo disco, Rumores.



DAVID DEOLARTE/ LA PRENSA

Reabren el Bicentenario después de la tragedia

A 11 días del accidente en el festival AXE Ceremonia, que cobró la vida de los fotoperiodistas Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas, el Parque Bicentenario reabrió sus puertas. Visitantes consultados pidieron que el lugar vuelva a ser un espacio público para actividades deportivas y recreativas. El área está concesionada a la empresa Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP. **Pág. 19**

FIGURA AL LADO DE TRUMP, ED SHEERAN Y OTROS

Sheinbaum, entre las más influyentes: Time

NUEVA YORK. La presidenta Claudia Sheinbaum es una de las personas más influyentes de 2025, según la revista Time, junto a Trump, el primer ministro británico, Keir Starmer y la opositora venezolana María Corina Machado. **Pág. 24**



Juan Velez Díaz **Pág. 5**
Samuel García **Pág. 15**
Ricardo Monreal **Pág. 21**



VISITA NUESTRO SITIO WEB
Mañana por ser día de asueto oficial, este diario no imprime, mantente informando en nuestros canales web.

Pide diputada Laura Alejandra Álvarez Soto prohibir de manera definitiva narcocorridos y narcoseries

Pág. 12



CAPTURA DE VIDEO

Afecta extracción de agua de pozos profundos a salud humana y a cuenca del subsuelo de CdMx: especialista

Pág. 7



LUIS BARRERA

Ratifica agencia Fitch Rating calificación de México en "BBB-", con perspectiva estable

NACIONAL



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,233 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

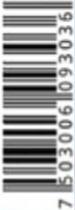
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡30 MUJERES!



ANTES DE FALLECER, EL PRESUNTO FEMINICIDA DE IZTACALCO, CONFESÓ LA CIFRA DE SUS VÍCTIMAS Y QUE NO SE ARREPENTÍA, DIJO CASSANDRA CALLES, LA ÚNICA SUPERVIVIENTE DE MIGUEL "N"

Pág. 31



DAVID DEOLARTE

Advierte Ecatepec que "barrerá" con obstáculos en la vía pública con Operativo Rastrillo Social

Pág. 11



RUBÉN PÉREZ

Tras 12 años abandonado pondrán en servicio hospital de Chicoloapan; prevén inaugurarlo en noviembre

Pág. 10



CONGRESO EDOMEX

POR SER DÍA FESTIVO, MAÑANA NO SE PUBLICA LA PRENSA, MANTENTE INFORMADO EN

<https://bem.com.mx/la-prensa/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.camaradiputados.gob.mx



Buscan que derecho a ser buscado sea ley

La panista Kenia López propone establecerlo a nivel constitucional, **bajo el principio de presunción de vida**



La diputada Kenia López Rabadán aseguró que su propuesta es esencial para garantizar el acceso a la justicia.

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Kenia López Rabadán, diputada del PAN, propuso adicionar un párrafo vigésimoquinto al artículo 4 de la Constitución para establecer que toda persona tiene derecho a ser buscada de forma efectiva, exhaustiva y expedita, bajo el principio de presunción de vida.

La iniciativa establece que "corresponde al Estado garantizar que haya justicia, verdad, reparación, garantías de no repetición, así como establecer los mecanismos para la búsqueda, localización, identificación y, en su caso, que la entrega de restos humanos sea con dignidad, respeto y apego a los derechos humanos".

En el proyecto se indica que el presupuesto destinado a garantizar este derecho "deberá ser suficiente y no podrá ser inferior, en términos reales, al del año inmediato anterior".

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Diputada del PAN

"Sólo así se podrá combatir la impunidad, reparar el daño a las víctimas y asegurar que este tipo de crímenes no se repitan"

En su exposición de motivos, la iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales señala que el delito de desaparición forzada es uno de los ilícitos más devastadores que existen, ya que implica violaciones graves a los derechos humanos de las personas.

Asimismo, va acompañada, en muchos casos, de otros delitos, como la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degra-

dantes, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y generalmente del peor flagelo que existe en cualquier sistema de justicia: la impunidad.

El documento indica que México fue uno de los principales promotores y el segundo país en ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; sin embargo, en los últimos años la violencia e inseguridad que se vive en el país ha ocasionado que este delito se incremente de forma exponencial.

De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda, del 31 de diciembre de 1952 al 17 de marzo de este año 124 mil 266 personas se encuentran en esa condición.

López Rabadán manifestó que su propuesta de reforma constitucional es un avance esencial para garantizar el acceso a la justicia, verdad y reparación integral de las víctimas y sus familiares: "Sólo así se podrá combatir la impunidad, reparar el daño a las víctimas y asegurar que este tipo de crímenes no se repitan", precisó.

En la misma materia, el grupo legislativo del PAN planteó la apertura de un debate con respecto a las desapariciones forzadas.

Se trata de una propuesta del diputado Daniel Chimal García, quien puso en la mesa la apertura de un período extraordinario a fin de legislar sobre la situación de desapariciones forzadas, la cual calificó como "un tema trascendental luego de los hechos en Teuchitlán". ●



Mesa de debate / Kenia López (Diputada – PAN) / Laura Ballesteros (Diputada – MC) Andrea Chávez (Senadora – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Nunca voy a acompañar esta destrucción del Poder Judicial, me parece que es terrible, es vergonzoso, ahora resulta que quienes van a quedar en el Poder Judicial son abogados de narcos, son gente que no tiene perfil, que violan niños. Es claro que esta destrucción del Poder Judicial va a lastimar a muchísimas personas, a millones de personas, pero va a empoderar a Morena y va a empoderar a estos corruptos del gobierno”, declaró **Kenia López**.

“Siempre lo hemos dicho desde Movimiento Ciudadano, el Poder Judicial no funcionaba, este país no tenía justicia, la vieja política se sirvió con la cuchara grande y los privilegios de quienes juzgaban desde las cortes, desde los juzgados, ahí están a la luz de todos. El problema es que esta reforma que esta reforma que plantea Morena, no va a traer justicia tampoco, porque el problema es que están cambiando la élite de una mano a otra”, aseguró **Laura Ballesteros**.

“Yo escucho mucho sobre el Poder Judicial en voz de la oposición, que va a estar sometido al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo y al poder de unos cuantos, nada más falso que eso, será el pueblo de México quien decida de forma libre, abierta y secreta el próximo primero de junio a quienes ahora sí van a impartir justicia”, aseveró Andrea Chávez.

<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sd0b64f00b3ad4b69a61d5b296e826be7%3Fithint%3Dvide%26e%3DdrrH4C%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sd0b64f00b3ad4b69a61d5b296e826be7&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRQIB0dEN0czJsTHBoMWJLVzZDYs1jQlVoS3pyXzFjak5RR0RlQ0thQThnSmc%5FZT1kcnJINEM&v=photos>



BAJO RESERVA

De la oficina de Gutiérrez Luna al Poder Judicial

:::: Nos cuentan que son varios integrantes del servicio público que trabajan en la Cámara de Diputados, pero que ya están haciendo fila para ocupar un cargo en el Poder Judicial. Destaca **Sandra Delgado Chapman**, quien es nada menos que la secretaria particular del presidente de la Cámara Baja, **Sergio Gutiérrez Luna**. Doña Sandra es



Sergio
Gutiérrez Luna

ARCHIVO EL UNIVERSAL

candidata a magistrada administrativa, y será una de las miles de beneficiadas de la resolución del Tribunal Electoral que permite a diputados promover, con tinte guinda, la elección judicial, producto de una impugnación que, por cierto, interrumpió su iefe, don Sergio.

El regreso de la señorita de las mentiras

:::: Después de que un Tribunal Colegiado determinó que la sección "¿Quién es quién en las mentiras?" de la mañanera del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** operó como un instrumento de estigmatización con recursos públicos, nos dicen que hay alguien que se quiere reivindicar. Nos comentan que "no es falso" y "tampoco se exagera" que **Elizabeth García Vilchis** quiere retomar su camino en el periodismo, después de cumplir con atacar y señalar con múltiples calificativos a la prensa en el gobierno pasado. Nos hacen ver que doña Elizabeth quiere hacer periodismo con sello feminista. ¿Será que **Jenaro Villamil**, todavía "encargado de despacho" del Sistema Público de Radiodifusión, ya le reserva lugar en algunos de los medios propagandísticos, antes públicos?

Una omisión más en la elección de juzgadores

:::: Nos hacen ver que el INE ha tenido que avanzar a marchas forzadas con la elección judicial, por falta de recursos y con tiempos ajustados, lo que ha derivado en una elección con múltiples problemas. Primero, se tuvo que dejar fuera del proceso electoral a los mexicanos que viven en el extranjero y ahora, las personas con discapacidad visual no podrán contar con boletas especiales en braille para poder elegir entre una larga lista de candidaturas, que complican la ya enredada boleta. Claramente, los legisladores de la supermayoría, en sus prisas para complacer al ahora expresidente que fue impulsor de la reforma judicial, no previeron esos y muchos otros temas. Pero quedaron bien con quien les interesaba, faltaba más.

Ni Noroña ni Adán Augusto salvaron a trabajadoras

:::: Al final, **Gerardo Fernández Noroña** no pudo, o no quiso salvar a las trabajadoras de limpieza del Senado que fueron despedidas de manera injustificada en febrero pasado. El presidente del Senado se había comprometido a impedir que se consumara esa injusticia y pidió al secretario general de Servicios Administrativos la reinstalación de las empleadas, pero su solicitud fue ignorada. Nos comentan que el único que podía revertir la decisión era el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López**, quien tiene el control de todas las áreas administrativas del Senado. Las mujeres afectadas fueron notificadas de que su inconformidad no procedió, por lo que ya fueron liquidadas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FOTO: ESPECIAL



**PROPÓSITO
DE PARTIDO**

1

• Buscan apoyar a la Presidenta en la construcción de un horizonte de paz.

2

• Adelantan que habrá cambios en los estatutos de Morena.

3

• Si caen en las facciones, el riesgo es repetir errores del pasado, dijo.

#MORENAENCRUCIJADA

‘Desafíos vienen del interior’

RICARDO MONREAL URGE A ATENDER CAUSAS DE DIVISIÓN

7

AÑOS TIENE MORENA EN EL PODER.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que a más de 10 años de su regis-

tro como partido político, el Movimiento de Regeneración Nacional se encuentra en una “encrucijada”, tras las victorias electorales históricas de 2018 y 2024.

Indicó que frente a la fortaleza que tienen, la oposición tradicional luce reducida, desdibujada; por lo regular, reaccionaria y carente de propuestas. Pero alertó que esa debilidad externa no debe llevarlos a confiarse ni a olvidar que los verdaderos desafíos pueden venir desde dentro.

“El riesgo más serio que enfrentamos ahora no proviene de la oposición, de nuestros adversarios, sino de nuestras diferencias al interior. Pretender dividir a las compañeras y los compañeros de lucha en categorías como ‘claudistas’, ‘obradoristas’, ‘puros’, ‘fundadores’, ‘conservadores’, ‘radicales’, ‘honestos’, ‘arribistas’, ‘intrusos’, ‘novedosos’, sólo contribuye a la polarización interna”, admitió.

En su portal web, el legislador dijo que la razón de la fortaleza de Morena, también “puede ser, si no se atiende con responsabilidad, la causa de su división”. 🗣️

EXPONE OPCIONES

• Dividir a los compañeros de lucha es contribuir a polarización, advirtió.

• Morena debe ser un espacio de diálogo plural y construcción democrática.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	14-15	17/04/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tabasco: el paraíso perdido Del 80% de apoyo, gobernador Javier May se convierte en el peor evaluado del país

Los tabasqueños reprueban la gestión de su Gobernador en lo que lleva de administración; la inseguridad que azota la entidad ha borrado la distinción que caracterizaba a la entidad de que era un Edén

Reporte

Mario Camarillo Cortés
nacional@cronica.com.mx

Con seis meses y medio en el cargo como Gobernador de Tabasco, Javier May Rodríguez ha dejado claro que llevar el destino de los tabasqueños no es lo suyo y que el cargo le ha quedado grande, al grado que por segundo mes consecutivo sus propios ciudadanos lo han reprobado

al no encontrarle pies ni cabeza a su forma de gobierno, no por algo ocupa el último lugar de la evaluación nacional a 32 mandatarios estatales del país, donde el extitular de Fonatur repite en el último lugar como la peor calificación, según el reporte de abril del 2025 de la encuestadora Consulta Mitofsky.

El Gobernador de Tabasco llegó a la gubernatura al ganar con el 80 por ciento de las preferencias en la elección del 2 de junio de 2024, pero ahora no da crédito al por qué quienes le dieron el triunfo en las urnas lo reprueban al frente del Ejecutivo del estado.

De acuerdo con el estudio realizado por Consulta Mitofsky, Javier May por segundo mes consecutivo se lleva los reflectores al ser el peor gobernador del país, al ubicarse en el sitio 32 como el peor evaluado por la ciudadanía.

May Rodríguez incluso empeoró en su calificación al pasar del 42.4 por ciento en febrero, al 41.4 por ciento en marzo, es decir, en el último mes descendió un punto porcentual.

Según la medición de este mes, Javier May es el peor evaluado incluso entre los gobernadores del sur y la península del país, ocupando el séptimo lugar con

el 41.4%, seguido de Evelyn Salgado en Guerrero con el 44.4% en sexto.

En quinto sitio de los mandatarios reprobados aparece Eduardo Ramírez en Chiapas, con el 46.4%, en cuarto Layda Sansores en Campeche con el 47.8%.

El extitular del Fonatur no llegó con buena estrella al gobierno de Tabasco, y es que va a la baja desde que tomó las riendas del estado el 1 de octubre de 2024, cuando se ubicó en el lugar 16 del ranking de los gobernadores.

Sin embargo, en noviembre, con menos de 30 días en el cargo, su calificación ciudadana lo llevó al sitio 18, mientras que en diciembre la tendencia siguió en picada. En enero del 2025 su gestión de gobierno y crisis como al de inseguridad que tiene contra la pared a los tabasqueños, lo llevaron al lugar 30 en febrero y en marzo retrocedió hasta el lugar 32, último de la clasificación.



IMITACIÓN

Sin discursos propios para defenderse de las críticas que ha recibido por su mal gobierno, Javier May ha tenido que replicar la retórica de su mentor Andrés Manuel López Obrador, por lo que en sus fallidos intentos por minimizar la gravedad de la inseguridad que azota a Tabasco, se ha apropiado de un discurso ya de todos los mexicanos conocido y que ha adoptado como propio y que citó el pasado 20 de enero ante medios que le interrogaron sobre la crisis de inseguridad que tiene contra la lona a los tabasqueños. “Estamos en temporada de zopilotes, están desatados”, respondió para salir al paso.

El mandatario estatal, quien se sintió AMLO en ese momento, dijo que los opositores y quienes critican a su gobierno, “muchos de los que cuestiona (su estrategia de seguridad, si es que existe), son parte de esto, se originó cuando ellos nada más que ahora son paladines de la justicia y se convirtieron en jueces, se nos olvida que fueron ellos los que saquearon el estado, los que atentaron contra los tabasqueños, los que no aceptan que con el mismo presupuesto estamos atendiendo las causas que ellos no atendieron”, sostuvo.

INSEGURIDAD

La inseguridad sin duda es uno de los rubros que más han dejado al descubierto que Javier May no cuenta con una estrategia para garantizar la seguridad de los 2 millones 402 mil 598 tabasqueños, según el censo del 2020.

La falla estratégica en seguridad ha quedado en evidencia desde que asumió el cargo el 1 de octubre de 2024 y hasta el pasado 5 de marzo, cuando se documentaron 422 homicidios dolosos, de los cuales 227 ocurrieron entre oc-

tubre y diciembre del año pasado, más 91 de enero de 2025, los 94 de febrero y 10 contabilizados en los primeros cinco días de marzo.

A esta situación hay que agregar las renuncias el 15 de febrero pasado, del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del estado, Víctor Hugo Chávez Martínez, presuntamente por haber recibido amenazas de grupos criminales como el Cártel Jalisco Nueva

Generación (CJNG) y el grupo criminal local La Barredora. También dejó el cargo el comisionado de la SSPC, Alfredo Gutiérrez Rosado.

ESCUELAS

Por si esto fuera poco, el 9 de enero pasado, el regreso a clases tras las fiestas decembrinas se vio opacado por amenazas del crimen organizado, que en cartulinas advertía sobre acciones violentas

en centros educativos, por lo que la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco (SETAB), informó no existía riesgo para que regresaran a las aulas 514 mil alumnos en las 5 mil 361 escuelas de la entidad. Sin embargo, el temor a algún ataque de células del narco llevaron a los padres de familia, en su mayoría, a no enviar a sus hijos a la escuela, lo que registro un ausentismos de gran magnitud tras estas advertencias que el gobierno del estado trató de minimizar.

Este es uno de los factores que los tabasqueños han calificado en el estudio de la empresa encuestadora, lo que deja con claridad que él único que aún no comprende que hay fallas más que claras en su administración es el propio gobernador, que busca minimizar problemas que se le han salido de las manos al no tener una estrategia para hacerle frente.

Al no haber una estrategia de seguridad han llegado a la entidad elementos del Ejército Mexicano para reforzar las acciones de vigilancia

Una de las voces que alertó de la crisis de inseguridad que enfrenta Tabasco fue el Diputado Rubén Moreira, quien en diciembre pasado, resaltó que “Tabasco es un estado sin ley, en donde las autoridades niegan y esconden la crisis de seguridad al haber sido rebasados por la delincuencia.

Las declaraciones del legislador priista, la que coincidió con la de su compañero de bancada Erubiel Alonso Que, surgió luego que se registrara un motín en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset), en el que, hubo al menos siete reos y 10 heridas, y donde quedó claro que grupos delictivos que se disputan el mercado de la droga en la entidad tienen contra la lona al gobierno estatal.

La inseguridad es uno de los rubros que más han dejado al descubierto que Javier May no cuenta con una estrategia para garantizar la seguridad de los 2 millones 402 mil 598 tabasqueños



Monreal advierte que Morena tiene que preservar la unidad para no fracasar

Ante una oposición desdibujada, consideró, la pluralidad interna es vital para evitar que las diferencias se vuelvan fracturas



Foto: Cuartooscuro.com

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, advirtió que Morena, a más de 10 años de su registro como partido político, se encuentra en una encrucijada, tras las victorias históricas de 2018 y 2024. Explicó que la razón de la fortaleza de Morena, también puede ser, si no se atiende con responsabilidad, la causa de su división.

En un artículo publicado en su página personal, sentenció que el objetivo principal del partido debe ser acompañar a nuestra jefa de Estado en la construcción de un nuevo horizonte de paz, bienestar y justicia.

“Si caemos en la lógica de las facciones, de los egos, por encima de la del bien común, corremos el riesgo de repetir los errores de movimientos que



terminaron desapareciendo. No podemos permitir que la soberbia nos aleje de la gente”, señaló.

Agregó que “nos sentimos invulnerables e invencibles, si creemos que podemos imponer nuestras ideas, si olvidamos que el pueblo es el verdadero motor de la transformación, perderemos la brújula, y Morena no puede darse el lujo de ser víctima de su éxito”.

Monreal Ávila aseveró que tienen que mantenerse cerca de la ciudadanía, escuchar, rectificar cuando sea necesario y, sobre todo, seguir siendo un instrumento del pueblo, no un fin en sí mismo.

Monreal Ávila apuntó que la unidad ha sido la clave incluso en los momentos de mayor tensión y el movimiento salió adelante porque supimos colocar el interés general por encima del individual. “La diversidad no es una amenaza, es una riqueza, pero sólo si sabemos administrarla con altura de miras, generosidad y sentido histórico”, dijo.

Insistió en que Morena tiene que seguir siendo un espacio de diálogo, de participación plural y ciudadana y de construcción democrática. “Solamente así podremos consolidar la Cuarta Transformación y evitar que nuestras diferencias se conviertan en fracturas”, señaló.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados precisó que hoy es indudable el potencial de Morena, ya que, junto con sus aliados, gobierna en 23 de 32 estados de la República y tiene mayoría en 27 de los 32 congresos locales; además, la presidenta cuenta con un respaldo ciudadano de aproximadamente del 82 por ciento de la población.

Y frente a esa fortaleza, consideró, la oposición tradicional luce reducida, desdibujada; por lo regular, reaccionaria y carente de propuestas. “Pero esa debilidad externa no debe llevarnos a confiarnos ni a olvidar que los verdaderos desafíos pueden venir desde dentro”, concluyó.

<https://ovaciones.com/monreal-advierte-que-morena-tiene-que-preservar-la-unidad-para-no-fracasar/>



Monreal habla de una “encrucijada” en Morena: apoyar a Sheinbaum o caer en las facciones

Según el legislador zacatecano, el éxito del partido no debe dar lugar a la soberbia ni a la desconexión con la ciudadanía

Por **Omar Tinoco Morales**

16 Abr, 2025 09:11 p.m. MX



Algunas de las iniciativas enviadas por la presidenta de la República han encontrado algunas demoras en el Congreso. | X Ricardo Monreal

Ricardo Monreal Ávila, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que el partido guinda enfrenta una “encrucijada” en su historia de poco más de una década, en la cual los egos y la soberbia a raíz de los **triumfos de 2018 y 2024 pueden causar divisiones internas** o bien, luchar por mantener la unidad y **apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum y así consolidar a la 4T**.

A más de una década de su registro oficial, Monreal subrayó que los **mayores retos para el movimiento no provienen de la oposición, sino de las tensiones internas** que podrían amenazar su cohesión y su capacidad de transformación.

Uno de los puntos más críticos señalados por Monreal fue el uso de etiquetas internas que dividen a los integrantes del partido en categorías como **“claudistas”, “obradoristas”, “puros” o “fundadores”**.

Según el zacatecano estas divisiones **solo contribuyen a la polarización interna** y limitan la capacidad del movimiento para renovarse y adaptarse a los nuevos desafíos.

[Monreal habla de una “encrucijada” en Morena: apoyar a Sheinbaum o caer en las facciones - Infobae](#)



Rezagadas, más de mil 100 iniciativas de reforma en la Cámara de Diputados

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Debido al bajo índice de aprobación de varias iniciativas pendientes de dictaminar en las comisiones de la Cámara de Diputados, se ha generado un rezago de más de mil 100 propuestas que no dará tiempo de abordar en el periodo extraordinario del Congreso.

Pese a la gran cantidad de asuntos que no han sido debatidos en comisiones, y por lo tanto tampoco han pasado al pleno para su análisis y aprobación, la semana anterior del actual receso los diputados sólo votaron el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, no obstante haberse realizado sesiones martes, miércoles y jueves.

Entre los proyectos pendientes de desahogar están los relacionados con las leyes generales de los sistemas nacionales de Seguridad Pública y de Investigación e Inteligencia en ese mismo rubro, enviados por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila (Morena)**, ha señalado que el abordaje de esas dos reformas es prioritario y tratará de que se aprueben antes de que termine el actual periodo ordinario de sesiones, no hay garantías de que así sea, pues el Ejecutivo aún analiza ambos

documentos antes de enviarlos para su eventual aprobación.

Además de las anteriores, la mandataria federal envió desde septiembre pasado una iniciativa para reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para regular el uso y posesión de esos implementos, así como la pirotecnia, pero su proceso también sigue sin avanzar.

Otras propuestas cuya dictaminación ha sido mencionada como tema importante por Monreal son las de telecomunicaciones y de competencia económica, para reasignar las facultades de los órganos autónomos que se hacían cargo de dichos temas, y algunas reformas en materia judicial, como las leyes de Amparo y de la Guardia Nacional.

Las iniciativas presidenciales no son las únicas pendientes en San Lázaro. De acuerdo con estadísticas de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, de las 33 enviadas desde el Senado, sólo se ha aprobado una, y de las 24 que han mandado las legislaturas de las 32 entidades federativas, ninguna ha sido avalada.

Por partido, se han aprobado sólo cinco de las 385 iniciativas presentadas por Morena, cuatro de 230 del PAN, una de 163 del PRI, cuatro de 118 del PVEM, una de 127 del PT, una de 96 de MC y una de tres de diputados independientes.



PRI solicitará reuniones con representantes de la ONU en materia de desapariciones

CIUDAD DE MÉXICO (SHEILA AMADOR).- El PRI en la **Cámara de Diputados** anunció que solicitará reuniones con representantes de la Organización de Naciones Unidas para tratar el tema de las desapariciones de personas. **Rubén Moreira**, coordinador del PRI, habló de dialogar con el relator del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU y representantes de la oficina del Alto Comisionado en materia de Derechos Humanos. “Propondremos en la Cámara que se le reciba al relator en materia de desaparición de personas y a la oficina del Alto Comisionado en materia de Derechos Humanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1jriZbh6yl3gym4MIKwSIDiK3QGHAKsrK/view>



Demanda Moreira que iniciativa de desaparecidos se trabaje de manera adecuada

CIUDAD DE MÉXICO (SHEILA AMADOR).- **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del PRI, demandó que las iniciativas de la Presidenta de la República en materia de desaparecidos se trabajen de manera adecuada, tomando en cuenta las opiniones de los colectivos de familiares de personas desaparecidas. “Ojalá y sea con el ánimo de tener una mejor ley con presupuesto y no solamente que se desahoguen trámites que hace Morena, donde ni se oye, ni se escucha y solo se vota lo que se manda”.

<https://drive.google.com/file/d/1UbvMPiDpG9v3eH898fMx1Wr4UgsJ8k0n/view>

**PRIMA FACIE**

Retribución

por **Ricardo Monreal Ávila**

abril 17, 2025



En muchas culturas del mundo, a las personas adultas mayores se les brindan cuidados y se les prodigan respeto y veneración. En Japón, por ejemplo, el respeto a las y los ancianos es un principio arraigado: se les consulta, se les escucha, se les cuida.

En los pueblos originarios de México, los abuelos y abuelas son portadores de la sabiduría y guardianes del conocimiento, del consejo, del equilibrio. ¿Por qué? Porque entendemos, desde la raíz, que a quienes nos dieron la vida y nos ayudaron a sostener la sociedad con su trabajo, con su entrega y con su lucha no se les abandona, sino que se les retribuye.

Hoy, México avanza en una transformación social en la que el desarrollo se mide por cifras macroeconómicas, pero también por el bienestar de a quienes históricamente se les relegó. Un claro ejemplo de esto es el programa *Salud Casa por Casa*, impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

A partir de mayo, este programa llevará atención médica personalizada a los hogares de más de **8.2 millones de personas adultas mayores y personas con discapacidad**. No es una consulta



esporádica, no es una promesa al aire, es un **seguimiento clínico permanente**, basado en un expediente médico individual, con visitas periódicas, diagnósticos completos, orientación y cuidados continuos.

Las y los médicos, enfermeros y Servidores de la Nación recorrerán calles, comunidades, barrios y pueblos para asegurarse de que cada persona vulnerable reciba lo que por justicia le corresponde, es decir, salud digna y cercana. No se trata sólo de medir la glucosa o de tomar la presión, sino de mirar a los ojos a nuestras y nuestros mayores y decirles: **no están solos, el Estado mexicano está aquí para ustedes.**

Además, en regiones apartadas, donde el acceso ha sido históricamente difícil, se desplegarán brigadas móviles de salud. El programa llegará a todos los rincones del país, porque cuando se gobierna con el corazón, el territorio nunca es obstáculo.

La Cuarta Transformación entiende que gobernar es servir, y que el poder sólo tiene sentido si se pone al servicio de las personas más vulnerables. Por eso, *Salud Casa por Casa* no es un programa asistencialista, sino **una política pública profundamente humanista**, una respuesta concreta a décadas de abandono, una manera de construir justicia desde lo cotidiano.

Cuidar a quienes nos cuidaron, sanar a quienes nos formaron, sostener a quienes nos sostuvieron, esa es la misión, porque el bienestar del pueblo empieza por reconocer el valor de sus pilares más antiguos y más sabios.

Con esta acción, la Presidenta Sheinbaum demuestra que su gobierno es de acciones concretas. El mensaje es muy claro: **en este país nadie se queda atrás y nadie se queda fuera.** Hoy se gobierna con justicia y convicción, y se retribuye, con dignidad, a quienes nos han dado todo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx



Ricardo Monreal

Narcocorridos, juventudes y fractura del tejido social

En los últimos años, México ha enfrentado un fenómeno cultural profundamente problemático: la creciente popularidad de los narcocorridos entre sectores juveniles.

Esta expresión musical, que glorifica la vida del crimen organizado, es más que una forma de entretenimiento, es una herramienta de reclutamiento, una narrativa aspiracional y un reflejo del grave deterioro del tejido social. Es urgente abrir un debate nacional serio sobre el impacto de este contenido en nuestras comunidades, especialmente entre las juventudes más vulnerables.

Los narcocorridos exaltan a figuras del narcotráfico, presentándolas como héroes valientes, poderosos e invencibles. Se les atribuyen lujos, respeto y fuerza, mientras se invisibiliza el sufrimiento real que generan: familias desplazadas, miles de muertes, desapariciones y el envenenamiento moral de generaciones enteras.

Este género musical ha permeado en barrios, escuelas, redes sociales y fiestas populares. Para muchas y muchos jóvenes que enfrentan pobreza, marginación y falta de oportunidades, los narcocorridos se convirtieron en una especie de "manual de éxito", una alternativa al futuro que el Estado no logró garantizarles.

Esta romantización del crimen no es inocente. Numerosos estudios en criminología y sociología muestran que la repetición constante de mensajes violentos que glorifican figuras criminales tiene un efecto de normalización. En otras palabras, mientras más se escucha, más aceptable parece. Las y los adolescentes empiezan a identificarse con los "héroes" de estos corridos, a admirar su estilo de vida y a desear formar parte de ese mundo. El resultado: un creciente número de jóvenes captados por células delictivas, a temprana edad, con la convicción de que esa es la única vía posible de reconocimiento social.

Pero el daño no se limita al individuo. Lo que está en juego es el tejido social mismo. La cultura de la violencia fragmenta nuestras comunidades. La confianza en la ley, en la autoridad y en la convivencia pacífica se desvanece cuando los delincuentes se convierten en ídolos. Peor aún, pues cuando las y los mexicanos ven que la impunidad es la norma y que quienes cometen crímenes viven con lujos, mientras ellos apenas sobreviven, crece un resentimiento profundo hacia las instituciones. Este sentimiento alimenta la descomposición social que hoy enfrentamos.

Frente la realidad no podemos seguir pasivos. Otros países han tomado medidas concretas que dieron resultados. En Colombia, por ejemplo, durante la etapa más crítica del conflicto con los cárteles, se aplicaron restricciones al contenido musical y televisivo que glorificaba a los narcos. Aunque estas acciones por sí solas no resuelven los problemas estructurales, sí han contribuido a disminuir el alcance cultural del crimen.



Por ello, México debe analizar seriamente una regulación del contenido musical y mediático que promueve el narcotráfico. Esto no significa censura política ni persecución artística, sino entender que hay una línea ética que no debemos cruzar: la que convierte a asesinos en íconos y al crimen en una aspiración. Así como hay límites para la apología del terrorismo o del racismo, también debemos trazar límites a la apología del crimen organizado.

Esta medida debe ir acompañada de políticas públicas integrales: educación, programas culturales y deportivos, inversión en comunidades marginadas y fortalecimiento de la justicia.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Carlos Puente Salas

La Presidenta en Zacatecas

La Presidenta de la República visitó nuestro estado el pasado sábado 12 de abril para arrancar varios programas muy buenos y relevantes para garantizar el bienestar de las familias e impulsar el desarrollo de la entidad. Esta gira demostró el interés de la Presidenta en aspectos cruciales para los zacatecanos como la salud, la vivienda, la seguridad y el campo. A la vez, la Presidenta encontró un pueblo entregado y agradecido con su liderazgo, con su presencia y con los programas para el bienestar.

El primer programa fue el banderazo de salida para la construcción del Hospital Regional de Especialidades del IMSS, en el cual está proyectada la atención de más de 300 mil personas y contará con 216 camas hospitalarias, 47 consultorios de especialidad, 6 quirófanos, una Unidad de Medicina Nuclear, brindará servicio de 42 especialidades médicas y será el primer hospital público en el estado en contar con un acelerador lineal para tratar diferentes padecimientos, entre ellos el cáncer. El segundo programa que puso en marcha se trata de la Vivienda para el Bienestar, mediante el cual se construirán más de 20 mil viviendas para beneficiar a las familias más vulnerables y quienes más necesitan una vivienda digna.

La Presidenta de la República también lanzó el producto Frijoles para el Bienestar producido en Zacatecas y que se distribuirá en las Tiendas del Bienestar; además, anunció la recuperación de la Planta de Semillas, la cual contribuirá a ampliar la producción de granos y semillas en el estado; dijo también que trabajará con los productores zacatecanos para el mejoramiento de la semilla del frijol y estableció que el precio de garantía del frijol quedará en 27 pesos por kilo. Con estas medidas se busca incrementar a 300 mil toneladas la producción de este grano. Para rematar estos anuncios, la Presidenta dijo una frase que nos hace sentir muy orgullosos: "¡El mejor frijol es de Zacatecas!".



La Presidenta de la República anunció también que se está dialogando y trabajando para anunciar pronto la construcción de la presa Milpillas, a fin de mejorar el acceso al agua potable para beneficiar a más de medio millón de habitantes. En esta visita al estado, la Presidenta también reconoció los avances que ha logrado el Gobierno del Estado en materia de seguridad; es cierto que aún hay retos, pero no podemos desconocer lo alcanzado en los últimos años.

En este contexto de la visita presidencial es importante reconocer el trabajo de nuestro Gobernador David Monreal porque gracias a sus gestiones y trabajo arrancaron estos programas para el bienestar de las familias zacatecanas.

La Presidenta de la República reconoció que nuestro estado es extraordinario y bellissimo; por lo mismo, quiere que Zacatecas brille nuevamente. Las palabras y la visita de la Presidenta nos deben servir como inspiración para reimaginar y recuperar la grandeza de nuestra tierra.

¡Zacatecas brilla!

Las opiniones vertidas en este artículo son responsabilidad de quien las emite y no de esta casa editorial. Aquí se respeta la libertad de expresión.


Rubén Moreira

¿Qué hacer con la justicia?

Para la construcción del estado autoritario que pretende el jefe máximo de Morena, es indispensable destruir a quien se constituyó como un formidable dique frente a las arbitrariedades: el Poder Judicial.

Con una gran capacidad para imponer narrativas y polarizar, se propuso desmontar la judicatura federal y, de pasada, las de las entidades.

Lo de la narrativa fue fácil: se aprovechó lo complejo que resulta para un ciudadano comprender, en un país federado y con competencias diferenciadas, los sistemas de seguridad y de procuración e impartición de justicia.

Se ocultó a la población que la justicia federal vivía un proceso de mejora y que las reformas en derechos humanos y en materia penal representan una mayor carga de garantías para las personas, pero también una fuerte complejidad, por ejemplo, para las autoridades que persiguen delitos o los juzgan.

A la población se le mintió al culpar a los jueces por la tardanza en los procesos, no se aclaró que hay pocos y mal pagados. Tampoco que, en los casos de índole penal, los asuntos que interesan a la población son de carácter local y, en muchas ocasiones, nadie es castigado por las deficiencias en las carpetas de investigación, por actos de tortura o porque el inculcado nada tiene que ver

con el ilícito.

El resultado: en dos meses, el país va a una votación que es una farsa. En términos generales, el ciudadano desconoce quiénes contienden y para qué. Los autores de la maquinación van a completar su hazaña con el uso de la maquinaria del Estado. El acarreo y las cuotas ya se preparan; los responsables serán los cuervos de la nación y una bola de burócratas que hace años se inmolaban por la democracia.

¿Qué hacer para evitar el desastre mayúsculo? No hay muchas opciones, menos cuando el engaño es de tal magnitud que parece importar a pocos lo que va a suceder. Una de las respuestas, tal vez la única, es la exhibición: desnudar la patraña y sus resultados.

Se ocultó a la población que la justicia federal vivía un proceso de mejora y que las reformas en derechos humanos y en materia penal representan una mayor carga de garantías para las personas, pero también una fuerte complejidad, por ejemplo, para las autoridades que persiguen delitos o los juzgan. A la población se le mintió al culpar a los jueces por la tardanza en los procesos, no se aclaró que hay pocos y mal pagados. Tampoco que, en los casos de índole penal, los asuntos que interesan a la población son de carácter local.

La pieza clave: la actuación de jueces inexpertos o deficientes y el incumplimiento en la mejora que se prometió en la materia.

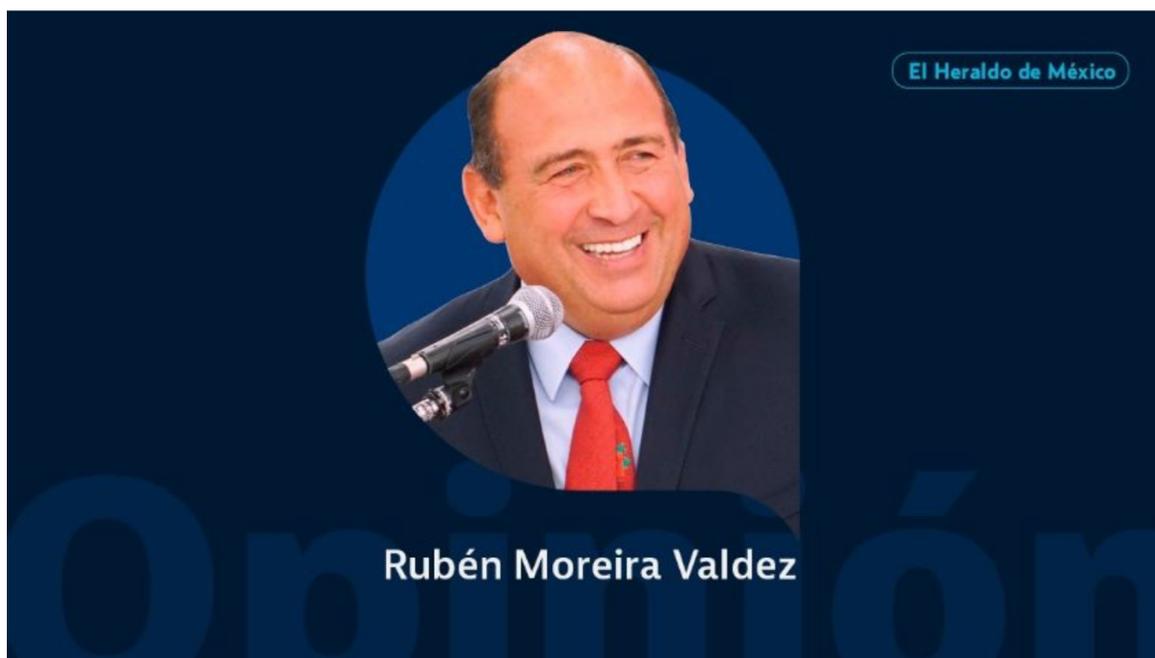


Es momento para que las instituciones académicas y las agrupaciones de abogados armen observatorios que den seguimiento a procesos y sentencias. Se requiere que, ante la opinión pública nacional e internacional, se analicen las decisiones judiciales y que los casos donde se resuelva en contra del derecho se conviertan en un escándalo que demuestre la impericia del juzgador o la presión de las fuerzas fácticas.

La oposición muy pronto tendrá un argumento inevitable: la faramalla de la votación no va a mejorar la justicia, y eso se debe convertir en una consigna para el debate.

Claro, el poder no es manco y trabaja en destruir la libertad de prensa y expresión.

**Coordinador de los diputados
federales del PRI**



Para la construcción del estado autoritario que pretende el jefe máximo de Morena, es indispensable destruir a quien se constituyó como un formidable dique frente a las arbitrariedades: el Poder Judicial. Con una gran capacidad para imponer narrativas y polarizar, se propuso desmontar la judicatura federal y, de pasada, las de las entidades.

Lo de la narrativa fue fácil: se aprovechó lo complejo que resulta para un ciudadano comprender, en un país federado y con competencias diferenciadas, los sistemas de seguridad y de procuración e impartición de justicia.

Se ocultó a la población que la justicia federal vivía un proceso de mejora y que las reformas en derechos humanos y en materia penal representan una mayor carga de garantías para las personas, pero también una fuerte complejidad, por ejemplo, para las autoridades que persiguen delitos o los juzgan.

A la población se le mintió al culpar a los jueces por la tardanza en los procesos, no se aclaró que hay pocos y mal pagados. Tampoco que,



en los casos de índole penal, los asuntos que interesan a la población son de carácter local y, en muchas ocasiones, nadie es castigado por las deficiencias en las carpetas de investigación, por actos de tortura o porque el inculpado nada tiene que ver con el ilícito.

El resultado: en dos meses, el país va a una votación que es una farsa. En términos generales, el ciudadano desconoce quiénes contienden y para qué. Los autores de la maquinación van a completar su hazaña con el uso de la maquinaria del Estado. El acarreo y las cuotas ya se preparan; los responsables serán los cuervos de la nación y una bola de burócratas que hace años se inmolaban por la democracia.

¿Qué hacer para evitar el desastre mayúsculo? No hay muchas opciones, menos cuando el engaño es de tal magnitud que parece importar a pocos lo que va a suceder. Una de las respuestas, tal vez la única, es la exhibición: desnudar la patraña y sus resultados. La pieza clave: la actuación de jueces inexpertos o deficientes y el incumplimiento en la mejora que se prometió en la materia.

Es momento para que las instituciones académicas y las agrupaciones de abogados armen observatorios que den seguimiento a procesos y sentencias. Se requiere que, ante la opinión pública nacional e internacional, se analicen las decisiones judiciales y que los casos donde se resuelva en contra del derecho se conviertan en un escándalo que demuestre la impericia del juzgador o la presión de las fuerzas fácticas.

La oposición muy pronto tendrá un argumento inevitable: la faramalla de la votación no va a mejorar la justicia, y eso se debe convertir en una consigna para el debate.

Claro, el poder no es manco y trabaja en destruir la libertad de prensa y expresión.

https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/4/17/que-hacer-con-la-justicia-691965.html#google_vignette



Por las costuras prohibidas del narcocorrido

El narcocorrido tiene el valor cultural de enseñar las costuras del desbarajuste interno que está a la mirada de todos, aunque prefiriera no verse. Son ese humilde cancionero popular, del que hablaba **Monsiváis**, que narra los lados oscuros con piezas que obligan a admitir que el Estado va desnudo con sus vergüenzas al aire, sin atinar taparse de lo que todo el mundo puede ver.

En esa emoción social se prende, igual que con la vergüenza, el debate sobre la prohibición del narcocorrido como control social que ahuyente la mirada de la realidad que cantan bajo acusación de apología de la violencia. Como si criminalizarlos en el discurso generara el elogio público sin atacar el delito, que se proscribe en la ley y se respeta en los hechos. Qué mayor encomio de la violencia que la impunidad en un país en que llega a ser casi total.

La polémica sobre los corridos tumbados con variantes de ditrambo a los jefes narcos no es nueva; hunde sus raíces hasta los de la Revolución Mexicana de historias de sobrevivencia a cualquier precio cantadas desde las periferias agrarias y la pauperización urbana. El último capítulo inició en marzo con un concierto de Los Alegres del Barranco, en la Universidad de Guadalajara, donde prodigaron canciones a **El Mencho**, líder del CJNG, mientras mostraban fotos suyas con el relieve de los vencedores de la parte oscura del Estado, en el cual el dinero brilla como signo de distinción frente a la pobreza y desempleo, y a poca distancia del "rancho del horror" en que la ONU tiene la mirada puesta por presumir su uso para adiestrar y desaparecer a la fuerza a jóvenes re-

clutados por ese cartel.

Desde entonces seis estados los han prohibido en espectáculos públicos, con el alarido y violento rechazo de la respetable audiencia que, en un concierto de **Luis R. Conriquez**, en Texcoco, respondiera con destrozos al auditorio cuando se negó a interpretar narcocorridos. Otros cantantes optan por cambiar sus letras y cuidarse de elogiar la agresividad sobre la libertad de expresión. ¿Cuáles son los límites? ¿Debió prohibirse *Contrabando y traición*?

La prohibición es una sutura endeble para esconder las vergüenzas del Estado que, al contrario, las remarca. En primer lugar, por su falta de disposición de hacer cumplir sus propias leyes. Y, en consecuencia, puede derivar en otra vindicación de historias como la del "Hombre Marlboro", el zar del contrabando colombiano extraditado a EU y, ahora, de regreso a su ciudad quiere gobernarla.

La impunidad es el mayor elogio de la violencia porque normaliza comportamientos prohibidos e ignora las reglas sin repercusiones, lo cual agrava la percepción de que las autoridades no hacen más que hacerse tontas con estas prohibiciones y abrirle más espacios a la corrupción. Este sinsentido lo podemos ver también estos días en ejemplos concretos, además del narcocorrido, de vetos a la comida chatarra en universidades y escuelas que, en la práctica, son letra muerta o burladas por la "inteligencia" de empresas, distribuidores y personal de los planteles.

Tiene razón la presidenta **Sheinbaum** cuando dice que es "absurdo" prohibir los narcocorridos, aunque su alternativa de educación y formación de valores sea un tratamiento de largo plazo, un zurcido invisible a respuestas culturales de nuevas generaciones que llevan dos décadas de guerra contra el narco en un país abarrotado de muertes y desaparecidos. Por eso se equivoca **Ricardo Monreal** que, como tantos, concibe el derecho penal como instrumento de control social para vestir al Estado con nuevas leyes de papel que lo dejan más desnudo.

Dado que, en segundo lugar, en un Estado de derecho la cosa no funciona así, en especial cuando no funciona, y menos si esa pretensión de control se presta a la interpretación y el poder que ejercen grupos poderosos para reprimir lo que sienten que los amenaza, es decir, formas de control más o menos burdas de dominación, dicho sea de paso, como hace **Trump** con la prohibición de visas a grupos de narcocorridos. Es otro ejemplo de que la prohibición de expresiones culturales no puede verse sólo desde el lente de la seguridad, sino además desde la mirada amplia de la libertad de expresión.




KIOSKO

¿Alista gobierno de Ricardo Monreal "magistrado carnal"?

:::: Desde Zacatecas, nos platican que **Oswaldo Cerrillo Garza**, actual secretario técnico de la Mesa de Construcción de Paz, "dejó varias cejas levantadas", pues compite para magistrado de la Primera Sala Penal en las próximas elecciones del Poder Judicial local, pero su campaña tiene "una sombra gubernamental". Nos detallan que don Oswaldo difundió sus promocionales con una producción muy similar a la oficial; además, casualmente el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena)



FOTOS: ESPECIAL

Oswaldo
Cerrillo Garza

posteo en días recientes una foto de la reunión de seguridad, donde sale don Oswaldo y, por si fuera poco, el exdiputado federal morenista y cantante de la Banda Jerez, **Marco Flores**, "le está echando la mano" reposteando sus spots entre las porras que dedica a la 4T. "No es pato, pero tiene pico...". ¡Zas!

Morenistas contra jueces

:::: Los que andan con la espada desenfundada en Tamaulipas, nos comentan, son los diputados locales de Morena pues buscan, según ellos, frenar la cadena de corrupción en los juzgados federales, que podría favorecer al exgobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** (PAN). Nos indican que los morenistas **Guillermina Magaly Deandar Robinson** y **Armando Javier Zertuche Zuani** solicitaron que sea removida la magistrada **Piedad del Carmen Hernández Ávila**, esposa del exjefe federal **Faustino Gutiérrez Pérez**, quien ha otorgado amparos a don Francisco Javier y por eso no puede ser detenido. ¿Será sólo venganza?



Armando J.
Zertuche Z.

"Los tapados" de MC en Nuevo León

:::: Al parecer MC lleva prisa para 2027 en Nuevo León, nos cuentan, pues su líder nacional **Jorge Álvarez Máynez** instaló una mesa especial para los aspirantes a la candidatura a gobernador, entre los que se encuentra la esposa del mandatario estatal **Samuel García** (MC), **Mariana Rodríguez**, el senador **Luis Donald Colosio**, la secretaria de Igualdad, **Martha Patricia Herrera**, y los alcaldes de Guadalupe, **Héctor García**, y de Salinas Victoria, **Raúl Cantú**. Sin embargo, nos dicen que se encendieron las alertas en los otros partidos, donde todavía no tienen ni un prospecto para competir con los "tapados naranjas". ¡Los madrugaron!



Jorge Álvarez
Máynez

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Sheinbaum: participación ciudadana, única vía para sanear al Poder Judicial

Ejecutivo y Legislativo federales pueden llamar a votar el primero de junio, indica Rosa Icela Rodríguez

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

“Continuaremos con la promoción del voto para la elección del 1º de junio hasta la fecha límite”, el 28 de mayo, y el llamado es a “concentrarse” para que el nuevo Poder Judicial opere adecuadamente, “trabaje bien y haya mayor justicia en nuestro país”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Aseguró que no hay pesquisas dirigidas a ninguna persona en particular, cuando se le señaló que en redes sociales se pide que se investigue a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, una vez que

deje el cargo, por presuntos actos de corrupción relacionados con sus resoluciones.

“Es la primera vez que lo escucho, pero las investigaciones no están dirigidas a una persona. Si se encuentra alguna irregularidad de quien llega al sitio y decide presentar una denuncia, se persigue, pero no es que haya una persecución a una persona u otra”, sostuvo.

La mandataria resaltó que la participación ciudadana en los próximos comicios es muy importante “ya que es la única manera de sanear al Poder Judicial”.

Previamente, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

determinó que pueden promover el voto los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales; los estatales exclusivamente para elecciones en sus entidades.

Manifestó que está permitido promover el voto y la participación ciudadana sin aludir a ninguna candidatura en específico; también, realizar campañas de comunicación social sin sesgo o apoyo a determinado candidato, así como estrategias de orientación didácticas o educativas a fin de informar sobre la manera en que se podrá emitir el voto para cada uno de los cargos.

Explicó que el 1º de junio los mexicanos recibirán seis boletas al llegar a la casilla.



Desecha TEPJF quejas contra actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos

La mayoría de magistrados opinaron que candidatos a jueces no llamaron al voto ni a favor ni en contra

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió desechar juicios de inconformidad que denunciaban actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, así como promoción personalizada de candidatos a cargos del Poder Judicial, en entidades como Michoacán y Oaxaca.

La mayoría de los magistrados (Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata) votaron contra los proyectos en los que la magistrada Janine Otálora señalaba la posible comisión de actos anticipados de campaña por candidatos a jueces, por lo que sugería revocar los desechamientos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE y de la Junta Local Ejecutiva del instituto en Oaxaca.

“Propongo revocar los acuerdos de desechamiento porque de manera indiciaria sí advierto posibles vulneraciones a la normatividad electoral, por lo que se propone que si no se advierte alguna otra causa de improcedencia se admiten las quejas, se sustancien y se manden los expedientes a la sala regional

especializada”, expuso Otálora.

Sin embargo, las evidencias y los argumentos de los proyectos no fueron válidos para los tres magistrados que suelen votar en conjunto, por lo que se mantuvieron las desestimaciones, pues aunque los aspirantes sí admitieron que se promovieron en redes sociales y páginas de Internet antes del inicio de las campañas, Soto y los Felipes opinaron que “no se advierte un llamamiento al voto ni a favor ni en contra”.

En otro asunto, la diputada migrante Maribel Solache González presentó un juicio de la ciudadanía para controvertir el oficio mediante el cual la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores rechazó su petición de votar en las elecciones del Poder Judicial si estaba en el país, pero con su credencial para votar emitida en Estados Unidos.

La quejosa señaló que se trató de un acto de discriminación a su condición de migrante y que como diputada federal podría votar si se encontraba en México el 1º de junio. Sin embargo, el pleno de la sala superior determinó ordenar al INE que otorgue una respuesta a la diputada migrante en su próxima sesión de Consejo General.

Otro asunto discutido por el pleno fue la impugnación de una candi-

data a magistrada en materia penal del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz contra el modelo de boleta que será utilizado en la jornada electoral local.

De acuerdo con la postulante, el modelo aprobado por el Organismo Público Electoral de la entidad restringe el derecho del voto de la ciudadanía, debido a que sólo podrá emitir un sufragio para una especialidad.

El proyecto a cargo del magistrado Reyes Rodríguez proponía otorgar la razón a la candidata y ordenar al OPLE de Veracruz que modifique el diseño de las boletas, a fin de que los ciudadanos de esa entidad puedan votar por todas las vacantes y especialidades.

Otálora compartió el proyecto de sentencia y daba la razón a la candidata que presentó la queja, pues considera que la boleta debería contener seis recuadros y no limitar la votación a uno solo por materia.

“La recurrente tiene la razón, porque con esta boleta se están vulnerando los principios de igualdad y paridad de género, ya que el modelo de boleta impugnado no permite que la ciudadanía vote por tres vacantes para mujeres y tres para hombres, sino que sólo será por una”, detalló la magistrada.

Sin embargo, los otros tres magistrados votaron en contra al considerar que en este momento no es viable ordenar la modificación del diseño, porque la impresión de las boletas ya comenzó y se trataba de un acto irreparable, de modo que no aprobaron la propuesta de Rodríguez.



Sin boletas para invidentes, por falta de recursos

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En la primera elección judicial no habrá boletas con soporte para invidentes –como micras con el sistema Braille–, a diferencia de otros comicios, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) no tuvo ni el dinero ni el tiempo suficiente para gestionar este apoyo.

Las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala consideraron esto una “regresión”; no obstante, la población con discapacidad visual, así como aquellas personas que no saben leer o las impedidas físicamente para marcar la boleta, podrán ser asistidas en la casilla por alguien de su confianza.

Señalaron que lo ideal habría sido facilitar el marcado, como lo solicitó el Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, así como dos ciudadanos de otros grupos.

Para la elección judicial del 1º de junio la votación será completamente diferente, porque los electores no marcarán emblemas de partidos, sino que colocarán números en recuadros, correspondientes a cada uno de los candidatos. Es decir, se requiere identificar cada una de las seis boletas; leer los cientos de nombres de contendientes, ubicar al candidato seleccionado y escribir los números elegidos en la parte superior de cada papeleta.

Zavala señaló que el diseño de la elección dejó al INE en una situa-

ción compleja. “Sí es de lamentar que hoy tengamos que dar una respuesta en ese sentido, pero no tenemos de otra... Es muy lamentable que tengamos una regresión en términos de garantías de derecho y la eficacia de los derechos, debido a estas regresiones; también va en contra de lo que el artículo primero constitucional nos instruye”.

Al final del punto se aprobó un agregado, con ocho votos a favor con tres en contra para que el sistema Braille sí se implemente en futuras elecciones.

También se informó que ya están listas las boletas de cuatro de las seis elecciones del domingo 1º de junio, es decir, se han impreso más de 400 millones de papeletas; de las dos restantes, va un tercio.

Persiste retraso en la producción de algunos materiales electorales –como el forro para la urna única y la cinta de seguridad para usar en cada casilla seccional– debido a problemas en la licitación, lo que se resolvió con adjudicación directa. Se prevé concluir el 27 de abril.

Sobre la cinta de seguridad, al momento hay 70 mil ejemplares, que representan 40.67 por ciento de avance, y del forro de la urna, 49 por ciento, esto es, unas 85 mil piezas.

La mampara llevaba un avance de 49 por ciento; urna, 37 por ciento, y etiqueta para caja, 58 por ciento.

**INE: SON INVIABLES EN ELECCIÓN JUDICIAL**

No hay tiempo ni dinero para las boletas en braille

POR IVONNE MELGAR

La elección judicial extraordinaria de junio próximo no contará con boletas en braille, por lo que el INE no garantizará los derechos políticos de todas las personas con discapacidad visual.

Lo anterior, luego de que ayer el Consejo General aprobó el acuerdo técnico que señala la inviabilidad de imprimir dichas papeletas debido a la reducción presupuestal de este año, además de la premura con la que el árbitro electoral debió organizar estas primeras elecciones para renovar el Poder Judicial de la Federación.

Las consejeras Danla Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala lamentaron lo que consideraron un retroceso en la garantía que el organismo autónomo había otorgado a los ciudadanos con discapacidad visual en comicios anteriores.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial instruyó al INE

a responder la solicitud de incluir boletas en braille para las personas que así lo solicitaron ante esta instancia.

Sin embargo, la unidad técnica del INE presentó un estudio sobre la viabilidad de cumplir dicha instrucción, concluyendo que esta vez resulta imposible acatarla.

PRIMERA | PÁGINA 2



ELECCIÓN JUDICIAL

El 1 de junio no habrá boletas en braille: INE

EL ÓRGANO ELECTORAL determinó que, en esta etapa del proceso, no hay tiempo ni recursos para emitir papeletas con esas características

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por falta de recursos y de tiempo, el Instituto Nacional electoral (INE) resolvió ayer que en la elección judicial extraordinaria de junio próximo no podrán garantizarse los derechos políticos de las personas que solicitan participar con boletas en braille.

Las consejeras electorales Dania Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala lamentaron lo que consideraron un retroceso en la garantía que el órgano electoral había otorgado a los ciudadanos con discapacidad visual en comicios anteriores.

Señalaron que respaldan el acuerdo técnico de no imprimir en esta ocasión las boletas en braille ante los argumentos de su inviabilidad por la reducción presupuestal que el INE experimentó y la premura con la que debieron organizar estas primeras elecciones para renovar el Poder Judicial de la Federación.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruyó al INE a responder la solicitud de incluir boletas en braille para personas que así lo solicitaron ante esta instancia.

Sin embargo, la unidad técnica del INE presentó un estudio sobre la viabilidad de cumplir dicha instrucción, concluyendo que esta vez resulta imposible.

Al reseñar las solicitudes que recibieron, la consejera Ravel precisó que el TEPJF no emitió una sentencia respecto a en qué sentido atender la inclusión, sino que se limitó a señalar que el Consejo General del INE debía formular una respuesta.

"Haciendo una estimación preliminar, considerando únicamente la incorporación de los listados de candidaturas, deberían producirse seis cuademillos

que en total tendrían al menos 42 páginas impresas en braille, considerando sólo los listados de candidaturas, lo que equivaldría a 21 hojas tamaño carta", detalló Ravel al ejemplificar la inviabilidad por ahora de la demanda.

El acuerdo avalado por unanimidad fue que "existe

una imposibilidad técnica y financiera para realizar ajustes y modificaciones en esta etapa del proceso, toda vez que implicaría en un corto tiempo incorporar diversas instrucciones relacionadas a la forma de la votación con plantilla braille y las actividades específicas para su

clasificación y conteo, entre otras".

Habló Ravel de tomar medidas para concretar la posibilidad de que una persona que no sepa leer o que esté impedida físicamente para marcar sus boletas pueda ser asistida por una persona de su confianza.



Inviabile, contar con las boletas en braille: INE

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez en más de 20 años, el INE no podrá garantizar boletas en braille para personas con alguna discapacidad visual que acudan a votar el próximo 1 de junio, pues la falta de presupuesto, los tiempos y la complejidad de la elección judicial lo volvieron “inviabile”.

El Consejo General del INE determinó la “inviabilidad técnica y financiera” de contar con boletas braille en la elección judicial, incluso con un modelo propuesto por organizaciones de la sociedad civil, porque la complejidad de las boletas implicaría que se tuvieran seis cuadernillos con 42 páginas im-

presas en braille, lo que volvería muy compleja la votación.

Por lo que las consejeras lamentaron esta regresión ante la complejidad que implican los comicios judiciales, pero también por la falta de presupuesto que obligó a descartar elementos que se tienen en cualquier elección.

“Es de lamentar que hoy tengamos que dar una respuesta en este sentido, pero no tenemos de otra, nuestras áreas ejecutivas y operativas nos han dado las razones por las que en este proceso electoral no podríamos tener este enfoque de garantía de los derechos de las personas con discapacidad”, señaló la consejera Claudia Zavala. ■



Reprochan freno a boletas en braille por recorte

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeras del INE responsabilizaron al Gobierno federal y a los diputados por no contar con boletas en braille para la elección judicial, como sucedía desde 2003 para garantizar la participación de las personas con discapacidad, tras negarle al organismo los recursos necesarios.

En respuesta a organizaciones de invidentes y ciuda-

danos con esta discapacidad, el organismo determinó la inviabilidad de contar con boletas en braille para las votaciones del 1 de junio.

En la elección del año pasado, de los 207 mil 686 electores con alguna discapacidad que acudieron a las urnas, 2 mil 386 pidieron usar una plantilla braille.

La consejera Carla Humphrey recordó lo atropellada que ha sido la preparación

para los comicios judiciales de junio y los tiempos tan justos que han tenido para su organización.

“Los criterios y principios de progresividad y no regresividad no pueden hacerse eficaces sólo por voluntad institucional, sino que hay que hacerse cargo de las aco- taciones circunstanciales y fácticas que cada proyecto o programa enfrenta, como las dificultades reales de natura-

leza técnica y presupuestal”, consideró.

Dania Ravel recordó que, ante los problemas que han tenido para garantizar esos derechos, el INE ha permitido a personas con alguna dificultad que estén acompañadas por alguien de confianza.

“Pero (esto) me parece que no es óbice para lamentar el retroceso en este rubro al no poder tener plantillas braille en esta elección”, apuntó.



No habrá braille en la elección judicial

Consejo General del INE argumenta falta de recursos y tiempo; alerta que es una regresión en los derechos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Por falta de recursos y tiempo, el Consejo General del INE determinó que es inviable una plantilla braille para personas con discapacidad visual en la elección judicial, y alertó que es un retroceso a esta medida implementada desde 2003.

Puntualizó que el modelo de boleta es distinto, por lo que no se puede replicar lo utilizado en procesos anteriores como la elección de 2024, cuando el costo fue de 8.8 millones de pesos y la impresión tardó 49 días, por lo que no se cuenta con tiempo para llevarlo a cabo.

Señaló que tendrían que imprimir cuademillos tamaño carta con la lista de las candidaturas, que alcanzarían cerca de 42 páginas, lo cual complicaría al ciudadano la emisión de su voto.

Esto, en respuesta a la solicitud de Luis Hernández Cruz, miembro del Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Visual.

A propuesta del consejero Arturo Castillo, se aprobó que una vez que concluya la elección, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, analicen las opciones para garantizar materiales para las personas con discapacidad visual en las próximas elecciones, así como explorar el uso de braille electrónico.

La consejera Claudia Zavala afirmó que la responsabilidad



CARLOS MEJIA/EL UNIVERSAL

Como se trata de una boleta distinta, se tendría que imprimir un cuademillo de 42 páginas con el sistema braille, dijeron consejeros.

CLAUDIA ZAVALA
Consejera electoral

"Es muy lamentable que tengamos una regresión en términos de garantías de derecho y la eficacia de los derechos debido a estas regresiones"

de garantizar la inclusión en el voto no sólo recae en el INE, sino en otras autoridades, ya que la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto menor, así como los plazos plan-

teados en la reforma para organizar la elección.

"Es muy lamentable que nosotros tengamos una regresión en términos de garantías de derecho y la eficacia de los derechos debido a estas regresiones. Evidentemente, también van en contra de lo que el artículo 1 constitucional nos instruye a todas las autoridades del Estado mexicano", aseguró.

La consejera Carla Humphrey apuntó que el recorte referido no era inédito ni inesperado, por lo que debieron tomarse medidas: "Debimos habernos adelantado, sobre todo en temas como este, de maximización oportuna de derechos políticos y electorales para poblaciones y grupos en situación de vulnerabilidad". ●



INE descarta imprimir boletas con letras braille

JONATHAN PADILLA

El Instituto Nacional Electoral descartó la impresión de boletas braille para las elecciones del próximo 1 de junio, esto debido a la falta de presupuesto y de tiempo para la producción de estos materiales.

Esta decisión afectará a alrededor de 416 mil ciudadanos en México, que según la Sociedad Mexicana de Oftalmología, sufren de ceguera en nuestro país.

"Considerando que habrá diversos tamaños de boleta, no solo a nivel federal, sino también en las 19 entidades con elección local del poder judicial, por lo que no se contaría con tiempo para producir y distribuir las boletas muestra en sistema braille necesario para su instrucción, puesto que dichos materiales deberán ser socializados con las y los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla seccionales", dijo la Consejera electoral del INE, Dania Ravel

este miércoles.

Las consejeras y consejeros electorales que expusieron en este tema, coincidieron en que se trata de una regresión en materia electoral al no contar con las garantías suficientes para que las personas con discapacidad visual puedan ejercer su derecho al voto en estas elecciones judiciales.

Además lamentaron que no se haya podido hacer nada ante algo que no es nuevo para el Instituto que representan.



“Salgamos a votar todas y todos”: Sheinbaum llama a participar en elección del Poder Judicial

Aseguró que este ejercicio democrático coloca al país como un ejemplo para el mundo

Samatha Lmas

nacional@cronica.com.mx

Subrayó que todas y todos deben votar para fortalecer la democracia y sanear las instituciones de justicia, promoviendo una participación informada, sin sesgos ni propaganda partidista

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado enfático a toda la ciudadanía para participar en la elección del Poder Judicial que se llevará a cabo el próximo 1 de junio. Aseguró que este ejercicio democrático no solo representa un hecho sin precedentes en la historia de México, sino que también coloca al país como un ejemplo para el mundo. Según sus palabras, nunca antes en ninguna otra nación se había dado un nivel de apertura y participación como el que se vivirá con esta elección. “Es un parteaguas en la historia de México y un ejemplo al mundo de que México es el país más demo-



La presidenta Claudia Sheinbaum, responde las preguntas de la prensa durante la conferencia matutina .

crático de todos, por una razón: porque en México quien decide es el pueblo”, afirmó. En la jornada del 1 de junio, las y los ciudadanos recibirán seis boletas para elegir a ministras y ministros, magistraturas de distintas instancias del Tribunal Electoral, del Tribunal de Disciplina Judicial, jueces de distrito y magistraturas de circuito. Además, en

19 entidades federativas también se podrá votar por juzgadores locales. Cada boleta estará diferenciada por color y contendrá el nombre y número de las candidaturas, divididas por género y especialidades. Las personas deberán escribir el número de su candidata o candidato en los cuadros correspondientes. Una vez completadas, todas las bo-

letas serán depositadas en una sola urna en las casillas. Sobre la promoción del voto, el Tribunal Electoral modificó un acuerdo del INE que limitaba esta labor exclusivamente al Instituto. La Sala Superior determinó que esas restricciones no están expresamente previstas en la Constitución ni en la ley, por lo que ahora también podrán promover

FOTO: DANIEL AUGUSTO / LUARLOSURU



la participación ciudadana los tres poderes de la Unión, los gobiernos estatales en el ámbito local, los organismos públicos electorales locales y las personas servidoras públicas, siempre y cuando no promuevan candidaturas específicas. La promoción deberá ser institucional, sin alusión a partidos, personas o símbolos que los identifiquen, y con fines estrictamente informativos, educativos y de orientación social. Se podrán usar recursos públicos destinados a comunicación social, siempre que no se vulnere la equidad del proceso ni los principios de imparcialidad y neutralidad. Para conocer a las candidatas y candidatos, el Instituto Nacional Electoral habilitó el micrositio “Conóceles, Práctica y Ubica”, donde las y los votantes podrán consultar toda la información necesaria sobre quienes integran las listas para esta elección histórica.●

**Las personas deberán
escribir el número de su
candidata o candidato
en los recuadros
correspondientes.**



PRIMERA

Foto: Mateo Reyes

“Todos, sin excepción, salgamos a votar”

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la importancia de que los mexicanos participen en la elección del 1 de junio para elegir a jueces, magistrados y ministros de la Corte. / 2

 EL
DATO

Llama a salir a las urnas

La presidenta Claudia Sheinbaum invitó a la ciudadanía a que participe en la elección al Poder Judicial “al ser la única forma de sanearlo” y dar ejemplo al mundo. “Este nivel de participación y de apertura creo que no hay en ningún lugar del mundo, entonces es un parteaguas en la historia de México y un ejemplo al mundo de que México es el país más democrático de todos, por una razón: porque en México quien decide es el pueblo”, dijo.



Tribunal confirma: ni templetes ni mítines

Fallo. Por unanimidad, magistrados respaldan las restricciones en promoción impuestas por el INE, pues no violan derechos

JANNET LÓPEZ PONCE
 CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral respaldó las reglas y restricciones que impuso el INE para las campañas judiciales, y validó que están prohibidos los mítines, concentraciones masivas, templetes, pagos para potenciar propaganda en redes o medios de comunicación, que las candidaturas se unan en actos conjuntos e incluso, la figura de arranques de campaña el pasado 30 de marzo.

Sin debate alguno, de manera remota y por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó el proyecto de la magistrada Janine Otálora que MILENIO reveló este martes, y que concluía que las restricciones impuestas por el INE no son violatorias de ningún derecho pues, por el contrario, están basadas en lo que el Poder Legislativo impuso en las leyes y en la Constitución tras la reforma judicial.

Aunque se esperaba algún rechazo del bloque mayoritario que en las últimas semanas ha apostado por flexibilizar las normas, ni la magistrada presidenta Mónica Soto ni los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes emitieron comentario alguno sobre el proyecto y lo respaldaron en su totalidad.

Con esta sentencia quedan firmes, en definitiva y para todo el proceso de campaña, las reglas aprobadas por mayoría en el Consejo General del INE, al darle respuesta a inquietudes concretas de varias candidaturas, que plantearon si ciertas actividades que tenían previstas implicarían alguna infracción.

El INE prohibió, de entrada, los arranques de campaña y esta restricción quedó firme. Por lo que, en este caso, esta sentencia del Tribunal Electoral servirá de base para analizar las denuncias en contra de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes sí tuvieron eventos masivos para iniciar sus campañas, y que de manera preliminar la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que violaron estas normas, pues tuvieron respaldos de sindicatos y universidades sin que éstos pudieran demostrar que el evento fue equitativo e imparcial, además de que tuvieron varios elementos prohibidos.

Algunos de estos elementos que también fueron incluidos y quedaron firmes tras la decisión del Tribunal Electoral está la restricción a que existan templetes, equipo de sonido, bocinas profesionales o propaganda con el



nombre o rostro de las candidaturas diferente al papel impreso, es decir, como pancartas, lonas o pantallas. ■



La Sala Superior pasó sin debate el proyecto de Janine Otálora. ESPECIAL



DETALLAN ALCANCE DE DIFUSIÓN DE ELECCIÓN JUDICIAL

Señalan que toca a los Poderes de la Unión, OPLEs y servidores públicos

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, aclaró que la promoción del voto no es exclusiva del Instituto Nacional Electoral (INE), sino que también corresponde a otros actores, conforme a la resolución del Tribunal Electoral.

Además del INE, los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) a nivel federal y los Poderes Estatales podrán promover la elección judicial dentro de su entidad, e igualmente, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y las personas servidoras públicas también podrán hacerlo, pero con ciertas limitaciones.

La promoción debe centrarse en fomentar la participación ciudadana, sin hacer referencia a ningún candidato específico.

Se permite la realización de campañas informativas y educativas sobre el proceso electoral, así como campañas de comunicación social institucional sin sesgo hacia alguna candidatura.

Además, se podrán difundir mensajes que orienten sobre cómo emitir el voto de manera correcta.

Por otro lado, está prohibido el uso de imágenes, nombres o símbolos que identifiquen a funcionarios o candidatos en la propaganda institucional.

Tampoco se podrá promover la elección local por parte del gobierno federal, ni viceversa, ni utilizar logos o colores institucionales, a excepción de los del INE y los OPLEs.

Además, los recursos públicos destinados a la promoción deben ser exclusivamente para fines informativos y educativos, sin vulnerar los principios de imparcialidad. •



Dijo que debe centrarse en fomentar la participación ciudadana. **Cuartoscuro**



Rechaza el INE más de 24 mil solicitudes para observadores

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó 24 mil 261 solicitudes de personas que buscaron ser observadores en la elección judicial del 1º de junio, porque eran militantes de partidos políticos u operadores de programas sociales gubernamentales, dos de los principales impedimentos para dicha función.

Si bien consejeros destacaron que en esta ocasión hay un número sin precedente de solicitudes (136 mil 459, ya muy por encima de las 34 mil 881 del año pasado), 17.8 por ciento de las peticiones no fue admitida para estos comicios históricos.

Al inicio de la sesión de Consejo General, Jorge Montaña, presidente de la comisión organizadora, presentó un informe general del punto, con corte al 10 de abril; la mayoría de solicitudes para ser observador electoral son de mujeres y, de manera particular, de adultos jóvenes de entre 21 y 25 años de edad.

Asimismo, las entidades con más trámites son el estado de México (8 mil 932), Michoacán (8 mil 280) y Tamaulipas (8 mil 74).

Hasta el momento, debido a la revisión y cumplimiento de requisitos, el INE ha emitido 25 mil 546 acreditaciones; de quienes ya tienen luz verde encabezan la lista el estado de México, con 2 mil 617, y Guerrero, con 2 mil 153.

La consejera Carla Humphrey hizo énfasis en la rapidez con la que han llegado las peticiones (un promedio de 3 mil 265 al día), y que en un mes se duplicó la cantidad; tan sólo en los primeros 10 días de abril se recibieron 30 mil.

En ese contexto, señaló que al 10 de abril había 24 mil 261 solicitudes que no cumplen con alguno de los requisitos; el mayor número de casos en esa situación se ubica en el estado de México, con mil 790, y en la Ciudad de México, con mil 714.

“Las causas de estos rechazos se centran principalmente en que no cumplen con los requisitos por encontrarse registradas como personas militantes de algún partido político, candidaturas o servidoras públicas vinculadas a la administración o entrega de programas sociales”, indicó.

Comentó que las mujeres han mostrado mayor interés en ser observadoras, al sumar hasta el corte 83 mil 191 solicitudes sobre 53 mil 252 de hombres y 17 personas no binarias.

A su vez, Dania Ravel comentó que es necesario considerar que en la elección judicial del domingo 1º de junio habrá un “ejército de personas observadoras electorales” y una ausencia total de representaciones de partidos políticos.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que los observadores se deben abstener de sustituir u obstaculizar a las autoridades, tampoco pueden interferir en el desarrollo de las mismas y menos hacer proselitismo.

Los observadores tienen prohibido manifestarse en favor de candidatura alguna; externar ofensas, difamación o calumnia en contra de las instituciones electorales, partidos, ciudadanía, o declarar el triunfo de alguna persona.

No deben portar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidaturas o posturas políticas y tampoco pueden declarar tendencias sobre la votación.

“

Van 25 mil 546 acreditaciones emitidas, la mayoría en el estado de México



Niegan en INE aval a 24 mil peticiones para observadores

Por ser militantes de algún partido político o ser funcionarios públicos, el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la solicitud a 22 mil 549 personas que buscaban ser observadores en la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio, mientras que a otros mil 712 aspirantes les fue negada la acreditación por otros motivos.

En el caso de servidores públicos, aclaró el organismo electoral en un informe, los rechazados pertenecían a dependencias que manejan programas sociales. En menor medida, los candidatos a un cargo judicial también buscaron vigilar la elección, pese a que lo tenían prohibido.

Los estados con más solicitudes rechazadas son el Estado de México y Ciudad de México.

Al 10 de abril, 136 mil 290 personas habían pedido al INE su aval para observar la elección del Poder Judicial; de ellas, 83 mil 191 son mujeres y 53 mil 251 hombres, y el mayor rango de edad va de los 21 a los 25 años.

De los solicitantes, 5 mil 941 pertenecen a una comunidad indígena, de acuerdo con los registros del INE.

Hasta el corte del balance, los estados con mayor interés son el Estado de México, con 8 mil 932, Michoacán con 8 mil 280, y Tamaulipas con 8 mil 74 registros. En contraste, la entidad con menos de mil solicitudes registradas es Colima.

Sin embargo, hasta el momento, únicamente se ha avalado a 25 mil 546 interesados para las votaciones del 1 de junio.

Consejeros electorales reconocieron que, en comparación con la elección de 2024, se prevé un mayor número de observadores nacionales, por lo que deben tener claros los alcances de sus funciones.

“Considerando que habrá un ejército de personas observadoras y una ausencia total de representaciones de los partidos cuidando la elección, vale la pena hacer énfasis no sólo en la capacitación, sino al funcionariado de mesa directiva de casilla qué sí y qué no pueden hacer las personas observadoras electorales”, dijo la consejera Dania Ravel.

Por ejemplo, expuso, deberán abstenerse de sustituir u obstaculizar a las autori-

dades electorales, deberán evitar hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de algún partido o candidato, calumniar o declarar el triunfo de alguna candidatura.

Tampoco podrán usar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidaturas o posturas políticas.

La consejera Norma de la Cruz indicó que los filtros que realiza el INE dan certeza de que la observación mantiene intacto su objetivo de imparcialidad.

“Recordemos que los partidos políticos no pueden participar en este proceso, tampoco sus militantes ni personas servidoras públicas vinculadas a programas sociales”, aseveró.

Claudia Zavala recordó a los partidos que el Congreso determinó que no pudieran vigilar el proceso electoral.

“Este requisito se debe cumplir, no ser militante de partido político”, indicó.

“Un observador no va a hacer las funciones de un representante de candidatura, tiene reglas específicas que se deben de cumplir. (A los observadores) nadie puede apropiarse ni pagarles, ni nada, para ejercer este derecho”.



Se disparan peticiones

El INE reportó que se cuadruplicó el número de solicitudes de ciudadanos para ser observadores electorales en las elecciones judiciales.

Solicitudes en 2024

34,881

18,591 mujeres

16,240 hombres

Solicitudes en 2025
(Al 10 de abril)

136,290

83,191 mujeres

53,251 hombres

ELECCIÓN NACIONAL

El informe final sobre los observadores en el proceso electoral concurrente 2023-2024 incluyó los siguientes resultados.

Acreditaciones
aprobadas

25,126

13,393 mujeres

11,698 hombres

35 personas no binarias

1,771 informes de los
observadores recibidos



Desatienden juzgadores reglas del Consejo de la Judicatura

Hacen campaña en horario laboral

Alegan aspirantes que de madrugada o en sus traslados atienden sus casos

ERIKA HERNÁNDEZ

Juzgadores en funciones, que aspiran a cargos públicos en la elección judicial, emplean sus horarios laborales para hacer campaña.

Las más visibles son las Ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, pero también ocurre con Jueces y Magistrados en funciones, quienes justifican que dedican las madrugadas o sus “traslados” para atender sus expedientes.

De los 3 mil 422 candidatos a 881 cargos, se calcula que 400 son juzgadores en funciones, esto sin contar a funcionarios de Gobiernos federales, estatales y municipales que son contendientes.

La Ministra Lenia Batres tiene frecuentes actos proselitistas, lo que ha provocado que llegue tarde o falte a las sesiones de la Suprema Corte. La semana pasada, en horario laboral, realizó giras por Sonora, Chihuahua y Jalisco.

La Ministra Esquivel se tomó los días miércoles 9 y jueves 10 de abril para recorrer Querétaro y el viernes 11

LAS REGLAS El Consejo de la Judicatura emitió lineamientos para juzgadores que entraron a campaña.

 <p>Horario 'excepcional' de 9:00 a 15:00 horas.</p>	 <p>Participar en foros organizados por el INE, pero 'sin goce de sueldo parcial o total'.</p>	 <p>Realizar 'teletrabajo' sin exceder el 40 por ciento del tiempo.</p>	 <p>Tomar licencias, pero sin goce de sueldo.</p>	 <p>No emplear recursos públicos de sus áreas para promoción o propaganda.</p>
---	---	---	--	---

visitó Metepec y Toluca.

El Consejo de la Judicatura emitió lineamientos para los juzgadores en funciones que son candidatos a cargos del Poder Judicial, en los que determinó que tendrían un “horario excepcional” de 9:00 a 15:00 horas.

Además, les autorizó participar en foros organizados por el INE “sin goce de sueldo” y realizar “teletrabajo” sin exceder el 40 por ciento del tiempo. Tampoco podrán usar recursos públicos asignados a sus áreas para promoción y propaganda.

Algunos candidatos presumen que sólo duermen tres horas o aprovechan los trayectos para compagnar la

campaña y su trabajo.

“Son las 12:10 de la mañana, y estoy a punto de ponerme a revisar los puntos de mañana para las audiencias; tengan la confianza de que vamos a seguir trabajando puntuales, pero en horario dividido”, justifica el Juez laboral en la Ciudad de México, Antonio Ordóñez, quien aspira a Magistrado.

Paula García Villegas, Magistrada y aspirante a Ministra, presume que aprovecha todos los momentos libres para revisar sus expedientes, incluso en sus traslados.

Otros aspirantes se promueven desde sus oficinas revisando expedientes y los

menos optaron por pedir licencia para dedicarse completamente a su promoción.

“No es debido hacer campaña y estar en funciones de Magistrada a la vez”, planteó Ana María Ibarra Olgúin, candidata a Ministra.

Luis Carlos Vega González, quien aspira a mantenerse como Juez penal, transmitió un video del momento en que se despidió del personal del juzgado para dedicarse a recorrer los Altos de Jalisco.

“Me separo del cargo como secretario del Poder Judicial para continuar con un sueño que inició hace 17 años”, anunció Sergio Daniel Martínez, aspirante a ser Juez mixto en Hidalgo, antes de arrancar su campaña.



LOS EJEMPLOS



BUSCAN VOTOS EN DÍAS HÁBILES

Pese a que habían asegurado que sólo dedicarían los fines de semana a las campañas por cargos judiciales, decenas de aspirantes que son juzgadores en funciones han realizado actos proselitistas en horarios laborales. Algunos dicen que hacen de madrugada el trabajo pendiente



■ Yasmin Esquivel, quien busca repetir como ministra de la corte, tuvo actos el jueves 3 de abril en la Universidad Santander y en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.



■ Lenia Batres, aspirante a permanecer como integrante del máximo tribunal, sostuvo el jueves 3 de abril encuentros con miembros de tres instituciones de educación superior.



■ En campaña para su permanencia en la Suprema Corte, Loretta Ortiz fue recibida el viernes 11 de abril en Tijuana por integrantes de la Canaco.



■ Antonio Ordóñez Serna, aspirante a magistrado, en campaña de día, asegura que trabaja de madrugada.

EN DISPUTA

Para la elección judicial federal del 1 de junio:

3,422
aspirantes van por un puesto.

881
cargos están en disputa.



■ Jaime Santana Turrall, aspirante a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.



■ Paula María García Villegas, aspirante a ministra, indica que revisa expedientes en sus ratos libres.



■ Ana María Ibarra Olguín, candidata a ministra, y Sergio Daniel Martínez, aspirante a juez, solicitaron licencia.



¿Quién puede promover el voto? SEGOB aclara las reglas rumbo a la elección judicial

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), reiteró este martes los lineamientos sobre la elección judicial, destacando que la promoción del voto no es exclusiva del INE, de acuerdo con una resolución del Tribunal Electoral.

Además del Instituto Nacional Electoral, podrán participar en la promoción del voto:

Los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los poderes estatales (solo para elecciones judiciales en sus entidades), los Organismos

Públicos Locales Electorales (OPLEs) y las personas servidoras públicas.

Se permite fomentar la participación sin hacer alusión a candidatos específicos, a través de campañas educativas o de orientación que expliquen cómo votar. También podrá difundirse comunicación social institucional, siempre que tenga fines informativos, educativos y de orientación social.

Sin embargo, hay reglas claras sobre lo que no está permitido:

No se pueden usar imágenes

o símbolos que identifiquen a funcionarios o candidaturas, ni logos o colores institucionales. El gobierno federal está impedido para promover elecciones locales, y candidatos en funciones tienen prohibido participar en la propaganda institucional. Todo lo anterior con el fin de no afectar la equidad de la contienda.

¿CÓMO VOTAR EN LA ELECCIÓN JUDICIAL?

Al llegar a la casilla, cada ciudadano recibirá seis boletas, cada una correspondiente a un cargo distinto:

Morada: Ministras y ministros.

Azul: Magistraturas de la sala superior del Tribunal Electoral.

Turquesa: Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Salmón: Magistraturas de las salas regionales del Tribunal.

Rosa: Magistraturas de circuito.

Amarilla: Juzgados de distrito.

En la parte superior de cada boleta se indicará el cargo por el que se vota, y en la parte inferior, el listado de candidaturas, cada una con un número asignado. Los recuadros con "color rosa" identificarán el poder que postuló a cada persona candidata. ● (Samantha Lamas)



La Sala Superior del TEPJF estableció que, además del INE, también podrán promover el voto:

- Los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales)
- Los Poderes Estatales (sólo para elecciones judiciales en sus entidades)
- Los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)
- Personas servidoras públicas



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

Llamamos a la participación, a votar este próximo 1 de junio. Decirles a los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante.

4 hombres, un total de 9. Para Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral deberán poner el número de una mujer y un hombre. La boleta es azul.

Después de emitir el voto, todas las boletas se depositarán en la única urna que habrá en la casilla.

La secretaria de Gobernación invitó a visitar la página del Instituto Nacional Electoral (INE) en el micrositio "Conóceles, Practica y Ubica", donde está la información de las candidaturas y ubicación de la casilla donde corresponde votar.

Puntualizó que en el caso de las boletas de Magistraturas de Circuito y Juzgados de Distrito se tendrá como elemento adicional las especialidades por color.

"Cada boleta podrá contener hasta 7 especialidades por las que se podrá votar, en el caso—este es un ejemplo—penal, administrativa y civil", dijo.

BUSCAN SER OBSERVADORES

En tanto, el Consejo General del INE reportó que hasta esta semana se han recibido un total de 136 mil 459 solicitudes de ciudadanos para acreditarse como observadores electorales, es decir tres veces más de lo que se registró en las elecciones presidenciales de 2024, que fueron 34 mil 881 registros.

De acuerdo con un informe presentado en sesión ordinaria, se han aprobado 25 mil 546 de esas solicitudes y se han rechazado poco más de 24 mil porque los solicitantes son afiliados a partidos políticos, candidatos, servidores públicos o reciben algún programa social.

También se informó que por falta de tiempo y dinero se rechazó la utilización de boletas braille para personas con problemas visuales. Y no es posible mantener la boleta por la extensión y el mayor número de candidatos, indicaron. ●

● **LOGÍSTICA.** En la *mañanera*, la titular de Gobernación dio una amplia explicación para poder participar en la jornada electoral.

#ROSAICELARODRÍGUEZ

DETALLA LOS PASOS PARA EJERCER VOTO

La secretaria de Gobernación llama a sufragar; ofrece guía de cómo elegir a jueces, ministros y magistrados el 1 de junio

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ, FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, llamó a la población a votar en la elección judicial del 1 de junio, por lo que explicó cómo votar para elegir a los juzgadores.

"Nosotros llamamos a la parti-

136
MIL 459
SOLICITUDES
PARA OB-
SERVADOR.

cipación, a votar este próximo 1 de junio. Decirle a todos los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante", afirmó durante la *mañanera*, en Palacio Nacional.

Detalló que el primer domingo de junio, al llegar a la casilla se les entregarán seis boletas para la elección federal, todas serán de distinto color.

"Una morada, que es de minis-

3
VECES MÁS
DE LO QUE
SE REGIS-
TRÓ EN
2024.

tras y ministros; una azul, que es de Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral; una turquesa, que es para Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial", dijo.

"Una color salmón, de Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral; una rosa, de Magistraturas de Circuito y una amarilla, de Juzgados de Distrito", añadió la funcionaria.

Señaló que adicionalmente, en 19 entidades del país se elegirá a juzgadores locales.

Puntualizó que en la parte superior de la boleta está el cargo sometido a votación; en la parte inferior está el listado de candidaturas ordenado alfabéticamente por género, hombres y mujeres.

Cada persona candidata estará designada con un número que antecede a su nombre.

"Para seleccionar la candidatura de su preferencia, tendrás que poner el número que antecede a su nombre. Recordar: del lado izquierdo votarás únicamente por las candidatas mujeres, del lado derecho pondrás sólo los números de los candidatos hombres", afirmó.

Rosa Icela Rodríguez precisó que en el caso de los ministros y ministros de la Suprema Corte se elegirá el número de 5 mujeres y



Llama a la población a acudir a las urnas

Segob ofrece tutorial para votar en elección

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A fin de promover la elección judicial entre la ciudadanía, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, expuso detalles para conocer las boletas que se utilizarán y cómo será el proceso para elegir a jueces, ministros y magistrados el próximo 1 de junio.

En inicio, la funcionaria recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que podría ser el único promotor de este ejercicio, lo cual fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolvió que los Poderes de la Unión y estatales, así como servidores públicos y los Opleps también pueden hacerlo.

**EL
DATO**

LA PRESIDENTA recordó que será hasta el 28 de mayo cuando se deje de promover la participación de las personas en la elección judicial del próximo 1 de junio.

"Indebidamente, el INE determinó ser la única autoridad con atribuciones exclusivas para la promoción del voto y de la participación ciudadana, porque dichas restricciones no están previstas expresamente en la Constitución y la ley. ¿Quiénes podrán promocionar el voto? La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que, además del INE, también podrán promover el voto los Poderes de la Unión, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial federales", enfatizó.

Recordó que, a partir de esto, se puede difundir el voto, sin aludir a ninguna candidatura. También se podrán emprender campañas educativas para orientar a la ciudadanía.

Posteriormente, la funcionaria explicó la composición de las seis boletas que recibirá la población para que se vaya familiarizando y no se le dificulte depositar

LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recuerda que los Poderes de la Unión pueden promover la participación; la próxima semana se explicará la función del PJ: CSP



ROSA ICELA Rodríguez, secretaria de Gobernación, ayer, en conferencia de prensa.

su sufragio el día de la jornada. Además, recordó que todas las boletas se depositarán en una sola urna.

"Nosotros llamamos a la participación pasión a votar este próximo primero de junio. Decirle a todos los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante", dijo.

La Presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que la próxima semana se invitará al exministro Arturo Zaldívar y a la consejera jurídica, Ernestina Godoy, para explicar cómo funciona el Poder Judicial y la población comprenda su importancia.

Como lo ha mencionado en ocasiones anteriores, señaló que este proceso inédito para renovar al Poder Judicial resultará en un ejemplo para el mundo y también se fijará como un parteaguas para el país.

"Que el pueblo decida quiénes van a ser sus jueces es algo que, así a este nivel de participación y de apertura, creo que no

hay ningún lugar en el mundo. Entonces, es un parteaguas en la historia de México y un ejemplo al mundo de que México es el país más democrático de todos. Por una razón: porque en México, quien decide es el pueblo. Entonces, es muy importante que todos participemos, todos, sin excepción, todos y todas salgamos a votar el primero de junio", resaltó.

En ese contexto, explicó que mantendrán la promoción de los comicios judiciales hasta donde lo permite la ley, es decir, el 28 de mayo para que más gente participe.

En otro punto, Sheinbaum Pardo negó que haya fines de persecución contra algunos actuales integrantes del Poder Judicial, como la ministra presidenta Norma Piña. Únicamente refirió que si quien llegue al cargo tras la elección encuentra algo y presenta una denuncia, se hará lo conducente.



JUEVES / 17 / 04 / 2025 / HERALDODEMEXICO.COM.MX

CONOCE

A TUS CANDIDATOS

PARA

**MINISTRAS Y
MINISTROS
DE LA SCJN**

**11
PAÍS**



IRMA GPE.
García Mendoza

ÚLTIMO CARGO:
Consejera de la
Judicatura del Poder
Judicial de la CDMX

11
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado



[f](#) [X](#) [@](#)
@irma-guadalupe-garcia-mendoza @gghgarcia @irmaguadalupegarciamendoza71

ALMA
González Centeno

ÚLTIMO CARGO:
Magistrada del
Supremo Tribunal de
Justicia de SLP

13
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría



[f](#) [X](#) [@](#)
@Alma-Delle-Gonzalez @AlmaDelGC @almadellagonzalezcenteno

ROSA ELENA
González Tirado

ÚLTIMO CARGO:
Magistrada del Pleno
Regional en Materias
Administrativa y Civil de
la Región Centro-Sur

14
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría



[f](#) [X](#) [@](#)
@Rosa-Elena-Gonzalez-Tirado @rosaelenagt @rosaelenagonzalezct

LORENA
Pérez Romo

ÚLTIMO CARGO:
Magistrada presidenta
del Quinto
Tribunal Colegiado
en Materia Penal
del Primer Circuito

24
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado



[f](#) [X](#) [@](#)
@LorenaRomo @LRomo18 @Lromoz18

ARELY
Reyes Terán

ÚLTIMO CARGO:
Magistrada del Tribu-
nal de Justicia Admi-
nistrativa del Poder
Judicial de Puebla

25
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría



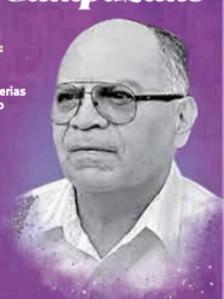
[f](#) [X](#) [@](#)
@Arely-Reyes-Teran @ArelyReyesT @arelyrteran

JAIME
Allier Campuzano

ÚLTIMO CARGO:
Magistrado del
Segundo Tribunal
Colegiado en Materias
Penal y de Trabajo

35
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado



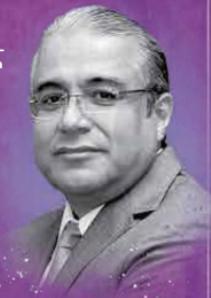
[f](#) [X](#) [@](#)
@Dr-Jaime-Allier-Campuzano @JaimeAllier @jaime_allier

EDGAR
Corzo Sosa

ÚLTIMO CARGO:
Profesor en la Facul-
tad de Derecho de la
UNAM

38
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado



[f](#) [X](#) [@](#)
@edgar.corzo.sosa @CorzoSosaEdgar @edgarcorzososa

ABRAHAM
Dávila Rodríguez

ÚLTIMO CARGO:
Director General del
despacho de abogados
Salomón & Warner

39
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Doctorado



[f](#) [X](#) [@](#)
@abraham.davila.325 @abrahamdavilarodriguez @abrahamdavila_39

RAYMUNDO
Espinoza Hernández

ÚLTIMO CARGO:
Titular de la Unidad
de Asuntos Jurídicos
del Conahcyt

42
NÚMERO
DE LISTA EN
LA BOLETA

ESCOLARIDAD:
Maestría



[f](#) [X](#) [@](#)
@RaymundoEspinozaH @Raymundo_EH @espinoza_hernandez



Loretta Ortiz.

Loretta Ortiz, por ciudadanos que supervisen labor de jueces en temas de alto impacto social

La ministra cuenta con casi cinco décadas desempeño como abogada, académica, docente y servidora pública

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La ministra candidata, con el número 22 en la boleta morada electoral, señala que al llegar como presidenta de la Corte pondrá en marcha un programa de observadores surgido de asociaciones civiles

Con el fin de que la ciudadanía conozca y participe del desarrollo de resoluciones de aquellos casos judiciales de al-

to impacto social que competan a la Corte, la ministra Loretta Ortiz plantea que al convertirse en presidenta del alto tribunal se cree un programa de observadores cuyos miembros surjan de asociaciones civiles. Ortiz Alhf aseguró que la participación activa de las y los mexicanos es de vital importancia para garantizar la transparencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas dentro del sistema judicial, así como para que la gente se sienta cercana y recobre la confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Estamos proponiendo la creación de un programa de observadores ciudadanos porque queremos acercar a la gente al trabajo de la Corte y, con

ello, fortalecer la confianza y la transparencia en el sistema judicial. Crear confianza dentro de la ciudadanía es clave para la transformación del Poder Judicial”, aseveró la doctora en derechos humanos.

Loretta Ortiz explicó que, como presidenta de la Corte, buscará establecer un sistema que permita a organizaciones civiles registrar a ciudadanos interesados como observadores de casos judiciales, especialmente en aquellos de alto impacto social. Mismos, que obtendrán la capacitación necesaria sobre el funcionamiento del sistema judicial y sus derechos y obligaciones como observadores para garantizar que cumplan con su función de forma eficaz.

Además, dijo, se creará una plataforma digital donde los observadores puedan registrar sus observaciones y opiniones, y donde los ciudadanos puedan consultar los informes generados. “Para hablar de Transformación necesitamos estrategias nuevas que aproximen a la sociedad al trabajo que hace la Corte, y maximicen la búsqueda de una justicia efectiva en condiciones de igualdad a favor de todas las personas que acuden a los tribunales.

La ministra en funciones cuenta con casi cinco décadas desempeño como abogada, académica, docente y servidora pública. Destacó que ha tenido la oportunidad de conocer cómo funciona el sistema de justicia a profundidad y, es por eso que tiene claro lo que se debe fortalecer y lo que debe cambiarse por completo dentro del Poder Judicial.

En el marco del proceso de elección a cargos del Poder Judicial, la doctora en derechos humanos sostuvo que tiene claro lo que se debe fortalecer y lo que debe cambiarse por completo dentro del Poder Judicial.



Tribunal de Disciplina no es para “cacería de brujas”: candidata a magistrada en rendición de cuentas

La colimense de 42 años de edad es actualmente directora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima. Entre sus cimientos jurisdiccionales está la maestría derecho corporativo y cursa la especialidad de calidad del gasto público.

Indira Isabel García Pérez (Colima, 1983) es candidata a una de las cinco magistraturas (tres mujeres y dos hombres) que conformarán el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, órgano jurisdiccional que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal. Apunta que todo juzgador debe “respetar la dignidad de las personas. Que las partes en los juicios tengan el acompañamiento debido. Dictar sentencias con lenguaje simplificado, para que éstas sean digeribles por cualquier ciudadano”.

-¿Cómo le va en campaña con tan poco tiempo para recorrer Colima, el país?

-No estaba acostumbrada a usar las redes sociales, y derivado de este proceso electoral es la vía para presentarnos ante la ciudadanía. Y algo maravilloso. De visita en el pueblo mágico de Comala, una chica me abordó y exclamó: ‘¡Tú eres Indira!’ Eso fue muy alentador, porque lo que destaco es quién soy, mi carrera profesional y el quehacer del trabajo de la impartición de justicia.

- ¿Cómo les explica a los ciudadanos la función que ten-

Foto: Colima noticias



Indira García Pérez.

drá el Tribunal de Disciplina Judicial, que algunos llaman el ‘tribunal inquisidor’?

-Hemos (ella y la única persona de apoyo de su campaña) estado haciendo algunos pequeños videos en el que expongo algunos ejemplos de que este tribunal viene precisamente a revisar la cuestión de jueces, de magistrados, de qué manera se va a hacer, pero no solamente esa revisión de jueces y magistrados, no solamente esas evaluaciones, sino también en poner en consideración que su capacitación y profesionalización de estos jueces es precisamente para dar un mejor servicio a la ciudadanía y el mejor servicio al país.

Y este tribunal no es para andar de ‘cacería de cacería de brujas’. Está muy alejado de eso. Yo tengo experiencia en transparencia. Estoy acostumbrada a la rendición de cuentas. Mi último cargo fue ser auditora superior del estado de Colima por un periodo de siete años. (Eloísa Domínguez)



Alma de Lira Castillo: el juzgador no debe comunicarse en papel, debe escuchar a la ciudadanía

Alma de Lira Castillo, destacada jurista con una sólida trayectoria académica y profesional, señala que cree en la aplicación de la ley y que, a la par, está convencida de las bondades de la reforma constitucional que dieron origen a las primeras elecciones judiciales.

Egresada de la Universidad Latinoamericana como Licenciada en Derecho y con estudios de Maestría por la UNAM, desarrolla actualmente su campaña como candidata a magistrada de circuito en materia administrativa en la Ciudad de México, y hace énfasis en la importan-

cia de construir un Poder Judicial más cercano a la sociedad. Convencida de que una justicia efectiva comienza con la empatía y la escucha activa, señala que su compromiso es trabajar con integridad, independencia y una firme vocación de servicio. –¿Cuáles son los temas legales en los que se ha especializado o que le representan un interés especial?

–Amparo, derechos humanos y derecho ambiental.

–¿No es un reto muy grande querer acercarse a las personas?

–No, al contrario, estamos ante la oportunidad histórica de construir un nuevo poder judicial, eso es lo que la gente quiere, entonces tenemos que ser congruentes y cambiar de un poder judicial inalcanzable a un poder judicial cercano a la población. • (Eidalid López)



Alma de Lira Castillo.



Rechaza medidas cautelares en su contra

Loretta impugna ante el TEPJF fallo del INE


**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Tania Gómez
mexico@razon.com.mx

Loretta Ortiz, ministra y candidata a mantenerse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de revisión en contra del fallo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que determinó la violación del principio de equidad en la contienda judicial en el inicio de su campaña, el pasado 30 de marzo.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE consideró que su participación en el foro informativo sobre la elección de cargos del Poder Judicial, realizado en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), fue violatoria de las reglas de equidad de la contienda.

**EL
DATO**

LA MINISTRA Yasmin Esquivel, quien ya había eliminado las publicaciones del 30 de marzo, dijo que el INE no tiene facultades para determinar violación a la ley.

Y es que la norma establece que para la organización de foros durante las campañas judiciales, se debe invitar al 50 por ciento de las candidaturas y notificar al órgano electoral del acto.

Ante ello, le ordenó medidas cautelares entre las que se encuentran eliminar las publicaciones de las plataformas de la ministra como del Sindicato, de la red social X y YouTube, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa, bajo su dominio, control o administración, en que se haya difundido dicho contenido.

"De continuar la difusión de ese material, existe el riesgo real e inminente de que se genere un posicionamiento inequitativo de Ortiz y de otros aspirantes presentes en la reunión, que afecte la equidad

LA MINISTRA y candidata a la SCJN señala que, de manera errónea, el árbitro compara un foro informativo con uno de debate; comisión acusa inequidad en el arranque de su campaña



Fotos/Especial

LA MINISTRA mantiene en su cuenta de X las fotos del evento del 30 de marzo.

LA MEDIDA cautelar parte de una interpretación incorrecta, al equiparar de forma indebida un foro informativo con un foro de debate"

LORETTA ORTIZ
Ministra de la SCJN

del proceso electoral judicial", señala el dictamen, que aprobado por unanimidad.

Al respecto, Ortiz Ahlf señaló en un comunicado que "el INE se equivoca una vez más, como ocurrió cuando intentó limitar la difusión del proceso judicial electoral, y me impuso una medida cautelar ilegal.

"El Instituto, insisto, de manera errónea, intenta equiparar el foro informativo al que fui invitada con un foro de debate, cuando ambos son notoriamente distintos y cuando, por cierto, ambas modalidades están previstas en la normativa del propio INE", expresó.

La aspirante argumenta que el mismo Instituto Nacional Electoral advirtió que el acto se trató de un foro informativo, mismo que se establece en la convocatoria que realizó el SME.

"A diferencia del informativo, un foro de debate sirve para que las personas

candidatas confronten sus propuestas y planteamientos, y tiene requisitos muy específicos dada su naturaleza", agregó.

En ese sentido, sostuvo que es fundamental contar con un pronunciamiento de la máxima autoridad electoral para tener claridad sobre los límites de la actuación de los y las candidatas.

En el foro del pasado 30 de marzo, en el que Ortiz inició su campaña para buscar mantenerse como ministra en la nueva integración de la SCJN, también asistieron como invitados Ricardo Laguna Domínguez, candidato a magistrado de Circuito en Materia Administrativa del Primer Circuito, y Jesika Alejandra Velázquez Torres, candidata a Jueza de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

El INE también determinó la violación del principio de equidad en la contienda por parte de la ministra Yasmin Esquivel, quien inició su campaña en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Estado de México.

Se trata de la primera amonestación que realiza el INE en el marco de las campañas rumbo a la elección judicial del próximo 1 de junio.



Busca el Senado votar la estrategia de seguridad de Sheinbaum antes del 30

ANDREA BECERRIL

La estrategia nacional de seguridad 2024-2030 propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum se discutirá en comisiones del Senado el próximo martes, con miras a votarla en el pleno antes de que concluya el periodo de sesiones, el día 30.

En el documento remitido a la Cámara alta para su aprobación se contemplan ya las nuevas facultades que otorga la Carta Magna a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch, dependencia “que se encuentra en proceso de reestructura orgánica para crear la subsecretaría de inteligencia e investigación policial, entre otras unidades administrativas”.

La SSPC constituirá asimismo la subsecretaría de prevención de la violencia, en el contexto de esa nueva estrategia encaminada a la construcción de la paz en territorio nacional, que tiene cuatro ejes rectores: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional (GN), fortalecimiento de la inteligencia e investigación y coordinación abso-

luta del gabinete de seguridad con las entidades federativas.

Se hace notar que “las acciones emprendidas durante la administración de Andrés Manuel López Obrador para mejorar la seguridad y la paz en todo el país representan un avance significativo”, pero “la coyuntura de violencia a escala nacional hace imprescindible que la nueva estrategia nacional no sólo dé continuidad a los esfuerzos del gobierno anterior, sino que fortalezca el trabajo de las instituciones que integran el gabinete de seguridad y de los estados”

Para ello, es fundamental profundizar en la atención a las causas estructurales de la violencia y la reducción de la criminalidad y de la impunidad, con especial énfasis en los delitos de alto impacto, como homicidio doloso y feminicidio, secuestro, extorsión y robo a transportista con violencia, entre otros.

La propuesta sexenal “demuestra el compromiso del gobierno de México para combatir la impunidad y reconfigurar la política criminal, privilegiando el uso de la inteligencia sobre la fuerza, mediante la actuación basada en información generada por medio de la investigación y

la coordinación interinstitucional”.

En ese sentido, por medio de la subsecretaría de inteligencia e investigación policial de la SSPC, “se aprovecharán al máximo los sistemas, las bases de información, las plataformas y los recursos tecnológicos para la prevención, investigación y combate a la delincuencia”.

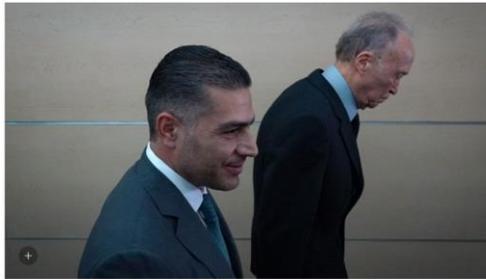
La Presidenta subraya que para poner en marcha la estrategia se requieren las dos iniciativas que envió al Congreso: “la nueva ley general del sistema nacional de seguridad pública y la nueva ley del sistema nacional de inteligencia e investigación en materia de seguridad pública.”

Ambas fueron remitidas a la Cámara de Diputados, en espera de aprobarse. En su propuesta la presidenta Sheinbaum destaca que son importantes para la creación y operación del sistema nacional de investigación e inteligencia en materia de seguridad pública, a fin de posibilitar y coordinar, por parte de la SSPC, el suministro de información generada mediante sistemas de inteligencia de las diversas instituciones de seguridad, algunas gubernamentales, y mediante determinados mecanismos, de entes privados”.



Ley de Seguridad: la reforma que pide Claudia lleva dos meses de demora en San Lázaro y en la bancada señalan a los generales

El Gobierno busca apurar el trámite la semana que viene. También demorada la Ley de Desaparecidos. El malestar militar por los recursos.



Quintorecursos

A mediados de febrero Omar García Harfuch tuvo una serie de reuniones con diputados federales morenistas para explicar su propuesta de reforma en materia de seguridad. Una serie de modificaciones legislativas que centralizan las labores de inteligencia en la Secretaría de Seguridad y le dan a esta dependencia plenas facultades que ya se combinan con la capacidad que la Secretaría tendrá para actuar como parte acusatoria en los trámites judiciales.

A casi dos meses la reforma no toma impulso en San Lázaro y en las últimas horas se dijo que después de las vacaciones de Semana Santa podría haber novedades. Algo similar a lo que sucede con las reformas referidas a los desaparecidos, que fueron anunciadas por Claudia Sheinbau como algo urgente y ahora, en ambas Cámaras, se menciona que el trámite se estiraría hasta agosto.

En el Gobierno creen que lo que se disputa en el legislativo no es tanto una cuestión de la reforma en sí misma, sino más bien un debate sobre si en el arco oficialista existe consenso en que García Harfuch tenga tanto poder.

Según pudo conocer LPO, legisladores federales habrían tenido contactos con jefes militares de la Sedena que requirieron bajar la velocidad del debate para alcanzar diversos acuerdos con García Harfuch.

[Ley de Seguridad: la reforma que pide Claudia lleva dos meses de demora en San Lázaro y en la bancada señalan a los generales - La Política Online](#)



Morena promueve uso de agua de lluvia

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA BANCADA de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales con el objetivo de impulsar el uso y aprovechamiento del agua de lluvia como medida urgente y sostenible ante la creciente crisis hídrica que enfrenta el país.

La propuesta de José Armando Fernández Samaniego busca establecer un Plan Nacional para la Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia y reconoce el reúso del agua tratada como una medida necesaria para garantizar el

derecho humano al agua y fortalecer la soberanía hídrica.

Durante su intervención en tribuna, el legislador señaló que la iniciativa tiene como propósito crear el Plan Nacional para la Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia, con el que se pretende garantizar el acceso al agua y aumentar el abasto de este vital líquido, particularmente en comunidades que carecen de acceso continuo y suficiente.

"Hoy les invito a apoyar esta reforma, a dejar atrás la indiferencia de los gobiernos del pasado y abrazar una visión de futuro digna, sostenible y comprometida con las próxi-

mas generaciones", expresó el legislador.

Fernández Samaniego explicó que el país vive un momento de profunda transformación y que parte de esta nueva etapa implica tomar decisiones responsables en materia ambiental.

En ese sentido, subrayó la necesidad de incorporar nuevas estrategias que permitan enfrentar el estrés hídrico que amenaza a diversas regiones. Según cifras citadas por el diputado, la disponibilidad de

agua en México ha disminuido en casi un 90 por ciento en los últimos 110 años, mientras que más de la mitad del territorio nacional se encuentra en condiciones no sustentables.

42

Por ciento del país enfrenta sequía moderada excepcional



Nidia Fabiola Blanco: “Pido protección a Sheinbaum. Cuauhtémoc Blanco me puede hacer daño en el momento que quiera”

La medio hermana del exgobernador de Morelos relata a EL PAÍS el intento de violación por parte de Blanco y los avisos que le envían sus parientes para que detenga la denuncia



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 16 ABR 2025 - 22:00 CST



El nombre de Nidia Fabiola Blanco (Ciudad de México, 49 años) ha estado en boca de todo México. Se atrevió a denunciar a Cuauhtémoc Blanco, su hermano de padre, por un intento de violación ocurrido en 2023, cuando él era gobernador de Morelos. Hoy es diputado y el Congreso rechazó el 25 de marzo la petición de la fiscalía para que fuera desaforado y enfrentara la justicia. [La sesión fue bronca](#). Desde ese día se han dicho muchas cosas de la víctima, pero en esta entrevista ella cuenta algunas más: las amenazas que está recibiendo por parte de los hermanos del diputado para que detenga el caso, que ahora lleva otro fiscal. “Dicen que ya tienen a las personas que me van a hacer daño, son de Tepito [un barrio conflictivo y peligroso de la capital], a uno le dicen El Diablo”. “A mí no me hablan, lo hacen a través de un familiar para que me pase el recado”. La mujer se confiesa nerviosa, estresada y con problemas de sueño. Pide ayuda a la presidenta Claudia Sheinbaum y a la fiscalía para que la protejan.



En un hotel de la capital, la mujer acusa a [Blanco](#) de ser el artífice de estas intimidaciones constantes y en aumento desde que puso la denuncia seis meses después [de aquella noche de diciembre en que le arrebataron la paz](#) en la casa de Gobierno del Estado, donde vivía con su medio hermano, para el que trabajaba. Recuerda la escena con claridad, pero el proceso judicial la obliga a guardar silencio. Su vida no ha vuelto a ser igual tras aquel intento de violación lleno de claroscuros que busca ver la luz de la justicia.

Pregunta. ¿Cómo han sido para usted estos últimos meses?

Respuesta. Tengo que cuidarme de esta gente que es muy peligrosa. Ha sido muy duro, doloroso y traumático. Tengo ansiedad, nervios, estrés, no puedo dormir, me ha afectado mucho en el sueño, fumo mucho.

P. ¿Cuál era su relación con Cuauhtémoc Blanco?

R. Intermitente. Convivíamos en una que otra reunión familiar, muy esporádicamente. Pero sí había alguna llamada... 'Hola, ¿cómo estás?'. No nos decíamos hermanos, pero era una relación cordial, amistosa, bonita, de hermanos. Lo conocí a los 19 años. Me lo presentó un familiar en una reunión. Me pareció una buena persona en ese momento.

P. ¿Qué opina del manejo de este asunto?

R. Cuando fui a presentar mi denuncia, estaba un fiscal. Me molesta mucho que ahora digan que armamos un complot.



P. ¿Por eso decidió hablar?

R. Sí, por eso y por las amenazas. Eso de que es un complot con el exfiscal... No tengo la culpa de que el fiscal que me tocó haya sido el señor [Uriel] Carmona. No lo conozco, nunca lo conocí. Ahora resulta que es una persecución política. Quieren desviar el tema, me da mucho coraje.

P. ¿Nunca antes vio a ese fiscal?

R. Lo conozco como todos. Jamás tuve una conversación con él, ni cuando fui a denunciar. Los problemas de Cuauhtémoc y el exfiscal son una historia y la mía es otra, no tienen nada que ver. Pero mucha gente está creyendo que es un complot contra Cuauhtémoc.

P. ¿Se están invirtiendo los papeles?

R. Así lo siento. A mí no me puso nadie en esta situación, si no hablé desde un principio fue por miedo, por las amenazas de Ulises Bravo, no por otra cosa. [Ulises Bravo es uno de los seis hermanos del diputado por parte de madre].

P. ¿Cómo han sido esas amenazas?

R. Cuando todavía estaba trabajando sufrí amenazas de Ulises Bravo, posteriormente de otros hermanos. Dicen que ya tienen a la gente que me va a hacer algo. A mí no me hablan, lo hacen a través de un familiar para que me pase el recado. El último fue hace dos semanas: uno de ellos me dijo que ya tenía a las personas que nos iban a hacer daño, que son de Tepito y que a



uno le dicen El Diablo. Así me pasaron el mensaje. He recibido amenaza tras amenaza para que detenga esto.

P. ¿Qué familiar en concreto es el mensajero?

R. Hay detalles que no puedo decir por el proceso, pero es un hermano de Cuauhtémoc.

P. ¿Ha solicitado protección de la Fiscalía de Morelos?

R. Sí. Me dicen que lo van a checar, porque el caso está en Cuernavaca [Estado de Morelos] y yo vivo en Ciudad de México. En octubre pedí protección y la sigo solicitando. No puedo salir, si lo hago, volteo a todos lados por si hay un sospechoso, un coche diferente. Es un problema vivir así. Me quitó la paz. No estamos en las mismas condiciones, él es diputado, trae guaruras, yo no tengo a nadie. Es muy fácil, él me puede hacer daño en el momento que quiera.

P. ¿Si le ocurre algo, responsabilizaría a alguien?

R. Si a mí, a mi familia, abogados, amigos, a la gente de mi entorno les pasa algo, hago responsables a Cuauhtémoc Blanco Bravo y a Ulises Bravo. No tengo protección y las amenazas ahí están. También me ha amenazado Ulises con fabricarme un delito para meterme a la cárcel. La abogada [de Cuauhtémoc] dijo que yo lo extorsioné, es una mentira más. A mí nadie me corrió, yo renuncié. Él [Cuauhtémoc] me invitó a trabajar como directora general de MiPymes, la invitación fue de él. Y la invitación de irme a vivir a la casa de Gobierno también fue de él.



P. ¿Insistirá en la protección?

R. Sí. Le pido a la presidenta [Claudia Sheinbaum] y al señor Omar García Harfuch [secretario de Seguridad] protección, no tengo ninguna. Tengo que hacer mi vida, no me puedo quedar encerrada en un cuarto esperando que el proceso acabe. No quiero estar a expensas de que estos señores en cualquier momento me hagan daño.

P. ¿Qué situaciones vio en la casa de Gobierno?

R. Fiestas familiares, de amigos, de los hijos. Había fiestas a las que llegaban mujeres *escorts*, que terminaban a las cinco o seis de la mañana. Había alcohol, drogas no me consta, había sexo. También reuniones de trabajo.

P. ¿No consideró esa situación cuando aceptó vivir ahí?

R. Antes de vivir ahí no sabía qué pasaba en la casa, para mí era la oficina del gobernador.

R. Sí. Dicen que me corrieron, a mí no me corrió nadie. Cuando decidí denunciar me fui de la casa. Eso sí, me obligaron a firmar la renuncia.

P. ¿Le liquidaron?

R. No me liquidaron, y es por ley en cualquier trabajo.

P. Blanco ha jurado hasta las lágrimas que es inocente.



R. Me gustaría tenerlo de frente y decirle: ¿ahora resulta que no te acuerdas de cómo hiciste las cosas? Le diría que él sabe y se acuerda perfectamente de lo que hizo y cómo lo hizo.

P. ¿Cuándo decidió presentar la denuncia?

R. Lo pensé mucho tiempo. Estaban las amenazas. Primero me dio miedo, al final dije: pase lo que pase, no me voy a quedar callada, lo voy a denunciar. Un político te puede hacer muchas cosas, piensas que puedes ser una muerta más.

P. ¿Las amenazas llegaron inmediatamente después del ataque?

R. Sí. Quería que me fuera de allí y no hablara. Les hacía creer que todo estaba normal, pero no, eso no se me va a olvidar ahora, ni después. Nunca.

P. ¿Le pidió una disculpa, dió una explicación o actuó como si nada al siguiente día?

R. Ninguna. Empezó a ir menos a la casa y yo trataba de evitarlo.

P. ¿Cuándo fue la última vez que habló con Cuauhtémoc?

R. A principios de 2024. Me lo encontré en un pasillo y me dijo: ‘Tú te quedas trabajando aquí, yo me voy de diputado’. Fue la última vez que lo vi.

P. ¿Qué recuerda de lo ocurrido?

R. Fue una noche de diciembre de 2023 y recuerdo todo perfectamente, pero no puedo hablar.



P. ¿Qué posición ha tomado su papá?

R. Está muy molesto.

P. ¿Blanco tiene relación con él?

R. Sí, tenía, pero después de esto ya no. Mi papá está de mi lado, porque hay pruebas. Alguien de la familia de Cuauhtémoc también le habló para decirle que detuviera esto, si no me iba a ir peor.

P. ¿Por qué el diputado insiste en negar el parentesco con usted?

R. No lo sé. Por eso les mandé el acta de nacimiento. Es muy raro que después de 52 años mi papá se entere de que no es su hijo. Pero eso es aparte.

P. ¿Cuánto tiempo prevé que tarden en complementar la carpeta para presentar una nueva solicitud de desafuero?

R. Pueden ser dos meses, pero lo pueden alargar el tiempo que quieran. Confío en el fiscal que acaba de entrar y espero que sea pronto.

P. ¿Qué le hace falta a la carpeta?

R. Para mí tiene todo. Si ellos quieren seguir protegiéndolo, van a seguir poniendo pretextos.

P. ¿Cómo recibió la decisión de la Cámara de Diputados de desechar la solicitud de desafuero?



R. Fue un *show*, una vergüenza, me dio pena ajena. Una burla para todas las mujeres, para el país, actuaron como si fuera un juego. [El señor nunca lo va a aceptar, tiene muchas carpetas abiertas, no nada más la mía. Necesita el fuero.](#)

P. ¿Aceptaría ir a la Cámara de Diputados? Hay diputadas que proponen que vaya.

R. Sí iría. [No tengo nada que esconder, no tengo nada que tapar.](#)

P. ¿Qué le diría a la Fiscalía, a la presidenta y a la ciudadanía?

R. A la Fiscalía, que confío en ellos, que investiguen, que nos traten de la misma manera, que no le den preferencia por ser diputado. [A la presidenta, lo mismo, que apoye la investigación y que no protejan a este señor,](#) porque para mí lo están protegiendo. Y a la gente le digo que muchas mujeres pasan por lo mismo. Mi caso salió porque es Cuauhtémoc Blanco, pero hay muchas mujeres que están en la misma situación. Les pido empatía, que no hablen por hablar.

P. ¿Se arrepiente de haber denunciado?

R. No, no me arrepiento. Busco que el señor pague y voy a llegar hasta lo último. Quiero justicia y espero verla.

P. ¿Se siente atacada?

R. Por esta gente sí. Trato de no leer las opiniones de las personas, sí me afectan. No quiero cinco minutos de fama. Leí un comentario que se me quedó grabado, decía: 'Si la matan es que



sí era verdad' ¿Cómo puede decirse eso? No puedo ir con cada persona a decirle: ¡oye!, créeme. Estoy haciendo lo correcto para que haya justicia.

P. ¿Qué le dice a las mujeres que pasan por situaciones similares?

R. Que denuncien a pesar de que sean esposas, novias o ex de funcionarios o de gente poderosa. Cuando es gente poderosa da más miedo denunciar, pero hay que hacerlo porque si no esto nunca va a cambiar y no va a dejar de pasar.

[Nidia Fabiola Blanco: "Pido protección a Sheinbaum. Cuauhtémoc Blanco me puede hacer daño en el momento que quiera" | EL PAÍS México](#)



Subraya diputada que bloque mayoritario seguirá respaldando decisiones de la Presidenta

CIUDAD DE MÉXICO (SHEILA AMADOR).- La vicecoordinadora de la bancada de Morena en la **Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez**, subrayó que la imposición de aranceles de Estados Unidos a México podría tener un impacto negativo equivalente al 4% del Producto Interno Bruto, aunque por el momento ese riesgo está contenido ante las acciones impulsadas y perfiladas por el gobierno federal. La legisladora señaló que los integrantes del bloque mayoritario en el recinto, seguirá respaldando las determinaciones de la mandataria federal.

https://drive.google.com/file/d/1ulu0f0TLHh16V4TqxUn5Nt14gl_xVjX_/view



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Lo que nosotros estamos proponiendo, es dejar muy en claro dónde está la apología y está en la glorificación, en la justificación, de convención de conductas ilícitas, de manera que pueda favorecer la imitación o; incluso, que pueda favorecer actos o conductas violentas contra las mujeres. Dejarlo donde exactamente tiene que estar, para que a un juzgado no se le ocurra coartar la libertad de expresión de un artista.

“Lo que pretende la iniciativa es no darle margen a los juzgadores que, de pronto, tengan mano dura contra los autores o cantautores. Se trata de que haya una conciencia social”.

<https://drive.google.com/file/d/1rTPGikE9ev5QYNdwIACNNiWZiC5y5Pdk/view>



**Pide diputada
Laura Alejandra
Álvarez Soto
prohibir de
manera definitiva
narcocorridos y
narcoseries**

Pág. 12



APLICAR EL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL

“No debemos tener manos tibias, sino fuertes”

ARTURO R. PANSZA

La diputada Laura Álvarez pugna por la intervención de autoridades para prohibir, por ley, narcocorridos y narcoseries por apología del delito

Autoridades del gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo deben hacer cumplir lo estipulado en el artículo 208 del Código Penal Federal para aplicar de manera estricta el tipo penal como apología del delito, cuando se difunden en eventos, tanto públicos como privados, los narcocorridos, además de la promoción de las narcoseries, que lamentablemente motivan a menores de edad a emular o llegar a convertirse en un líder del crimen organizado.

Lo anterior fue demandado por la integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, diputada Laura Alejandra Álvarez Soto que, en días pasados con apoyo de sus compañeros diputados del mismo partido presentó un exhorto a la Secretaría de Gobernación (Segob) del gobierno federal, para que se prohíban los narcocorridos y las series que involucran a traficantes de drogas.

Durante una entrevista con *La Prensa*, la congresista, quien funge como presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en el Poder Legislativo local, señaló que a nivel federal la Fiscalía General de la República (FGR), la Segob, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Guardia Nacional (GN), deben actuar en torno a una prohibición definitiva de la difusión de narcocorridos y narcoseries, al tiempo que demandó aplicar la sanción que dicta el artículo 208, de diez a 180 jornadas de trabajo por la apología del delito.

A nivel local anunció que, en un par de semanas, en el recinto de Donceles y Allende, presentará una iniciativa de ley para que se prohíban en la metrópoli la contratación de espectáculos en plazas públicas, pagados por el gobierno, dirigidos a interpretar los narcocorridos.

“Se va a prohibir que se difundan en lugares públicos, en tanto invitar a las 16 alcaldías a que no contraten espectáculos que promuevan la violencia, como go-



La diputada Álvarez Soto presentó un exhorto a la Segob del gobierno federal, para que se prohíban los narcocorridos

bierno lo llegan a propiciar y eso no puede ser”, delineó la legisladora panista.

Consideró que la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, por supuesto que tiene buena intención, al ver y conocer el tema, con reportes en la ciudad de la violencia y narcomenudeo que llega a ser producto de que se incita a ello a través de los corridos en los que se engrandece a los narco traficantes.

“No debemos tener manos tibias, sino fuertes, porque estamos cuidando a la comunidad; no se debe ver como algo menor, se les va de las manos la Ciudad de México y se tiene que poner un alto, una hasta aquí, con participación de las autoridades”, sostuvo la representante popular de Acción Nacional.

Para Álvarez Soto no es un tema de mala voluntad, “sino de desconocimiento e ignorancia de la autoridad de lo que provocan con los narcocorridos”, a la vez que aclaró que los niños no han sido agenda política de nadie, han estado olvidados y “es algo frustrante de saber y entender el por qué un país como México no cuida a sus niños, o deja que emulen la actividad de delincuentes a través de narcocorridos”.

Llamó a los padres de familia a hacer posible la no promoción de los narcocorridos, de visibilizar el problema que se tiene enfrente, más cuando “la indiferencia es algo terrible” y, en ese sentido, pidió a los Poderes Legislativo y Ejecutivo a ir de la mano en este tema, sin tintes políticos, ver los diagnósticos, estadísticas, lo que se capta en las comunidades de un

problema que está ahí, latente.

Aludió que ya sea por temor o intimidación los menores de edad empiezan a copiar las conductas de los corridos que enaltecen al narco y, aclaró que “no es un tema personal, el que no lo vea es porque no le interesa, los niños perciben este tipo de conductas y distorsiones que los jala hacia al crimen organizado, si no es que son robados para ingresarlos”.

Comentó que por su posicionamiento público en el tema no ha recibido amenazas o tenido una situación complicada: “si es así lo haría saber, no me estoy metiendo con nadie en su forma de vida, lo que pido es que se prohíba y que se haga la chamba, una apología del delito ya está considerada en el 208, solo les recuerdo la tarea que tienen por delante”.

Dijo que ya se ve en algunas colonias de la capital del país a líderes, a jóvenes que empiezan a vender drogas, algo que se capta como normal, “porque es a lo que se dedicaron sus familiares y a los que les dieron de uno a tres años de prisión; es algo normalizado, pero que bueno que a algunos aún nos escandaliza y es momento de pararlo”.

Insistió en conminar a diversas autoridades federales a prohibir la difusión de narcocorridos y narcoseries, así como aplicar el tipo penal de apología del delito contra quienes producen, interpretan o lucran con contenidos que glorifican al crimen organizado.

Repudió el acto violento en el pabellón de la Feria del Caballo en Texcoco, el sábado pasado, por no querer un cantante

interpretar narcocorridos, a lo que dio lugar a que opinara que “estamos promoviendo la violencia, el consumo de drogas, la imitación de estos héroes de dinero fácil, el consumir una droga a partir de los nueve o diez años, esto no debe pasar en el país”.

Hizo notar que con base a cifras oficiales, existen entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes que están en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos en México.

Mencionó la Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral (INE), que dio el resultado de que más de 118 menores respondieron que en su comunidad se les presiona a cometer delitos.

“Un total de 118 mil niños respondió que en su comunidad se les presiona a cometer delitos, hoy tenemos a los narcos metidos en la cultura y en la normalización de corridos tumbados en plazas públicas, en la radio, en las ferias y eso se normaliza cuando el país se está incendiando”, declaró la representante popular del blanquiazul.

Expuso que su posición es que se prohíban definitivamente, por parte de las autoridades, los narcocorridos junto con las narcoseries, porque su difusión sería como normalizar los delitos, realidad que permea en toda la sociedad. Se debe tener, indicó, este límite con participación de autoridades federales, ellas deben pararlo porque no está permitido hacer apología del delito.

“Permitir estos narcocorridos y narcoseries es que tú avales la conducta que se hace en las canciones, no tenemos que normalizar la violencia, son puntuales esas series; en promedio una encuesta juvenil nacional dice que a los uno o dos años se empiezan con imitaciones por parte de los niños”, aludió.

Laura Álvarez pugnó porque la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, en el ejercicio de sus facultades como autoridad clasificadora de contenidos, prohíba de forma definitiva la transmisión, retransmisión y presentación pública de narcocorridos y narcoseries, así como impida la interpretación en vivo de estos contenidos en conciertos, ferias y eventos masivos.

Aceptó que “estamos viviendo una distorsión profunda de los valores sociales, donde se aplaude al crimen mientras se ignora a las víctimas. Los narcocorridos no son parte de la música popular mexicana, son propaganda del narco, lo más preocupante es que los niños y jóvenes están altamente expuestos a estos contenidos, ellos son nuestra principal motivación y debemos protegerlos”.

Hizo notar que con base a cifras oficiales, existen entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes que están en riesgo de ser reclutados por grupos delictivos en México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





LA PRESIDENTA, DE LAS 100 MÁS INFLUYENTES

#REVISTATIME

INCLUYEN A PRESIDENTA EN LISTA DE INFLUYENTES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que es un reconocimiento al pueblo de México el que la revista *Time* la incluyera en la lista de las 100 personas más influyentes del mundo.

Señaló que cumple con su trabajo de titular del Ejecutivo Federal con los pies en la tierra.

"Siempre lo digo, ¿no?, porque no... Hay quien se obnubila

6

MESES LLEVA
SHEINBAUM
COMO PRESI-
DENTA.

con estas cosas y dice: "¡Ah!". Y no, hay que tener siempre los pies en la tierra y asumir que, si uno hace un trabajo que está a la altura del pueblo de México, porque el pueblo de México es lo mejor que hay, pues es gracias a este vínculo que tenemos con nuestro movimiento, con la historia y con el pueblo. No traicionar y ser honesto siempre", expresó.

CON LOS
PIES EN LA
TIERRA

- Considera que reconocimiento no es sólo para ella sino para México.

"Entonces, digamos que estos reconocimientos, más que a mi persona, es al pueblo de México", afirmó.

La revista *Time* incluyó a Claudia Sheinbaum Pardo en su lista de las 100 personas más influyentes de 2025. También están Donald Trump y el primer ministro del Reino Unido, Keir Starmer, entre otros. **NOEMÍ GU-
TIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA**



Sheinbaum rechaza reanudar relaciones con Ecuador; triunfo de Noboa, “dudoso”

● Preocupa a la OEA la inequidad de los comicios generales en esa nación

A. URRUTIA, A. MUÑOZ Y O. PÉREZ,
ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 18

Mientras él sea presidente no habrá relación, revira la mandataria

ALONSO URRUTIA Y
ALMA MUÑOZ

Mientras Daniel Noboa continúe siendo presidente de Ecuador, México no reanudará relaciones con esa nación sudamericana porque “él fue el responsable de la invasión a la embajada de México”, afirmó la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. Recordó que producto de dicha violación a nuestra soberanía, en ese país aún tienen preso al ex vicepresidente correísta Jorge Glas, quien se encontraba dentro de la sede diplomática.

Al referirse a las elecciones recientes en ese país que arrojaron una cuestionada elección de Noboa, la mandataria dijo que “fue muy dudoso su triunfo, en particular reconocido por la propia Organización de Estados Americanos (OEA), porque no se realizaron en condiciones de equidad e incluso la candidata presidencial opositora, Luisa González, ha denunciado un fraude en las elecciones.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum difundió y respaldó el pronunciamiento de la OEA sobre los comicios ecuatorianos que constató “el hecho de que el presidente de la República no hubiera solicitado la licencia en estos comicios impactó en la equidad de la campaña electoral y debilitó la institucionalidad del Estado. Eso lo dice la OEA. Nosotros para empezar no tenemos relaciones con Ecuador ni vamos a seguir teniendo relaciones con Ecuador, mientras Noboa ejerza el cargo”.

Es decir, enfatizó Sheinbaum, “no hubo licencia de quien ‘ganó la elección’, entre comillas, ¿no?”. Recordó que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, no ha reconocido la victoria en las urnas de Noboa, por lo cual, en este contexto, la Presidenta fue particularmente enfática con la postura de su gobierno: “no vamos a reanudar las relaciones diplomáticas con Ecuador”.



#CLAUDIASHEINBAUM

EL AGUA ES PRIMERO PARA LOS MEXICANOS

LA MANDATARIA DIJO QUE EL TRATADO CON EU SE CUMPLIRÁ EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE LÍQUIDO QUE HAY EN EL PAÍS, PUES NO SE PUEDE DEJAR A LOS AGRICULTORES SIN EL RECURSO

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



PAIS

JUEVES / 17 / 04 / 2025

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA



• **DIÁLOGO.** La Presidenta designó al titular de Agricultura, Julio Berdegué, como negociador ante su homólogo Brooke Rollins.

El Tratado de Agua con Estados Unidos firmado en 1944 se dará en función de la cantidad del líquido que hay en el país, pues no se puede dejar a los agricultores y pobladores sin este recurso, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Se está buscando llegar a un acuerdo, ¿en función de qué?, pues de la cantidad de agua que hay, porque no se puede dar más agua de la que existe y además tampoco podemos dejar a los agricultores y a las poblaciones en México sin agua", manifestó.

Sobre los diálogos entre el gobierno estadounidense y el mexicano, la mandataria federal indicó que estos se están llevando en un buen ambiente y con coordinación.

Incluso, Sheinbaum Pardo explicó que decidió poner al frente de los diálogos al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán, pues por parte de los Estados Unidos está su contraparte, Brooke Rollins.

"Hay pláticas y, en muy buenos términos... como el Presidente Trump puso a su secretaria de Agricultura, entonces yo decidí poner a su contraparte, que es el secretario de Agricultura, Julio Berdegué, pero él está trabajando con Relaciones Exteriores, porque también está presente el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Que, por cierto, quien está presente es quien fue embajador en el primer periodo de Donald

EN LA TRAMA

- 1 Si no se respeta el tratado, EU impondrá aranceles.
- 2 Está por concluir la planta tratadora de agua de Tijuana.
- 3 Se tiene previsto que en mayo entre en función.

#CLAUDIASHEINBAUM

PRIORIZA AGUA PARA MEXICANOS

DESCARTA DAR A EU MÁS DE ESTE RECURSO NATURAL DEL QUE SE TIENE. ASEGURA QUE SE BUSCA UN ACUERDO EN BUEN AMBIENTE Y COORDINACIÓN

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

Trump en México, que es Christopher Landau, que la verdad hizo un muy buen trabajo como embajador y conoce bien a México; entonces es bueno que él esté participando en estos pro-

cesos de plática", explicó.

En tanto, la Presidenta recorrió lo mencionado hace unos días por el mandatario de EU, quien habló de la contaminación que hay en Tijuana y Rosarito, en

OBJETIVO DE OBRA

500 MDP SE INVIRTIÓ EN PLANTA TRATADORA DE AGUA.

1 AÑO HACE QUE INICIÓ LA OBRA.

Baja California. Sobre ello, adelantó que está por concluirse la planta de tratamiento que se comenzó a construir durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que con dicha planta se evitará que el drenaje de Tijuana llegue directamente al Pacífico.

Claudia Sheinbaum aclaró que otra parte que también hace falta concluir es la de la planta de tratamiento que está en San Diego, pues el con gobierno anterior, López Obrador llegó a un acuerdo muy importante en el tratamiento de dichas aguas. •

81

AÑOS TIENE EL TRATADO DE AGUA EU Y MÉXICO.



INEA alfabetizó a 456 mil jóvenes y adultos en el país durante abril: Delgado

La alfabetización es base de la educación y la diversidad cultural permite construir una sociedad más empática y solidaria, señaló el secretario Mario Delgado Carrillo, quien agregó que durante la primera mitad de abril el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), alfabetizó a 456 mil 163 jóvenes y adultos en todo México.

Esta cifra representa un avance importante para aquellos que no tuvieron la oportunidad de cursar o concluir su educación básica a través del sistema escolarizado, informó el titular de la SEP, Mario Delgado Carrillo.

IMPORTANCIA DE LA ALFABETIZACIÓN

Añadió que el programa del INEA es para personas de 15 años en adelante, ofrece servicios de alfabetización en español y en lenguas indígenas.

“Este enfoque bilingüe es especialmente relevante para las comunidades origi-

narias, y también incluye educación primaria y secundaria con certificación oficial, facilitando el acceso al conocimiento y al desarrollo personal”, indicó.

ESTRATEGIA NACIONAL

El funcionario explicó que la alfabetización es parte de la Estrategia Nacional para la Alfabetización, promovida por el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Comentó que este esfuerzo ofrece alternativas flexibles y permite que los estudiantes cursen la primaria y secundaria en línea desde la comodidad de su hogar, usando dispositivos electrónicos.

“La alfabetización es la base de la educación, de la identidad y de la diversidad cultural, tiene un rol fundamental en la creación de una sociedad más empática y solidaria”, expresó Delgado Carrillo.

MÁS DE 31 MILLONES ALFABETIZADOS

Por su parte, el director general del

INEA, Armando Contreras Castillo, recordó que en sus 43 años de actividad, el instituto llegó a más de 31 millones de hombres y mujeres, capacitándolos para concluir sus estudios y ejercer su derecho a una educación gratuita.

Explicó que el programa busca que los adultos aprendan a leer y escribir, y también se sientan parte activa de la cultura y de la sociedad en la que viven.

Dijo que el INEA opera bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el humanismo mexicano, los cuales priorizan el acompañamiento educativo de calidad.

El enfoque humano sitúa a los estudiantes en el centro del proceso formativo, fomentando valores de igualdad, amor y conciencia, manifestó.

“Para construir una cultura de paz, son necesarias actividades educativas, culturales y cívicas, por eso el trabajo del INEA está alineado con los objetivos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)”, aseguró el funcionario.

PAPEL DE VOLUNTARIOS

EN EL PROCESO EDUCATIVO

Contreras Castillo se refirió al apoyo de personas voluntarias que calificó como crucial para el éxito del INEA, ya que estas colaboran en tareas de asesoramien-

to durante el proceso educativo.

Esto amplía el alcance del programa, y también multiplica la creación de una conciencia social que impulsa el aprendizaje y el crecimiento en las comunidades.

COMBATIR ANALFABETISMO CON ALIANZAS ESTATALES

El director del INEA informó que estableció alianzas estratégicas con las entidades de la República.

Comentó sobre la que suscribió con el Gobierno del estado de Morelos para combatir el rezago educati; en esa entidad alrededor de 30 mil personas aún no saben leer ni escribir.

Dijo que la colaboración entre instituciones es clave para erradicar el analfabetismo en 2026, “un objetivo ambicioso que refleja la determinación del INEA y las autoridades locales”.

POR UN MÉXICO LIBRE DE ANALFABETISMO

Contreras Castillo también manifestó que en Zacatecas fue firmado el convenio “México Libre de Analfabetismo”, para atender educativamente a 20 mil personas que carecen de habilidades de lectura y escritura.

“Estas iniciativas son pasos cruciales hacia la construcción de un futuro educado y más equitativo en México”, culminó ● (Gerardo González Acosta)



PAIS

JUEVES / 17 / 04 / 2025

 COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
 COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA


• **DIÁLOGO.** La Presidenta designó al titular de Agricultura, Julio Berdegué, como negociador ante su homólogo Brooke Rollins.

El Tratado de Agua con Estados Unidos firmado en 1944 se dará en función de la cantidad del líquido que hay en el país, pues no se puede dejar a los agricultores y pobladores sin este recurso, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Se está buscando llegar a un acuerdo, ¿en función de qué?, pues de la cantidad de agua que hay, porque no se puede dar más agua de la que existe y además tampoco podemos dejar a los agricultores y a las poblaciones en México sin agua", manifestó.

Sobre los diálogos entre el gobierno estadounidense y el mexicano, la mandataria federal indicó que estos se están llevando en un buen ambiente y con coordinación.

Incluso, Sheinbaum Pardo explicó que decidió poner al frente de los diálogos al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán, pues por parte de los Estados Unidos está su contraparte, Brooke Rollins.

"Hay pláticas y, en muy buenos términos... como el Presidente Trump puso a su secretaria de Agricultura, entonces yo decidí poner a su contraparte, que es el secretario de Agricultura, Julio Berdegué, pero él está trabajando con Relaciones Exteriores, porque también está presente el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Que, por cierto, quien está presente es quien fue embajador en el primer periodo de Donald

EN LA TRAMA

1

• Si no se respeta el tratado, EU impondrá aranceles.

2

• Está por concluir la planta tratadora de agua de Tijuana.

3

• Se tiene previsto que en mayo entre en función.

#CLAUDIASHEINBAUM

PRIORIZA AGUA PARA MEXICANOS

DESCARTA DAR A EU MÁS DE ESTE RECURSO NATURAL DEL QUE SE TIENE. ASEGURA QUE SE BUSCA UN ACUERDO EN BUEN AMBIENTE Y COORDINACIÓN

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

Trump en México, que es Christopher Landau, que la verdad hizo un muy buen trabajo como embajador y conoce bien a México; entonces es bueno que él esté participando en estos pro-

cesos de plática", explicó.

En tanto, la Presidenta recorrió lo mencionado hace unos días por el mandatario de EU, quien habló de la contaminación que hay en Tijuana y Rosarito, en

OBJETIVO DE OBRA

500

MDP SE INVIRTIÓ EN PLANTA TRATADORA DE AGUA.

1

AÑO HACE QUE INICIÓ LA OBRA.

Baja California. Sobre ello, adelantó que está por concluirse la planta de tratamiento que se comenzó a construir durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que con dicha planta se evitará que el drenaje de Tijuana llegue directamente al Pacífico.

Claudia Sheinbaum aclaró que otra parte que también hace falta concluir es la de la planta de tratamiento que está en San Diego, pues el con gobierno anterior, López Obrador llegó a un acuerdo muy importante en el tratamiento de dichas aguas. •

81

AÑOS TIENE EL TRATADO DE AGUA EU Y MÉXICO.


Y ADEMÁS

Hallan 4 cuerpos en noria de NL

El fiscal de Nuevo León, Javier Flores Saldívar, confirmó el hallazgo de cuatro cadáveres al interior de una noria en el municipio de Mier y Noriega. La localización se dio en un predio ubicado en la brecha rumbo a San José de Medina, a un costado del potrero en el citado municipio. Según información preliminar, policías municipales ubicaron el sitio tras un reporte de desaparición de dos personas que fueron a un palenque clandestino al sur del estado hace un mes.

talaron cuatro puntos fijos de apoyo y revisión: Monumento al Pescador, Parador Fotográfico, Cerritos y El Cid, donde se supervisa el cumplimiento de reglamentos y se brinda orientación a turistas.

Los visitantes han reconocido la presencia de las autoridades como un factor que genera confianza. Gabriel, proveniente de Culiacán, relató que su familia fue auxiliada por elementos de la Guardia Nacional tras una falla mecánica en carretera.

Como parte del despliegue de seguridad en la entidad, fuerzas federales inhabilitaron un laboratorio del narco que comprendía 10 áreas de concentración de diversos materiales químicos, 15 reactores, 100 kilos de sustancias químicas, 19 condensadores, cuatro centrifugadoras, 64 tanques de gas LP y 12 mil 300 litros de diversos químicos. Esto ocurrió en Choix, Culiacán y Cosalá.

También en Culiacán, en la colonia Libertad, elementos de la Policía Estatal detuvieron a tres personas, aseguraron tres armas largas, un arma corta, cartuchos y equipo táctico. ■



El dispositivo en Sinaloa incluye programas como Carreteras Seguras. ESPECIAL

Mazatlán: Guardia instala filtros y puntos de revisión

Refuerzo. Divide la ciudad en 200 cuadrantes con presencia permanente de 3 mil elementos con motivo de Semana Santa

MANUEL ACEVES
MAZATLÁN

Con apoyo de aviones de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa desplegó a elementos de ambas corporaciones en Mazatlán, Sinaloa, para reforzar el actual despliegue operativo con el fin de inhibir actividades ilícitas de la delincuencia organizada.

El dispositivo en todo el estado incluye programas como Carreteras Seguras y Zonas Seguras, con el objetivo de proteger a los vacacionistas en esta Semana

Santa. Para ello se cuenta con la participación de más de 3 mil elementos de los tres órdenes de gobierno, así como con el apoyo de los Ángeles Verdes, la Cruz Roja y cuerpo de bomberos.

La Guardia Nacional mantiene presencia en áreas clave del puerto con patrullajes y a través de acciones de proximidad con los visitantes, especialmente en el malecón, donde se instalaron filtros y puntos de revisión.

El inspector en jefe Guillermo Caballero de León, segundo co-

mandante del Octavo Batallón de la Guardia Nacional, informó que se dividió la ciudad en 200 cuadrantes con presencia permanente de personal, quienes realizan tareas preventivas.

“En todo lo que es el malecón tenemos personal haciendo actividades de proximidad social y prevención del delito... las familias se sienten a gusto, lo han expresado en sus rostros, en su sonrisa cuando nos ven pasar”, expresó el mando.

Además de las patrullas, se ins-



Michoacán y Aguascalientes prohíben *narcocorridos*

Eventos públicos.

Publican decreto y avalan reforma contra la música que promueva o celebre las actividades delictivas

ELIZABETH GUZMÁN Y LIBERTO
UREÑA / MORELIA Y AGUASCALIENTES

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, firmó y publicó el decreto por el que se prohíbe la interpretación o reproducción de música que promueva la apología del delito en eventos públicos.

Aseguró que esta medida, que hoy entra en vigor, coadyuvará a fortalecer la cultura de la paz en

sintonía con la estrategia de seguridad de la Claudia Sheinbaum.

La norma publicada en el Periódico Oficial señala que en ninguna plaza, auditorio, estadio, centro de espectáculos, feria o cualquier otro lugar de acceso público se permiten presentaciones que influyan en la generación de violencia a través de géneros musicales.

Estos últimos incluyen a los corridos tumbados, *narcocorridos*, corridos progresivos, corridos bélicos y corridos alterados u otros que hagan alusión o promoción de grupos delictivos o personas vinculadas.

El decreto también establece sanciones económicas y administrativas, como la suspensión

temporal y definitiva del evento, clausura del lugar y revocación de licencias y multas de hasta 700 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), impuestas por las secretarías de Gobierno y de Seguridad.

El gobernador expresó que lo recaudado por multas a organizadores y facilitadores de dichos eventos se destinará a grupos musicales u orquestas de niños de la Meseta Purépecha.

“Estamos a favor de la libertad de expresión y de la cultura musical, siempre y cuando no se promueva o influya con mensajes que hagan alusión a grupos criminales y a la violencia; nuestra responsabilidad es no permi-

tirse tipo de espectáculos”, dijo.

En entrevista para MILENIO Televisión, Ramírez Bedolla detalló que la medida “es solo para eventos públicos, masivos, donde se interprete música que haga apología de la actividad delictiva de manera abierta, clara y llana”.

Comentó que los gobiernos municipales no otorgarán permisos a espectáculos que promuevan la violencia y descartó censura, ya que no se limita el consumo privado de este tipo de música. “No está prohibida la música en sí, la pueden escuchar en sus casas, en sus vehículos, en sus fiestas privadas”.

En tanto, el Congreso de Aguascalientes aprobó una reforma legal que restringe la in-

terpretación de narcocorridos en espectáculos públicos con el fin de frenar la difusión de mensajes que promuevan o glorifiquen actividades delictivas.

No prohíbe el género musical, pero sí sanciona su interpretación en eventos masivos si se considera que hace apología del crimen. Quienes infrinjan la norma enfrentarán hasta un año de prisión o multas que oscilan entre los 56 mil y 113 mil pesos, dependiendo del valor actual de la UMA.

La regulación recaerá en los 11 municipios, que deberán revisar y aprobar cada presentación artística dentro de sus territorios. El consumo de esta música en espacios privados no será sancionado. ■



Binacional. Claudia envió nota diplomática a Washington por despliegue militar en la frontera; Defensa y Comando Norte reportaron baja de 97% en cruces ilegales RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, ARMANDO MARTÍNEZ Y AMÍLCAR SALAZAR, CDMX, PÁGS. 4 Y 5

Cayó 64% ingreso de fentanilo a Estados Unidos en cinco meses

Cayó 64% ingreso de fentanilo a EU en cinco meses

Binacional. La cantidad decomisada evitó que 448 millones de dosis llegaran a las calles; Sheinbaum envió nota diplomática a Washington por el despliegue militar en la frontera con México

RAFAEL LÓPEZ Y ARMANDO MARTÍNEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia, el ingreso de fentanilo a Estados Unidos se redujo 64.3 por ciento, según datos oficiales del propio gobierno estadounidense, lo que alcanzaría para casi 500 millones de dosis.

En el periodo comprendido entre octubre de 2024 y febrero de 2025, la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) reportó el decomiso de 256 kilogramos de fentanilo en sus cruces fronterizos, mientras que de mayo a septiembre de 2024 se incautaron 719.3 kilogramos, lo que indica que antes del cambio de gobierno se decomisaba casi el triple de lo que ahora.

La cantidad de fentanilo decomisado en territorio estadounidense durante los últimos cinco meses representa un volumen suficiente para evitar que llegaran a las calles 448.9 millones de

dosis mortales, según estimaciones de la Casa Blanca.

Las incautaciones de la Patrulla Fronteriza tuvieron comportamientos dispares, pues en noviembre quitó a las organizaciones criminales 238 libras de fentanilo; en octubre, 170 libras y en enero, 108. La caída en el trasiego de esta droga sintética se notó en mayor medida en diciembre y febrero cuando se decomisaron 24 y 25 libras, respectivamente, ubicándose como los periodos con menor volumen de aseguramientos desde 2021.

Sobre la geografía delictiva, las autoridades de EU sostienen que el trasiego de fentanilo sigue ocurriendo, mayoritariamente, por los pasos fronterizos de California, pues 286 libras, equivalentes a 50 por ciento del total, fueron incautadas en los sectores de El Centro y San Diego.

A esa cifra se suman las incautaciones realizadas en los sectores de Tucson y Yuma, localizados en el estado de Arizona, don-

de se aseguraron otras 269 libras, que representan 48 por ciento del total, y el restante 2 por ciento se reparte entre regiones de Nuevo México y Texas.

Las autoridades federales decomisan, en promedio, nueve kilogramos al día, y con ello se evita que en cada jornada lleguen a la frontera norte 4.5 millones de dosis mortales.

De hecho, a dos meses de este nuevo gobierno, se logró el mayor decomiso de fentanilo en la historia de México, pues el 5 de diciembre pasado se incautaron en la zona de influencia del cártel de Sinaloa mil 100 kilogramos de esa droga y más de 20 millones de dosis, con un valor en el mercado de casi 400 millones de dólares.

La estrategia de seguridad, encabezada por el secretario Omar García Harfuch, ha intensificado los operativos. Entre el 1 de octubre de 2024 y el 25 de marzo de 2025, México decomisó mil 347 kilogramos de fentanilo, una cifra que ya representa 75 por ciento de todo lo incautado en 2023.

Para dimensionar el avance basta observar la evolución de los decomisos anuales. En 2015 solo se incautaron 40 kilogramos. Tres años después, en 2018, la cifra subió a 341 kilogramos y en 2019 cerró en 491. El crecimiento fue aún más acelerado en los años recientes, con picos de 2 mil 18 kilogramos en 2021 y 2 mil 86 en 2022.

Durante 2023, la cifra se redujo ligeramente a mil 848 kilogramos, mientras que en los primeros nueve meses de 2024 —aún con la administración anterior— el gobierno reportó mil 674 kilogramos decomisados. Fue a partir de octubre cuando los datos retomaron un ritmo ascendente bajo el nuevo plan nacional.

Estos decomisos no solo ocurrieron en laboratorios clandestinos, como pasaba en administraciones anteriores; sino que ahora las autoridades han refor-

Y ADEMÁS

Audiencia de Caro en NY, suspendida

La audiencia para revisar un potencial conflicto de interés entre Rafael Caro Quintero, ex líder del Cártel de Guadalajara, y su equipo de abogados, fue cancelada ayer, dos días antes de que se llevara a cabo. Según los registros judiciales del caso, durante la audiencia, denominada curcio, se llevaría a cabo a las 10 de la mañana en la corte federal de Brooklyn, NY, sin embargo, dado que Michael Vitaliano, quien habría representado el conflicto de interés, y no es parte de la defensa del ex líder del capo, la audiencia se suspendió.

ÁNGEL HERNÁNDEZ



zado la vigilancia en aduanas, caminos y zonas portuarias. Dichas acciones han tenido eco en Washington y ayudaron a frenar cualquier intento de imponer aranceles recíprocos a productos mexicanos bajo el argumento del tráfico de drogas.

“Por supuesto que esto lo ve EU, y además en esta estrategia para evitar que cruce fentanilo. Lo hacemos por razones humanitarias, por la colaboración y coordinación que tenemos con ellos, guardando siempre la soberanía y la independencia de México”, dijo Sheinbaum, previo al anuncio arancelario.

Además del reforzamiento de las acciones de seguridad, el 7 de enero el gobierno federal presentó la primera campaña preventi-

va nacional y permanente contra el consumo de drogas sintéticas. Bajo el lema “Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata”, se busca generar conciencia sobre los riesgos asociados a su consumo.

“Buscamos orientar a los jóvenes para que no caigan en las drogas, para que estén informados, que sepan que el fentanilo mata”, expresó la Presidenta durante su presentación.

Desconocimiento

México envió una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos por el despliegue militar en la frontera común, reveló la Presidenta en su conferencia.

“Sí hay diálogo y también enviamos una nota diplomática, en el sentido de que es una decisión

de ellos, autónoma, en su propio territorio, pero que esperamos que no traspasara la frontera... esperamos que siga habiendo la misma colaboración que hasta ahora en materia de seguridad”.

La mandataria reaccionó a la decisión de Donald Trump, quien autorizó el viernes al ejército a tomar control sobre terrenos federales en la frontera con México para avanzar en su política migratoria.

“Ha pasado en otras ocasiones, pero la última orden que se planteó es que el Ejército pueda ocupar ciertos territorios federales, no sabemos si es para seguir construyendo el muro, cuál será el objetivo, pero de todas maneras nosotros lo que pedimos siempre es respeto y coordina-

ción”, sostuvo Sheinbaum desde Palacio Nacional.

Detalló que el gobierno fue notificado sobre dicha orden, aunque con el objetivo de que el ejército de EU “pudiera ocupar ciertos territorios federales” y reiteró la petición de “respeto y colaboración”.

En tanto, autoridades mexicanas informaron del despliegue de 320 efectivos federales para reforzar la seguridad en Tijuana, BC.

Los uniformados, con ayuda de 80 vehículos Secretaría de Seguridad, patrullarán siete colonias prioritarias, entre ellas Lomas Taurinas, Sánchez Taboada, Otay, Terrazas del Valle, Camino Verde y Emperadores. ■

Con información de: J. Martínez y EFE.



Por cobro de intereses, históricos ingresos de bancos: 305 mil mdp

- Aumentaron 4.88% en febrero respecto al mismo mes de 2024: CNBV
- Pese a baja en tasa de BdeM, es el mejor resultado desde que existen registros
- El segmento que incluye las tarjetas de crédito suma \$77 mil millones
- Sheinbaum insta a reducir los réditos para impulsar a las pequeñas empresas

JULIO GUTIÉRREZ, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 15

Bancos, con ingresos históricos en febrero

JULIO GUTIÉRREZ

Al cierre de febrero, el conjunto de bancos privados que operan en México obtuvo ingresos por el cobro de intereses por 305 mil 115 millones de pesos, una cifra 4.88 por ciento superior en términos reales si se compara con lo reportado en el mismo mes de 2024, que eran 280 mil 337 millones de pesos, demuestra información oficial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para un mes igual, se trata del mejor resultado desde que hay registros en el organismo regulador y se presenta en un entorno marcado por la desaceleración de la actividad y los recortes a la tasa de referencia del Banco de México (BdeM), el instrumento que marca el costo al que se financian empresas y familias.

Los bancos tienen diversas formas de obtener ingresos por intereses, como son los réditos provenientes de los financiamientos otorgados a empresas, gobierno y personas, las inversiones que tienen en instrumentos de deuda gubernamentales, entre otros.

Su principal fuente de ingresos por intereses son aquellos que provienen de los préstamos, que en febrero sumaron 182 mil 969 millones de pesos, un monto que fue 3.7 por ciento superior en términos reales respecto a los 169 mil 894 millones reportados en el mismo mes del año pasado.

Los ingresos por intereses provenientes de los préstamos representan 59.9 por ciento de los tota-

les, de acuerdo con la información del organismo regulador.

En tanto, los ingresos provenientes de los financiamientos otorgados a las empresas sumaron 82 mil 995 millones de pesos, cifra 1.66 por ciento menor en términos reales si se compara con los 81 mil 328 millones reportados en el mismo mes de 2024. De forma nominal –sin descontar la inflación del periodo– crecieron 2 por ciento.

Respecto a los financiamientos, segmento que incluye las tarjetas de crédito, los préstamos de nómina, personales, automotrices, entre otros, los ingresos por intereses fueron por 77 mil 13 millones de pesos, cifra 10 por ciento superior en términos reales al compararse con los 67 mil 409 millones reportados en febrero del año anterior.

Los ingresos obtenidos por los financiamientos hipotecarios sumaron 22 mil 961 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 4.5 por ciento respecto a los 21 mil 157 millones obtenidos en el primer bimestre de 2024.

Cabe recordar que los créditos otorgados por medio de las tarjetas, en su mayoría, tienen una tasa variable, mientras las hipotecas o los empresariales suelen ser otorgados a tasa fija.

Los datos disponibles también indican que estos intermediarios financieros obtuvieron intereses por 52 mil 824 millones de pesos como resultado de las inversiones en deuda del gobierno, monto 7.7 por ciento superior respecto a los 49 mil 11 millones obtenidos al cierre de febrero del año pasado.



Chile, en pláticas con EU por el cobre

| Reuters

CHILE ESTÁ realizando “diplomacia comercial” en Estados Unidos ante la eventual imposición de aranceles al cobre, su principal producto de exportación, dijo la ministra de Minería, Aurora Williams.

La funcionaria comentó que la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, está en el país norteamericano para sostener encuentros con el Gobierno del presidente Donald Trump y otros actores de la industria en cuestión.

Trump ordenó en febrero una investigación sobre el metal rojo bajo la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, la misma ley que utilizó en su

primer mandato para imponer aranceles globales del 25 por ciento sobre el acero y el aluminio.

“La subsecretaria de Relaciones Económicas, Claudia Sanhueza, ha iniciado conversaciones con el gobierno de Estados Unidos, en particular con el Departamento de Comercio, pero además con actores importantes como, por ejemplo, la Asociación Internacional de Cobre, conocida como ICA, y con exportadores también en Estados Unidos”, dijo Williams.

“Está, hoy día, aplicando una diplomacia comercial, está conversando porque, naturalmente, nos interesa instalar lo que es la industria minera chilena”, agregó.

Ya Chile, así como otros productores como Canadá y Perú, entregaron argu-

mentos para expresar su discrepancia sobre imponer aranceles ya que la relación comercial no pone en riesgo la seguridad estadounidense.

“Nuestra condición hoy día es estar atentos y ser muy colaboradores en entrega de información respecto de la industria minera chilena que tiene un mercado transparente, tiene actores globales y que, además, transa en las grandes bolsas del mundo”, señaló la ministra.

La investigación del Departamento de Comercio estadounidense tiene un plazo de hasta 270 días desde su inicio para presentar sus conclusiones. “Hemos hecho las presentaciones que se requieren y esperamos los resultados de la investigación”, acotó la funcionaria chilena.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**PRIMA FACIE**

Retribución

por **Ricardo Monreal Ávila**

abril 17, 2025



En muchas culturas del mundo, a las personas adultas mayores se les brindan cuidados y se les prodigan respeto y veneración. En Japón, por ejemplo, el respeto a las y los ancianos es un principio arraigado: se les consulta, se les escucha, se les cuida.

En los pueblos originarios de México, los abuelos y abuelas son portadores de la sabiduría y guardianes del conocimiento, del consejo, del equilibrio. ¿Por qué? Porque entendemos, desde la raíz, que a quienes nos dieron la vida y nos ayudaron a sostener la sociedad con su trabajo, con su entrega y con su lucha no se les abandona, sino que se les retribuye.

Hoy, México avanza en una transformación social en la que el desarrollo se mide por cifras macroeconómicas, pero también por el bienestar de a quienes históricamente se les relegó. Un claro ejemplo de esto es el programa *Salud Casa por Casa*, impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

A partir de mayo, este programa llevará atención médica personalizada a los hogares de más de **8.2 millones de personas adultas mayores y personas con discapacidad**. No es una consulta



esporádica, no es una promesa al aire, es un **seguimiento clínico permanente**, basado en un expediente médico individual, con visitas periódicas, diagnósticos completos, orientación y cuidados continuos.

Las y los médicos, enfermeros y Servidores de la Nación recorrerán calles, comunidades, barrios y pueblos para asegurarse de que cada persona vulnerable reciba lo que por justicia le corresponde, es decir, salud digna y cercana. No se trata sólo de medir la glucosa o de tomar la presión, sino de mirar a los ojos a nuestras y nuestros mayores y decirles: **no están solos, el Estado mexicano está aquí para ustedes.**

Además, en regiones apartadas, donde el acceso ha sido históricamente difícil, se desplegarán brigadas móviles de salud. El programa llegará a todos los rincones del país, porque cuando se gobierna con el corazón, el territorio nunca es obstáculo.

La Cuarta Transformación entiende que gobernar es servir, y que el poder sólo tiene sentido si se pone al servicio de las personas más vulnerables. Por eso, *Salud Casa por Casa* no es un programa asistencialista, sino **una política pública profundamente humanista**, una respuesta concreta a décadas de abandono, una manera de construir justicia desde lo cotidiano.

Cuidar a quienes nos cuidaron, sanar a quienes nos formaron, sostener a quienes nos sostuvieron, esa es la misión, porque el bienestar del pueblo empieza por reconocer el valor de sus pilares más antiguos y más sabios.

Con esta acción, la Presidenta Sheinbaum demuestra que su gobierno es de acciones concretas. El mensaje es muy claro: **en este país nadie se queda atrás y nadie se queda fuera.** Hoy se gobierna con justicia y convicción, y se retribuye, con dignidad, a quienes nos han dado todo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx


Ricardo Monreal

Narcocorridos, juventudes y fractura del tejido social

En los últimos años, México ha enfrentado un fenómeno cultural profundamente problemático: la creciente popularidad de los narcocorridos entre sectores juveniles.

Esta expresión musical, que glorifica la vida del crimen organizado, es más que una forma de entretenimiento, es una herramienta de reclutamiento, una narrativa aspiracional y un reflejo del grave deterioro del tejido social. Es urgente abrir un debate nacional serio sobre el impacto de este contenido en nuestras comunidades, especialmente entre las juventudes más vulnerables.

Los narcocorridos exaltan a figuras del narcotráfico, presentándolas como héroes valientes, poderosos e invencibles. Se les atribuyen lujos, respeto y fuerza, mientras se invisibiliza el sufrimiento real que generan: familias desplazadas, miles de muertes, desapariciones y el envenenamiento moral de generaciones enteras.

Este género musical ha permeado en barrios, escuelas, redes sociales y fiestas populares. Para muchas y muchos jóvenes que enfrentan pobreza, marginación y falta de oportunidades, los narcocorridos se convirtieron en una especie de "manual de éxito", una alternativa al futuro que el Estado no logró garantizarles.

Esta romantización del crimen no es inocente. Numerosos estudios en criminología y sociología muestran que la repetición constante de mensajes violentos que glorifican figuras criminales tiene un efecto de normalización. En otras palabras, mientras más se escucha, más aceptable parece. Las y los adolescentes empiezan a identificarse con los "héroes" de estos corridos, a admirar su estilo de vida y a desear formar parte de ese mundo. El resultado: un creciente número de jóvenes captados por células delictivas, a temprana edad, con la convicción de que esa es la única vía posible de reconocimiento social.

Pero el daño no se limita al individuo. Lo que está en juego es el tejido social mismo. La cultura de la violencia fragmenta nuestras comunidades. La confianza en la ley, en la autoridad y en la convivencia pacífica se desvanece cuando los delincuentes se convierten en ídolos. Peor aún, pues cuando las y los mexicanos ven que la impunidad es la norma y que quienes cometen crímenes viven con lujos, mientras ellos apenas sobreviven, crece un resentimiento profundo hacia las instituciones. Este sentimiento alimenta la descomposición social que hoy enfrentamos.

Frente la realidad no podemos seguir pasivos. Otros países han tomado medidas concretas que dieron resultados. En Colombia, por ejemplo, durante la etapa más crítica del conflicto con los cárteles, se aplicaron restricciones al contenido musical y televisivo que glorificaba a los narcos. Aunque estas acciones por sí solas no resuelven los problemas estructurales, sí han contribuido a disminuir el alcance cultural del crimen.



Por ello, México debe analizar seriamente una regulación del contenido musical y mediático que promueve el narcotráfico. Esto no significa censura política ni persecución artística, sino entender que hay una línea ética que no debemos cruzar: la que convierte a asesinos en íconos y al crimen en una aspiración. Así como hay límites para la apología del terrorismo o del racismo, también debemos trazar límites a la apología del crimen organizado.

Esta medida debe ir acompañada de políticas públicas integrales: educación, programas culturales y deportivos, inversión en comunidades marginadas y fortalecimiento de la justicia.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Carlos Puente Salas

La Presidenta en Zacatecas

La Presidenta de la República visitó nuestro estado el pasado sábado 12 de abril para arrancar varios programas muy buenos y relevantes para garantizar el bienestar de las familias e impulsar el desarrollo de la entidad. Esta gira demostró el interés de la Presidenta en aspectos cruciales para los zacatecanos como la salud, la vivienda, la seguridad y el campo. A la vez, la Presidenta encontró un pueblo entregado y agradecido con su liderazgo, con su presencia y con los programas para el bienestar.

El primer programa fue el banderazo de salida para la construcción del Hospital Regional de Especialidades del IMSS, en el cual está proyectada la atención de más de 300 mil personas y contará con 216 camas hospitalarias, 47 consultorios de especialidad, 6 quirófanos, una Unidad de Medicina Nuclear, brindará servicio de 42 especialidades médicas y será el primer hospital público en el estado en contar con un acelerador lineal para tratar diferentes padecimientos, entre ellos el cáncer. El segundo programa que puso en marcha se trata de la Vivienda para el Bienestar, mediante el cual se construirán más de 20 mil viviendas para beneficiar a las familias más vulnerables y quienes más necesitan una vivienda digna.

La Presidenta de la República también lanzó el producto Frijoles para el Bienestar producido en Zacatecas y que se distribuirá en las Tiendas del Bienestar; además, anunció la recuperación de la Planta de Semillas, la cual contribuirá a ampliar la producción de granos y semillas en el estado; dijo también que trabajará con los productores zacatecanos para el mejoramiento de la semilla del frijol y estableció que el precio de garantía del frijol quedará en 27 pesos por kilo. Con estas medidas se busca incrementar a 300 mil toneladas la producción de este grano. Para rematar estos anuncios, la Presidenta dijo una frase que nos hace sentir muy orgullosos: "¡El mejor frijol es de Zacatecas!".



La Presidenta de la República anunció también que se está dialogando y trabajando para anunciar pronto la construcción de la presa Milpillas, a fin de mejorar el acceso al agua potable para beneficiar a más de medio millón de habitantes. En esta visita al estado, la Presidenta también reconoció los avances que ha logrado el Gobierno del Estado en materia de seguridad; es cierto que aún hay retos, pero no podemos desconocer lo alcanzado en los últimos años.

En este contexto de la visita presidencial es importante reconocer el trabajo de nuestro Gobernador David Monreal porque gracias a sus gestiones y trabajo arrancaron estos programas para el bienestar de las familias zacatecanas.

La Presidenta de la República reconoció que nuestro estado es extraordinario y bellissimo; por lo mismo, quiere que Zacatecas brille nuevamente. Las palabras y la visita de la Presidenta nos deben servir como inspiración para reimaginar y recuperar la grandeza de nuestra tierra.

¡Zacatecas brilla!

Las opiniones vertidas en este artículo son responsabilidad de quien las emite y no de esta casa editorial. Aquí se respeta la libertad de expresión.


Rubén Moreira

¿Qué hacer con la justicia?

Para la construcción del estado autoritario que pretende el jefe máximo de Morena, es indispensable destruir a quien se constituyó como un formidable dique frente a las arbitrariedades: el Poder Judicial.

Con una gran capacidad para imponer narrativas y polarizar, se propuso desmontar la judicatura federal y, de pasada, las de las entidades.

Lo de la narrativa fue fácil: se aprovechó lo complejo que resulta para un ciudadano comprender, en un país federado y con competencias diferenciadas, los sistemas de seguridad y de procuración e impartición de justicia.

Se ocultó a la población que la justicia federal vivía un proceso de mejora y que las reformas en derechos humanos y en materia penal representan una mayor carga de garantías para las personas, pero también una fuerte complejidad, por ejemplo, para las autoridades que persiguen delitos o los juzgan.

A la población se le mintió al culpar a los jueces por la tardanza en los procesos, no se aclaró que hay pocos y mal pagados. Tampoco que, en los casos de índole penal, los asuntos que interesan a la población son de carácter local y, en muchas ocasiones, nadie es castigado por las deficiencias en las carpetas de investigación, por actos de tortura o porque el inculcado nada tiene que ver

con el ilícito.

El resultado: en dos meses, el país va a una votación que es una farsa. En términos generales, el ciudadano desconoce quiénes contienden y para qué. Los autores de la maquinación van a completar su hazaña con el uso de la maquinaria del Estado. El acarreo y las cuotas ya se preparan; los responsables serán los cuervos de la nación y una bola de burócratas que hace años se inmolaban por la democracia.

¿Qué hacer para evitar el desastre mayúsculo? No hay muchas opciones, menos cuando el engaño es de tal magnitud que parece importar a pocos lo que va a suceder. Una de las respuestas, tal vez la única, es la exhibición: desnudar la patraña y sus resultados.

Se ocultó a la población que la justicia federal vivía un proceso de mejora y que las reformas en derechos humanos y en materia penal representan una mayor carga de garantías para las personas, pero también una fuerte complejidad, por ejemplo, para las autoridades que persiguen delitos o los juzgan. A la población se le mintió al culpar a los jueces por la tardanza en los procesos, no se aclaró que hay pocos y mal pagados. Tampoco que, en los casos de índole penal, los asuntos que interesan a la población son de carácter local.

La pieza clave: la actuación de jueces inexpertos o deficientes y el incumplimiento en la mejora que se prometió en la materia.

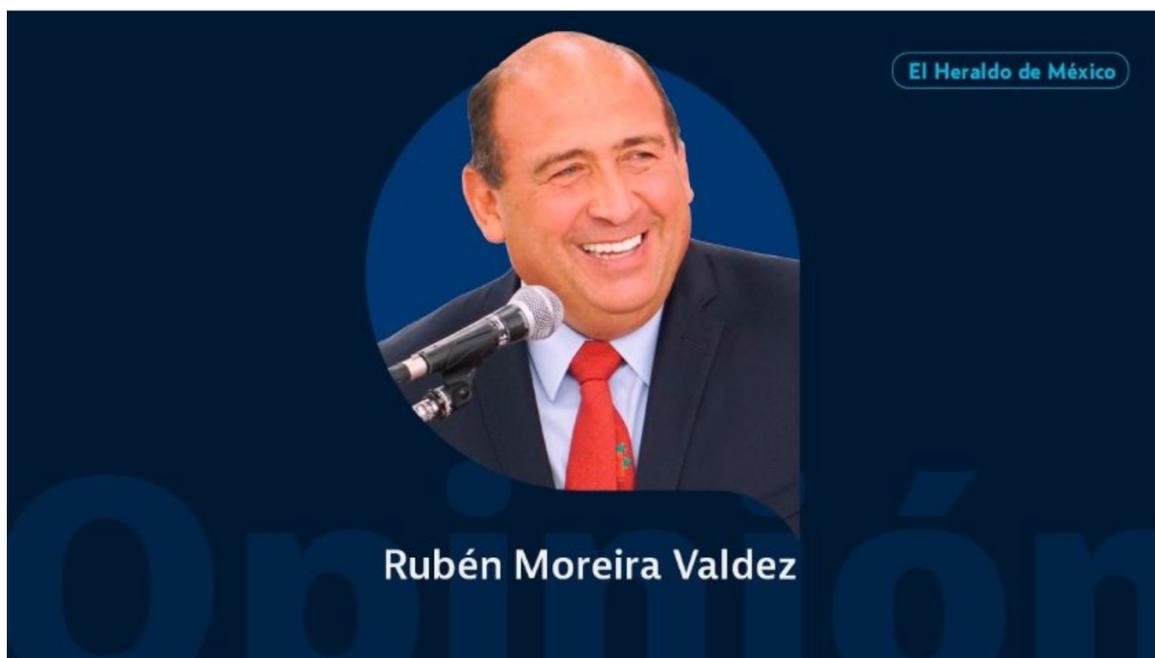


Es momento para que las instituciones académicas y las agrupaciones de abogados armen observatorios que den seguimiento a procesos y sentencias. Se requiere que, ante la opinión pública nacional e internacional, se analicen las decisiones judiciales y que los casos donde se resuelva en contra del derecho se conviertan en un escándalo que demuestre la impericia del juzgador o la presión de las fuerzas fácticas.

La oposición muy pronto tendrá un argumento inevitable: la faramalla de la votación no va a mejorar la justicia, y eso se debe convertir en una consigna para el debate.

Claro, el poder no es manco y trabaja en destruir la libertad de prensa y expresión.

**Coordinador de los diputados
federales del PRI**



Para la construcción del estado autoritario que pretende el jefe máximo de Morena, es indispensable destruir a quien se constituyó como un formidable dique frente a las arbitrariedades: el Poder Judicial. Con una gran capacidad para imponer narrativas y polarizar, se propuso desmontar la judicatura federal y, de pasada, las de las entidades.

Lo de la narrativa fue fácil: se aprovechó lo complejo que resulta para un ciudadano comprender, en un país federado y con competencias diferenciadas, los sistemas de seguridad y de procuración e impartición de justicia.

Se ocultó a la población que la justicia federal vivía un proceso de mejora y que las reformas en derechos humanos y en materia penal representan una mayor carga de garantías para las personas, pero también una fuerte complejidad, por ejemplo, para las autoridades que persiguen delitos o los juzgan.

A la población se le mintió al culpar a los jueces por la tardanza en los procesos, no se aclaró que hay pocos y mal pagados. Tampoco que,



en los casos de índole penal, los asuntos que interesan a la población son de carácter local y, en muchas ocasiones, nadie es castigado por las deficiencias en las carpetas de investigación, por actos de tortura o porque el inculpado nada tiene que ver con el ilícito.

El resultado: en dos meses, el país va a una votación que es una farsa. En términos generales, el ciudadano desconoce quiénes contienden y para qué. Los autores de la maquinación van a completar su hazaña con el uso de la maquinaria del Estado. El acarreo y las cuotas ya se preparan; los responsables serán los cuervos de la nación y una bola de burócratas que hace años se inmolaban por la democracia.

¿Qué hacer para evitar el desastre mayúsculo? No hay muchas opciones, menos cuando el engaño es de tal magnitud que parece importar a pocos lo que va a suceder. Una de las respuestas, tal vez la única, es la exhibición: desnudar la patraña y sus resultados. La pieza clave: la actuación de jueces inexpertos o deficientes y el incumplimiento en la mejora que se prometió en la materia.

Es momento para que las instituciones académicas y las agrupaciones de abogados armen observatorios que den seguimiento a procesos y sentencias. Se requiere que, ante la opinión pública nacional e internacional, se analicen las decisiones judiciales y que los casos donde se resuelva en contra del derecho se conviertan en un escándalo que demuestre la impericia del juzgador o la presión de las fuerzas fácticas.

La oposición muy pronto tendrá un argumento inevitable: la faramalla de la votación no va a mejorar la justicia, y eso se debe convertir en una consigna para el debate.

Claro, el poder no es manco y trabaja en destruir la libertad de prensa y expresión.

https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/4/17/que-hacer-con-la-justicia-691965.html#google_vignette



Por las costuras prohibidas del narcocorrido

El narcocorrido tiene el valor cultural de enseñar las costuras del desbarajuste interno que está a la mirada de todos, aunque prefiriera no verse. Son ese humilde cancionero popular, del que hablaba **Monsiváis**, que narra los lados oscuros con piezas que obligan a admitir que el Estado va desnudo con sus vergüenzas al aire, sin atinar taparse de lo que todo el mundo puede ver.

En esa emoción social se prende, igual que con la vergüenza, el debate sobre la prohibición del narcocorrido como control social que ahuyente la mirada de la realidad que cantan bajo acusación de apología de la violencia. Como si criminalizarlos en el discurso generara el elogio público sin atacar el delito, que se proscribe en la ley y se respeta en los hechos. Qué mayor encomio de la violencia que la impunidad en un país en que llega a ser casi total.

La polémica sobre los corridos tumbados con variantes de ditrambo a los jefes narcos no es nueva; hunde sus raíces hasta los de la Revolución Mexicana de historias de sobrevivencia a cualquier precio cantadas desde las periferias agrarias y la pauperización urbana. El último capítulo inició en marzo con un concierto de Los Alegres del Barranco, en la Universidad de Guadalajara, donde prodigaron canciones a **El Mencho**, líder del CJNG, mientras mostraban fotos suyas con el relieve de los vencedores de la parte oscura del Estado, en el cual el dinero brilla como signo de distinción frente a la pobreza y desempleo, y a poca distancia del "rancho del horror" en que la ONU tiene la mirada puesta por presumir su uso para adiestrar y desaparecer a la fuerza a jóvenes re-

clutados por ese cartel.

Desde entonces seis estados los han prohibido en espectáculos públicos, con el alarido y violento rechazo de la respetable audiencia que, en un concierto de **Luis R. Conriquez**, en Texcoco, respondiera con destrozos al auditorio cuando se negó a interpretar narcocorridos. Otros cantantes optan por cambiar sus letras y cuidarse de elogiar la agresividad sobre la libertad de expresión. ¿Cuáles son los límites? ¿Debió prohibirse *Contrabando y traición*?

La prohibición es una sutura endeble para esconder las vergüenzas del Estado que, al contrario, las remarca. En primer lugar, por su falta de disposición de hacer cumplir sus propias leyes. Y, en consecuencia, puede derivar en otra vindicación de historias como la del "Hombre Marlboro", el zar del contrabando colombiano extraditado a EU y, ahora, de regreso a su ciudad quiere gobernarla.

La impunidad es el mayor elogio de la violencia porque normaliza comportamientos prohibidos e ignora las reglas sin repercusiones, lo cual agrava la percepción de que las autoridades no hacen más que hacerse tontas con estas prohibiciones y abrirle más espacios a la corrupción. Este sinsentido lo podemos ver también estos días en ejemplos concretos, además del narcocorrido, de vetos a la comida chatarra en universidades y escuelas que, en la práctica, son letra muerta o burladas por la "inteligencia" de empresas, distribuidores y personal de los planteles.

Tiene razón la presidenta **Sheinbaum** cuando dice que es "absurdo" prohibir los narcocorridos, aunque su alternativa de educación y formación de valores sea un tratamiento de largo plazo, un zurcido invisible a respuestas culturales de nuevas generaciones que llevan dos décadas de guerra contra el narco en un país abarrotado de muertes y desaparecidos. Por eso se equivoca **Ricardo Monreal** que, como tantos, concibe el derecho penal como instrumento de control social para vestir al Estado con nuevas leyes de papel que lo dejan más desnudo.

Dado que, en segundo lugar, en un Estado de derecho la cosa no funciona así, en especial cuando no funciona, y menos si esa pretensión de control se presta a la interpretación y el poder que ejercen grupos poderosos para reprimir lo que sienten que los amenaza, es decir, formas de control más o menos burdas de dominación, dicho sea de paso, como hace **Trump** con la prohibición de visas a grupos de narcocorridos. Es otro ejemplo de que la prohibición de expresiones culturales no puede verse sólo desde el lente de la seguridad, sino además desde la mirada amplia de la libertad de expresión.



BAJO RESERVA

De la oficina de Gutiérrez Luna al Poder Judicial

:::: Nos cuentan que son varios integrantes del servicio público que trabajan en la Cámara de Diputados, pero que ya están haciendo fila para ocupar un cargo en el Poder Judicial. Destaca **Sandra Delgado Chapman**, quien es nada menos que la secretaria particular del presidente de la Cámara Baja, **Sergio Gutiérrez Luna**. Doña Sandra es



Sergio
Gutiérrez Luna

ARCHIVO EL UNIVERSAL

candidata a magistrada administrativa, y será una de las miles de beneficiadas de la resolución del Tribunal Electoral que permite a diputados promover, con tinte guinda, la elección judicial, producto de una impugnación que, por cierto, interrumpió su iefe. don Sergio.

El regreso de la señorita de las mentiras

:::: Después de que un Tribunal Colegiado determinó que la sección "¿Quién es quién en las mentiras?" de la mañanera del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** operó como un instrumento de estigmatización con recursos públicos, nos dicen que hay alguien que se quiere reivindicar. Nos comentan que "no es falso" y "tampoco se exagera" que **Elizabeth García Vilchis** quiere retomar su camino en el periodismo, después de cumplir con atacar y señalar con múltiples calificativos a la prensa en el gobierno pasado. Nos hacen ver que doña Elizabeth quiere hacer periodismo con sello feminista. ¿Será que **Jenaro Villamil**, todavía "encargado de despacho" del Sistema Público de Radiodifusión, ya le reserva lugar en algunos de los medios propagandísticos, antes públicos?

Una omisión más en la elección de juzgadores

:::: Nos hacen ver que el INE ha tenido que avanzar a marchas forzadas con la elección judicial, por falta de recursos y con tiempos ajustados, lo que ha derivado en una elección con múltiples problemas. Primero, se tuvo que dejar fuera del proceso electoral a los mexicanos que viven en el extranjero y ahora, las personas con discapacidad visual no podrán contar con boletas especiales en braille para poder elegir entre una larga lista de candidaturas, que complican la ya enredada boleta. Claramente, los legisladores de la supermayoría, en sus prisas para complacer al ahora expresidente que fue impulsor de la reforma judicial, no previeron esos y muchos otros temas. Pero quedaron bien con quien les interesaba, faltaba más.

Ni Noroña ni Adán Augusto salvaron a trabajadoras

:::: Al final, **Gerardo Fernández Noroña** no pudo, o no quiso salvar a las trabajadoras de limpieza del Senado que fueron despedidas de manera injustificada en febrero pasado. El presidente del Senado se había comprometido a impedir que se consumara esa injusticia y pidió al secretario general de Servicios Administrativos la reinstalación de las empleadas, pero su solicitud fue ignorada. Nos comentan que el único que podía revertir la decisión era el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López**, quien tiene el control de todas las áreas administrativas del Senado. Las mujeres afectadas fueron notificadas de que su inconformidad no procedió, por lo que ya fueron liquidadas.




KIOSKO

¿Alista gobierno de Ricardo Monreal "magistrado carnal"?

:::: Desde Zacatecas, nos platican que **Oswaldo Cerrillo Garza**, actual secretario técnico de la Mesa de Construcción de Paz, "dejó varias cejas levantadas", pues compite para magistrado de la Primera Sala Penal en las próximas elecciones del Poder Judicial local, pero su campaña tiene "una sombra gubernamental". Nos detallan que don Oswaldo difundió sus promocionales con una producción muy similar a la oficial; además, casualmente el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena)



FOTOS: ESPECIAL

Oswaldo
Cerrillo Garza

posteo en días recientes una foto de la reunión de seguridad, donde sale don Oswaldo y, por si fuera poco, el exdiputado federal morenista y cantante de la Banda Jerez, **Marco Flores**, "le está echando la mano" reposteando sus spots entre las porras que dedica a la 4T. "No es pato, pero tiene pico...". ¡Zas!

Morenistas contra jueces

:::: Los que andan con la espada desenfundada en Tamaulipas, nos comentan, son los diputados locales de Morena pues buscan, según ellos, frenar la cadena de corrupción en los juzgados federales, que podría favorecer al exgobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** (PAN). Nos indican que los morenistas **Guillermina Magaly Deandar Robinson** y **Armando Javier Zertuche Zuani** solicitaron que sea removida la magistrada **Piedad del Carmen Hernández Ávila**, esposa del exjefe federal **Faustino Gutiérrez Pérez**, quien ha otorgado amparos a don Francisco Javier y por eso no puede ser detenido. ¿Será sólo venganza?



Armando J.
Zertuche Z.

"Los tapados" de MC en Nuevo León

:::: Al parecer MC lleva prisa para 2027 en Nuevo León, nos cuentan, pues su líder nacional **Jorge Álvarez Máynez** instaló una mesa especial para los aspirantes a la candidatura a gobernador, entre los que se encuentra la esposa del mandatario estatal **Samuel García** (MC), **Mariana Rodríguez**, el senador **Luis Donald Colosio**, la secretaria de Igualdad, **Martha Patricia Herrera**, y los alcaldes de Guadalupe, **Héctor García**, y de Salinas Victoria, **Raúl Cantú**. Sin embargo, nos dicen que se encendieron las alertas en los otros partidos, donde todavía no tienen ni un prospecto para competir con los "tapados naranjas". ¡Los madrugaron!



Jorge Álvarez
Máynez

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



GERMÁN MARTÍNEZ

Feliz cumpleaños, Castillo Peraza

Hoy es cumpleaños de Carlos Castillo Peraza. Nació el 17 de abril de 1947 en Mérida, Yucatán; era presidente Miguel Alemán Valdés, el primer civil, cachorro de la Revolución y padre de la corrupción priísta. Murió en el año 2000, en Bonn, Alemania, cuando ya era presidente electo Vicente Fox, pero todavía no tomaba posesión.

¿De qué se perdió Carlos? Del ataque a los Estados Unidos en 2001, cuando derribaron las Torres Gemelas en Nueva York, lo hubiera calificado de "liberticidio", y alertaría el peligroso nacionalismo que vendría. Carlos creía en la Unión Europea, aborrecedora a el petit Donald Trump por ignorante de la tarea de los gigantes Konrad Adenauer, Alcide de Gasperi, Jean Monnet, Robert Schuman, por quienes tenía devoción. No conoció los euros, para ese viaje que tanto soñamos juntos por Europa.

Era sabio y no vió Wikipedia, aunque un día en un disco compacto de la Enciclopedia Británica, comprobó que su equipo, los Yankees de Nueva York, sí ganaron no sé cuántas series con Babe Ruth. Hubiera entendido poco al mundo digital. Hacer política no es cuestión de reflectores, sino de reflexión, sentenció. No hablaría para el "like", pero sí para "funar" a los simuladores de la igualdad de Morena. Dudo que usara iPhone, y de la Inteligencia Artificial aceptaría su bondad, pero advertiría que no la podemos poner en manos de la estupidez natural.

Castillo Peraza diría que fue un desastre político el desafuero de López Obrador. Aunque hubiera defendido por legal y legítima, la elección como presidente de Felipe Calderón.

Hubiera apoyado a Fox en su negativa a votar por la guerra en Irak. Escribiría con gran prosa un obituario a Juan Pablo II, y celebraría la elección del intelectual Ratzinger y del jesuita Francisco.

Creo, que diría que fue un desastre político el desafuero de López Obrador. Aunque hubiera defendido por legal y legítima, la elección como presidente de su alumno Felipe Calderón, quien, quizá lo hubiera invitado de secretario de Educación, Carlos no aceptaría, pero sí una embajada en la UNESCO, París o Bruselas.

Sin duda criticaría el regreso de Daniel Ortega al poder en Nicaragua, y el gorilato de Hugo Chávez, pero no dejaría de criticar, aunque fuera amigo del PAN, la debilidad del presidente venezolano Rafael Caldera, por liberar a Chávez de la cárcel.

Escribiría desde su solidarismo, contra la avaricia que originó la crisis financiera internacional de 2009. Recordaría desde el liberalismo los 200 años de Independencia mexicana, y no le generaría entusiasmo el aniversario de la Revolución en 2010. No estoy seguro que hubiera festinado la muerte de Osama bin Laden, pero estoy cierto que no se hubiera creído la llamada primavera árabe, sabría que fueron los militares, no los jóvenes universitarios. Nada cambió. Lamentaría el deceso de Fidel Castro, pero le reclamaría el de Oswaldo Payá.

Castillo Peraza murió fuera del PAN. Con Morena hubiera dicho "se los dije". No se entendió ni atendió el dolor de la pobreza con eficacia, en los gobiernos del PAN. No se abrazó certeramente la justicia y vino un caudillo simulador, mago de masas, que utilizó, mimó a los pobres; porque Carlos sí leyó lo que Engels le escribió a Marx, a Bakunin, pero sobre todo a Pierre-Joseph Proudhon. Dudaría, como hace un inteligente antes de abrir la boca, pero le espetaría a AMLO: ¡j impostor!

¿De verdad creen que Morena quiere liberar a los mexicanos de la miseria?, se preguntaría con Lenin, a quien leyó: ¿Liberar para qué?, se respondería con Vladimir: Nosotros queremos una dictadura del tarjetariado (del Bienestar). Carlos condenaría sin contemplaciones la servidumbre, clientelismo, ese rebaño anestesiado en su virtud cívica.

Festejaría el premio Nobel de Vargas Llosa y lamentaría su muerte; diría que estaba equivocado: la dictadura perfecta es Morena. Seguiría comiendo "mucbilpollo" el día de muertos, quizá retomaría sus clases de filosofía en la Universidad "La Salle", escribiría en EL UNIVERSAL, y hoy, con sus amigos, apagaría 78 velas sobre un pastel de mamey. ●

Diputado federal



La semana pasada, la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, el cual, contrario a ser un documento técnico, es un panfleto ideológico y propagandístico, que marca la esencia del gobierno autoritario y centralista; pero, sobre todo, es la continuidad a la herencia maldita que dejó la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

El documento se presentó como un ejercicio de planeación democrática; sin embargo, reproduce las mismas narrativas desgastadas de la administración anterior, sin ofrecer diagnósticos críticos ni estrategias innovadoras, lo que contradice el artículo 26 Constitucional que exige una planeación basada en participación ciudadana y visión de largo plazo.

Es la continuidad a la desastrosa política en materia económica, sanitaria y de seguridad que dejó la anterior administración. Ejemplo, se fomentó la militarización del país y aún cuando se invirtió en seis años la cantidad de 1.7 billones de pesos en seguridad, los resultados



son evidentes, las desapariciones de personas aumentaron en un 100 por ciento y se han registrado más de 205 mil muertes violentas.

La presidenta Claudia Sheinbaum sigue el camino de destrucción de su antecesor, un mal camino porque solo a manera de ejemplo, plantea un sistema de trenes para el país que, según lo presupuestado, costará 157 mil millones de pesos; pero, dicho sistema carece de estudios, planeación y proyectos. Se repetirá así el gran fracaso del Tren Maya que, ante la carencia de esos elementos, costó tres veces más de lo planteado.

Las obras caprichosas del ex presidente le ha costado mucho a las y los mexicanos. La deuda pública, que en 2018 se recibió en 10.5 billones de pesos, en tan solo ocho años, el monto se incrementará en casi el 100 por ciento, pues al cierre de 2026 se calcula que dicha deuda ascenderá a 20 billones de pesos.

Por lo que toca al crecimiento económico, el sexenio anterior dejó el promedio más bajo de los últimos 40 años, menor al 1%. Aunque se presume un fortalecimiento del consumo interno, el modelo económico carece de estrategias innovadoras y una proyección con estrategias encaminadas a un crecimiento sostenido que tanto necesita el país y que tampoco se refleja en este PND.

Hay que destacar que entre 2018 y 2026, la deuda podría incrementarse en casi 10 billones de pesos en tan solo ocho años, lo que equivale a un aumento del 90%, es decir, casi el doble. Sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo carece de una estrategia para bajar el costo de la deuda que presenta una trayectoria alarmante.

En resumen, el Plan Nacional de Desarrollo aprobado por los oficialistas, es solo un catálogo de buenas intenciones con alta carga ideológica y propagandística del ahora llamado "segundo piso de la transformación". Nada que se pueda rescatar en beneficio de las y los mexicanos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

17/04/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/4/17/pnd-panfleto-ideologico-propagandistico-691977.html>


CLAUDIA RUIZ MASSIEU

El Congreso, entre la inacción y la subordinación

En el calendario del periodo ordinario de la Cámara de Diputados restan sólo dos semanas y cinco sesiones. Sin embargo, siguen pendientes de discusión al menos tres asuntos de gran relevancia: las iniciativas en materia de seguridad e inteligencia enviadas por la presidenta Sheinbaum, las reformas legales para atender la crisis de personas desaparecidas, así como la nueva regulación en materia de competencia económica y telecomunicaciones.

Las propuestas presidenciales sobre seguridad, aunque necesarias para fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades civiles, mantienen riesgos significativos para los derechos fundamentales: desde un registro de usuarios de telefonía móvil hasta el acceso discrecional a bases de datos públicas y privadas. En materia de personas desaparecidas, la iniciativa original –que no se ha retirado formalmente– pretendía avalar el acceso irrestricto de autoridades a información sensible de las personas, sin controles judiciales de por medio.

El anuncio de un posible periodo de sesiones extraordinarias para aprobar estas piezas legislativas no hace más que confirmar la dinámica que se ha impuesto en el Congreso mexicano, un órgano que ha perdido su vocación deliberativa para convertirse en simple instrumento de validación de las iniciativas presidenciales.

Por su parte, la iniciativa de ley reglamentaria en materia de competencia económica y telecomunicaciones fue recientemente eliminada –de un momento a otro y sin explicaciones– del sistema de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, donde había sido publicada apenas un par de días antes por la Consejería Jurídica del Ejecutivo. Una acción que evidencia el manejo errático de asuntos esenciales para el desarrollo económico.

Mientras tanto, las iniciativas presentadas por las y los legisladores –incluso los del bloque mayoritario– se acumulan en las comisiones de ambas cámaras, donde esperan ser desechadas automáticamente al no ser dictaminadas en los plazos reglamentarios. Ese destino refleja la realidad de un Congreso cuya agenda se define exclusivamente en Palacio Nacional.

En ese contexto, más que periodos extraordinarios, necesitamos un Poder Legislativo comprometido con el diálogo plural, la deliberación auténtica y la autonomía frente al Ejecutivo. Es indispensable recuperar nuestra función constitucional como contrapeso al poder presidencial, pero también como la principal caja de resonancia de las prioridades nacionales. El riesgo de perpetuar la dinámica actual es acabar con la esencia misma de la República. ●

Diputada federal


**CELIA
MAYA
GARCÍA**

COLUMNA INVITADA

El reto del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial

La Reforma al Poder Judicial y las campañas electorales que actualmente están en marcha, representan un momento inédito en el que la ciudadanía será parte activa de un proceso que antes le era ajeno: la elección, por voto directo, de quienes vigilarán la actuación de jueces, magistrados y ministros.

Uno de los pilares de estos cambios es la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano constitucional cuya función será asegurar que quienes imparten justicia lo hagan conforme a la ley, los principios éticos y las exigencias sociales de transparencia, eficacia y rendición de cuentas.

Se trata de un órgano que supervisará, investigará y sancionará la conducta del personal judicial, dotado de independencia técnica y con resoluciones definitivas.

El pueblo de México ha reclamado durante años una justicia cercana, humana y confiable, por eso, esta reforma responde a ese llamado y se orienta a erradicar la impunidad, combatir la corrupción y garantizar el cumplimiento estricto de la función jurisdiccional.

Como jurista con más de 40 años de experiencia en el Poder Judicial, he podido constatar que la independencia judicial no es incompatible con la responsabilidad, por el contrario, ambas se fortalecen mutuamente cuando existe un marco institucional sólido para vigilar el correcto desempeño de cada servidor público.

Estoy convencida que la legitimidad democrática de esta reforma reside en su origen y en su objetivo: devolverle al pueblo la posibilidad de confiar en que su justicia será impartida con honestidad y de forma absolutamente imparcial.

En este nuevo escenario, los jueces conservarán su independencia conforme a los principios que establece la Constitución, pero ahora bajo la supervisión de un órgano que se deberá al pueblo.

El Tribunal de Disciplina Judicial requiere que quienes lo conformen tengan una sólida trayectoria dentro del Poder Judicial, que conozcan sus dinámicas, sus códigos internos, sus procesos disciplinarios y administrativos, pero también sus retos históricos. Solo una visión con experiencia puede distinguir entre una falta administrativa y una falla estructural, entre una conducta sancionable y un error del sistema que debe corregirse desde dentro.

Esta reforma es la renovación más ambiciosa del Poder Judicial en décadas, pues México requiere fortalecer sus instituciones con controles eficaces, y con personas que, desde la experiencia, aporten certezas en tiempos de cambio.

Hoy más que nunca, necesitamos hacer realidad una justicia que no solo se imparta, sino que se sienta en la vida de cada persona.

El 1 de junio además de que se elegirán a ministros, magistrados y jueces, se conformará una justicia con rostro humano, con experiencia, y con más fuerza para servir al pueblo de México.

•Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación



Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México



CRÓNICA ELECTORAL MEXIQUENSE

Campañas electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México

Organizados y brindados gratuitamente por el sector público, privado o social en condiciones de equidad.

✓ La realización de reuniones no onerosas, en espacios abiertos, sin erogaciones.

✓ El uso de redes sociales está permitido siempre y cuando no se pague por la amplificación del contenido.

✓ Utilizar propaganda electoral impresa en papel, que deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.

✓ Difundir su trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, así como propuestas de mejora o cualquier otra manifestación amparada bajo el derecho al ejercicio de la libertad de expresión.

✓ Brindar atención al público desde su domicilio particular, por lo que deberán registrar dentro de su agenda de eventos dicha actividad como evento público. La atención deberá ser personalizada y no de forma masiva y no podrán realizar erogación alguna para la atención de la ciudadanía.

✓ Podrán realizar sus traslados en vehículos de su propiedad, debiendo reportar únicamente los gastos de combustible que ello implique.

Es muy importante que conozcan ¿Qué no está permitido?

* Comprar anuncios en radio o televisión para promocionarse.

* Pagar publicidad en ningún medio (prensa, redes sociales, espectáculos, folletos, etc.).

* Hacer campaña antes de la fecha permitida por la ley.

* Difundir propaganda con calumnias o acusaciones falsas.

* Usar propaganda que afecte o exponga a niñas, niños y adolescentes.

* Ofrecer o dar regalos, dinero o beneficios de ninguna forma.

* Imprimir propaganda en materiales distintos al papel.

* Usar papel no reciclable o con sustancias tóxicas para su propaganda.

* Hacer campaña en los tres días previos a la elección, ni el día de la votación.

* Publicar encuestas o sondeos de opinión en los tres días previos a la elección.

* Pagar a empresas o personas para hacer y difundir encuestas.

* Hacer campaña en el extranjero, ni permitir que alguien lo haga por ellos.

* Cometer violencia política de género en ninguna forma. Esto incluye ataques, amenazas o cualquier acción que limite los derechos políticos de las mujeres.

* Usar propaganda que los relacione directamente con un partido político.

El 9 de abril del 2025, la Sala Superior del TEPJF determinó que los Poderes de la Unión, los Poderes de las entidades federativas, los institutos electorales locales y personas servidoras públicas pueden llevar a cabo las actividades relativas a la promoción del voto y

de la participación ciudadana en el contexto del actual proceso electivo, siempre y cuando:

· Sus manifestaciones sean imparciales y tengan carácter institucional, con fines de promoción, didácticos y/o educativos.

· No deben contener propaganda personalizada, ni mencionar a partido político o candidatura alguna, ya sea a favor o en contra de estas.

· No se pueden mostrar los nombres o imágenes de las personas candidatas o cualquier referencia que las pueda hacer identificables.

Siguiendo las directrices referidas, el IEEM emitió *Criterios* que establecen las actividades permitidas que se deberán seguir durante la etapa de campaña electoral, veda electoral y jornada electoral, para garantizar los principios de imparcialidad, neutralidad y de equidad en la contienda, así como proporcionar claridad respecto de las reglas relacionadas con la propaganda gubernamental y electoral, en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Finalmente se recuerda que el IEEM pondrá a disposición de la ciudadanía en la página web, a partir del 24 de abril, el **Sistema Conóceles**, que tiene como objetivo dar a conocer las candidaturas registradas y difundir la información relativa a: su perfil personal, fotografía, medios de contacto, trayectoria académica, historial profesional y laboral de cada una. **Te invito a consultarlo.**

Las campañas electorales en el Estado de México inician el próximo 24 de abril y terminan el 28 de mayo de 2025, durarán 35 días y son todas las actividades que se realizarán con el fin de promocionar o posicionar a las personas candidatas a juzgadoras ante la ciudadanía para ser favorecidas con su voto el día de la jornada electoral.

En estas campañas los partidos políticos no participan, por lo que no podrán promover o apoyar alguna candidatura o emitir manifestaciones contra otra. Por lo que tampoco verás espectáculos, bardas, pendones o propaganda en medios electrónicos o impresos.

Las personas candidatas no podrán recibir financiamiento de ninguna entidad pública o privada para sus actividades proselitistas, esto incluye donaciones de individuos, organizaciones, empresas o partidos políticos. Por lo que sólo tienen permitido hacer erogaciones personales, de acuerdo con los topes que ha fijado el Consejo General del IEEM (Presidencia del Tribunal Superior y Tribunal de Disciplina: \$1,066,506.00; Magistraturas: \$266,506.00 y Jueces y Jueces: \$82,002.00)

Pero, con todas las restricciones que hay ¿Qué tienen permitido hacer las personas candidatas?

✓ Llevar a cabo eventos consistentes en

- Entrevistas de carácter noticioso,
- Foros informativos.
- Mesas de diálogo o encuentros.



Elección judicial y listas abiertas

Si una elección luce claramente sesgada, es razonable no votar.

La elección judicial del próximo 1 de junio utilizará un sistema de listas abiertas, una regla electoral distinta a la utilizada tradicionalmente en las elecciones legislativas o de cargos uninominales en México. En una elección de mayoría relativa, los candidatos tienen fuertes incentivos para negociar alianzas o coaliciones que les permitan conseguir el mayor número de votos posible. Por otro lado, cuando los asuntos o temas centrales de una campaña pueden ubicarse en una sola dimensión (digamos el eje izquierda-derecha, pro-gobierno vs. oposición, etcétera) los candidatos tienen incentivos para que sus plataformas sean cercanas al así llamado “votante mediano”. En principio, las plataformas centristas o moderadas suelen derrotar a las extremas o radicales.

En el caso de las elecciones con listas abiertas, como las que se realizarán el 1 de junio próximo para elegir nueve ministros de la Suprema Corte, docenas de magistraturas y cientos de jueces, las estrategias de campaña exitosas pueden ser muy distintas. Consideremos tan sólo la elección de la SCJN. Salvo el caso de la presidencia de la SCJN, misma que será elegida por la candidatura con más votos, no se trata de conseguir el mayor número de votos, sino de conseguir estar entre las cinco mujeres con más votos, o en su caso, los cuatro hombres más votados.

Una elección con listas abiertas fragmenta el electorado, lo cual facilita relativamente el triunfo si lo comparamos con elecciones uninominales. En el caso de las mujeres, bastaría conseguir 20% de los votos válidos para asegurar con certeza un lugar en la Corte. En el caso de los hombres, bastaría conseguir 25% de los votos válidos para asegurarlo. En caso de que se fragmente demasiado el voto, bastarían muchos menos votos para ganar un cargo. En la elección

Es de esperarse que los candidatos buscarán recursos legales o ilegales para darse a conocer.

judicial de Bolivia en 2011, por ejemplo, el magistrado más votado recibió 6.6% del voto total y 15.7% de los votos válidos.

Una plataforma moderada o mediana no tiene mayor ventaja relativa frente a una plataforma que apele a cierto nicho o bloque del electorado. A esto se debe, en parte, que algunos aspirantes no tengan empacho en abrazar estructuras corporativas o sindicales. Por otro lado, si el resultado depende en gran medida de la movilización electoral inducida por el propio gobierno —no olvidemos que el Poder Ejecutivo y Legislativo pre-seleccionaron a dos tercios de las candidaturas—, no debe sorprender que tantos candidatos prometan desde simpatía hasta lealtad con el partido en el gobierno, antes que independencia o autonomía en sus sentencias. Más allá de cualquier plataforma pública, es de esperarse que los candidatos buscarán recursos legales o ilegales para darse a conocer, o conseguir la simpatía de quienes se encargarán de movilizar votos para lograr designar a sus jueces preferidos.

Desde el punto de vista de los jueces que estaban en funciones al aprobarse la reforma judicial, hubo un claro dilema entre participar o no en una elección diseñada *ex profeso* para remover a todos los jueces del país. A pesar de ello, hubo quién decidió registrarse y someterse a la prueba de las urnas.

Desde el punto de vista de un votante, hay un claro dilema entre participar o no en una elección con reglas y procedimientos claramente sesgados desde su origen, o cuyo resultado difícilmente será democrático. Si una elección luce claramente sesgada, es razonable no votar o quizás anular el voto.

Habrà quien simpatice con el espíritu general de la reforma judicial y acuda a las urnas a emitir su voto en apoyo de las candidaturas del Ejecutivo, las del Legislativo, incluso las del Poder Judicial. Por otro lado, quienes vean con malos ojos la reforma judicial podrían abstenerse, anular sus votos, pero también podrían tratar de apoyar alguna candidatura que les parezca atractiva —incluso intentar apoyar la permanencia en el cargo de algunos de los jueces y magistrados que aceptaron registrarse como candidatos—. Dado que habrá numerosas boletas y candidaturas, será posible votar por algunos cargos y abstenerse o anular otros más.



FRENTE POLÍTICOS

1. Segunda llamada. **Claudia Sheinbaum** volvió a recalcar la importancia de la elección judicial, que se realizará el 1 de junio. Convocó a votar, con **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Segob, explicando boletas por color, y anunciando como ponentes a **Ernestina Godoy** y **Arturo Zaldívar**. México dará lecciones al mundo, "porque quien decide es el pueblo". Mientras tanto, en las trincheras del INE, **Guadalupe Taddei** trata de alcanzar el ritmo, y el TEPJF, de **Mónica Soto**, pone la alfombra legal. La elección judicial es inédita, sí, pero también incómoda: tiene más gobierno que ciudadanía.

2. Soberanía con acento. La presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió con guante blanco: si Estados Unidos quiere ayudar contra los cárteles, que lo haga, pero sin imponerse. Desde Palacio Nacional, mandó el mensaje a **Donald Trump**, quien dice que "México le tiene miedo a los cárteles", de que aquí se colabora, sí, pero alineados y coordinados. Recordó que fue **Felipe Calderón** quien abrió las puertas a la DEA como si fuera policía nacional. Con **Sheinbaum** no habrá subordinación. Que quede claro, ésta no es la "guerra contra el narco" de 2006, es una relación entre pares... al menos por ahora.

3. Rescate binacional. En Ciudad Juárez, dos ciudadanos estadounidenses secuestrados fueron rescatados gracias a un operativo conjunto entre el FBI y autoridades de Chihuahua, con apoyo de la Defensa. **Maru Campos** confirma eficacia, mientras **Ricardo Trevilla**, secretario de Defensa y,

Kash Patel, titular del FBI, se anotan un punto en la coordinación. Pero más allá del éxito del operativo, la realidad sigue quemando, Juárez es una zona de riesgo, donde migrantes, extranjeros y locales conviven bajo terror. Hoy hubo rescate; mañana, quién sabe. La industria del secuestro sigue en pie, intacta y rentable, pero no por mucho tiempo más.

4. Resultados. El empresario **David Novoa** sabe que no hay que temerle a la innovación cuando aporta beneficios. Su gestión al frente de la Feria de León ha estado llena de aciertos. De acuerdo con el análisis realizado por SAI y por una encuesta a cargo de ACSI Research, se destaca que logró más de 9 mil millones de pesos en derrama económica sólo en su más reciente edición en 2025. Durante su administración, **Novoa** incrementó en 81% la visita de foráneos y 91% la de extranjeros. Ante esto, ¿a quién favorecerá tergiversar la información sobre la gestión de **Novoa** en la feria? Envidiosos hay muchos, pero las cifras ahí están como prueba.

5. Rojo vivo. Más de 300 hectáreas devastadas por incendios en Atzayanca y La Malinche, Tlaxcala, y el gobierno de **Lorena Cuéllar** apenas enciende el motor de su respuesta. Brigadistas voluntarios, sin más protección que sus ganas, enfrentan un desastre que Protección Civil, de **Juvenio Nieto**, y el secretario de Gobierno, **Luis Antonio Ramírez**, sí, el ahijado de la gobernadora y deudor alimentario, no supieron prever ni contener. **Ramírez** ha dado la cara... en boletines, mientras el humo ahoga. La entidad enfrenta su peor crisis ambiental y el gabinete responde con declaraciones. Aquí, la inoperancia tiene rostro y apellido.



Sacapuntas

SE TOMA CUATRO DÍAS DE ASUETO



CLAUDIA
SHEINBAUM

► Días de descanso se toma a partir de este jueves la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con motivo de la Semana Santa. Son cuatro días los que la mandataria suspenderá la conferencia *mañana* para dedicarse a temas personales, aunque también estará revisando asuntos de la agenda nacional. Se sabe que aprovechará para reunirse con su familia, y particularmente pasar tiempo con su nieto. Se reincorpora de lleno a sus actividades el próximo lunes.



GUADALUPE
TADDEI

INE RECHAZA OBSERVADORES CACHIRULES

► Rechazadas quedaron 24 mil 261 solicitudes de observadores para la elección judicial del próximo 1 de junio. El INE, presidido por **Guadalupe Taddel**, explicó que la negativa se dio porque se trataba de personas militantes de partidos políticos y operadores de programas sociales del gobierno. Hasta el momento se han autorizado 25 mil 546.



NORMA PIÑA

DESAPARECEN ÁREA DE LA CORTE

► Como parte de su plan de austeridad, la Suprema Corte eliminó la Secretaría de Enlace y Coordinación, encargada de eventos de divulgación, visitas guiadas en los recintos del máximo tribunal y la organización y logística de actos institucionales, entre otros. Fue la ministra presidenta **Norma Piña** quien ordenó desaparecer dicha área.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

ROSA ICELA ATAJA 'GOLES'

► Coordina la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, un grupo de trabajo para garantizar la seguridad en las sedes mexicanas del Mundial 2026. En la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, habrá partidos del campeonato, por lo que la responsable de la política interna tomó las riendas para que no haya otro tipo de goles.



TERE JIMÉNEZ

HIDROGÁLIDOS PROHIBEN NARCOCORRIDOS

► El Congreso de Aguascalientes aprobó una iniciativa que prohíbe la interpretación de *narcocorridos* en eventos públicos y privados, justo a tres días de que inicie la Feria de San Marcos. La gobernadora **Tere Jiménez** agradeció a los legisladores, y adelantó que estarán atentos para que el evento festivo se desarrolle en paz y sin contratiempos.



JUAN RAMÓN DE
LA FUENTE

RECUPERAN PATRIMONIO

► Suman dos mil 42 piezas arqueológicas recuperadas para México en los primeros seis meses de gobierno de la presidenta Sheinbaum. Las gestiones han corrido a cargo de la Consejería Jurídica de la Cancillería, encabezada por **Juan Ramón de la Fuente**, y en la repatriación de los objetos han colaborado embajadas y consulados.



CITLALLI
HERNÁNDEZ

INICIAN TRABAJOS PARA CUMBRE DE MUJERES

► Hablando de la Cancillería, ayer instaló junto con la Secretaría de Mujeres, a cargo de **Citlalli Hernández**, la mesa interinstitucional que organizará la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a realizarse del 12 al 15 de agosto de este año en nuestro país. El tema central será la sociedad de cuidados.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

Ni siquiera se necesita promover a candidatos en particular, pues de entre los que seleccionaron, no hay uno sólo visible contrario al régimen

ELECCIÓN DE ESTADO,
POR DONDE SE LE VEÁ

S

e volcaron el gobierno federal, las bancadas oficialistas del Legislativo y Morena a promover la participación ciudadana en la elección judicial del 1 de junio. El objetivo: movilizar a 20 millones de electores, y legitimar así la destrucción de la autonomía e independencia del Poder Judicial.

La administración de la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, se ha autoerigido como la principal promotora y convocante del voto para ese ejercicio, arrebatando esa atribución al INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**.

En las mañaneras y en las giras presidenciales, la promoción de la elección de ministros de la Corte, magistrados y jueces se ha convertido en lugar común, así como la explicación de cómo emitirá el sufragio. En Morena, por su parte, la dirigente **Luisa María Alcalde**, y el secretario de Organización, **Andy López Beltrán**, comisionaron a sus figuras más mediáticas a convocar al voto masivo, e imprimieron miles de folletos que son repartidos en barrios y poblados de los 19 estados que participarán en la elección.

Además, su presidente del Instituto de Formación Política, **el monero Rafael Barajas**, imparte "capacitaciones" en las que enseña a defender la elección judicial en los medios de comunicación y promoverla en actos públicos y en las calles.

El objetivo es movilizar a 20 millones de electores



En tanto, los comités estatales y municipales despliegan brigadas que llaman a la población a participar en los comicios, e incluso se habla de que desde la dirigencia morenista se impusieron cuotas de votos a los

gobernadores oficialistas.

En paralelo, un grupo de legisladores federales, liderado por el vicecoordinador de los diputados de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, creó el pasado 28 de febrero la organización Construyendo Justicia, para operar territorialmente la promoción del voto. En ese equipo están otros diputados: **Leonel Godoy**, **Olegaria Carrasco**, **Alejandro Carbajal** y **Gloria Sánchez**; además de los senadores **Alejandro Murat**, **Guadalupe Chavira** y **Raúl Morón**.

Los apoyan sindicatos afines a la cuatroté, como los de telefonistas, el SME, el de ferrocarrileros, el del IMSS, el SNTE, la CTM y la CATEM. Pero también por organizaciones empresariales, como el Consejo Coordinador Empresarial, **presidido por Francisco Cervantes**. Asimismo, el Ejecutivo, el Senado y la Cámara de Diputados lanzarán spots sobre el tema, que empezarán a transmitir, en tiempos oficiales, pasada esta Semana Santa. Y ni siquiera necesitan promover a candidatos en particular, pues de entre los que seleccionaron, no hay uno sólo visible contrario al régimen.

Por donde se le vea, es una elección de Estado, para evitar que el abstencionismo *eche por tierra* la perorata de que los 36 millones de electores que eligieron a Sheinbaum en 2024, también votaron para elegir a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial.

En castellano: **lavarle la cara a lo que no deja de ser una venganza de su jefe máximo contra la Corte y el Poder Judicial, presididos por Norma Piña.**

...

EN EL VISOR: Son días de guardar: **Periscopio** regresa el 1 de mayo.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / [@R_SANCHEZP](https://twitter.com/R_SANCHEZP)



LA PARTICIPACIÓN DE COPARMEX EN LA ELECCIÓN DEL PJ

LUISA ESTELA LEÓN MARÍN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INCLUSIÓN DE MUJERES DE COPARMEX

En Coparmex llevamos más de 30 años ejerciendo la herramienta de la observación electoral

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado mexicano, y se encarga de velar por la correcta aplicación de las leyes, de hacer cumplir las responsabilidades de las sociedades y de proteger los derechos de los ciudadanos, así como de resolver conflictos, lo que genera certidumbre jurídica y da como resultado un ambiente de confianza que incentiva las inversiones a largo plazo, el crecimiento económico y, por tanto, el desarrollo de nuestro país.

México está próximo a vivir el primer ejercicio de elección judicial, y sin lugar a duda, los grandes retos hoy en día son lograr un proceso electoral transparente y un ejercicio de votación informado que privilegie la idoneidad en el puesto sobre la popularidad, a fin de que lleguen los perfiles adecuados que permitan el ejercicio de un sistema judicial basado en la imparcialidad y la justicia, que actúe en beneficio de todos los mexicanos y no de intereses particulares.

En Coparmex llevamos más de 30 años ejerciendo la herramienta de la observación electoral, la cual consideramos no solo una responsabilidad, sino también una oportunidad para involucrar a la sociedad en el seguimiento a las instituciones, generar una observación crítica que asegure el respeto de las reglas.

Por ello, estaremos motivando a los ciudadanos y generando alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil, para que, sumados todos, con la fuerza de nuestros 71 centros empresariales, logremos una cobertura nacional que nos permita documentar integralmente el proceso electoral, emitir informes sobre los hallazgos y, si fuese necesario, denunciar cualquier anomalía.

Dado que nuestro objetivo es ga-

rantizar una observación ciudadana independiente durante la elección, centrada en evaluar la transparencia y legalidad del proceso, pondremos especial énfasis en las campañas y los candidatos. El 1 de junio seremos vigilantes de la organización de la elección y de la correcta aplicación de los procedimientos electorales, a fin de observar la integridad en este proceso electoral judicial.

Y cuando pensemos que ha terminado nuestra participación como sociedad, será el momento en que inicie una de las etapas más importantes: consolidar toda la información obtenida por nuestros observadores para realizar un informe nacional que contenga: un análisis sobre el desarrollo del proceso electoral, el registro de irregularidades o áreas críticas detectadas y las recomendaciones puntuales para

mejorar futuras elecciones.

En Coparmex lo socializaremos, compartiéndolo con las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad civil. Posterior a ello, en coordinación con asociaciones, universidades, colegios y asociaciones de abogados, daremos seguimiento al desempeño de los que hayan resultado electos en este proce-

dimiento, para exigirles que sus actuaciones respondan a criterios de independencia, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Coparmex, comprometido con el desarrollo inclusivo del país y con la inclusión y creación de mejores condiciones para nuestros niños, jóvenes, mujeres y hombres, hace un llamado a todos los electores a que nos participemos, ya que en breve estaremos decidiendo los perfiles de quienes queremos que nos juzguen a través de una correcta aplicación de nuestras leyes. Recordemos que las elecciones y la designación de los integrantes del PJ, en toda su estructura, desde los tribunales locales hasta la SCJN son procesos cruciales para garantizar la autonomía, el Estado de derecho y la justicia en el país. #OpiniónCoparmex.

“El 1 de junio seremos vigilantes de la organización de la elección y de la correcta aplicación de los procedimientos electorales”.



ROZONES

Dan paso contra narcocorridos

Con la novedad de que la prohibición de los narcocorridos, al menos la parte que implica su interpretación en público, avanzó ayer en al menos dos entidades. En Michoacán, el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** firmó un decreto en el que prohíbe que en espectáculos públicos masivos se interprete música que haga apología o promueva la violencia y a grupos y personajes de la delincuencia organizada. Y en Aguascalientes, el Congreso aprobó una reforma penal que tipifica la “provocación a cometer un delito o apología del delito”. La decisión se tomó en la víspera de que inicie la Feria de San Marcos y la gobernadora **Tere Jiménez**, celebró la decisión de los legisladores. Anticipó además que “estaremos muy atentos... para que sea una feria en paz, tranquila, donde se vengan a divertir en familia, que es lo que queremos en Aguascalientes”. Ambos mandatarios estatales decidieron dar el paso.

Revira Loretta Ortiz

Y la que no se quedó con las ganas de revirar contra el INE fue **Loretta Ortiz**, a quien la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó retirar materiales de promoción de su arranque de campaña, para evitar una situación de inequidad en la contienda. Ayer, la propia ministra informó el sentido de la impugnación que presentó. “Considero que existe una confusión en la interpretación normativa, es por ello que solicité a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación establecer con claridad los parámetros aplicables a los foros informativos, que son diversos a los foros de debate. Confío en que esta medida será revisada con apego al marco legal que rige a este proceso electoral extraordinario”, informó en las benditas redes. En un pronunciamiento más amplio que difundió, dice que aunque acató la medida cautelar impuesta por los consejeros “ello no implica en modo alguno convalidación y consentimiento respecto a la resolución emitida. Y con eso pasó la bolita a los magistrados federales electorales.

No habrá boletas en braille

Y hablando de la elección judicial, una mala noticia: No habrá boletas en sistema braille para que puedan votar personas con discapacidad visual. La razones, lo corto que está el presupuesto para la organización del proceso, por el recorte que se aplicó en el Congreso, y por el escaso tiempo para acometer la tarea de diseñar e implementar un mecanismo funcional para ese fin. Y es que, como es sabido, el modelo de votación para la elección de ministros jueces y magistrados es distinta al de otro tipo de comicios realizados con anterioridad. En esta ocasión se trata de listas y hay que escribir números. Ante ello, consejeras como **Dania Ravel**, **Claudia Zavala** y **Karla Humphrey** lamentaron el retroceso que esto implicará. Esta última señaló: “El recorte referido no era inédito, ni inesperado, ni de primera vez. Debimos habernos adelantado, sobre todo en temas como éste, de maximización oportuna de derechos políticos y electorales para poblaciones y grupos en situación de vulnerabilidad”. Ahí el dato.

Que alguien explique

Así que Movimiento Ciudadano quiere ver con lupa la elección judicial. Y es que resulta que, a través de un punto de acuerdo, **Clemente Castañeda** pidió que **Guadalupe Taddei**, presidenta del Instituto Nacional Electoral, acuda al Senado a explicar cómo se instalarán casillas, cómo se manejarán las urnas y cómo se contará cada voto. ¿Desconfianza? No lo dicen así. Pero nos cuentan que sí subrayan que es un proceso inédito, con reglas que todavía no terminan de aterrizar para muchos, incluso dentro del Legislativo. Castañeda recuerda que el propio INE reconoció irregularidades en las listas de aspirantes, y aunque ya se actualizó la lista oficial, el ruido persiste. Por eso la petición: que se explique todo, a detalle y de frente, antes de que el proceso avance más. Porque en democracia, se dijo, lo que no se entiende, se sospecha. Ya se verá si el punto pasa y se atiende la petición o nomás les dicen que no.



Los tiempos en el caso Caro Quintero

Nos dicen que la Corte de Distrito Este de Nueva York informó que se canceló la próxima audiencia de Rafael Caro Quintero, programada para mañana. Según los registros judiciales, en las últimas horas **Caro Quintero** hizo un cambio de abogado: **Mark DeMarco** sustituirá a **Michael Vitalino**. La audiencia se había confirmado apenas la semana pasada, luego de que el juez federal **Frederic Block** otorgara un plazo de 90 días para que el detenido llegara a un acuerdo de culpabilidad con la fiscalía de Estados Unidos, lo que le ayudaría a librar la pena de muerte. En un inicio estaba programado que esta audiencia se realizara el 25 de junio, pero luego se adelantó al viernes 18 de abril. Ahora, sin embargo, no se tiene la fecha para la siguiente audiencia del fundador del Cártel de Guadalajara, recién extraditado a Estados Unidos. Caro Quintero se declaró no culpable de cargos de narcotráfico durante su primera audiencia celebrada el pasado 28 de febrero. Así los tiempos en el caso del polémico capo a quien la DEA tiene en la mira. Pendientes.

Atención sobre desaparecidos

Ahora será en los espacios de la Iglesia católica donde se buscará hacer visible "el dolor, la fe y la esperanza" de las personas buscadoras. La Arquidiócesis Primada de México ha informado que el cardenal **Carlos Aguiar Retes** lavará los pies de familiares de desaparecidos como parte de los actos del Jueves Santo en la Semana Mayor. "Con el propósito de acompañar, consolar y alentar a quienes atraviesan momentos de profundo sufrimiento, este acto de humildad y servicio busca visibilizar el dolor, la fe y la esperanza de quienes enfrentan realidades marcadas por la pérdida, el desarraigo y la búsqueda de justicia", se informó. Apenas la semana pasada el Gobierno federal tuvo encuentros con colectivos de búsqueda, un hecho inédito pues en el Gobierno pasado esto no ocurrió. La atención sobre el pendiente social, político y también espiritual que se tienen con estos colectivos está en un momento distinto.



OPINIÓN

**ISRAEL GONZÁLEZ
DELGADO**

NOTA AL PIE

Elección judicial: ¿Legitimidad política?

La pregunta es relevante en tiempos de campaña judicial y a unas semanas de la jornada electoral.

Por mucho tiempo la definición fue clara, breve y sencilla: era el producto de un reconocimiento social y/o adecuación a una norma. Se le consideró también tradicionalmente como “un simple economizador de coerción”, cuya función principal era la de tejer lazos constructivos entre el poder y la sociedad.

Ante un proceso electoral atípico, en el que las y los ganadores no serán nuestros representantes, hay que reformular los términos de la conceptualización regular y de la actuación política para lograrla y mantenerla. Esto obedece a que, como dice el clásico, la legitimidad es una “institución invisible, como la confianza entre personas”, pero que nunca está realmente adquirida. Si en realidad es inasible, hay que estar imaginando constantemente nuevos métodos y herramientas.

Según la ciencia política moderna (y la antigua, por cierto) venimos presenciando el “descentramiento” de las democracias y se afirma que la cada vez más difícil unanimidad (por el crecimiento de las sociedades modernas) obligó a abrazar la mayoría como si la mayor cantidad valiera por el total; es decir, se aceptó que la parte valía por el todo y que el momento electoral valía para la duración del mandato. A ello se acopló otra legitimidad: la del poder administrativo. Se buscaba que la “maquinaria burocrática” se constituyera por sí misma un modelo racional, profesional, de toma de decisiones institucionales que, en esa medida, garan-

tizaba la mejor gestión del interés general.

Por casi todo el siglo pasado este modelo se sustentó en estas dos legitimidades, la de establecimiento (la elección, de naturaleza subjetiva) y la de identificación con la generalidad social (la burocracia, de orden objetivo) a la que se accedía por la vía del concurso y a cuyos integrantes se les consideraba “interesados en el desinterés”.

La dificultad empezó cuando el resultado electoral se partió en dos. Una cosa era ganar la elección y otra, muy diferente, que los triunfadores tuvieran libertad absoluta para el diseño e implementación de las políticas públicas

según sus propias convicciones. Es decir, la legitimidad de la victoria en las urnas ya no alcanzaba para que, como antes, los programas y plataformas de los ganadores fueran a priori y libremente aceptados a la hora de ejercer el gobierno.

Ante este cambio de paradigma en la legitimidad democrática, empezaron a configurarse otras legitimidades. En esta nueva época de descentramiento de las democracias, o, mejor dicho, debido a que la expresión electoral siguió perdiendo centralidad, la fuerza legitimadora de la elección permaneció intacta en lo jurídico (adecuación a la norma) pero su poder de justificación moral (reconocimiento social) resultó lesionado.

Le cuento más el martes. ¡Felices vacaciones!

• Autor y consultor especialista en políticas públicas. Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado



Aunque es tiempo de reflexión y calma, algunas facetas de la política no se detienen en Pascua

Irremediablemente, la Semana Santa representa una pausa en las actividades del año. No solo es la llegada de la Primavera, sino la primera oportunidad de descansar después del mexicanísimo "Guadalupe-Reyes". Es época de vacacionar, especialmente para quienes pueden juntar Santa y Pascua, pues hay que tomar fuerzas antes de que llegue el Verano. Con todo, mucha gente trabaja y algunas facetas de la política no se detienen, otras sí. Por ejemplo, el presidente Trump no reparó en lanzar esta semana su amenaza contra México si no proporcionamos a Texas el agua a la que estamos obligados. Fue necesario responder y negociar. Al mismo tiempo, el gobierno emitió la idea de obligar a los bancos a cobrar menos intereses a los usuarios de créditos, lo que traerá una semana de Pascua muy movida entre banqueros, autoridades de la Secretaría de Hacienda y quienes requieren de préstamos.

Pero las vacaciones son vacaciones. Al menos Jueves y Viernes santos son estrictamente respetados por todos. Por ello, las campañas de quienes aspiran a



SEMANA SANTA: ¿VACACIONES?

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Y GOBIERNO. TEC DE MONTERREY / @ARTUROSANCHEZG

un puesto como persona juzgadora en las próximas elecciones, redujeron su activismo, incluso en las redes sociales. Vendrá una intensa recta final después de Pascua, pues a 45 días de la elección judicial, el desconocimiento sobre el proceso sigue predominando, igual que los puestos a elegir y los nombres de los candidatos. También las organizaciones que buscan registro como nuevos partidos prefirieron no realizar asambleas. Tienen razón, pues sería complicado reunir a 300 ciudadanos de un mismo distrito electoral, para usar una mañana de sus vacaciones y asistir a una asamblea. Habrá que esperar, aunque los organizadores saben que deben terminar su proceso en ocho meses y medio.

Para muchos, la Semana Santa es una oportunidad de reorganizar actividades, corregir las agendas de los meses que vienen y esperar el regreso de las actividades con más orden. Esas

también son vacaciones, pues no hay nada mejor que la paz mental que trae consigo el orden de una agenda bien ordenada, especialmente para esos maníacos compulsivos del buen uso del tiempo, como este seguro servidor. Además, siempre queda tiempo para leer o releer a Mario Vargas Llosa, ahora que terminó su productiva vida. Recomiendo *Conversación en La Catedral*, gran libro de 1969 que tanto hizo reflexionar a mi generación.

Aunque no lo parezca en los centros vacacionales, la Semana Santa tiene un alto contenido religioso. En la Ciudad de México se repetirá la tradicional representación de la Pasión de Jesucristo y en muchos pueblos se realizarán las visitas de las siete casas y se rezará el Viacrucis. Es parte de nuestra cultura. Yo aprovecharé para escuchar una vez más *La Pasión según San Mateo*, de Bach. Por lo pronto, la política puede esperar. ¡Felices vacaciones!

"Vendrá una intensa recta final después de Pascua, pues a 45 días de la elección judicial, el desconocimiento sobre el proceso sigue".



AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Negligencia legislativa

RODRIGO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ

APROBAR DE FORMA avasallante la reforma judicial, puede llevar a una crisis constitucional. Por descuido de los legisladores, hay una contradicción en nuestra Carta Magna.

EL ARTÍCULO 94 párrafo tercero establece que el ministro presidente de la Suprema Corte debe durar en su cargo 2 años, mientras que el artículo 97 párrafo sexto dice que cada 4 años se elegirá al ministro presidente.

LA CONTRADICCIÓN NO es fruto de una compleja disputa jurídica, sino de un craso error legislativo que pudo haberse evitado con una revisión responsable de la norma jurídica más importante del país. La reforma fue aprobada sin los cuidados mínimos de técnica legislativa: pasó por 500 diputados, 128 senadores y las 32 legislaturas estatales sin que un solo legislador—ni de oposición—viera la falla.

AMBAS DISPOSICIONES ESTÁN vigentes y con la misma jerarquía, generando una antinomia jurídica que puede llevar a la Corte a conflicto. Un artículo debe prevalecer, pero ambos tienen plena validez.

EXISTEN MÉTODOS TÉCNICOS para resolver contradicciones

normativas, pero lo sensato sería que el propio Poder Legislativo corrija su error, reformando de nuevo la Constitución para aclarar cuánto durará en el cargo el presidente de la Suprema Corte. Es una consecuencia, entre otras, de priorizar la velocidad sobre la precisión y el cálculo político sobre el rigor jurídico.

EN UN SISTEMA democrático, los errores deben corregirse. Pero el primer paso es asumir la falla y actuar en consecuencia.

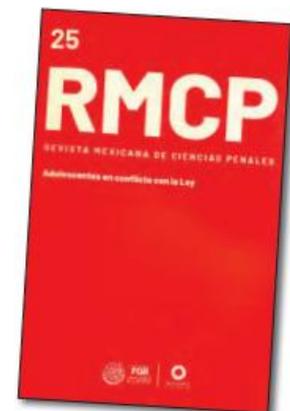


“REVISTA MEXICANA DE Ciencias Penales” es publicada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. En el número 25, correspondiente al primer cuatrimestre de este año, se hace un análisis sobre los adolescentes en conflicto con la ley. La importancia del tema es irrefutable ante la oleada delictiva relacionada con adolescentes que delinquent como única opción para obtener un beneficio económico y los bajos porcentajes de delitos castigados. La complejidad en el tratamiento de adolescentes y la falta de especialización del personal operativo dificultan al sistema penal lograr que los jóvenes delincuentes tengan acceso a los derechos previstos por organismos internacionales. La necesidad de políticas públicas

que prevengan la delincuencia juvenil es indudable, pero para ello debe atenderse a la realidad social de los adolescentes y su desarrollo integral. La delincuencia femenina está presente en este número. Se requiere integrar a la sociedad al tratamiento del adolescente.

UNA REVISTA CON reflexiones necesarias tanto para las autoridades como para la sociedad en que se desenvuelven los jóvenes.

SECCIÓN QUINCENAL




**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



La elección judicial se partidiza

Ante el desaire ciudadano por los próximos comicios judiciales, que no logran convencer ni entusiasmar a los votantes, el partido Morena ha puesto en marcha un auténtico ejército de "promoción del voto" que con el pretexto de informar a los ciudadanos de la importancia de que salgan a elegir a sus jueces el próximo 1 de junio, ha comenzado a partidizar abiertamente estos comicios, que según la reforma constitucional y la ley electoral, está prohibido para los partidos políticos y sus militantes el intervenir en el proceso comicial.

Pero como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con su mayoría sometida de tres integrantes se apresuró a atender la queja pública de la presidenta Claudia Sheinbaum y de otros líderes de Morena que impugnaron la prohibición que ellos mismos establecieron en su Reforma Judicial para que los funcionarios y servidores públicos, incluidos gobernantes, no pudieran hacer ningún tipo de promoción o proselitismo de estos comicios, el fallo de los magistrados electorales abrió la puerta a que las estructuras políticas del partido gobernante empezaran a movilizarse y a movilizar a sus estructuras clientelares de los programas sociales.

Justo ayer, en estas mismas páginas, periodistas de EL UNIVERSAL como Otilia Carbajal, documentaron cómo, tras el permiso concedido por el Tribunal Electoral, legisladores federales de Morena iniciaron —o al menos ya la hicieron pública—, una estrategia nacional para "promover el voto" en la elección judicial en al menos 18 estados en donde los morenistas se apoyan con sindicatos, universidades y organizaciones so-



ciales y campesinas, para tratar de llevar electores a las urnas.

Con la organización "Construyendo Justicia" que lidera el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, se planea también pintar bardas y difundir spots en tiempos oficiales para invitar a la población a que salga a votar el 1 de junio en este ejercicio inédito.

Era más que previsible y se sabía que este ejercicio, por el que los mexicanos pagaremos de nuestros impuestos más de 6 mil millones de pesos, terminaría siendo un ejercicio partidizado y colonizado por el partido gobernante, que fue el único que impulsó y aprobó esa reforma cuestionada y criticada dentro y fuera del país.

Hoy no quedan dudas de que las nuevas posiciones y cargos del Poder Judicial se definirán, en la práctica, por el acarreo de votantes y la movilización de es-

tructuras políticas y sociales que serán llevadas a votar con consignas por candidatos y números específicos. Y como los dos órganos colegiados electorales federales, tanto el Instituto como el Tribunal hoy ya son controlados y manejados por mayorías afines al régimen, pues difícilmente habrá sanciones graves y se terminarán validando los resultados y listas que más convengan al movimiento político gobernante.

La única duda que persiste y que no se despejará hasta que el nuevo Poder Judicial empiece a funcionar en la realidad, algo que ocurrirá hasta septiembre de este año, es qué tipo de sistema judicial resultará de este ejercicio tan bizarro y manipulado aunque constitucional. ¿Los nuevos jueces, magistrados y ministros llegarán con conocimiento pleno de sus funciones o tendrán que aprender y los mexicanos, de por sí abandonados por la justicia, pagaremos por la curva de aprendizaje?

Pero la duda que más preocupa y alarma es si lo que resulte de estas elecciones ya politizadas y partidizadas por los mismos que aprobaron que no podían intervenir los partidos políticos, será una justicia imparcial, apartidista y, sobre todo, que otorgue certeza jurídica a todos los actos legales que se ejecutan diariamente en México, y particularmente a los que tienen que ver con dos cosas fundamentales que podrían hacer del resultado un desastre si no funcionan como los manda la Constitución: los derechos fundamentales de los mexicanos y la certeza jurídica para las inversiones nacionales y extranjeras de las que depende el empleo, el crecimiento y el desarrollo del país. ¿Qué piensan los amables lectoras y lectores?... Los datos se guardan en el cajón por unos días. Y volverán a girar el próximo lunes 21 de abril. Mientras tanto les desean a todos los amables lectoras y lectores un buen descanso y unas Pascuas felices. ●

Era más que previsible que el ejercicio terminaría colonizado por Morena.


JUEVES DE ENCIERRO

Lidiar con la CNTE


 por **Julio Patán**

abril 17, 2025

La cosa funciona así. De entrada, el gobierno cede, y no cede poco. AMLO, por ejemplo, le concedió a la CNTE la reforma educativa, cuya cabeza le puso en bandeja, entre muchas otras prebendas que, para todo fin práctico, equivalían a poner en sus manos el diseño de la educación. Los sacrificados fueron los alumnos del país, al menos los que les tocaban en el salón (es un decir), no pocos. Quién se fija. Lo de López Obrador es un extremo, pero con las administraciones anteriores se les tuvo una tolerancia realmente inaudita, muy matizada hacia el final que el gobierno apretó, que incluía saqueos, bloqueos de calles y carreteras, destrucción de la propiedad y el uso de la violencia contra, por ejemplo, la policía, con algún cráneo machacado. Eso, para conservar el derecho de cobrar sin dar clases, por ejemplo. O sea, por conservar el derecho de lo que alguien llamó con guasa el “cobro ontológico”: el que tan a menudo pretende hacer el personal sindicalizado mexa por el solo hecho de existir.

Una vez que el gobierno cede, se presiona otro poco más todavía. AMLO, recordarán, acabó encerrado en la Suburban a la entrada de San Lázaro, en medio de la protesta de los profes. Ese es el momento en que se encuentra Claudia Sheinbaum. La CNTE se aplicó en las últimas semanas con bloqueos y paros. La presidenta les concedió, en calidad de mientras al menos, una suspensión de sus propuestas de reforma al ISSSTE. De nuevo, no es poco. Se les absuelve de deudas con FOVISSSTE, se les permite jubilarse con la integridad de su último sueldo, y así. Respuesta: paro general, nacional, el 15 de mayo, con toma del Zócalo incluida.

No tienen llenadera, no. Entre otras cosas, pretenden echar al suelo toda la estructura de afores. La presidenta les contestó que sencillamente no hay dinero que alcance para hacer algo así, y es cierto. Pero hay un problema todavía más de raíz, que es esa idea, muy de la izquierda radical, de que los agremiados tienen derecho a decidir por todos los mexicanos afiliados al ISSSTE qué les conviene y qué no.

No sé si es Nietzsche el que habla de la tiranía del débil sobre el fuerte. Es justamente a eso a lo que nos ha sometido esta facción del “movimiento magisterial”. Nacido de la pobreza y contra el sindicalismo corrupto del SNTE, lleva sexenios abusando de varias formas del privilegio, incluido el de practicar sin consecuencias el chantaje y la extorsión. La Presidenta tiene una bronca mayúscula enfrente. Otra de las que le heredó su mentor.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



YA SALIÓ a aclarar el **SAT** que, efectivamente, no ha hecho las devoluciones de impuestos con la rapidez de antes, pero que es porque cuenta con un plazo legal de **40 días** para jinetear el dinero, perdón, para devolverlo.

ES DECIR, los contribuyentes que presentaron en tiempo y forma su **declaración de impuestos** tendrán que esperar poco más de un mes para recibir el debido **reembolso**... si es que el SAT se los concede.

Y ES QUE resulta curioso que este año se han multiplicado las quejas de personas a las que, sin explicación alguna, les ha llegado la notificación de que su devolución de impuestos **no fue procedente**... pese a que en años anteriores sí pasó.

¿PERO QUÉ TAL en 2024 cuando hubo elecciones? Casualmente en **año electoral**, ahí sí se apuró el SAT a hacer las devoluciones y no hubo tantos rechazos.

• • •

LOS GOBERNADORES de los estados fronterizos **Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua** están pasando las de Caín. El único que se la anda pasando bien es el de Nuevo León, **Samuel García**, pues está en Disney divirtiéndose con **Mickey Mouse**.

LOS OTROS TRES –**Américo Villarreal**, de Tamaulipas; **Manolo Jiménez**, de Coahuila, y **Maru Campos**, de Chihuahua– están con los pelos de punta. La razón, evidentemente, es la exigencia de **Donald Trump**

del pago del trasvase de agua que, por el Tratado Internacional de 1944, debe entregarse a Estados Unidos por ciclos de 5 años, que se cumplen, justamente, en octubre próximo.

LA BRONCA ES QUE las presas internacionales de **La Amistad** en **Coahuila** y la **Presa Falcón**, en **Tamaulipas**, están por debajo del 14 por ciento de almacenamiento, lo cual hace materialmente imposible cumplir con el acuerdo.

DICEN LOS gobiernos estatales que la exigencia de Trump dejaría sin agua para el consumo humano a muchos municipios fronterizos.

LO PEOR es que en noviembre de 2024, México firmó el **Acta 331**, que establece que el adeudo de agua del tratado internacional puede pagarse con la cuenca del río San Juan. Esto significaría utilizar el agua de la **Presa Marte R. Gómez** y de **El Cuchillo**, lo cual les pegaría directamente a nuevoleonenses y tamaulipecos.

• • •

UN INESPERADO espectáculo se vivió la madrugada del miércoles en la **Ciudad de México** con el estruendo de un **meteorito** entrando a la atmósfera y surcando el cielo.

LOS SERVICIOS de emergencia hicieron rápidamente sus recorridos y reportan sanos y salvos a los dinosaurios de la política, como Manuel Bartlett, Manlio Fabio Beltrones, Diego Fernández de Cevallos, Jorge Emilio González y Dante Delgado.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Sheinbaum descartó el principio de la no intervención al poner en duda el triunfo de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales de Ecuador.

La sí intervención

"Es un principio constitucional, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. A veces se olvida porque hubo un tiempo en que no se cumplía con esa política".

Andrés Manuel López Obrador, 7.1.19

El artículo 89 la Constitución da al presidente de la república la facultad de dirigir la política exterior de México, pero no a discreción, sino sobre la base de ciertos principios normativos. Uno de ellos es "la no intervención". Es un principio que surge de una historia nacional marcada por intervenciones extranjeras, pero también por un compromiso ético expresado en su momento por el presidente Benito Juárez.

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum descartó ese principio. Ante el triunfo de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales de Ecuador declaró: "Nosotros... no tenemos relaciones con Ecuador ni vamos a seguir teniendo relaciones con Ecuador mientras Noboa ejerza el cargo de Presidente, porque él fue el responsable de la invasión a la embajada de México, a nuestra soberanía... Y además fue muy dudoso su triunfo".

Sin duda Noboa cometió una falta importante al ordenar el ingreso de la fuerza pública a la embajada de México en Quito el 5 de abril de 2024 para detener al exvicepresidente Jorge Glas, condenado en un juicio por corrupción, pero a quien previamente México le

había otorgado asilo político. La irrupción fue una violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y a la Convención sobre Asilo Diplomático. El gobierno mexicano tiene razón de haber roto relaciones con el gobierno ecuatoriano.

La presidenta Sheinbaum, sin embargo, quiere convertirse a la distancia en la autoridad electoral de Ecuador y pone en duda el triunfo de Noboa, quien venció a Luisa González, la candidata del expresidente izquierdista Rafael Correa, por 55.6 por ciento contra 44.4 por ciento, más de 11 puntos de diferencia. No es la primera vez, de hecho, que rompe la neutralidad en el proceso electoral ecuatoriano. En febrero expresó su apoyo a la candidata del correísmo. Este 7 de abril reiteró: "Ya lo dije hace poco. Me van a criticar por decirlo, pero es tiempo de mujeres en México y en Ecuador también".

Sheinbaum ha utilizado uno de los argumentos de la candidata González para declarar como "dudoso" el resultado: "No hubo licencia de quien ganó la elección, entre comillas". Una norma ecuatoriana, efectivamente, establece que una autoridad que busque la reelección debe pedir licencia en la campaña. Noboa ha afirmado que este no es el caso ahora porque ganó una elección extraordinaria en 2023 para completar el periodo de Guillermo Lasso. La Corte Constitucional de Ecuador dio aval a esta interpretación. Aun así, Noboa dejó el cargo de Presidente el 30 de marzo para la última parte de

la campaña, aunque sin pedir licencia formal a una Asamblea Nacional dominada por los correístas. En 2009 el propio Rafael Correa defendió la posición de que no era necesario pedir licencia para hacer campaña.

A quien le toca juzgar esa elección "entre comillas" no es, empero, a la presidenta de México, sino al Consejo Nacional Electoral y a los tribunales ecuatorianos, que de momento han declarado ganador a Noboa. Las misiones electorales de la OEA y la Unión Europea señalaron problemas en el proceso: se llevó a cabo en el marco de un estado de excepción, Noboa no pidió licencia y el gobierno usó recursos públicos de manera indebida, pero las dos han considerado legítimo el triunfo de Noboa.

La presidenta Sheinbaum nunca vio problemas en las fraudulentas elecciones de Venezuela de 2024, en las que Nicolás Maduro fue declarado ganador sin haber mostrado nunca las actas electorales. Hoy demuestra que su gobierno ha abandonado el principio de no intervención.

• DERECHOS

Jorge Castañeda, como canciller de Vicente Fox, abandonó la no intervención para defender los derechos humanos, otro de los principios de la política exterior plasmados en la Constitución. Los gobiernos de la 4T, sin embargo, no se han preocupado por la violación de derechos humanos en los gobiernos de sus aliados.



Prohibir los narcocorridos no reprime el crimen; impide hablar de él. Castigar la narración del fenómeno y no su existencia material es perder el foco.



**CARLOS A.
PÉREZ RICART**
@perezricart

Prohibir no es gobernar

Política Criminal es un concepto poco utilizado en México. No alcanzo a entender por qué. Debería estar en el centro de nuestra discusión pública.

Refiere al conjunto de estrategias y decisiones del Estado para prevenir, controlar y sancionar el delito. En el corazón del concepto está la pregunta por la selección de lo punible. ¿A quién se castiga, cómo y por qué? ¿Dónde focalizar los esfuerzos del Estado? ¿Qué delitos o prácticas deben ser vigiladas, eliminadas o castigadas con mayor severidad?

El principio es básico: no toda conducta puede ser perseguida con la misma intensidad. No hay manera de hacerlo. No existe. La “impunidad cero” es un cuento mitológico.

La política criminal debe servir como instrumento para guiar las decisiones del Estado y enfocar sus capacidades allá en donde sea más necesario y menos recursos cueste. Ante recursos escasos siempre será mejor enfrentar lo intolerable. Lo que más lastima a la sociedad.

• • •
Apostar por la prohibición de narcocorridos –como se ha hecho ya en siete estados de la República– va contra la política criminal más racional. Es una decisión que elige lo cómodo por encima de lo eficaz. Pone fiscalías, policías, cárceles y leyes a perseguir una expresión cultural. Un hombre de paja, una sombra.

La música de Peso Pluma o Natanuel Cano (por nombrar a los más audaces) no crean al narcotráfico. Ni siquiera se sirven de él. A lo mucho lo reflejan. Sus letras y música son documentos no oficiales que nadie más se atreve a firmar. Los camellos desaparecidos del Corán. La crónica del presente que el Estado se niega a reconocer. Y ahora –también– pretende censurar.

Castigar la narración del fenómeno y no su existencia material es perder el foco. La prohibición interviene contra lo visible –la canción, el espectáculo, lo popular– y no contra su existencia material. Prohibir una canción no reprime el crimen; impide hablar de él. Equivale

a castigar que se hable del fuego mientras la casa arde.

Además de perder el norte, la medida ofrece todas las condiciones para deslegitimar (aún más) la acción del Estado. No tiene sentido prohibir lo que no puede evitarse. En plataformas musicales, en las playas y en los audífonos de cada mexicano continuarán sonando las letras de Peso Pluma. Prohibirlas en foros y plazas públicas sólo alimentará la brecha entre ley y realidad. Ahí está el palenque de Texcoco como muestra del tamaño del abismo.

Hace no mucho tiempo, un famoso criminólogo llamaba a este fenómeno la “trampa de la seguridad” (John Bailey, *The Politics of Crime in Mexico*). Ahí caímos. Enlodados.

En el fondo está la pretensión del Estado por gobernar lo que no gobierna; mandar en donde nunca ha mandado; enmascarar como política pública la ilusión de controlar. Frente a todos nosotros, la teatralización del castigo, la gestulación punitiva, la realidad de nuestro fracaso estatal. Max Weber en el trópico.

• • •
En *Ensayo sobre la ceguera*, la gran obra del Nobel portugués, una ciudad entera es arrasada por una epidemia de ceguera blanca. No hay explicación aparente.

Los ciudadanos no solo pierden la vista (que es lo menos relevante), sino la capacidad de reconocer y nombrar la descomposición moral de su entorno. Total. Es una forma de no ver lo que ya no se quiere enfrentar; la decisión colectiva de no mirar lo evidente.

Por eso es blanca. Por eso es universal.

En algo se parece la ceguera blanca a la prohibición de narcocorridos. No porque las canciones sean vectores del crimen sino porque lo nombran. Las narraciones incomodan no porque enaltezcan la violencia, sino porque nos recuerdan –como un taladro en el oído– que el narco está ahí, al cruzar la calle, al abrir el periódico, al conversar con el amigo.

Preferir el silencio es cubrirse los ojos con la venda. Apostar por la ceguera blanca. La lección ya la sufrieron los ciegos de Saramago cuando, por callar lo que sucedía, dejaron de ver el mundo.

En la novela de Saramago, la ceguera blanca era inexplicable. La nuestra, en cambio, es voluntaria: preferimos callar al que canta y no, como suena lógico, desafiar al que dispara.

Política Criminal. Qué duda. Una palabra que falta en nuestro diccionario.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Mentir (y abusar) desde el poder

El autoritarismo requiere del control de la narrativa pública para imponer sus puntos de vista y sus verdades a la población. Ese y no otro es el verdadero propósito de las conferencias de prensa diarias que instituyó López Obrador desde el inicio de su gobierno y que Sheinbaum ha continuado puntualmente.

La intención no es nueva aunque el mecanismo sea original. Los autoritarios desde siempre han necesitado de un instrumento que les permita dictar su línea de pensamiento a la sociedad. Piénsese en la centralidad que tuvieron las oficinas de propaganda en los regímenes totalitarios del siglo pasado, o en la necesidad de los líderes populistas de mantener el contacto directo con el "pueblo" a través de constantes concentraciones populares o de frecuentes programas de radio o televisión mediante los que le hablan directamente a las masas. Ese vínculo directo y el control de la discusión pública son necesidades vitales para los gobiernos antidemocráticos, del mismo modo en que el pluralismo y la crítica les resultan tó-

xicos (por eso combatirlos es una cuestión de supervivencia).

López Obrador, como buen autoritario, lo entendió bien e hizo de sus "mañaneras" el auténtico instrumento de su poder. Ello le permitió, a la vez, controlar la discusión colectiva imponiéndole a la sociedad y a la opinión pública su agenda (y sus "cortinas de humo") y comunicarse directamente, sin intermediarios, con sus masas de seguidores y así apapacharlos y adoctrinarlos.

Sin embargo, los autoritarios necesitan mentir sobre todo aquello que no les conviene o que muestra sus ineficiencias y precariedades. Necesitan mentir sobre la corrupción, sobre sus errores, sobre los datos de la realidad que contradicen sus pretensiones, etc. La mentira es el fundamento sobre el que se construyen las realidades alternativas que los gobiernos autoritarios buscan vender (ya sea que nuestro sistema de salud es mejor que el de Dinamarca, o que vamos muy bien en materia de seguridad). La mentira, como magistralmente lo evidenció Orwell en el régimen del Gran Hermano

(referencia recurrente en este espacio), es esencial para un gobierno que busca imponer su voluntad a toda costa.

Por eso, un lugar estelar de las "mañaneras" de López Obrador y de Sheinbaum lo ha tenido el segmento de "quién es quién en las mentiras" (hoy renovado bajo el membrete de "Detector de mentiras"); un espacio en el que el gobierno se convierte en el verificador de lo que se dice públicamente y en la autoridad que determina lo que es la Verdad y lo que son mentiras.

Lo anterior viene a cuento, porque hace unos días, el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvió por unanimidad, en el marco de un Juicio de Amparo, la inconstitucionalidad cometida por el gobierno pasado al implementar la sección aludida vulnerando con ello el derecho a la legalidad y a las libertades de prensa, de expresión y de información. A juicio del Tribunal (en el que, creo, será uno de los últimos ejercicios de justicia independiente en el país), "la creación de la sección referida sin un mandamiento escrito con parámetros de actuación, límites precisos y reglas objetivas previas dio lugar a un sistema de propaganda gubernamental posfactual que deforma la verdad desde el poder, reprime a la prensa crítica e impide a la ciudadanía el

Los autoritarios necesitan mentir sobre lo que no les conviene.

acceso a la información en condiciones de objetividad y neutralidad".

Para el Tribunal fueron centrales los juicios que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH ha emitido en sus Informes Anuales. En el de 2022 sostuvo que: "la promoción de una sección de chequeo gubernamental de contenidos periodísticos y etiquetado de periodistas y medios de comunicación pone en riesgo las garantías para la libertad de expresión y la institucionalidad democrática en México, en tanto las instituciones del Estado no son las plataformas idóneas para evaluar la veracidad de la información periodística y los medios de comunicación son principalmente responsables ante el público y no ante el Gobierno... [Por lo que] la Relatoría considera que la sección... contraviene estándares interamericanos sobre libertad de expresión, y llama al Estado a suspender esta práctica" (párr. 963).

Ojalá el gobierno de Sheinbaum atendiera estas consideraciones y actuara en consecuencia, pero me temo que no será así porque los autoritarios nunca escuchan razones. ●

Investigador del IIU-UNAM.


JUAN FRANCISCO BUSTAMANTE

Agua internacional en el norte: debilidad y amenaza para México

En la última semana ha trascendido el adeudo de agua que México tiene con Estados Unidos, y el expresidente Donald Trump ha amenazado con aplicar aranceles o sanciones si no se cubre el adeudo mencionado. Pero ¿qué dice el Tratado de Aguas de 1944 al respecto? ¿Y cuáles son las implicaciones de la situación actual?

El Tratado de Aguas de 1944, oficialmente conocido como "Tratado relativo al aprovechamiento de las aguas de los ríos Colorado y Tijuana y del río Bravo desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América", es un acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y México que define la asignación de agua del río

Bravo a los Estados Unidos y del río Colorado a México. Este tratado establece las bases legales para una distribución equitativa del agua entre las dos naciones y creó la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) para resolver conflictos relacionados con el uso, calidad y aprovechamiento de las aguas internacionales en la frontera México-Estados Unidos.

Según el tratado, México entrega a Estados Unidos 2,158.6 millones de metros cúbicos de agua del río Bravo cada 5 años, procedentes de seis cauces que nacen en México: ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y Arroyo de Las Vacas. Por su parte, Estados Unidos entrega a México 1,850 millones de metros cúbicos de agua del río Colorado anual-

En los últimos 4 años, México solo ha cubierto poco más de 630 millones de metros cúbicos de agua.

mente, que se aplican principalmente en la agricultura y el mantenimiento del ecosistema de la región del Valle de Mexicali y del delta del río Colorado.

En los últimos 4 años, México solo ha cubierto poco más de 630 millones de metros cúbicos de agua del río Bravo, adeudando 1,520 millones de metros cúbicos. Esto ha generado graves consecuencias económicas para los agricultores estadounidenses en el Valle del Río Grande en Texas, con pérdidas estimadas en aproximadamente 993 millones de dólares anuales. La sequía en México ha sido una de las mayores en los últimos 30 años, lo que ha afectado considerablemente la situación de las presas en todo el país.

La falta de recursos y planeación para hacerle frente a la sequía ha

causado que México se encuentre en una situación difícil. Sin embargo, hay varios proyectos de conducción y tecnificación de riego que podrían contribuir a reducir el déficit de agua con Estados Unidos, tales como el acueducto PLHIGON (Planeación Hídrica Golfo Norte) en Tamaulipas o el proyecto de tecnificación y mejor uso del agua en el estado de Chihuahua, dichos proyectos no han visto la luz por falta de recursos y voluntad política. Es fundamental que se tomen medidas para promover el uso eficiente del agua en la agricultura y reducir las pérdidas en las redes primarias.

La situación actual afecta tanto a México como a Estados Unidos, y llega en un mal momento para México. La escasez de agua ha obligado a los agricultores texanos a reducir significativamente sus áreas de cultivo o a cambiar a productos de menor rentabilidad. Además, las afectaciones para México con el cobro de aranceles o peor aun la reducción de las entregas de agua de Estados Unidos a México, podrían traer mayores consecuencias. ●

Presidente y vocero de Agua en México



TRASCENDIÓ

Que ayer quedaron pendientes las modificaciones al reglamento interior del Instituto Nacional Electoral para cubrir las obligaciones de transparencia a raíz de la extinción del INAI, que dará más facultades al Órgano Interno de Control, porque la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, pidió posponerlo para darle más “coherencia normativa” y atender las observaciones de otras consejerías. No, pues ahí cuando quieran, al fin que no hay prisa.

Que en Aguascalientes, la gobernadora **Tere Jiménez** y su secretario de Seguridad, **Antonio Martínez Romo**, arrancaron el operativo Feria Segura con 2 mil 400 efectivos en busca de evitar actos de vandalismo y violencia en el evento anual de San Marcos, como los ocurridos en Texcoco la semana pasada con **Luis Roberto Conriquez** por negarse a cantar *narcocorridos*, y así garantizar la seguridad de los turistas que acuden a la celebración. Habrá que estar pendientes del

repertorio de rolas de las bandas participantes.

Que desde la presidencia del Sistema Nacional Anticorrupción, que encabeza **Vania Pérez Morales**, se hizo un llamado urgente a la autoridad local para designar ya a la persona titular de la Fiscalía Anticorrupción de Ciudad de México, proceso que quedó entrampado en febrero pasado, al definir una terna integrada por **Adriana Greaves**, **José Gerardo Huerta** y **César Silva**, de entre los que el Congreso local no ha elegido al *bueno*.

Que quien estuvo ayer en Pachuca fue la ministra **Yasmín Esquivel**, candidata a repetir en ese cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y no solo eso, sino con la meta de presidirla, por lo que comenzó con un acto oficial en las instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial, delegación Hidalgo, pero después sorprendió al darse una plática por el mercado Revolución, considerado uno de los más caros y gourmet de la Bella Airosa, donde repartió volantes y habló con locatarios, pero hubo quien lamentó que se fuera sin hacer una sola compra. —


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**


@ricardomraphael

El Pez y El Fresa

Controlan un territorio muy grande. Buena parte del norte de Guerrero, prácticamente todo el Estado de México, tienen presencia en Morelos y, desde luego, también en Michoacán.

En las comunidades los conocen por sus apodos: *El Fresa* y *El Pez*. Se trata de los hermanos Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, líderes de *La Nueva Familia Michoacana*.

Aunque una de sus unidades de negocio es el narcotráfico, sus principales ingresos provienen de la extorsión. En su zona de influencia no puede com-

prarse un camión de piedra o arena, no es posible transportar materiales, tampoco vender alcohol en las fiestas locales, comerciar tortillas, vender pollos, matar una vaca, cultivar limón, aguacate o maíz sin toparse con ellos.

Hace tiempo que se apropiaron de los aserraderos, cobran derecho de piso a los locatarios de los mercados, a los proveedores de servicios turísticos y a los contratistas de la obra municipal.

También intervienen en política. Palomean las listas de candidatos a municipales, regidores y síndicos, movilizan votación en favor de los partidos con quienes tienen arreglos y por la misma amenazan, secuestran y desaparecen a sus adversarios.

Se encargan igualmente de detener a los delincuentes menores: a los robacoches, a los asaltantes que operan en el transporte público, a los ladrones que entran a las casas, también a los homicidas.

Hace tiempo que llegaron a un acuerdo con las autoridades: ellos se encargan de reducir los delitos del fue-

ro común a cambio de que no se les persiga por los crímenes federales que a diario cometen.

Hasta ahora la principal ventaja del *Pezy del Fresa* ha radicado en que su organización es menos visible que los cárteles de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación. No son el clavo que más sobresale y por tanto el martillo del Estado apenas si los ha golpeado.

De no ser por la decisión que tomó el gobierno de Estados Unidos para perseguirles como organización terrorista

seguirían tan campantes y dueños de su muy vasto feudo criminal.

El país vecino recién ofreció ocho millones de dólares de recompensa para quien proporcione indicios que lleven a su captura.

Zoom: Dijo Donald Trump en una entrevista reciente que México tiene miedo a ciertas organizaciones criminales. Más allá de la posible verdad que pueda haber en esta declaración, lo cierto es que a partir de ahora la carrera criminal de *El Pez y El Fresa* tiene los días contados. ■

Amenazan, secuestran
y desaparecen a sus
adversarios


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



¿Adiós, fentanilo? Hola, metanfetamina, otra vez...

Desde hace unos meses comienzan a proliferar en los medios estadounidenses las notas que señalan un nuevo cambio en el consumo de drogas en Estados Unidos.

Van un par de párrafos de *The New York Times* de notas de las últimas se-

manas: “Las sobredosis de fentanilo finalmente han comenzado a disminuir durante el último año, pero esa buena noticia ha oscurecido un cambio preocupante en el uso de drogas ilícitas: un aumento nacional de metanfetamina, un estimulante poderoso y altamente adictivo”.

“Esta no es la droga de club de los 90 o incluso los cristales teñidos de azul y blanco cocinados en *Breaking Bad*. A medida que los cárteles siguen revisando las fórmulas de laboratorio para hacer que sus productos sean más adictivos y potentes, a menudo utilizando productos químicos peligrosos, muchos expertos en adicciones piensan que la metanfetamina de hoy es más peligrosa que las versiones anteriores”.

Llevamos décadas viendo este ciclo de cambio de preferencias en las drogas. De la cocaína, al crack, a la heroína, la metanfetamina, al oxycontin, al fentanilo y ahora está de regreso la metanfetamina.

Cada uno de estos ciclos causa un escándalo, las autoridades se centran en él, los productores y distribuidores cambian de estrategia para complacer

la demanda. Los productos que sustituyen a otros suelen ser más potentes, más adictivos, más peligrosos. Y a juzgar por las notas en muchos medios estadounidenses esa transición del fentanilo a la nueva meta ya ha comenzado.

¿Quién está proveyendo? Las organizaciones criminales mexicanas, según todos los reportes, y si uno hace cuentas en los reportes de acciones de la secretaría de seguridad federal, las incautaciones de esa droga son más frecuentes y grandes que las de fentanilo desde hace un rato.

Lo que nos lleva a lo político y la relación bilateral.

Hoy en Estados Unidos y en México se celebran las acciones en la frontera pero qué va a suceder cuando la crisis de sobredosis que comienza a aparecer con la nueva metanfetamina se haga un asunto público de escándalo, como lo han sido todos los otros ciclos y otras drogas.

¿A quién va a culpar Trump?

Creo que todos sabemos la respuesta.

Tal vez soy un pesimista crónico, pero creo que la campaña en contra de las drogas no será suficiente. Donde hay demanda, hay oferta. ■



ASTILLERO

Trump: amago militar a México // Retórica engañosa // ¿Prepara golpe contra cárteles? // Sheinbaum: no a Noboa

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POR DOBLE VÍA despachó la presidenta Claudia Sheinbaum cualquier posibilidad de validación de la continuidad del pro estadounidense Daniel Noboa en el poder ecuatoriano.

EN PRIMER LUGAR, el profundo agravio cometido al ordenar la irrupción en la embajada mexicana en Quito para sustraer por la fuerza a un ex funcionario correísta al que México amparaba, con la intención de concederle asilo. Y en segundo término, pero no menos importante, por las evidencias claras del uso del aparato gubernamental para apoyar al candidato-presidente Noboa, que ni siquiera disimuló, pidiendo licencia al cargo, que su campaña se apoyaría en la estructura y los recursos gubernamentales, incluyendo el control del órgano electoral y el uso del ejército para amago, con base en un declarado estado de excepción.

LA POSTURA DE Sheinbaum tiene especial relieve en el contexto de algunos gobiernos progresistas de Latinoamérica que han preferido cerrar los ojos ante los claros indicios antidemocráticos habidos en el proceso de Ecuador (el chileno Gabriel Boric, un ejemplo, aunque, en realidad, sus posturas acomodaticias no han sido la excepción).

TANTO LA VISITA presidencial a Honduras, para participar en la sesión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), como el rechazo a la imposición de Noboa en Ecuador constituyen signos básicos de perseverancia de una fórmula política, de relativa distancia de México respecto a la vecina nación imperial, que el largo periodo de poder priísta cultivó a fin de adjudicarse tonalidades de "izquierda" para exportación y que los gobiernos marca 4T han mantenido sin acentos provocativos.

ESOS RASGOS DE no alineamiento con los dictados de la Casa Blanca tienen un especial rango de riesgo ante la mirada torcida de Donald Trump, que pretende retomar el papel de gran y vigoroso rector mundial, con castigos supuestamente ejemplares para

los países y gobernantes que desafíen sus políticas.

EN EL CASO mexicano se vive una circunstancia engañosa en lo retórico y gráfico. En apariencia, el escandaloso de Washington tiene gran aprecio por la Presidenta de México, a quien dirige elogios en cuanto puede. Pero en los hechos se vive una creciente toma de ganancias y un constante amago.

LA ADMINISTRACIÓN SHEINBAUM ha cedido-negociado-cooperado (escoja el lector el término que le parezca más aplicable) en términos que contrastan con la escurridiza conducta sexenal de López Obrador (incluso casi beligerante en su último año de gobierno). El secretario de Estado de Estados Unidos ha dicho, con intención de magnificar los logros de la era Trump, que nunca se había tenido una cooperación tan estrecha con México como en esta etapa claudista (Omar García Harfuch es el nuevo y temporal personaje favorito del flanco duro del gobierno gringo).

Y ASÍ, MIENTRAS la mirada pública se entretiene en los temas de la migración, el "combate al crimen organizado" y los aranceles, Trump y sus halcones van militarizando la frontera a niveles sugerentes de preparativos bélicos, ya sea para contención de "enemigos" o para disuasión y presión cobrables en negociaciones civiles.

UNA PRIMERA LECTURA de los inusitados movimientos militares en torno a México (bucos de guerra, aviones espías, 27 kilómetros de boyas flotantes en el río Bravo, por dar ejemplos) podría sugerir que Trump va colocando sus piezas para lanzar en fecha aún indefinida un golpe espectacular contra los cárteles mexicanos ya declarados organizaciones terroristas.

FRENTE A ESAS maniobras amenazantes, el gobierno mexicano mantiene la política de no caer en provocaciones y dialogar cuanto sea posible, al tiempo que extiende lazos hacia la parte de Latinoamérica que le es posible, en busca de solidaridad.

Y MIENTRAS SE sigue discutiendo sobre la eficacia de la prohibición de *narcocorridos* en espectáculos públicos, ¡hasta mañana!



VIAJE DE IDA



▲ Vacacionistas en el aeropuerto Internacional Benito Juárez. Foto Jorge Ángel Pablo García



MÉXICO SA

Daniel Noboa=fraude electoral // Sheinbaum: “triumfo dudoso” // Mantiene ruptura diplomática

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ALGUNOS “OBSERVADORES” CONSIDERAN que en las elección presidenciales del pasado domingo en Ecuador se registraron “irregularidades” que permitieron la “dudosa reelección” del hijo de papá Daniel Noboa, el gringuito (nació en Miami) que actualmente despacha en el Palacio de Carondelet. Sin embargo, todo apunta a un descarado fraude orquestado por la derecha de aquella nación (la cual ahora no “exige la publicación de las actas”), con un “empujoncito” de la Casa Blanca, como acostumbra. De hecho, el fantoche Donald Trump –igual que el subproducto Javier Milei– se apuró a felicitar al júnior en su intento de dar “legitimidad” a uno de sus cachorros. Algo similar hicieron los mandatarios chileno, Gabriel Boric, y brasileño, Lula da Silva, quienes al parecer perdieron la brújula, de tal suerte que igual navegan a la diestra que a la siniestra.

EN EL CASO mexicano, la presidenta Sheinbaum ha sido nítida: “no se reanudarán relaciones con Ecuador mientras Daniel Noboa siga como presidente, porque no hay condiciones para que eso ocurra. Fue muy dudoso su ‘triumfo’ electoral”. Además, el júnior (hijo de Álvaro, el más rico de esa nación sudamericana, cinco veces candidato –fallido– a la Presidencia ecuatoriana por el PRIAN –así se llamó su partido político–, contumaz evasor de impuestos y explotador laboral, entre tantas otras gracias) “es el responsable de la invasión de nuestra embajada en Quito” (ocurrida el 5 de abril del año pasado, por lo que el gobierno de López Obrador rompió relaciones diplomáticas, decisión que se mantiene).

DE QUÉ MAGNITUD es el fraude electoral cometido por Daniel Noboa y su pandilla, que hasta la impúdica Organización de Estados Americanos, por medio de su misión de observación electoral detectó “con preocupación que el proceso electoral estuvo marcado por condiciones de inequidad durante la campaña, así como por indicios sobre el uso indebido de recursos públicos y del aparato estatal con fines proselitistas. Estas prácticas afectan la competencia en la contienda y erosionan la confianza ciudadana en las instituciones democráticas”.

ADEMÁS, “CONSTATÓ QUE hubo incertidumbre por la falta de pronunciamientos claros y oportunos de parte del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral sobre

aspectos normativos sensibles. La existencia de normas ambiguas, sumada a la ausencia de directrices por parte de las autoridades competentes, incrementó la tensión y desconfianza entre actores políticos y ciudadanos. Lo anterior se sumó a un contexto de polarización política extrema, evidenciado a lo largo de la campaña en narrativas de fraude, que no contribuye al fortalecimiento democrático del país. Ecuador enfrenta desafíos profundos en materia institucional, social y de seguridad, que exigen altura y responsabilidad democrática. La unidad de todas las fuerzas políticas es fundamental para enfrentar estos retos. El pueblo ecuatoriano lo merece”. Y lo reconoce un apéndice de la Casa Blanca.

CON EL FRAUDULENTO júnior en el Palacio de Carondelet, ¿cuál es el futuro inmediato de Ecuador? Vale recordar el reciente análisis del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica: “el crecimiento de dinero ilícito (proveniente del narcotráfico) en el torrente legal coincide con el proceso de desregularización del sistema financiero y las superlativas tasas de ganancia que reporta la banca ecuatoriana desde 2017. Nuestros hallazgos están en concordancia con análisis periodísticos que aseguran que en el país se lava entre 2 y 5 por ciento del PIB anualmente.

“SEIS AÑOS DE minimización del Estado y desinstitucionalización del país dejan un saldo desalentador en lo social y lo económico: pobreza, violencia e instituciones capturadas por el narcotráfico. A esta economía del desastre social podemos sumar un efecto paradójico: la ‘estabilidad macroeconómica del narco’, entendida como la capacidad que tienen los *narcodólares* de penetrar en el sistema financiero, aumentar la tasa de ganancia de la banca y dar una falsa estabilidad financiera y monetaria, que es discordante con la salud de la economía real. El volumen de recursos disponibles en el sistema financiero ecuatoriano es absolutamente atípico. El alza en el monto de dinero que ese sistema regulariza al año ocurre cuando la actividad económica real ecuatoriana aún no supera el nivel de 2014”. En resumen, “regulariza dinero (del narco) mientras a la economía peor le ha ido”.

Las rebanadas del pastel

FUENTES BIEN ENTERADAS revelan que en la Oficina Oval el anexionista Donald Trump ha colocado un cartel con la foto de James K Polk, a quien cotidianamente le reza.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ México no reanudará relaciones con Ecuador mientras Daniel Noboa sea

presidente, ratificó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum. Foto Germán Canseco



ALA SOMBRA

Con la nueva propuesta sobre la gratuidad de estacionamientos en centros comerciales y supermercados, impulsada por el diputado del Partido Verde, **Israel Moreno Rivera**, en el Congreso de la Ciudad de México, se retoma la discusión pública sobre los espacios de aparcamiento que implican un gasto fijo para los automovilistas en la capital. La iniciativa, que contempla el espacio gratuito para los usuarios por las primeras dos horas y después aplicar una tarifa fija por fracciones de 15 minutos, se sustenta en evitar el impacto económico a los bolsillos de los automovilistas.

Sin embargo, hay quien afirma que la gratuidad incentivaría el uso de vehículos, que el costo de los espacios terminaría incluyéndose en los precios de los productos que se vendan y que pagarían todos los consumidores, además de que generaría la necesidad de abrir nuevos estacionamientos ante la creciente demanda de lugares, lo que terminaría por afectar el bolsillo de todos incluyendo a quienes no hacen uso de vehículos particulares.

A pesar de los esfuerzos del gobierno de **Eduardo Ramírez Aguilar**, para enfrentar la crisis migratoria que se acentuó en el estado de Chiapas con la llegada de **Donald Trump** a la Casa Blanca, los datos oficiales indican que solo se han podido generar 80 empleos para migrantes con empresas locales; estos más que insuficientes si se considera que durante los primeros dos me-

Que dentro de Morena susurran que la senadora **ANDREA CHÁVEZ** continúa en campaña anticipada, ahora bajo el pretexto de promover la Reforma Judicial en Chihuahua. El fin de semana visitó las colonias Arcas II y Parajes de Oriente, en Ciudad Juárez, donde recorrió casas y encabezó reuniones vecinales con el argumento de informar sobre la "democratización del Poder Judicial". Sin embargo, estas actividades se dan en medio de señalamientos de uso indebido de recursos públicos, tras el escándalo por las caravanas médicas rotuladas con su imagen, y a pesar de los llamados de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a frenar las campañas personalizadas fuera de tiempo. Dicen los que saben que su activismo territorial revela que, más allá de la Reforma Judicial, continúa construyendo una candidatura a futuro. ¿No habrá escuchado lo que ordenó la mandataria desde Palacio Nacional?



DANIEL REY

ses del gobierno *trumpista* reingresaron a territorio chiapaneco más de 24 mil personas extranjeras que previamente fueron deportadas.

Barry Callebaut reconoció que la intervención en su planta de México por un problema de calidad generó "una suavidad temporal en volúmenes", aunque también reportó nuevos contratos con clientes regionales que ayudaron a mitigar el impacto. En su llamada con inversionistas del segundo trimestre fiscal, el CFO **Peter Vanneste** explicó que "la intervención en México por calidad, específicamente en Toluca, afectó los volúmenes, pero fue compensada parcialmente por nuevos clientes en la región". El CEO, **Peter Feld**, subrayó que Barry Callebaut tiene garantizado el suministro de cacao hasta inicios de 2026 y que mantiene inversiones activas en México, Canadá y Estados Unidos, en medio de

un entorno global marcado por la volatilidad en el mercado de materias primas.

Johnson & Johnson reportó que su negocio en México se mantuvo estable durante el primer trimestre de 2025, con una operación centrada en las divisiones de dispositivos médicos y medicina innovadora. Aunque no desglosó cifras específicas para el país, **Joseph Wolk**, CFO de la compañía, señaló que los aranceles aplicados a productos médicos importados desde México hacia Estados Unidos están incluidos en los 400 millones de dólares que la empresa proyecta como impacto global para este año. La compañía también confirmó que continuará invirtiendo en su red de manufactura en Norteamérica, que incluye operaciones en México, como parte de su plan de expansión y reconfiguración logística ante las nuevas políticas comerciales.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Farol rojo

mando cartas en el asunto para evitar que la desaprobación en las encuestas se refleje en las urnas.

Callejón sin salida

Por la naturaleza de su trabajo, el titular de la Reserva Federal de Estados Unidos sale contadas veces a los medios y cuando lo hace es en extremo cuidadoso con lo que dice. Jorome Powell decidió hablar fuerte y claro para intentar evitar que la Casa Blanca siga dañando a la economía norteamericana.

Dijo que la disrupción de las cadenas de suministro de la industria automotriz ocasionada por la acometida de los aranceles puede durar años. Los daños, en forma de shock inflacionario, podrían sentirse incluso después de que concluya la administración Trump.

Los aranceles impuestos superan lo esperado. "Todo es muy incierto" reconoció Powell, interpretando el sentir de la comunidad empresarial del vecino país que ya no quiere que Trump les siga ayudando porque los está metiendo en un callejón sin salida.

Temerles a los carteles

Donald Trump no ha tenido una semana de asueto. Sigue diciendo barbaridades incluso en Semana Santa. La más reciente fue acusar al gobierno mexicano de tenerle mucho miedo a los carteles. De lo que se desprende que él no les teme.

Tal vez ese sea precisamente el meollo del problema, que los Estados Unidos no les temen a las bandas criminales mexicanas. De hecho, las apapachan, los pertrechan con el armamento más letal y moderno a los mejores precios, les lavan sus ganancias en los circuitos financieros y les ofrecen, en bandeja de plata, un colosal mercado de personas con un insaciable apetito de drogas.

Los criminales mexicanos no podrían tener un mejor socio. Igual y nos les tienen miedo porque esas poderosas armas gringas no les apuntan a ellos, sino a los mexicanos. Ellos ponen los adictos, México pone los muertos.

Los carteles son temibles, pero se les puede derrotar, ahí está el caso del Cartel de Sinaloa. Si los Estados Unidos hicieran su parte, la tarea se terminaría más rápido.

Sinaloa, va bien

Los prestadores de servicios turísticos en Sinaloa estaban preocupados. No sabían cuál sería el impacto de los problemas de seguridad que ha tenido el estado en el periodo vacacional de Se-

mana Santa, que como se sabe es decisivo para ellos.

Por fortuna las primeras cifras son halagüeñas. Mazatlán, que es el destino más importante del estado, arrancó con una ocupación hotelera del 83 por ciento y subiendo. Podría rebasar el 90 por ciento el próximo fin de semana.

Josefina Rodríguez, titular de la Sectur federal, afirmó que se muestra así la confianza de los turistas en visitar Mazatlán, lo que desde luego es una noticia espléndida. Se espera en estas dos semanas una derrama en todo el país de 280 mil millones de pesos, cifra que muestra la fortaleza del sector que merece ser considerado actividad prioritaria.

Acompañamiento en la UNAM

Es un asunto delicado y así lo han manejado en la UNAM. El asesinato de la estudiante de posgrado de Economía, Cinthia Manrique, ocurrido en Nahuacalpan, Estado de México, es una señal de alarma, algo que no puede ser. Las autoridades universitarias en todo momento han acompañado y asesorado a los familiares y amistades de Cinthia, consultándolos de cada paso que se ha dado.

En la UNAM, que lidera Leonardo Lomelí, estarán pendientes de que los responsables de lo que ya se describe como feminicidio, sean llevados a la justicia.

pepegrillocronica@gmail.com

La luna de miel entre el nuevo gobierno de Tabasco y la población duró un suspiro. Javier May arrancó con altos índices de aprobación y buenas expectativas. Ahora, apenas seis meses después, es el gobernador peor evaluado del país. **Los tabasqueños no confían en él ni creen que pueda con el paquete. Desde luego, May heredó del gobierno anterior una crisis de seguridad que nadie niega, pero sus intentos de corregir el camino no van a ningún lado. La población se cansa y lo dice. Siente que no hay capacidad para brindar seguridad a las familias de lo que alguna vez fue considerado un edén.**

Otros mandatarios morenistas, los de Guerrero y Zacatecas, Evelyn Salgado y David Monreal, también están por la calle de la amargura. La dirigencia nacional de Morena debería estar to-



EL CRISTALAZO

Una tesis atrevida...

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



Por más insistencia en la soberanía de nuestras decisiones, hay evidencias inocultables, sobre todo en cuanto al combate a los grupos “terroristas” (así los llama el imperio) cuya operación ha dominado zonas enteras de nuestro país, alentada por la complicidad o al menos la tolerancia del gobierno anterior.

Por eso muchas de las decisiones actuales parecen producto de la complacencia hacia las presiones estadounidenses y no tanto compromisos y acciones propias del segundo piso de la Cuarta Transformación.

En ese sentido hay elementos para asociar el descubrimiento de los miles y miles de toneladas de combustible irregular, por decir lo menos y hablar con comedimiento, y la presencia de fuerzas navales de alto poder en el Pacífico mexicano y el Golfo de México, aunque Estados Unidos ahora lo llame Golfo de América. Quizá por eso.

El 4 de febrero de este año se reportó lo siguiente:

“La Secretaría de Marina (Semar) se pronunció este martes 4 de febrero sobre

los reportes de que un portaaviones de Estados Unidos está cerca de las costas de Baja California.

“A estos reportes se suma el hecho de que el lunes 3 de febrero se vio a un Boeing RC-135V, un avión de la fuerza aérea de Estados Unidos, sobrevolando en el Golfo de California”.

El 28 de marzo, apenas unos días después de la presencia naval frente a Ensenada, en ese puerto ocurrió lo siguiente:

“En un operativo conjunto realizado en Ensenada, Baja California, fuerzas federales aseguraron aproximadamente ocho millones de litros de hidrocarburo almacenado ilegalmente, mejor conocido como huachicol .

“El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch , informó que la acción fue llevada a cabo por elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, quienes también confiscaron contenedores, tractocamiones, remolques y motobombas utilizados en la operación ilícita”.

La única pregunta es si ese cargamento de combustible robado o “almacenado

ilegalmente” constituye la primera operación de ese tipo en México o por primera vez impulsadas por los aparatos de espionaje americano, las autoridades mexicanas decidieron dar marcha atrás en el disimulo.

Es una idea, simplemente. Sobre la base de la inexistencia de las coincidencias, como se ha demostrado hasta la saciedad en la política.

Pero otras cosas de esta misma naturaleza ocurrieron en la costa opuesta por casualidades o causalidades.

La embajada de Estados Unidos, con la primera utilización oficial de la disposición de Trump sobre el nombre del golfo compartido, distribuyó este mensaje el 19 de marzo.

“La embajada de Estados Unidos en México dio a conocer este miércoles que el USS Gravely regresó a aguas estadounidenses para reforzar tareas de seguridad nacional y le dio la bienvenida.

Destacó que se enfocará en el combate al terrorismo, el tráfico de armas, de drogas y la migración ilegal.

--“USS “Gravely” llegó esta semana a

las aguas del Golfo de América —añade el comunicado— a reforzar tareas de seguridad nacional, incluyendo combate al terrorismo, el tráfico de armas, de drogas y la migración ilegal. Esta embarcación velará por la seguridad de los ciudadanos”, posteo la embajada en las redes sociales”.

Entonces, el 31 de marzo (SDP), Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, reportó el hallazgo de un buque con huachicol en las costas de Tamaulipas, que transportaba 10 millones de litros de diésel y en donde aseguraron varias armas; esto es lo que se sabe.

“Tal como refiere Pemex, en México se registraron 10 mil 393 tomas clandestinas en 2024, de las cuales Tamaulipas fue el tercer estado con más robo de combustible, contabilizando mil 117 perforaciones.

Obviamente nadie se había dado cuenta de esto a pesar de la confirmación de los tamaulipecos de la frontera quienes ven pasar día tras día los carros tanque, porque una vez arribado al muelle, el combustible necesita ser distribuido.

Pero nadie lo había visto, ni hay tampoco detenidos de peso. Pura casualidad.●



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

7 MESES DESPUÉS

No queda clara la razón por la que se mantuvo tanto tiempo en el cargo a Francisco Garduño en el Instituto Nacional de Migración, (INM), siendo que su relevo fue designado el 8 de octubre del año pasado.

El exgobernador de Puebla Sergio Salomón Céspedes había sido nombrado sin que se conociera que tuviera experiencia en la materia. Quizá lo que pudo contar es el hecho de que hay una gran cantidad de poblados migrantes en Nueva York, ciudad a la que se le ha "bautizado" como "Puebla York".

Garduño había dicho hace algunos meses que ya se iba y que iría a visitar a su "amigo" en Palenque. Algo pasó, sin dudar que haya visitado a su "amigo", pero lo que no dejó fue el cargo. La Presidenta salió a justificar la decisión de un hombre que sin la menor duda es cercano al expresidente.

Estaba desarrollándose un proceso en su contra por sus presuntas responsabilidades sobre la muerte de 40 migrantes calcinados en la estación migratoria de Ciudad Juárez. Las brutales imágenes del 27 de marzo de 2023 recorrieron el mundo. Fue una noche triste, dolorosa e indignante. Era inconcebible que los migrantes estuvieran encerrados bajo llave en una estación migratoria que cumple funciones muy distintas a las de una cárcel.

Como una constante en nuestra historia ante este tipo de hechos dramáticos, se prometió que todo iba a resolverse y que pagarían aquellos que tuvieran alguna responsabilidad. Francisco Garduño no era responsable de las llaves, pero sí era el personaje encargado de las estaciones migratorias como director del INM.

Desde los primeros días quedó claro que entraríamos en un proceso en donde tarde que temprano se iba a exonerar al "amigo" de López Obrador. Poco más de dos años después

se confirmó, la Presidenta aseguró que la exoneración de Garduño fue "legal" y que estaba en el cargo para aprovechar sus buenas relaciones con funcionarios de EU y Guatemala.

Lo que sigue siendo cuestionable es por qué tardó tanto tiempo en dejar el cargo y ni siquiera ofreció una disculpa a los familiares de los 40 migrantes calcinados. En este caso, lo "legal" fue ponderado reconociendo al Poder Judicial, pero en otros casos cuando se trata de decisiones que afectan al Gobierno se acusa a los jueces de corruptos.

La disculpa que se aseguró que llevaría a cabo el futuro exfuncionario se pospuso. Ahora se ha abierto una nueva fecha que casualmente es el 2 de mayo, un día después de que "el amigo" deje el cargo.

Garduño instrumentó una política de conveniencia a las exigencias estadounidenses. Se cerró la frontera norte, se regresó a los migrantes en algunos casos a la frontera sur y de nuevo jugamos el papel de tercer país para los migrantes convirtiéndonos en un dique, al que prefieren llamarle contención.

Siete meses después, todo indica que con Garduño aplicaron la máxima de proteger a quienes están metidos en tesituras delicadas, o que son señalados por responsabilidades en el ejercicio del poder.

No tiene mucho sentido que se hayan esperado siete meses para que Garduño dejara el cargo. Lo que está a la vista es que coincide con su formal exoneración, queda la impresión que lo cuidaron hasta el final.

Si se redujo en estos meses la migración no se debe necesariamente a la labor del Gobierno mexicano y a los 10 mil elementos de la Guardia Nacional destacados en la frontera norte, más bien se debe a que Trump desarrolló una persecución feroz contra de los migrantes quienes ahora viven agazapados y escondidos esperando un mejor momento.

Fueron largos 7 meses en los cuales los ciudadanos terminamos por pagar hasta los viajes a Ciudad Juárez; el Gobierno y Morena cuidan a los suyos, pero, evidentemente, a unos más que a otros.

RESQUICIOS.

Más allá de la empatía de la Presidenta con la candidata opositora ecuatoriana, Luisa González, han surgido cuestionamientos sobre la elección. Independientemente de esto, no se olvida la violenta intromisión de las autoridades ecuatorianas a la embajada mexicana en Quito.

NO TIENE mucho sentido que se hayan esperado siete meses para que Garduño dejara el cargo. Lo que está a la vista es que coincide con su formal exoneración, queda la impresión que lo cuidaron hasta el final



REPÚBLICA H

SOFÍA
GARCÍA

#OPINIÓN

El legislador opera para varios, en privado, y que no son de fiar para Morena. Le ha prometido a varios panistas locales algunos municipios y tiene un pie en cada lado del río

YUNES: EL COLMILLUDO QUE JUEGA CON TODOS

Como era de esperarse, **Miguel Ángel Yunes Márquez** no se quedó quieto. Aunque se dice independiente —porque no le quedó otra— **opera para varios**, en privado, sin importar los colores, y es sabido que no son de fiar, por lo que Morena no puede confiarse. El senador veracruzano ha sostenido reuniones con **panistas locales** para asegurarles su **respaldo** en algunos municipios, mientras mantiene canales abiertos con el partido guinda. Tiene un pie en cada lado del río. *Colmillo político*, le llaman. O **conveniencia descarada**.

Pero ese juego doble no ha salido gratis. En **Veracruz**, el *chapulineo* ha hecho más ruido que las propuestas. **En Xalapa, la oposición se desfondó** antes de empezar: el **PAN y PRI** postularon candidatos que, según su propia militancia, no tienen con qué dar la pelea. **Maribel Ramírez Topete, exdiputada de Movimiento Ciudadano**, es reconocida como buen perfil, pero **sin estructura**. Y **Silvio Lagos, ex diputado federal** y notario, arrastra el lastre de su pasado con sus cercanos **Fidel Herrera y Javier Duarte**.

En el puerto, **Morena** apuesta a quitarle el bastión al **PAN**. Pero el apoyo tácito de **Yunes a la 4T** fracturó al panismo, abrió grietas internas y dejó a muchos sin brújula. En medio del reacomodo, quien más fuerza ha ganado es la propia gobernadora **Rocío Nahle**. Tras celebrar el fracaso de Yunes de sumarse oficialmente a Morena, **Nahle ha movido sus fichas** y colocado a perfiles cercanos en plazas clave. **En Boca del Río**, impuso a **Bertha Ahued**, quien además del respaldo del aparato estatal, carga con el apellido de **Ricardo Ahued Bardahuil, actual secretario de Gobierno**.

El **PAN** todavía podría retener **Boca del Río**, pero ya no será un paseo. **Morena** empieza a *hacerles ruido*, en un municipio donde antes ni pintaban.

Y mientras la lucha local se tensa, a nivel federal Rocío Nahle enfrenta otro frente: **el desastre de Dos Bocas**. La refinería estrella del sexenio pasado sigue sin refinar. Tres años después de su "inauguración", apenas alcanza 48 mil barriles diarios, lejos de los 340 mil prometidos. Y para llegar a esa meta, aún necesita una inversión extra de mil millones de dólares para infraestructura que, en su momento, nadie contempló.

Incluso la presidenta **Claudia Sheinbaum** pidió, desde finales del año pasado, **auditar**, acelerar pagos a proveedores y frenar el despilfarro. La obra, que

debía costar 8 mil millones de dólares, ya supera 20 mil millones. Y el costo político apenas comienza.

FISCALÍA POTOSINA AMENAZA A MADRES

En **San Luis Potosí**, la **Fiscalía** no solo ha sido omisa frente a casos de **violencia vicaria**, también ha **amenazado e intimidado a las madres** que buscan justicia. Sí, a quienes tienen la custodia legal de sus hijos y que aun así han tenido que salir a las calles porque sus hijos fueron sustraídos por sus exparejas.

Mujeres marcharon en la capital potosina para exigir el regreso de sus hijos, quienes fueron arrebatados sin que la autoridad actué. La respuesta de la

Fiscalía General del Estado de SLP, de acuerdo con las víctimas, ha sido con **evasis legales y, lo más grave, amenazas**.

Uno de los casos más recientes es el de **Ian Yael Escobedo Juárez**, de diez años, sustraído por su padre el **21 de marzo**. Su madre, **Daniela Martínez**, permitió que conviviera con él. No volvió a saber nada de él. La **Fiscalía** emitió una ficha de búsqueda, sí, pero ha sido incapaz de recuperarlo.

Otro, es el caso de **Alanna Sofía Ortiz Guerrero**, de cinco años, quien también fue sustraída el 12 de febrero. La madre y la abuela saben dónde está, lo han denunciado.

En plena protesta, con presencia de colectivas y medios, funcionarios de la **FGJESLP ofrecieron diálogo a puerta cerrada**, desde adentro se menciona que la fiscal **María Manuela García Cázares** minimiza porque tiene otras prioridades. **"Es un problema familiar"**, dijo ante la prensa. No. No es un asunto privado. **Es un delito**. Tal vez la fiscal no lo sepa.

NOS VEMOS A LAS 8 POR EL 8

@SOFIAGARCIA MX

El juego doble del senador no ha salido gratis


OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL CASO DEL FEMINICIDA

Miguel "N" dejó varios pendientes y por eso en la Fiscalía de Justicia de la CDMX habla de la reparación del daño. Su muerte, ocurrida el día en que tendría que presentarse en una audiencia, impide aclarar muchos dichos que días antes les hizo a las familias de las víctimas con las que probablemente se vinculó. Hizo una serie de llamadas desde el Reclusorio Oriente a las familias y a una sobreviviente, Cassandra Calles, a ella le dijo que habrían sido más de 30 y no sólo las siete que se conocían. Hoy se tiene el caso con varias versiones de lo ocurrido, por ejemplo, la supuesta caída de una escalera o de una cama, la medicación que necesitaba para dormir, los paros cardiacos o que tuvo en su celda desde el día que fue detenido y hasta su muerte, las constantes visitas a la enfermería del reclusorio, las peleas que sostuvo con varios reos dentro de las instalaciones donde estaba recluso y por supuesto, el acceso a los teléfonos de las familias de las víctimas, la última conocida, el jueves 10 de abril para el miércoles 16 de abril se avisó de la muerte del presunto feminicida. Ayer, en la Primera Cerrada de 16 de Septiembre, de la colonia La Cruz, fue la despedida final de las víctimas.

La Ciudad de México es noticia, pero no como quisiera la jefa de gobierno, Clara Brugada, y es que tras la balacera suscitada en el barrio bravo de Tepito, nos cuentan que mejor se enfocan al tema del agua. Si bien es preocupante la sequía, también lo es la seguridad. Y es que la llegada de equipos para reparar fugas con tecnología extranjera es una apuesta importante para cuidar el vital líquido, cuando ya se sabe que se viene un tiempo caluroso y seco, pero los vecinos de diferentes colonias preguntan ¿Y la seguridad para cuando?

La detención de un objetivo prioritario en Tamaulipas abre la esperanza a que aquel estado pueda tener un respiro en la inseguridad que se vive todos los días. Nos cuentan que quien se anota la detención es nada menos que la SSPC, de Omar García Harfuch, quien viene aplicando la inteligencia contra el crimen organizado y por eso los resultados que se han visto a últimas fechas. Tanto,

que ya hay invitación en varias entidades que quieren una visita del equipo de inteligencia del titular de seguridad pública, Guerrero levanta la mano, pero Sinaloa pide, que no la olviden.

Se presentó el Frente Teocaltiche por Nuestra Gente que no es otra cosa que la creación de las primeras Autodefensas de los Altos de Jalisco para frenar la imparable ola de violencia que azota esa zona y aunque han pedido la intervención de las autoridades federales, ésta no ha llegado. Viven, dicen, en un estado de terror y alerta por los asesinatos diarios, el más reciente fue su comisario de Seguridad Pública, Ramón Grande Moncada, agredido por un fuerte comando armado el martes. La alcaldesa, Margarita Villalobos, dijo que no pueden seguir viviendo entre el miedo, la violencia y el dolor. Este grupo ya vino a la CDMX el 3 de marzo de 2025 a la Secretaría de Gobernación y fuimos recibidos para crear estrategias que reestablezcan la seguridad del municipio.

Por cierto, en este frente piden que la policía estatal se salga de los pueblos en los Altos de Jalisco porque a dos años de su ingreso, la situación en materia de seguridad empeoró drásticamente con homicidios de los vecinos a cualquier hora, frente a sus narices y nadie hace nada. No podemos, ni queremos, un México violento, un Teocaltiche violento, necesitamos recuperar nuestro estado de derecho con la ayuda urgente del gobierno federal, piden.

Y hablando de inseguridad les podemos contar que la demanda de blindaje en México registró un crecimiento derivado al aumento de los hechos delictivos, a la percepción de inseguridad y a la necesidad de protección en diversos sectores. De acuerdo con el Consejo Nacional de la Industria de la Balística (CNB), en el 2024 el blindaje arquitectónico experimentó un alza del 8%, -la mayor demanda fue en el sureste del país, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco- mientras que las solicitudes del blindaje automotriz tuvieron un incremento del 20% en el mismo periodo, con una preferencia creciente por niveles de protección más altos, y el blindaje táctico un incremento de un 10% para los próximos meses.



FUERA DE AGENDA

CINCO AÑOS DESPUÉS

JUAN VELEDÍAZ

«¿Qué harías con 8 millones de dólares?», preguntaba el pasado martes 15 de abril en un post en su cuenta de X la Embajada de Estados Unidos en México al reproducir el anuncio del Departamento del Estado con la recompensa por información que conduzca a la detención de los líderes de La Nueva Familia Michoacana (LFM). La retribución quedó dividida en dos partes, cinco millones de dólares por Johnny Hurtado Olascoaga, alias “el Pez” o “Mojarra”, y tres millones por su hermano José Alfredo alias “El Fresa”, a quienes acusan de transportar y distribuir fentanilo, metanfetamina, heroína y cocaína de México hacia los Estados Unidos.

La novedad en el reporte que se sumó al boletín del Departamento del Tesoro donde quedó fichada parte de la cúpula de esta organización delictiva, es que aparecen dos de los hermanos Hurtado Olascoaga de quienes no se sabía mucho públicamente pero que desde hace más de una década son famosos en Arcelia, Guerrero de donde son oriundos, por el papel que han tenido en el crecimiento de la red criminal en la región de Tierra Caliente que también comprende parte del Estado de México y Michoacán.

Ubaldo Hurtado Olascoaga fue señalado por el Tesoro estadounidense por ser jefe de las células criminales que explotan las minas de mercurio y uranio para la organización, además de ser brazo ejecutor de extorsiones y encabezar los grupos de pistoleros que han sembrado el terror en el sur del Estado de México de donde en los últimos dos años se expandieron a la zona conurbada de la capital del país. Su hermana Adita también quedó boletinada al ser señalada como encargada del lavado de los ingresos por tráfico de drogas a través de tiendas de ropa usada instaladas en el Valle de Río Grande. El esquema se basa en la compra en Estados Unidos y su envío al país, los canales para el comercio de estos productos son usados también para traficar armas para sus hermanos.

El anuncio estadounidense contra esta organización a la que catalogó en enero pasado como terrorista, se dio dos semanas después de que el gobierno mexicano lanzó la “Operación Bastión” en seis municipios del sur del Estado de México donde se aseguraron 21 inmuebles como ranchos y casas usados por los hermanos. En noviembre pasado la “Operación Enjambre” se enfocó en la red política a nivel municipal en esta misma entidad sin que se tocara a sus socios políticos en Guerrero.

Desde el año 2020 los órganos de inteligencia de la 22 zona militar con sede en Santa María Rayón, ubicaron el rancho Santiaguito, en Amatepec, Estado de México, como uno de los lugares donde solía ocultarse sin que las autoridades lo molestaran el líder del clan. Hace cinco que se identificaron los bailes, jaripeos y ferias de los pueblos donde solían pasear ambos hermanos delante de policías y fuerzas federales.

Los reportes militares detallaron desde hace un lustro el lujo y ostentación del rancho Calpan, utilizado por la familia de “el Pez”, y cuyas imágenes se difundieron con la “Operación Bastión”. El anuncio estadounidense fue considerado un aviso para los políticos guerrerenses del partido en el poder de que algo podría estar en camino.



Tiraditos

BASTA DE NARCOCORRIDOS!, DICEN EN EDMEX, SEGÚN ENCUESTA

• A cambiar la 'playlist', el veredicto de los mexiquenses es contundente. El 64% de los encuestados por Enkoll en el Estado de México dice que sí se prohíban los narcocorridos en ferias, palenques y conciertos. Un dato muy revelador luego del incidente ocurrido en la Feria del Caballo en Texcoco, donde 5 espectadores destrozaron instrumentos y agredieron al cantante **Luis R. Conriquez** por negarse a interpretar ese tipo de canciones que alaban a criminales y actos delictivos. ¿Quiénes deben poner orden? La encuesta también revela que 41% de los mexiquenses piensa que los Gobiernos Municipales deben prohibir este género en palenques y ferias; el 35% cree que le toca al Gobierno Federal y sólo el 16% pide que interceda el Gobierno estatal. El resultado es contundente y no es para menos cuando la música suena a balazos y los coros a muerte.

SHEINBAUM SALE AVANTE DE CRISIS

• La presidenta de México **Claudia Sheinbaum** sí que ha sabido sacar provecho de las crisis que ha padecido el país durante su corta gestión. Los ataques y amagos del presidente **Donald Trump** para imponer aranceles a productos mexicanos o las acciones para atacar a los connacionales, le permitieron a la mandataria federal contar con el apoyo ciudadano en esta serie de ataques. Ahora, por si fuera poco, la conocida revista Times, la coloca dentro de las 100 personas más influyentes en el mundo. Puede o no gustar su forma de gobierno, pero ha logrado sortear los vendavales y mejorar su percepción a nivel nacional e internacional.

PIDE CONAFOR A PERSONAS NO APAGAR FUEGO

• Si algo caracteriza al pueblo mexicano, entre muchas cosas, es la solidaridad. Y en estos tiempos en los que los incendios forestales ponen en riesgo el patrimonio de muchas personas, decenas de comuneros y población en general han salido a los bosques para apagar los incendios forestales, que hasta el día de ayer se contabilizaban 124 casos activos en ocho estados de la República. Loable y reconocible la labor de la ciudadanía ante tal situación, pero la Comisión Nacional Forestal llama a la comunidad a no hacerlo, porque para ello se quiere de una gran preparación y no es necesario que expongan su vida. Si la gente sale a enfrentar el fuego no es porque quieran, sino porque buscan salvar sus patrimonios.



DINERO

Feria de Aguascalientes: cárcel y multa por tocar narcocorridos // Gobernador de California demanda a Trump // Economía de China crece más que la de Estados Unidos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LEGARÁN LOS VALIENTES con su gallo copetón a la Feria de Aguascalientes, como dice la melodía que popularizó Miguel Aceves Mejía, pero quien se atreva a tocar *narcocorridos* o corridos tumbados enfrentará penas que incluyen multa y cárcel. Se pretende que este género termine en la entidad que gobierna la panista Tere Jiménez.

LA LEGISLATURA LOCAL aprobó una iniciativa del PAN y el PRI que reforma el Código Penal e incluye tal tipo de música dentro del capítulo “provocación a cometer un delito o apología de un delito”. Establece multas entre 500 y mil UMA y prisión que va de seis meses a un año. (Una UMA equivale a 113.14 pesos). La Feria Nacional de San Marcos 2025 se realizará del 19 de abril al 11 de mayo. Tiene dos invitados especiales: Japón y Sonora. Bien por la gobernadora Jiménez, ya veremos cómo responde el público, pero no sale sobrando que pida el apoyo de la Guardia Nacional.

Gobernador rebelde

EL GOBERNADOR DE California, Gavin Newsom, demandó judicialmente al presidente Trump con el fin de detener los aranceles. Perteneció al Partido Demócrata y es el primero que se rebela contra las políticas del presidente republicano. California es el estado más rico de Estados Unidos, por sí mismo constituye la quinta economía mundial, sólo atrás de países como Alemania, Japón y Francia.

EL GOBERNADOR CALIFORNIANO anunció que presentará una demanda ante un tribunal federal de San Francisco contra el uso de Trump de poderes de emergencia para promulgar aranceles contra México, China y Canadá. Están causando un daño enorme a los consumidores y a las empresas de California. El fiscal general de California, Rob Bonta, buscará una orden judicial para bloquear inmediatamente los gravámenes. “Los aranceles ilegales del presidente Trump están causando

caos en las familias, las empresas y la economía de California, elevando los precios y amenazando los empleos”, dijo el gobernador Newsom.

DE UN MODO inesperado, México encontró un aliado para defenderse de las agresivas decisiones de Trump. Esta semana ordenó la aplicación de un impuesto a la exportación de tomate mexicano. Los Ángeles, California, es la ciudad del mundo más poblada de mexicanos después de la capital de la República.

China deja atrás a Estados Unidos

A ALGUIEN EN Washington no le va a gustar la noticia: la economía de China creció 5.4 por ciento en los primeros tres meses del año, a pesar de los tarifazos trumpianos. En contraste, la de Estados Unidos, sólo la mitad, y hay pronósticos de que se encamina a una recesión.

EL DESARROLLO DE la producción industrial sorprendió al alza, y se dio en el sector del transporte: trenes, aviones y barcos. China es ahora el mayor constructor naval del mundo, dice Bloomberg. La Casa Blanca ya comenzó a hacerle guiños a China, pero la potencia asiática pide respeto para sentarse a conversar.

Díselo a Claudia

Asunto: comisiones bancarias

LA BANCA COBRA demasiado por sus servicios, afecta a las pequeñas empresas y al público en general. ¿Para cuándo revisarán este asunto? Comparar con Estados Unidos y con España. La Presidenta o el Presidente que lo haga se llevará las palmas y los votos.

José Manuel Izquierdo

Twitteratti

LA PRESIDENTA @CLAUDIASHEIN fue incluida en la lista de Las 100 personas más influyentes de 2025 de la revista *Time*. “Estos reconocimientos, más que a mi persona, son



al pueblo de México”. “Hay quien se obnubila con estas cosas, y no, hay que tener siempre los pies en la tierra”, afirmó.

Juan Becerra Acosta @juanbaaq

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:

galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com

SE REVALÚA EL PESO A PESAR DE AMAGOS DE TRUMP



▲ Después de haber perdido valor hasta llegar a 21 pesos por dólar, nuestra moneda se revaluó en las casas de cambio de la frontera norte. La cotización ayer en Tijuana fue de 19.60 por dólar.



PESOS Y CONTRAPESOS



DE LAS COMPRAS (1/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

El fin de la economía es el bienestar, que depende de la cantidad, calidad y variedad de los bienes y servicios disponibles para satisfacer necesidades, la mayoría de los cuales deben comprarse, para lo cual debe pagarse un precio, para lo cual debe generarse ingreso, para lo cual debe trabajarse, para lo cual deben crearse puestos de trabajo, para lo cual se requieren más inversiones directas. Inversiones directas = puestos de trabajo = ingresos = compras de satisfactores = consumo = satisfacción de necesidades = bienestar. No hay atajo.

Dos de las condiciones que tienen que cumplirse para lograr el mayor bienestar posible son trabajo bien remunerado (que el ingreso alcance, por lo menos, para satisfacer correctamente las necesidades básicas, aquellas que, de quedar insatisfechas, atentan contra la vida, la salud y la dignidad de las personas), y deflación (que con la misma cantidad de dinero, al paso del tiempo, pueda comprarse una mayor cantidad de los mismos bienes y

servicios, deflación que para muchos economistas es tabú, sin distinguir, ¡grave error!, en función de sus causas la buena de la mala. Véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/2024/07/12/deflacion-la-buena-y-la-mala/>).

¿Cómo andamos en materia de trabajo bien remunerado? Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Inegi, con datos a febrero, el 75.3% de la población ocupada ganó hasta tres salarios mínimos (\$836.40 diarios), lo cual no debe calificarse como trabajo bien remunerado. Según la misma encuesta, en febrero el 34.8% de la población ocupada estaba en condiciones críticas de ocupación: o trabajando menos de 35 horas semanales, o trabajando más de 35 con ingreso inferior al salario mínimo, o trabajado más de 48 con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

Y en materia de deflación, ¿cómo estamos? Según datos del Inegi, en marzo la inflación anual fue 3.88% y la inflación acumulada al primer trimestre del año fue 0.88%. Pero lo más grave, mientras el Banco de México tenga una meta puntual de inflación del 3%, más menos un punto porcentual de margen de error, por lo que la mínima inflación aceptable es 2% y la máxima 4%, en México habrá inflación, con el agravante de que el banco central no ha sido capaz de mantener la inflación por debajo del 4%. En lo que va del siglo la inflación promedio anual es 4.32% (1.32 puntos porcentuales por arriba de la meta puntual, el 44.0%). La acumulada es 188.1%.

Dado que la mayoría de los bienes y servicios que consumimos debemos comprarlos (excepciones: el aire que respiramos y la luz solar que nos ilumina), la compra de los mismos es un buen indicador del bienestar de la personas que, como lo escribí en el primer párrafo, depende de la cantidad, calidad y variedad de los bienes y servicios de los que disponen para satisfacer sus necesidades. ¿Cómo andamos en México en dicha materia?

En términos anuales, en enero, último mes para el que tenemos información, la compra de bienes y servicios en el país, excluyendo la adquisición de bienes inmuebles y objetos lujosos, decreció 0.9%. Un año antes, en enero de 2024, creció 3.0%.

En términos mensuales, en enero, la compra de bienes y servicios decreció 0.3%. Un año antes, en enero de 2024, decreció 0.4%.

En términos anuales y mensuales, en enero, las compras decrecieron. ¿Qué pudo haber pasado en febrero y marzo?

Continuará.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



LA NAO DE CHINA

ADOLFO
LABORDE +

#OPINIÓN

**La confrontación
arancelaria
reciente con
EU, reavivó una
"Guerra Fría 2.0"
en versión asiática**

ASIA: ARANCELES, REGIONALISMO Y TENSIONES EN EL SIGLO XXI (I)

E

n una era marcada por la fragmentación del orden liberal internacional y la emergencia de nuevos polos de poder, Asia se consolida como el escenario central de la disputa geopolítica global. La región, que alberga a más de la mitad de la población mundial y representa cerca de un tercio del PIB global, no solo es el motor económico del mundo, sino también un terreno de intensa competencia

estratégica, rivalidades históricas y esquemas emergentes de integración regional.

Basándose en las teorías de Joseph Nye y Robert Tannen, los países asiáticos redefinen sus estrategias de influencia a través de diversas formas de poder: poder duro, sustentado en capacidades militares y económicas; poder blando, vinculado a la cultura, valores, diplomacia pública e instituciones; poder inteligente, combinación estratégica de los anteriores; poder agudo, concepto más reciente, que refiere a la influencia sobre la opinión pública internacional mediante manipulación de narrativas, información y legitimidad simbólica.

Estas herramientas no sólo están transformando las relaciones interestatales en Asia, sino también la lógica del liderazgo regional, con implicaciones directas para el resto del mundo. El caso más emblemático es el de China, cuya estrategia geo-económica y diplomática se ha intensificado desde la puesta en marcha de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI) en 2013.

Pese a las críticas internacionales por su gestión inicial de la pandemia de COVID-19 y sus tensiones con países vecinos –como Japón, Filipinas, Vietnam e India–, Beijing mantiene un crecimiento económico sólido (6% estimado para 2025) y apuesta por profundizar su influencia mediante el RCEP, el acuerdo comercial más grande del mundo. Sin embargo, persisten tensiones en Hong Kong y Taiwán, así como en el Mar del Sur de China, lo que pone en duda la estabilidad de su ascenso pacífico. La confrontación arancelaria reciente con Estados Unidos, ha reavivado una "Guerra Fría 2.0" en versión asiática.

Japón ha respondido al auge de China mediante una diplomacia pública activa, aprovechando eventos como

los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (realizados en 2021) y, más recientemente, la Expo Mundial de Osaka 2025, para proyectar una imagen positiva en el escenario internacional.

En el ámbito económico, ha promovido el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífica (CPTPP) como una alternativa liberal al modelo económico impulsado por China. Desde el plano geopolítico, Japón busca consolidar su papel en la región del Indo-Pacífico, en estrecha colaboración con Estados Unidos, Australia e India.

Sin embargo, enfrenta importantes desafíos. A nivel interno, destacan el envejecimiento de la población, la inflación y la falta de un crecimiento económico sostenido en los últimos años. En el plano externo, persisten tensiones históricas con Corea del Sur y diferencias estratégicas con China.

Corea del Sur, aunque económicamente sólida, enfrenta una compleja red de tensiones. Sus relaciones con Japón siguen marcadas por rencores históricos, mientras que sus vínculos con China se ven condicionados por la rivalidad regional. A ello se suma la permanente amenaza que representa Corea del Norte, su vecino nuclear. No obstante, el país asiático tiene ante sí una ventana de oportunidad: consolidarse como proveedor de tecnología y conocimiento (know-how) en Asia, fortaleciendo su posición mediante la cooperación científica, comercial y digital.

En nuestra entrega siguiente hablaremos del papel de la India y la reciente reunión de los ministros de comercio de China, Corea y Japón y el impacto de esto en la geo-economía global.

Corea del Sur y Japón tienen rencores históricos

ADOLFOLABORDE71@GMAIL.COM



TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

LA OPORTUNIDAD MEXICANA

CARLOS LÓPEZ JONES

México tiene la gran oportunidad de consolidarse como el gran proveedor de Estados Unidos, de bienes tan variados como lo es calzado, textiles, ropa, plásticos, vidrio, herramientas y en general de todo tipo de productos manufacturados, derivado de la guerra comercial entre las grandes potencias económicas mundiales.

El circo que ha armado Donald Trump con la imposición de aranceles ha dejado claro en Estados Unidos, que, si bien todos desean que regresen las fábricas a su país, nadie quiere trabajar en las mismas, ya que se trata de jornadas extenuantes con sueldos bajos.

De acuerdo con las cifras oficiales 1 de cada 8 trabajadores norteamericanos labora en el sector industrial y gana 20% menos que quienes trabajan en el sector servicios. Un trabajador de maquila gana alrededor de 33

dólares la hora, mientras que en el sector servicios el sueldo promedio es de 44 dólares la hora.

Sin embargo, en países como México y China el precio de la mano de obra promedio está entre 5 y 6 dólares la hora. En países como Vietnam, Indonesia, Honduras, El Salvador, el costo de la mano de obra puede bajar hasta 3 o 4 dólares y en India ronda los 2 dólares la hora.

Por el momento, es claro que Trump quiere aislar a China y presionará a sus fabricantes, para que saquen su producción de China y se la lleven a otros países.

Para México es una gran posibilidad para crecer y hay que trabajar para atraer esas empresas. Requieren de mucha energía para que sus plantas de producción puedan funcionar correctamente, requieren de agua tanto para sus instalaciones como para el personal que vivirá a sus alrededores y requieren de seguridad en sus instalaciones tanto en el traslado de personal a las fábricas, así como en el envío de mercancías a Estados Unidos por carretera.

México ofrece muchas ventajas a la inversión extranjera como mano

de obra barata y bien calificada, cercanía con Estados Unidos, husos horarios similares o muy parecidos, tiempos de traslado muy cómodos para los clientes norteamericanos, por lo que se trata de una gran oportunidad de crecimiento para la economía nacional. Arrebatarle el 10% del mercado de importaciones proveniente de China hacia Estados Unidos, significaría duplicar la industria mexicana, por ejemplo, e incrementaría el bienestar de las familias mexicanas y la recaudación de impuestos que permitiría al gobierno ofrecer más apoyos a una mayor cantidad de personas, invertir en medicinas y mejorar la seguridad.

El gobierno de Claudia Sheinbaum y México tienen la oportunidad que no buscaron, pero pueden aprovechar si se acompaña de un combate a la impunidad al crimen organizado, invierte en generación y transmisión de electricidad, así como en obras de infraestructura que aseguren el abasto de agua.

**Escribo El Substack de Carlos
Escúchame en Spotify:
El Podcast de Carlos López Jones**



No eres tú, soy yo, el mercado mundial

El peso mexicano empieza a ganar, el dólar retrocede y el mercado mundial volteo con interés a ver las canastas de monedas de países emergentes; se trata de una reacción casi normal ante la especulación de la economía global impulsada por el comercio y las decisiones en torno a los aranceles.

Ayer, casi último día normal financiero, antes de estos próximos días de "guardar", los principales índices de renta variable cerraron la sesión en terreno negativo debido al aumento en las tensiones comerciales que nos han traído locos este arranque de año.

El caso es que se dio otro golpe. El gobierno de Estados Unidos impuso un cargo trimestral a las exportaciones de microchips y semiconductores provenientes de una de las emisoras de gran capitalización del sector tecnológico, aunado al reporte débil de otra emisora del sector, así lo comentaron los analistas de *Banamex*.

A lo que se agregó el anuncio de la producción industrial de marzo, la cual se ubicó en 0.3% a tasa mensual y en 5.5% a tasa anual, destacando una disminución en la producción final de bienes de consumo y materiales, pero con un aumento en la producción final de equipo, suministros no industriales y construcciones. Y cuando los bienes de consumo disminuyen, es que algo no está bien, no hay comercio.

Los analistas de *Banamex* citan que el presidente de la Fed Jerome Powell de-



**GUADALUPE
ROMERO**

CÓDIGO DE INGRESOS

claró en el Foro Económico de Chicago, también ayer, que la actividad económica continúa disminuyendo, por lo que podría incrementarse la tasa de desempleo, pero que se mantendrán atentos a la evolución de futuras cifras económicas por la situación actual. Asimismo, señaló que las tarifas arancelarias podrían generar presiones inflacionarias más persistentes.

Todo sigue mal y de malas. Por su parte, los especialistas del *Grupo Financiero Banorte* explicaron el porqué de la ratificación de la calificación soberana de largo plazo de México en moneda extranjera dada a conocer por *Fitch*, igual ayer, y que quedó en 'BBB-', con perspectiva estable. Su último anuncio había sido en julio del año pasado.

Dicen los analistas de *Banorte*, que *Fitch Ratings* reiteró su apoyo a la postura macroeconómica prudente, cuentas externas robustas y la economía diversificada de México. De manera coyuntural, señalaron que la economía mexicana está especialmente expuesta a las medidas proteccionistas de EU, comentando además que "...es probable que el destino de la relación comercial siga sin estar claro al menos hasta que

se revise el T-MEC...", lo cual impactaría las perspectivas para el *nearshoring*.

En cuanto a Pemex, señalaron que se podría necesitar un mayor apoyo que los vistos en años previos (el costal sin fondo). En este contexto, estiman una caída de 0.4% para el PIB este año -impactado por los aranceles y la incertidumbre que generan, la consolidación fiscal y la desaceleración de EU-, con un avance de 0.8% en 2026.

Que tengan buena Semana Santa y vacaciones. Cuidado en las carreteras y destinos turísticos que requieren reactivación y consumo como todo el país.

REMANENTES

Por cierto, Acapulco no se olvida. En octubre de 2023, el Huracán Otis devastó las costas de Guerrero. Uno de los sectores más afectados fue la educación, dejando a miles de niñas y niños sin espacios adecuados para aprender y desarrollarse. Las consecuencias fueron devastadoras: escuelas destruidas, materiales escolares perdidos y un impacto profundo en su formación y bienestar.

Se ha logrado rehabilitar 12 de las 16 escuelas primarias públicas incluidas en el programa "Multiplicando Alegrías" en favor de la educación en Guerrero, beneficiando de manera directa a miles de estudiantes y sus comunidades.

En esta alianza que multiplica alegrías participan: la Fundación Caaarem, Fundación Chedraui, Fundación Coca-Cola México, Fundación Compartamos, Fundación Familia Bocar, Fundación

Gigante, Fundación Kaluz, Niños en Alegría, Fundación Posadas, Promotora Social México, Banco Santander México y la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero.

A PRUEBA DE FUGAS

En plena época de sequías, la gestión responsable del agua no sólo es una prioridad, sino una obligación. Aunado a los factores climáticos, uno de los grandes problemas que agravan la crisis de abasto son las incontables fugas de agua potable. Según estudios de la UNAM, el desperdicio por fugas alcanza hasta el 40% en varias ciudades del país, lo que revela el deterioro de la infraestructura hídrica.

En respuesta, empresas como Roto-plus, cuya Unidad de Negocios para México y Centroamérica dirige Alejandro Segovia, han apostado por soluciones innovadoras. Una de ellas es el sistema Tuboplus, fabricado con materiales resistentes a la corrosión, a los agentes químicos y a variaciones extremas de temperatura. Esta tecnología no solo triplica la vida útil de las tuberías convencionales, sino que también reduce costos, evita desperdicios y protege estructuras al prevenir el deterioro de pisos y paredes.

•@lupitaromero



Visita nuestro
sitio web para leer la
columna completa.
www.contrarepública.mx





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

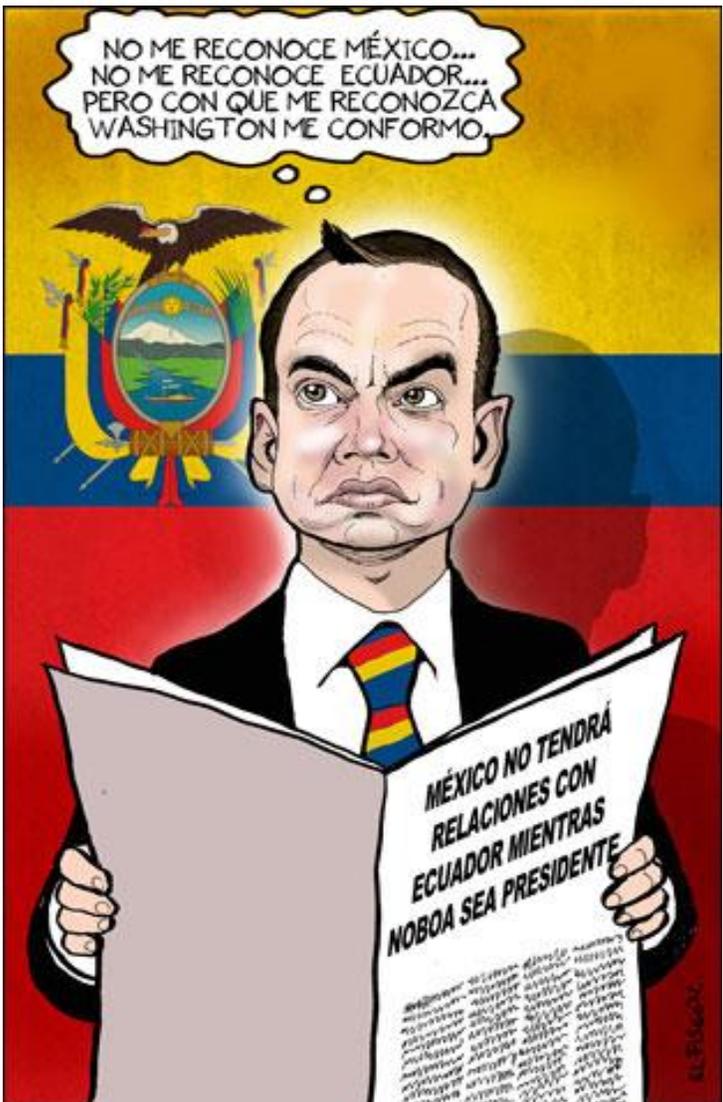
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





NOBOA TRATAR CON OJÉIS ● EL FIGÓN



LaJornada
GRAVE IRREGULARIDAD ● HERNÁNDEZ





PALOMO

TRUMPETADAS



La Jornada

AGUANTANDO VARA ● MAGÚ





La Jornada

LA ÚLTIMA CENA EN LA SEP ● ROCHA





TAL CUAL

Alarcón



REFORMA





GALINDO La del recuerdo



GALINDO 2025

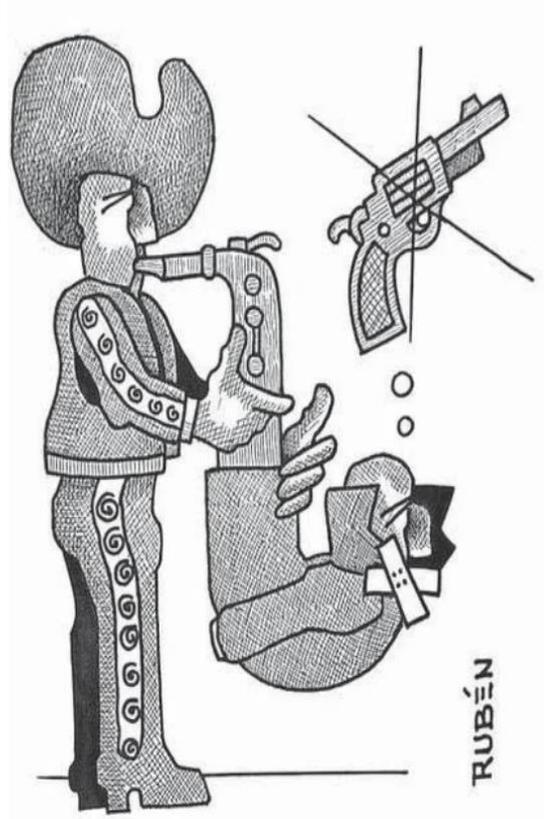
El Sol de México



Caaloo

El Sol de México

NARCOCORRIDOS



RUBÉN

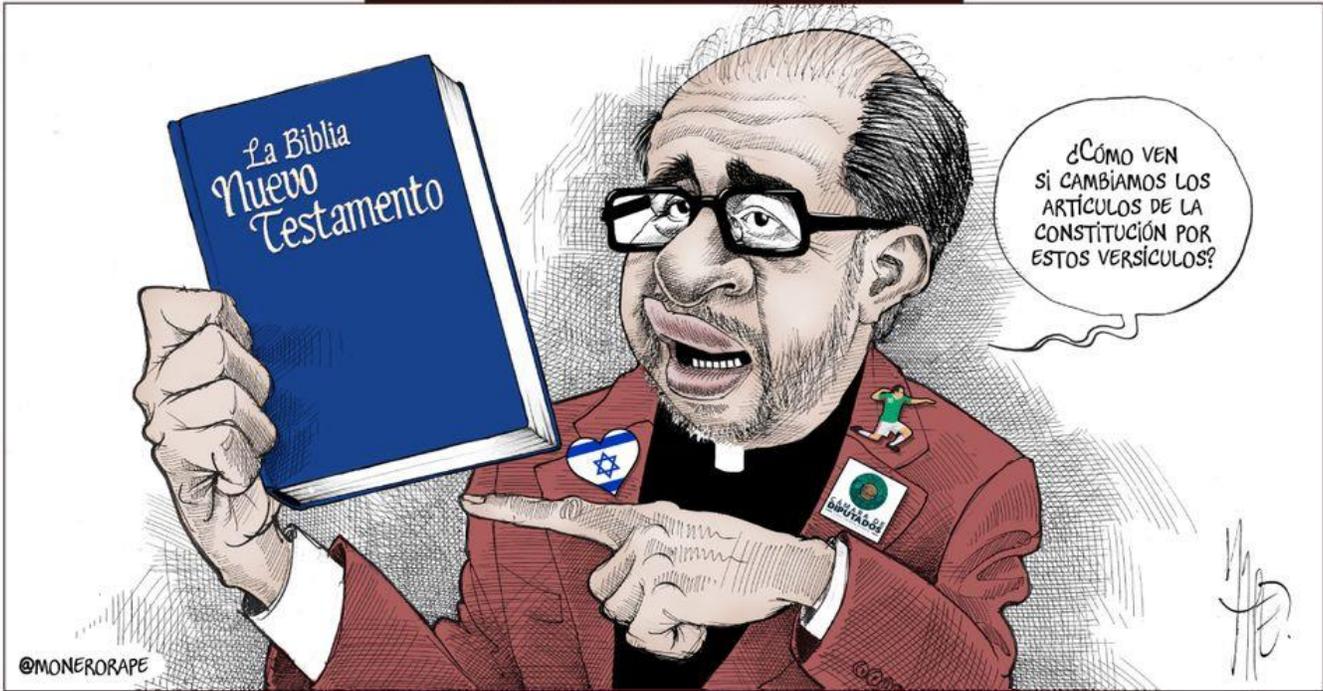
EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



Kemchs



RAPÉ/RÉQUIEM POR EL ESTADO LAICO



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ/RECLUTADOR





SOLÍS



"Pero vamos a ver, Judas ¿para cuántas personas reservaste?"

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

SOS





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Behind the rush to discard rules and reshape life



Judge to weigh Trump officials for contempt



Weak dollar poses global risk



Will trade war upend global order – and boost China?



Legal definition of woman 'is based on biological sex'



Tech stocks sink after Nvidia reveals \$5.5bn hit from curbs on China sales



El Gobierno rebaja el reproche de EE UU por el gasto militar



Budget 2026: François Bayrou à court de solutions



El dólar sigue en baja y los bancos suben la tasa para plazos fijos



Superávit de R\$ 4 bi em Itaipu dá margen para reduzir contra de luz



Contraloría abre investigación contra el SII por eventuales irregularidades en avalúo de bienes raíces agrícolas



Trump se plantea ofrecer dinero a migrantes para que se vayan



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Supremo británico dictaminó que concepto de mujer es determinado por sexo biológico**
- **El juez Boasberg iniciará un proceso por desacato contra la administración Trump**
- **Trump propone dar dinero y boletos de avión a migrantes que decidan "autodeportarse"**
- **Expresidente argentino, Alberto Fernández, insiste en su inocencia tras confirmarse juicio por violencia de género**

MÉXICO

GOBIERNO

México mandó nota diplomática a Estados Unidos como queja por despliegue militar en la frontera.-

México mira con recelo el despliegue de tropas estadounidenses en la frontera compartida. Donald Trump ha ordenado que el Ejército tome una franja de 18 metros de ancho que abarca tierras de California, Nuevo México y Arizona, una de tantas medidas de su Administración encaminadas a detener migrantes en un momento en el que los cruces irregulares están en mínimos históricos. El anuncio ha inquietado a sus vecinos del sur, alerta ante posibles violaciones de su soberanía. La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, aseguró que ya se ha movilizado para garantizar que los militares no crucen a territorio mexicano. [[EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#), [XINHUA](#), [REUTERS](#), [UNIVISIÓN](#)]

México «no reanudará» relaciones con Ecuador tras el «dudoso» triunfo de Noboa.-

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, aseveró que México no reanudará relaciones con Ecuador mientras Daniel Noboa sea el mandatario del país suramericano y tachó de «dudoso» su triunfo en las elecciones del domingo. [[EFE](#), [AP](#), [RT](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [INDEPENDENT](#), [LA LISTA](#), [CNN](#), [XINHUA](#), [REUTERS](#), [EUROPA PRESS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Sheinbaum dice tener 'los pies en la tierra' tras aparecer en la lista de las 100 de las personas más influyentes del mundo.-

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que tiene "los pies en la tierra" tras aparecer en la lista de las 100 personas más influyentes del mundo de la revista estadounidense *TIME*. [...] Sheinbaum figuró en la sección de "Líderes" junto a otras dos personalidades de Latinoamérica, la lideresa de la oposición venezolana María Corina Machado, y el presidente de Argentina, Javier Milei. El texto, escrito por el periodista Jorge Ramos, describe a Sheinbaum con estilo de liderazgo de "cabeza fría" y resalta que su aproximación a las negociaciones transfronterizas le significó "ganarse algún respeto a regañadientes" del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [TIME](#)]

Sheinbaum niega que su Gobierno le tema a los cárteles del narcotráfico como dijo Trump.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, negó que su Gobierno le tenga miedo a los cárteles del narcotráfico, como sugirió el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, quien ofreció «ayuda» al país para combatirlos. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#)]



JUDICIAL

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

Rosa Icela Rodríguez llama a votar en la elección judicial del 1 de junio ¿Quiénes pueden promoverla?.- La secretaria de Gobernación de México, Rosa Icela Rodríguez, hizo un llamado a la ciudadanía para salir a votar el próximo 1 de junio en la elección judicial donde se elegirán jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación. [[LA LISTA](#)]

MIGRACIÓN

México y Estados Unidos reducen en 97 % número de cruces ilegales en la frontera común: Defensa.- El esfuerzo que realizan las Fuerzas Armadas de México y Estados Unidos, en coordinación con las autoridades civiles de cada nación, se ve reflejado en los recientes resultados proporcionados por el Departamento de Seguridad Interna (DHS) estadounidense, entre los que se destaca el descenso del 97 % en el número de cruces ilegales de la frontera entre ambos países. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Afirman que Trump va por 27 km de 'muro flotante'.- La Administración del presidente Donald Trump iniciará en las próximas semanas la instalación de 27 kilómetros de boyas flotantes sobre el cauce del Río Bravo, en lo que sería una masiva escalada del programa piloto lanzado por el Gobierno de Texas en 2023 y que llevó a un conflicto diplomático con México. [[REFORMA](#)]

Ejército de Estados Unidos controlará área en frontera con México; podría detener a migrantes: funcionarios.- Una larga franja de tierra federal a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México que el presidente Donald Trump está cediendo al Departamento de Defensa será controlada por el Ejército como parte de una base, lo que podría permitir a las tropas detener a cualquier intruso, incluyendo inmigrantes, informaron funcionarios estadounidenses. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

Estados Unidos reconoce al Ejército mexicano por lucha contra el fentanilo en la frontera.- El Ejército de los Estados Unidos reconoció al Ejército mexicano por la lucha contra el fentanilo en la frontera entre ambos países. Según informó la Secretaría de la Defensa Nacional, Gregory M. Guillot, el comandante del Comando Norte de los Estados Unidos reconoció los resultados obtenidos ante el titular de la Sedena, el general Ricardo Trevilla Trejo. [[INFOBAE](#)]

¿El talón de Aquiles de México frente a Trump? La dependencia de un combustible estadounidense.- Cientos de miles de empleos perdidos. Pobreza masiva. Fábricas, granjas e industrias enteras dejadas ociosas y sufriendo. Estas son algunas de las preocupaciones más comunes en México si se enfrentara a una guerra comercial total con el presidente Trump. Pero hay otro temor menos conocido de un enfrentamiento económico con Estados Unidos: Apagones, grandes ciudades repentinamente paralizadas y una población iracunda con la orden de racionar la electricidad. [[NEW YORK TIMES](#)]



Detienen en Costa Rica a tres mexicanos que transportaban 840 kilos de cocaína en un yate.- Las autoridades de Costa Rica arrestaron a tres mexicanos que transportaban 840 kilos de cocaína ocultos en las paredes de un yate en la costa del Pacífico. El Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica informó que el operativo se llevó a cabo el martes en aguas de la localidad de Quepos, provincia de Puntarenas, con el apoyo de la Administración de Control de Drogas (DEA), tras recibir información confidencial sobre el cargamento de droga. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

Las irregularidades en las compras de Birmex desatan la primera crisis de desabasto de medicamentos.- La anulación de la compra de medicamentos, ordenada por la Secretaría Anticorrupción tras detectar irregularidades en el proceso comandado por Birmex, los laboratorios públicos de producción de vacunas, comienza a revelar los primeros problemas a la hora de cumplir con el abasto prometido, el mayor temor del sector médico. [[EL PAÍS](#)]

Fitch y R&I ratifican calificación de México con perspectiva estable.- Las agencias Fitch y R&I reafirmaron la calificación de la deuda de largo plazo en moneda extranjera de México en BBB- y BBB+, respectivamente, con perspectiva estable, divulgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [[PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [FORBES](#), [XINHUA](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Fuerzas Armadas rusas informaron de la toma de otra localidad en la región ucraniana de Donetsk.- Las Fuerzas Armadas de Rusia se han hecho con el control de la localidad de Kalinovo, situada en la región ucraniana de Donetsk, en el este del país, según el último informe relativo a la situación sobre el terreno difundido por el Ministerio de Defensa ruso. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]

Un muerto y nueve heridos en ataques rusos en Jersón, Ucrania.- Rusia atacó una ciudad del sur de Ucrania con bombas planeadoras y artillería, mató a una persona e hirió a otras nueve mientras las fuerzas de Moscú continuaban sus ataques diarios en todo el país. [[AP](#)]

Rusia derribó 26 drones ucranianos sobre cinco de sus regiones y la anexionada Crimea.- Las defensas antiaéreas rusas derribaron 26 drones de ala fija ucranianos sobre cinco regiones del país y la península de Crimea, anexionada por Moscú en 2014, informó el Ministerio de Defensa de Rusia. [[EFE](#)]

GENERAL

Ucrania no descarta que Rusia emplee soldados norcoreanos en próximas ofensivas en Sumi o Járkov.- Los servicios de Inteligencia del Ministerio de Defensa de Ucrania no descartan que Rusia despliegue a sus efectivos de las tropas norcoreanas en algunas las provincias ucranianas como Sumi o Járkov, las cuales hasta el momento se habían estado desempeñando en la región rusa de Kursk. [[EUROPA PRESS](#)]



Ucrania confirma contactos con China sobre sus ciudadanos apresados en Donetsk.- Las autoridades ucranianas confirmaron contactos con sus homólogas de Pekín sobre los dos ciudadanos chinos que fueron apresados la semana pasada en la provincia de Donetsk mientras combatían del lado ruso. [[EUROPA PRESS](#)]

Dinamarca plantea evitar militares desarmados a Ucrania para tareas de formación.- Dinamarca estudia enviar a militares desarmados a Ucrania para participar en tareas de entrenamiento de fuerzas locales, aseguraron las Fuerzas Armadas, que han salido al paso de unas declaraciones del jefe del Ejército, Peter Boysen, en las que ya daba prácticamente por hecho el despliegue. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel mató a una fotoperiodista y a varios miembros de su familia tras atacar su casa en Gaza.- El Ejército israelí mató a la fotoperiodista Fátima Hassouna y a varios miembros de su familia tras bombardear su casa en el barrio de Al Tuffah, al este de Ciudad de Gaza, confirmaron fuentes locales. [[EFE](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel avisa que sólo permitirá la ayuda en Gaza con mecanismos "civiles" para evitar el control de Hamás.- El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, dejó claro que su Gobierno no contempla el levantamiento del actual bloqueo sobre la ayuda humanitaria para la Franja de Gaza, por entender que de esta forma reduce la capacidad de control de Hamás, y abogó en cambio por establecer un nuevo mecanismo "civil" para facilitar el reparto de suministros y bienes básicos en el futuro. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [XINHUA](#), [THE GUARDIAN](#)]

Ministro de Defensa israelí: Las tropas permanecerán indefinidamente en Gaza, Líbano y Siria.- El ministro de Defensa de Israel afirmó que las tropas israelíes permanecerán indefinidamente en las llamadas zonas de seguridad en la Franja de Gaza, Líbano y Siria, unas declaraciones que podrían complicar aún más las conversaciones con Hamás para un alto el fuego y la liberación de rehenes. [[AP](#), [REUTERS](#), [INDEPENDENT](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

MSF denuncia que Gaza se ha convertido en "una fosa común" de civiles palestinos y trabajadores humanitarios.- La ofensiva militar lanzada por Israel sobre la Franja de Gaza ha llevado a que este territorio se convierta en "una fosa común" tanto para los palestinos que allí viven como para las personas que acuden con el objetivo de facilitar una mínima ayuda humanitaria, alertó la ONG Médicos Sin Fronteras (MSF), que acusó al Ejército israelí de violar sistemáticamente el Derecho Internacional. [[EUROPA PRESS](#)]



CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Ejército israelí mató a dos palestinos en Cisjordania.- El Ejército israelí anunció que mató a dos «terroristas» palestinos en el norte de Cisjordania ocupada, en una región en la que el movimiento Yihad Islámico reportó la muerte de dos combatientes. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Yihad Islámica difunde un video de un rehén secuestrado en Gaza.- El ala militar de Yihad Islámica, las Brigadas Al Quds, difundió el video de Rom Braslavski, un rehén que fue secuestrado por las milicias palestinas en el festival de música Nova durante los ataques del 7 de octubre de 2023. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMC advierte sobre «graves consecuencias negativas» de los aranceles en el comercio mundial.- La incertidumbre provocada por los aranceles estadounidenses amenaza con generar «graves consecuencias negativas» en el comercio mundial, especialmente en las economías más vulnerables, advirtió la directora de la Organización Mundial del Comercio (OMC). [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump inició investigación sobre la imposición de aranceles a la importación de minerales.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inició una investigación sobre la necesidad de imponer aranceles a la importación de minerales, apuntando así a un nuevo sector clave de la economía mundial que puede verse afectado por la creciente guerra comercial iniciada por el magnate neoyorkino desde que volvió a la Casa Blanca. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#)]

Trump dice que tribunales están «fuera de control» por impedir acabar 'parole humanitario'.- El presidente estadounidense, Donald Trump, consideró que los tribunales están «fuera de control» y parecen odiarlo, después de que una jueza federal frenara el intento de su Administración de poner fin al programa migratorio conocido como 'parole humanitario'. [[EFE](#)]

Trump demanda a Maine por participación de atletas transgénero en deportes femeninos.- El gobierno del presidente Donald Trump anunció una demanda contra el Departamento de Educación de Maine por no cumplir con las medidas del Gobierno para prohibir la participación de atletas transgénero en deportes femeninos, intensificando una disputa sobre si el estado cumple con una ley federal que prohíbe la discriminación en la educación con base en el sexo. [[AP](#), [REUTERS](#), [WASHINGTON POST](#), [INDEPENDENT](#)]



Trump firma una orden para abaratar los medicamentos y acelerar la aprobación de genéricos.- El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que busca reducir los precios de los medicamentos, acelerar la aprobación de los productos genéricos y mejorar la eficiencia del programa de salud Medicare, con una concesión a las farmacéuticas. [[EFE](#), [REUTERS](#)]

Trump participa en conversaciones arancelarias con Japón.- El presidente estadounidense, Donald Trump, se involucró directamente en las conversaciones comerciales con funcionarios japoneses, una señal de la importancia del tema para Estados Unidos después de que sus aranceles sacudieran la economía y llevaran al gobierno a asegurarle al público que alcanzaría acuerdos rápidamente. [[AP](#)]

Casa Blanca dice que China podría encarar aranceles de hasta el 245 %.- La Casa Blanca asegura que China podría encarar aranceles «de hasta el 245 %» debido a sus represalias en la guerra comercial iniciada por Washington, indica una circular informativa publicada por la oficina presidencial estadounidense. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [RT](#)]

JUDICIAL

El estado de California demanda a la Administración Trump por excederse de su autoridad para imponer aranceles.- El gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, y el fiscal general del estado, Rob Bonta, anunciaron una demanda contra la Administración Donald Trump al considerar que el presidente estadounidense se excedió en sus competencias a la hora de decretar de forma unilateral aranceles a gran parte de los países del mundo. [[EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#)]

El juez Boasberg iniciará un proceso por desacato contra la administración Trump.- El juez federal de distrito James E. Boasberg de Washington, D.C., dijo que iniciaría procedimientos para determinar si los funcionarios de la administración Trump deberían enfrentar cargos de desacato criminal por desafiar su orden de no expulsar a los inmigrantes venezolanos del país con base en la Ley de Enemigos Extranjeros en tiempos de guerra. [[WASHINGTON POST](#), [TELEMUNDO](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [THE GUARDIAN](#), [UNIVISIÓN](#)]

La Administración de Trump denuncia a la fiscal general de Nueva York por presunto fraude.- La Administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presentó una querrela contra la fiscal general de Nueva York, Letitia James, por presunta falsificación de documentos financieros, el mismo delito por el que ésta acusó y llevó a juicio en 2024 al mandatario, así como a sus hijos y un empleado. [[SWISSINFO](#)]

MIGRACIÓN

Trump propone dar dinero y boletos de avión a migrantes que decidan "autodeportarse".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, propuso dar dinero y billetes de avión a los migrantes irregulares que estén en el país y decidan "autodeportarse", mientras que ha prometido "trabajar con ellos si son buenos". [[EUROPA PRESS](#)]



GENERAL

Dos soldados estadounidenses murieron tras un accidente vehicular en la frontera de Nuevo México.- El Ejército estadounidense comunicó que dos soldados murieron a causa de un accidente vehicular en la frontera sur, cerca de Santa Teresa, Nuevo México, mientras que otro se encuentra en grave estado. Los equipos militares están desplegados en esta zona en el marco de la orden ejecutiva del presidente Donald Trump de vigilar el paso fronterizo entre Estados Unidos y México. [[LA NACIÓN](#), [WASHINGTON POST](#)]

Wall Street sufre otra caída por temores de guerra comercial.- Wall Street cerró en rojo y el índice tecnológico Nasdaq cayó un 3,07 % arrastrado por el fabricante de chips Nvidia, que perdió casi un 7 % en medio de temores por la guerra comercial entre Estados Unidos y China. [[DW](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Familias de venezolanos en El Salvador exigen pruebas de vida de sus parientes detenidos.-

Familiares de los más de 200 venezolanos detenidos en una cárcel salvadoreña pidieron pruebas de vida de sus parientes, deportados por Estados Unidos al país centroamericano acusados de presuntamente pertenecer a la banda criminal Tren de Aragua, y con quienes dicen haber perdido contacto hace un mes. [[EFE](#)]

Senador de Maryland llega a El Salvador para supervisar a hombre deportado de su estado.- El senador Chris Van Hollen, demócrata de Maryland, viajó a El Salvador para presionar por la liberación de Kilmar Armando Abrego García, un inmigrante salvadoreño y residente de Maryland que fue deportado por error por la administración Trump y permanece encarcelado en su país natal. [[NEW YORK TIMES](#)]

HAITÍ

ONU: Más de un millón de desplazados en Haití, «no son estadísticas, son vidas atrapadas».-

Con más de un millón de desplazados en Haití por la violencia, el triple que hace un año, la Organización Internacional para las Migraciones recordó que no se trata solo de estadísticas, sino de «vidas atrapadas en una crisis constante», y reclamó el apoyo urgente de la comunidad internacional para tratar de evitar muertes y reducir la migración forzada. [[EFE](#)]



PANAMÁ

Qué es el Tratado de Neutralidad que centra el nuevo acuerdo en seguridad de Panamá y Estados Unidos.- El Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá centra el debate en torno a un memorando en materia de seguridad firmado por los gobiernos panameño y de Estados Unidos, que involucran más presencia militar estadounidense no permanente y rotativa para ejercicios conjuntos. [[EUROPA PRESS](#)]

Piden al Supremo de Panamá declarar inconstitucional acuerdo de seguridad con Estados Unidos.- La organización civil Sal de las Redes presentó ante el Supremo de Panamá una demanda de inconstitucionalidad contra el memorando de entendimiento firmado con Estados Unidos que amplía la presencia militar estadounidense de carácter temporal en territorio panameño y descarta la instalación de bases castrenses de ese país. [[SWISSINFO](#)]

PUERTO RICO

Apagón general en Puerto Rico tras salida de servicio de plantas generadoras de electricidad.- Autoridades de Puerto Rico reportaron la salida imprevista del servicio de las plantas generadoras, ocasionando una desconexión; hasta ahora se desconocen las causas de esta situación. [[TELESUR](#), [FORBES](#), [EFE](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

El expresidente argentino, Alberto Fernández, insiste en su inocencia tras confirmarse su juicio por violencia de género.- El expresidente de Argentina Alberto Fernández insistió en su inocencia, un día después de que la Justicia confirmara que tendrá que ir a juicio por un delito de lesiones y amenazas contra la que fuera su pareja, Fabiola Yáñez, a quien ha atribuido una enfermedad psiquiátrica derivada de una adicción. [[EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Ex primera dama de Perú llega a Brasilia como asilada, tras ser condenada a prisión.- La ex primera dama de Perú Nadine Heredia, condenada a quince años de prisión junto con su esposo, el expresidente Ollanta Humala, llegó a Brasilia, amparada por el asilo diplomático concedido por el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

COLOMBIA

Petro ofrece asilo en Colombia a opositores ecuatorianos tras filtración de lista negra de Noboa.- A pocas horas de conocerse la lista filtrada que comprende cien ecuatorianos inhabilitados de facto a salir del país, incluidos miembros del movimiento Revolución Ciudadana, críticos al Gobierno de Noboa y hasta periodistas, el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro, dio a conocer que su Gobierno «le dará asilo a todo el que llegue a territorio colombiano». [[TELESUR](#), [RT](#)]



ECUADOR

Noboa afirma que a Ecuador "le encantaría contar" con tropas estadounidenses para hacer frente a las pandillas.- El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, afirmó que a su país "le encantaría contar" con la presencia de tropas estadounidenses para hacer frente a la violencia de las pandillas, por la cual recientemente ha vuelto a declarar el estado de excepción durante dos meses en seis provincias. [[EUROPA PRESS](#)]

Unión Europea y la OEA desmienten las narrativas de fraude, señala el Gobierno de Ecuador.- El Gobierno de Ecuador aseguró que la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de sus misiones de observación electoral desplegadas en el país, «desmienten las narrativas de fraude» que inició la candidata del correísmo, Luisa González, tras no aceptar su derrota frente al presidente, Daniel Noboa. [[EFE](#)]

EUROPA

Bruselas quiere incluir a Colombia, Marruecos, Turquía y Túnez en primera lista Unión Europea de países de origen seguros.- La Comisión Europea propuso establecer una primera lista europea de "países de origen seguros" para agilizar los retornos de migrantes que "probablemente" verán rechazadas sus peticiones de asilo; una lista "dinámica" en la que Bruselas ya quiere incluir a todos los países candidatos a la adhesión, incluido Turquía, y otra media docena de territorios, entre ellos Colombia, Marruecos, Túnez y Kosovo. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

ALEMANIA

Acusan a un médico alemán de asesinar al menos a 15 pacientes en cuidados paliativos.- Las autoridades de Alemania acusaron a un médico especializado en cuidados paliativos por el supuesto asesinato de al menos a 15 pacientes, cifra que aún podría incrementarse ya que los investigadores están examinando otros 75 casos sobre los que existen dudas. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#), [NEW YORK TIMES](#)]

FINLANDIA

Finlandia mantendrá cerrada su frontera con Rusia hasta nuevo aviso.- Finlandia dijo que había decidido mantener cerrada su frontera oriental con la vecina Rusia hasta nuevo aviso. [[REUTERS](#), [DW](#), [PRENSA LATINA](#)]

FRANCIA

Francia registra una nueva noche de incidentes violentos contra el sistema penitenciario.- Las autoridades de Francia confirmaron que se volvieron a producir incidentes violentos contra instalaciones y empleados del sistema penitenciario del país después de que en la víspera hasta siete cárceles sufrieran altercados en lo que desde el Gobierno tachan ya de amenaza contra el Estado. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]



GRECIA

Grecia anuncia planes sobre su espacio marítimo, irritando a la vecina Turquía.- Grecia anunció planes para gestionar las actividades humanas en áreas marítimas, como el turismo, la perforación en alta mar para la obtención de energéticos, la pesca y la protección ambiental, lo que irritó a la vecina Turquía, que afirmó que los planes invaden su jurisdicción. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

REINO UNIDO

Supremo británico dictamina que el concepto de 'mujer' viene determinado por el sexo biológico.- El Tribunal Supremo de Reino Unido concluyó que cuando la ley británica utiliza el término 'mujer' se refiere al sexo biológico de una persona y, por tanto, deja fuera a las transexuales, al término de un proceso que ha dividido al movimiento feminista y que sienta jurisprudencia para futuros litigios donde puedan estar en duda derechos y obligaciones por razones de género. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FORBES](#), [FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#), [REUTERS](#), [DW](#), [PRENSA LATINA](#), [NEW YORK TIMES](#), [FINANCIAL TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]

RUSIA

Elon Musk recibió elogios de Putin por su ambición espacial.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, expresó una admiración poco habitual hacia una figura estadounidense, al elogiar al empresario Elon Musk y compararlo con el célebre ingeniero soviético Sergei Korolev, considerado el padre del programa espacial de la URSS. [[EL NACIONAL](#)]

SERBIA

El nuevo Gobierno serbio recibe el visto bueno del Parlamento.- El Parlamento de Serbia dio su visto bueno al nuevo Gobierno, liderado por Djuro Macut, un médico sin experiencia política alguna y prácticamente desconocido para el público, que ha sido propuesto por el presidente del país, el nacionalista Aleksandar Vucic. [[SWISSINFO](#), [REUTERS](#)]

UCRANIA

Parlamento de Ucrania aprobó nueva prórroga de la ley marcial hasta agosto.- El Parlamento de Ucrania aprobó la prórroga del régimen de ley marcial y de la movilización general decretadas tras el inicio de la invasión rusa en febrero de 2022, de tal manera que ambas medidas puedan seguir vigentes al menos hasta agosto. [[EUROPA PRESS](#)]

VATICANO

El Papa Francisco recibe al personal que lo trató en el hospital: «Gracias por vuestro servicio».- El Papa Francisco, que sigue su convalecencia para recuperarse de sus problemas respiratorios, recibió en el Vaticano a un grupo de miembros del personal médico del hospital Gemelli de Roma, donde estuvo 38 días hospitalizado el mes pasado, y les agradeció su labor. [[EFE](#)]



ASIA

AFGANISTÁN

Los talibanes visten a su medida a estudiantes de Afganistán.- Con el comienzo del nuevo año académico en Afganistán, estudiantes de Kabul informaron que la administración escolar y los departamentos locales de educación les han instado a cumplir con el nuevo código de vestimenta obligatorio, alineado con las preferencias talibanes. [[EFE](#)]

CHINA

China: Si Estados Unidos quiere negociar debe dejar la presión y el chantaje.- El portavoz de la Cancillería Lin Jian reiteró que la actual guerra arancelaria fue iniciada por Estados Unidos y que Beijing solo tomó contramedidas para proteger sus intereses, así como la equidad y justicia internacionales. [[PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]

IRÁN

Irán reafirma que el enriquecimiento de uranio "no es negociable".- El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, advirtió de que el enriquecimiento de uranio como parte del programa nuclear iraní se trata de una cuestión que "no es negociable", después de que la Administración Trump haya reclamado a Teherán que renuncie a ello por el buen desarrollo de las negociaciones. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [REUTERS](#)]

Irán confirmó que la segunda ronda de conversaciones nucleares con Estados Unidos será en Roma.- Irán confirmó que la segunda ronda de conversaciones nucleares con Estados Unidos se llevará a cabo en Roma, después de la confusión inicial sobre dónde se realizarían las negociaciones. [[AP](#)]

ÁFRICA

ARGELIA

Argelia tacha de "grotescos" los argumentos de Francia para justificar el arresto de un agente consular.- El Gobierno de Argelia calificó de "grotescos" los argumentos utilizados por las autoridades de Francia para justificar el arresto la semana pasada de un agente consular argelino y volvió a culpar directamente al Ministerio del Interior galo, pese a que desde París siguen insistiendo en que la detención forma parte de una investigación judicial y no existe por tanto injerencia política alguna. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

El líder paramilitar sudanés anuncia un Gobierno paralelo de «paz y unidad».- El líder paramilitar sudanés, Mohamed Hamdan Dagalo, anunció la formación de un Gobierno paralelo de «paz y unidad» en Sudán, que dijo que sustituirá al Ejecutivo controlado por el Ejército regular, y juró continuar la guerra civil en el país africano que este martes entra en su tercer año. [[EFE](#)]



G7 exige un alto el fuego "inmediato e incondicional" en Sudán en el segundo aniversario de la guerra.- Los ministros de Exteriores del Grupo de los Siete exigieron un alto el fuego "inmediato e incondicional" en Sudán, coincidiendo con el segundo aniversario de la guerra civil que enfrenta al Ejército y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF), que ha sumido al país africano en una de las peores crisis humanitarias a nivel mundial, con más de 15 millones de desplazados internos y refugiados. [[EUROPA PRESS](#)]